

N°081-2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:00 horas, del día martes 23 de mayo del 2023, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Elizabeth Bermúdez Morales
Flora Solano Salguero

REGIDORES SUPLENTE

Sandra Jiménez Ortiz
Marco Abarca Castro.

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández

Jesús Brenes Rojas
Yamileth Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Karla Borbón Zúñiga
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

DISTRITOS

Turrialba
La Suiza
Peralta
Santa Cruz
Santa Teresita
Pavones
Tuis
Tayutic
Santa Rosa
Tres Equis
La Isabel
Chirripó

SINDICOS SUPLENTE

Eduardo Sanabria Quirós

Sonia Solano Morales

Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega

Zaida Sojo Nájera
Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: El Regidor Francisco Castro Murillo y los Síndicos Victorino Herrera Aguilar, Gabriela Leiva Campos y Diana Eras Hidalgo.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Los Regidores Walding Bermúdez Gamboa, Randall Artavia Roda, Yorman Guillen Salazar, Mirania Díaz Sojo y los Síndicos Ronald Torres Vargas, Olga Fernández Fonseca, Orlando Morales Araya e Isabel Araya Jiménez.

EN COMISIÓN: La Regidora Ana Yubel Calderón Loaiza.

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal.
Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal.
Lic. Carlos Calvo Sánchez-Asesor Legal del Concejo.
Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda.
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.
Ing. Diana Jiménez Espinosa – Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano.
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.
Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional
 1. Lectura de la Convocatoria.
 2. Dictámenes de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.
 3. Análisis, discusión y aprobación del Proyecto Presupuesto Extraordinario N°02-2023, su Plan Operativo Anual y el Plan Plurianual 2023-2026.
- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.

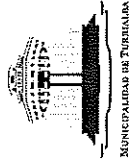
ARTÍCULO PRIMERO
LECTURA DE LA CONVOCATORIA.

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°159-2023 del viernes 19 de mayo del año en curso, me permito convocarlos a Sesión Extraordinario el martes 23 de mayo de 2023 a las 4:00 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente agenda:

1. Dictámenes de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.
2. Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto Extraordinario N°02-2023, su Plan Operativo Anual y el Plan Plurianual 2023-2026.

F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Leía ya la situación referente a la Convocatoria, reconocemos que hoy únicamente se va a conocer los temas relativos al Presupuesto Extraordinario, aclarar que el Síndico de Santa Rosa – don Orlando Morales por un tema de salud hoy no nos acompaña y doña Olga Fernández – Sindica de La Suiza – Pacayitas también por un tema familiar no nos puede acompañar y doña Isabel Araya – Sindica de Santa Cruz también por un tema ya de su trabajo comunal tampoco puede acompañarnos y don Ronald Torres – Síndico de Santa Cruz tampoco nos puede acompañar por un tema laboral, entonces se justifica su ausencia y se aclara que en el caso de don Randall Artavia que está incapacitado doña Elizabeth Bermúdez ocupa el puesto de Regidora Propietaria, doña Ana Yubel recuerde que estaba declarada en comisión hoy para un tema en la Asamblea Legislativa, recuerden que no podíamos asistir y entonces ella está por allá, no hay más suplentes del Partido Acción Ciudadana en vista que don Yorman Guillen después de que sufrió una operación está todavía incapacitado y don Walding Bermúdez también está incapacitado, por lo tanto informo al Concejo que si doña Ana Yubel llega en el tiempo de Ley ahora que empezamos la Sesión a las 4:10, tiene los 15 minutos, podrá incorporarse como Regidora a pleno derecho, sino el Concejo estará funcionando con 6 Regidores propietarios, para que estén informados.



ARTÍCULO SEGUNDO
DICTÁMENES DE COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada el día lunes 15 de mayo de 2023, a las 16:26 horas de la siguiente manera:

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Mariano Sáenz Murillo
Elizabeth Bermúdez Morales

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.
Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda.
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.
Sr. Robert Vega Aguilar – Jefe del Departamento de Parquímetros.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Municipales.
Ing. Diana Jiménez Espinosa – Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano.
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.
Ing. Julio Mora Solano – Encargado de Gestión Vial.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Ing. Nelson Gamboa Calderón – Encargado del Departamento de Tecnologías de Información.

Secretaria:

Kimberly Granados Ramírez.

Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTÍCULO PRIMERO
COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero, Elizabeth Bermúdez Morales y Mariano Sáenz Murillo.

ARTÍCULO SEGUNDO
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02-2023 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL.

- El Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Coordinador de Hacienda Municipal procede a explicar detalladamente los Ingresos del Presupuesto Extraordinario N°02-2023.

- El Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal procede a explicar detalladamente los Egresos del Presupuesto Extraordinario N°02-2023

Programa 1 por un total de ¢159.063.708,79

Programa 2 por un total de ¢962.640.297,53

Programa 3 por un total de ¢967.444.520,42

Total del Presupuesto Extraordinario N°02-2023 de ¢2.089.148.526,74

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Tal vez lo que me parecería a mí mucho es el tema de lo del Cementerio, me gustaría saber cuál es ese Ingreso Extraordinario que se está dando en el Cementerio si al fin y al cabo había una cantidad de derechos que se vendieron y eso estaba presupuestado, o es un ajuste aparte del Presupuesto Ordinario que no se aprobó, usted está diciendo que hay un Ingreso Extraordinario, no logro identificar cual exactamente es.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Don Arturo ahí es que digamos lo que yo les comentaba al principio es que teníamos 2 análisis, lo que decíamos que necesitábamos recaudar mensualmente para llegar al compromiso que estaban en los Presupuestos y lo que está pasando realmente, en el Cementerio si tuvimos un año 2022 no tan bueno, tal vez cuando se dio el informe de labores dijimos que era el único Departamento que no había llegado a la meta de lo recaudado, que tenía como un -7 millones, yo pienso don Arturo que el promedio que estamos manejando ahorita es bastante mayor a lo que teníamos propuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: A mí no me cierra, si tenemos 10 lotes y esos 10 lotes están vendidos, como vamos a generar un ingreso extraordinario si el monto por la venta de lotes o derechos de arrendamiento del Cementerio ya estaban presupuestados, cual es el asunto, que se les quito, o sea de donde sale ese ingreso extraordinario.

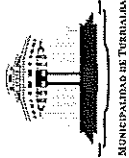
Lic. Álvaro Castillo Cedeño: La iniciativa de la Encargada es baja el pendiente de cobro, el Departamento, aunque usted como bien lo dice están vendidos todos los lotes, no toda la gente pagaba como uno quisiera

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Entonces no es el reflejo por ingresos nuevos, sino es por un pendiente de cobro arrastrado que se trae, o sea no son ingresos nuevos, estamos cobrando lo que nos deben.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Exactamente, puede ser una optimización de pendiente de cobro, tal vez ahí lo dije me disculpa, pero no es un ingreso fresco, sino más es la disminución de un pendiente de cobro que teníamos digamos pendiente de cobro del 2022.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Ya usted me está diciendo que posiblemente sea por un pendiente de cobro, es que no me lo detallas.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Lo que va hacer este aumento es producto de la disminución del pendiente de cobro del año anterior, para que quede digamos ahí en el informe, que no sea más bien una venta de espacios que no hay.



Reg. Arturo Rodríguez Morales: Usted me dice un pendiente de cobro, pero no me estás dando números, de donde sacaron esa meta, de donde usted me dice, claro entiendo que usted está haciendo esto por un promedio de los ingresos, o sea al tener al Cementerio un promedio de ingresos de mes de 2 000 000 usted le hace la proyección, a que claro si esa constante de 2 000 000 por mes se mantiene, al fin del año usted va a generar más ingresos de los que tenía, usted tiene que decirnos de a dónde va a salir, o sea aunque no es un informe detallado del Cementerio, tiene que decir de donde a nosotros los Regidores de donde usted va a sacar ese nuevo ingreso.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Me lo llevo de tarea cual fue el comportamiento del pendiente de cobro para que vean que si está disminuyendo con base en el ingreso real.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: Le decía yo a doña Sandra que la política tiene que ser una, que si hay personas que no están dispuestas a pagar ese derecho, ya nosotros sabemos qué hacer con ese cuerpo y se le indica a la persona, ahorita en realidad ya el Cementerio colapso, cualquier cosa Álvaro mejor mañana con calma trae para que usted le pueda explicar maso menos cómo funciona las proyecciones.

Reg. Flora Solano Salguero: Si les pido un aumento en las tarifas del Cementerio.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: En los Egresos tal vez para mañana traemos el detalle, yo sé que está aquí en el Presupuesto, pero para los compañeros para mí también como miembro de esta Comisión el detalle en cuanto a los diferentes programas con relación a los servicios adicionales o especiales, por jornales ocasiones, por ejemplo, decir se planea que la Secretaría de Comisiones por 6 meses a medio tiempo, la Secretaría de la Alcaldía 6 meses, el personal para el Mercado Libre 6 meses y tal vez el costo y verificar por favor que venga todo lo de las cargas, claro no son plazas, son renglones que se fortalecen en jornales ocasiones o servicios especiales, hay que hacer una diferenciación, es vital y necesario para el tema de la implementación del empleo público una persona que nos ayude en el Departamento de Recursos Humanos, siento también que es bueno tener en cuanto a los Egresos como se van a distribuir lo de los plays ground, donde va a ir esos plays ground, si me interesa mucho donde dice detalle ingresos para programa 2, donde dice seguridad y vigilancia de la comunidad, nosotros en el Concejo no hemos aprobado un plan de vigilancia, ni un programa de vigilancia, o sea hemos aprobado lo de las cámaras y eso se ha hecho en el Presupuesto, pero nunca nos han dado un plan, o sea un Reglamento, o sea seguimos invirtiendo dinero y quién vigila esas cámaras, quien les da monitoreo, entonces que nos traigan un detalle, que venga la persona esa a ver qué es lo que están haciendo con ese sistema, porque si esto es para tener más funcionarios, no creo que sea efectivo, si vamos a poner más cámaras perfecto, pero quien las vigila, entonces cual es el impacto de esa situación porque eso nos han seguido insistiendo los ciudadanos que es lo que se hace con eso, cual es la trazabilidad en cuanto a esas cámaras que se están colocando en ese proyecto y el tema de lo de arriba de Colorado, de las casas estás que no quieren dar, claro que hay que invertir, pero no vamos a invertir en el proyecto, el dinero que se están metiendo son para el camino para llegar ahí, entonces que nos diga el señor Jefe de Junta Vial que es lo que se va a generar con ese dinero.

Lic. Allan Cedeño Vega: En cuanto a lo del Mercado, a ellos no se les toca un 5, el 100% se invierte en el Mercado Libre.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: Esto es el documento que fundamenta la inyección de recursos para lo que son los servicios especiales y jornal que es donde iba según el catálogo de objeto de gasto es el caso por ejemplo del parque, que es única y exclusivamente por un plazo para una tarea específica que es el jornal, entonces ese digamos no va en justificación, sino va en el programa 2, con el tema de aspectos aquí la pintura y eso lo quería aclarar, la pintura no alcanza para todo el edificio, va alcanzar para una parte del edificio, después el tema de la ventanería quisieramos cambiar todas las ventanería, pero eso es una parte de las ventanería, hay aspectos de algunas oficinas como donde esta doña Lucrecia, la de Nelson y la de Archivo que es la peor, que eso si ya tiene huecos, o sea la de Archivo va completa.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Carlos revisar la parte legal, por ejemplo usted me dice un medio tiempo para la Secretaría del Concejo es para Comisiones como lo habíamos dicho y sabemos que hay mucho trabajo ahora para terminar las Administración, el tema de la Secretaría de la Alcaldía igual medio tiempo, como ya está terminando su mandato tienen que cerrar procesos, hacer expedientes, todo para lo que viene, lo que hablábamos de la persona en Recursos Humanos también por la Ley de Empleo Público, pero aquí acaba de ver una cuestión de servicios profesionales para Encargado de Presupuesto tengo una duda, se puede hacer eso sin haberlo incorporado en el Manual de Puestos, tengo esa duda, Carlos para que usted haga la tarea.

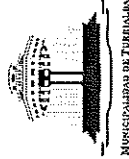
M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: Ahí viene el funcionamiento 24/7 porque estamos incorporando lo del espejo para la Fuerza Pública, entonces ahí iría todo para que ellos, o sea ya las cámaras van a estar en 24/7, nosotros estaríamos financiándole de Estacionómetros para que Fuerza Pública pueda tener el espejo 24/7.

- El Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Coordinador de Hacienda Municipal procede a explicar detalladamente la Plantilla Plurianual 2023-2026.

Oficio No. HM-044-2023 firmado por el Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Coordinador de Hacienda, dirigido a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, al Concejo Municipal y al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.

Asunto. Plan Plurianual Presupuesto extraordinario 2-2023

A continuación, se adjunta la Plantilla Información Plurianual:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE



79078

2025

INGRESOS					2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES					3,600,585,634.14	3,774,027,089.67	3,962,728,444.15	4,160,804,686.36
1.1.1.0.00.00.00.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES								
1.1.2.0.00.00.00.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD					666,265,020.00	689,578,271.00	734,557,184.55	771,285,043.78
1.1.3.0.00.00.00.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS					741,668,020.27	778,740,923.81	817,677,970.00	858,561,868.50
1.1.4.0.00.00.00.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES								
1.1.9.0.00.00.00.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS					58,197,919.20	61,107,915.16	64,163,205.92	67,371,366.21
1.2.1.0.00.00.00.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL								
1.3.1.0.00.00.00.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					1,886,011,696.68	1,927,812,281.51	2,024,202,886.59	2,125,413,040.37
1.3.2.0.00.00.00.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD					14,516,771.85	15,242,607.91	16,004,738.31	16,804,975.22
1.3.3.0.00.00.00.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS					101,257,021.96	106,319,973.06	111,635,886.71	117,217,660.05
1.3.4.0.00.00.00.000 INTERESES MORATORIOS					89,066,871.25	93,520,214.81	98,196,225.55	103,106,036.83
1.3.9.0.00.00.00.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS								
1.4.1.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO					93,612,312.93	91,705,102.40	96,290,357.52	101,104,876.39
1.4.2.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO								
1.4.3.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO								
2. INGRESOS DE CAPITAL					2,128,794,146.46	2,058,814,960.05	2,161,755,708.05	2,269,843,493.46
2.1.1.0.00.00.00.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS								
2.1.2.0.00.00.00.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES								
2.2.1.0.00.00.00.000 Vías de comunicación								
2.2.2.0.00.00.00.000 Instalaciones								
2.2.9.0.00.00.00.000 Otras obras de utilidad pública								
2.3.1.0.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO					2,128,794,146.46	2,058,814,960.05	2,161,755,708.05	2,269,843,493.46
2.3.2.0.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO								
2.3.3.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO								
2.3.4.0.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO								
2.3.9.0.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS								
2.4.1.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO								
2.4.2.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO								
2.4.3.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO								
2.5.0.00.00.00.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL								
3. FINANCIAMIENTO					1,943,352,482.15	1,251,043,989.64	1,210,641,271.41	1,221,632,148.01
3.1.1.0.00.00.00.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS					592,132,570.00			
3.1.2.0.00.00.00.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES								
3.1.3.0.00.00.00.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES								
3.2.1.0.00.00.00.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS								
3.2.2.0.00.00.00.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES								
3.2.3.0.00.00.00.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR								
3.3.1.0.00.00.00.000 Superávit libre					268,811,209.29	276,875,638.27	285,181,907.42	293,737,364.64
3.3.2.0.00.00.00.000 Superávit específico					1,062,408,612.96	974,167,761.57	925,459,364.00	927,694,783.37
3.4.1.0.00.00.00.000 Recursos de emisión monetaria								
TOTAL					7,672,732,262.75	7,063,885,439.56	7,335,125,423.62	7,662,340,507.83

GASTOS					2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE					4,797,930,010.03	4,613,890,563.64	4,764,613,754.78	4,976,565,344.16
1.1.1 REMUNERACIONES					2,392,209,687.69	2,500,204,054.04	2,625,214,256.74	2,651,466,399.31
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					1,926,473,737.01	1,672,890,960.11	1,676,564,171.06	1,839,121,851.54
1.2.1 Intereses Interiores					127,571,364.70	123,962,957.79	130,182,105.68	136,691,210.96
1.2.2 Intereses Externos								
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público					319,372,081.43	281,739,631.79	295,826,508.38	310,617,833.80
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado					32,303,079.20	35,073,059.91	36,826,712.91	38,668,048.55
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
2. GASTO DE CAPITAL					2,708,923,599.28	2,295,822,289.82	2,387,630,453.42	2,483,749,887.48
2.1.1 Edificaciones					480,270,520.41	123,270,520.41	126,968,636.02	130,777,665.10
2.1.2 Vías de comunicación					1,583,672,143.57	1,583,672,143.57	1,662,855,750.75	1,745,998,538.29
2.1.3 Otras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones					264,165,982.13	266,807,641.95	269,475,718.37	272,170,475.55
2.1.5 Otras obras					243,683,930.73	246,130,870.04	248,592,176.74	251,078,100.53
2.2.1 Maquinaria y equipo					137,121,022.44	75,941,113.85	79,736,169.54	83,725,078.02
2.2.2 Terrenos								
2.2.3 Edificios								
2.2.4 Intangibles								
2.2.5 Activos de valor								
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público								
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS					165,878,653.44	174,172,586.11	182,881,215.42	192,025,276.19
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL					7,672,732,262.75	7,063,885,439.57	7,335,125,423.62	7,662,340,507.83

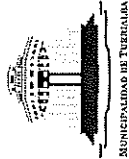
Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones pluri anuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.1 REMUNERACIONES	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	26,823,198.88	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	184,067,613.75	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	213,489,669.64	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	369,761,484.68	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	8,265,469.43	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	55,031,463.80	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos		
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	260,264,839.25	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	932,151,575.64	Objetivo a mediano plazo
		342,354,372.61	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.1 REMUNERACIONES	2,392,209,687.69	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	354,050,987.41	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13,754,159.45	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	252,577,041.51	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	23,984,983.82	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	19,529,922.17	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	7,765,379.05	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	123,795,148.45	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	249,546,715.36	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	881,469,459.80	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,926,473,797.01	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.2.1 Intereses Internos	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1,512,545.83	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,512,545.83	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	7,562,729.16	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	31,414,748.28	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	84,056,249.76	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,512,545.83	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.2.1 Intereses Internos	127,571,364.70	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	319,372,081.43	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		319,372,081.43	

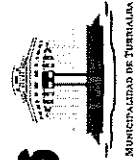
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	6,721,685.22	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	6,721,685.22	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	6,721,685.22	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4,352,557.26	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	967,073.68	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	6,721,685.22	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	96,707.37	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		32,303,079.20	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.1 Edificaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	119,911,033.43	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	119,911,033.43	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	119,911,033.43	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	626,386.67	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	119,911,033.43	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación	480,270,520.41	

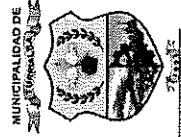
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.2 Vías de comunicación	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	395,401,664.87	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	395,401,664.87	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	395,401,664.87	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	2,065,484.11	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	395,401,664.87	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación	1,583,672,143.57	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.5 Otras obras	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	9,182,735.19	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	9,182,735.19	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	115,761,175.04	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	92,160,912.00	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8,223,638.12	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9,182,735.19	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5 Otras obras	243,693,930.73	

79076



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



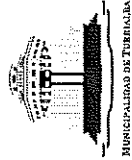
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.4 Instalaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	9,954,151.31	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	9,954,151.31	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	125,485,950.37	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	99,903,094.67	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8,914,483.16	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9,954,151.31	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5 Otras obras	264,165,982.13	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	6,351,278.93	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	59,790,979.41	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4,570,076.97	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	5,365,408.77	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	54,691,999.42	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	6,351,278.93	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.2.1 Maquinaria y equipo	137,121,022.44	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.1 Amortización interna	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	18,244,786.37	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	24,813,424.37	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	39,705,304.80	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	18,244,786.37	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	64,870,351.53	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 3.3.1 Amortización interna	165,878,653.44	

TOTAL GENERAL	7,672,732,262.75
---------------	------------------

Distribución del presupuesto por responsable



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Programa 1 - Responsables		
Nombre		Monto
Bach. Jose Murillo		1,001,934,796.26
Ing. Gerardo Sequeira, Licda. Rosaura Molina Romero		559,556.99
Ing. Nelson Gamboa Calderón		26,583,283.52
Ing. Reina Granado		1,119,113.98
Karleny Salas		3,967,259.06
Lic. Diego Pérez Zamora		559,556.99
Lic. Luis Fernando León Alvarado		335,734.19
Lic. Wilber Abarca		1,398,892.47
Licda. Rosaura Molina Romero		63,103,964.06
Licda. Pizarro Palma		2,238,227.96
Licda. Carolina Brenes Salas		390,415,861.38
Licda. Reina Granados Castillo , Licda. Rosaura Molina Romero		2,238,227.20
Total general		1,494,454,474.07

Programa 2 - Responsables		
Nombre		Monto
Arq. Diana Jimenez Espinoza		274,676,291.23
Bach. Jose Murillo Solano		1,305,187,091.88
Elmer Salazar		318,553.73
Ing. Alexander Rodríguez Vargas		265,626,935.29
Ing. Ana Lorena Vallejo		131,145,128.87
Bach. Jose Murillo Solano		23,513,815.72
Luis Fernando Estrada		482,918.13
Milagro Rowe Arias		20,546,715.87
Ronald Bolaños		796,384.34
Sandra Fonseca Castro		9,131,342.80
Susan Vargas Torres		270,250,899.51
Bach. Jose Murillo Solano		29,115,845.50
Licda. Carolina Brenes Salas		70,041,471.96
Robert Vega Aguilar		185,779,867.23
Total general		2,586,613,262.06

Programa 3 - Responsables		
Nombre		Monto
Ing. Julio César Mora Solano		2,657,898,846.39
Ing. Alexander Rodríguez Vargas		810,428,066.89
José Murillo Solano		123,337,613.34
Total general		3,591,664,526.62

TOTAL GENERAL	7,672,732,262.75
---------------	------------------

2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

Debido a que la proyección de ingresos para cada presupuesto ordinario se basa principalmente en el promedio simple, es que también se utiliza este cálculo para proyectar los ingresos y egresos de esta plantilla. Importante resaltar que

adicionalmente, se realiza una revisión de cada rubro de ingresos y egresos para determinar si aplica o no un porcentaje de crecimiento. Además, para efectos de esta plantilla, se toman únicamente los ingresos y gastos que se producirán durante el año.

Importante indicar que, esta Plantilla Plurianual incluye los saldos del presupuesto ajustado 2023, más el presupuesto extraordinario 1-2023, junto con los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, los proyectos financiados con el Impuesto sobre el Cemento, el proyecto del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos financiado con el Banco Popular, el ajuste entre el presupuesto improbadado y el presupuesto vigente y la liquidación presupuestaria 2022.

3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.

En este documento se incluyen los objetivos de mediano y largo plazo.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo.

A raíz de la Pandemia por Covid19 en el 2020, la municipalidad de Turrialba implementó un seguimiento de ingresos de forma anual, mensual y diaria, con el fin de identificar alguna variación en la proyección de ingresos para cada año. Estos números son comparados con periodos anteriores para contar con una base de análisis confiable. En caso de identificar algún impacto negativo durante el periodo 2023, se estaría ejecutando según la recaudación real. Actualmente, la Municipalidad de Turrialba por medio del Departamento de Patentes está gestionando un convenio con el Ministerio de Hacienda, para identificar si existen contribuyentes en el Cantón que no están realizando el pago de la patente comercial.

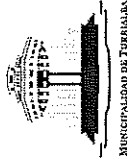
En el caso de las transferencias de la Ley 8114, de existir algún reajuste a la baja sobre el monto presupuestado, por una situación ajena a la Municipalidad, lo que procede es reducir el alcance de los proyectos, y de esta manera, no se suprime del todo.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.

En esta plantilla plurianual, se calcula un crecimiento entre el 5% y el 3% según el rubro a proyectar.

En el caso de las edificaciones, existe un monto significativamente menor para los años 2024, 2025 y 2026, esto debido a que en el periodo 2023, es cuando se realiza la planta del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos y no se tiene prevista otra obra de este tipo en el futuro



El ingreso por financiamiento se incluye únicamente en el periodo 2023, ya que no se tiene previsto gestionar un empréstito durante los periodos siguientes.

Para la proyección del superávit específico, se espera que este monto disminuya un promedio de 5% anual, por medio del incremento en la ejecución de obras en cada una de las unidades ejecutoras. Ya que el impacto reflejado tanto en el año 2022 como el 2023, es producto de las improbaciones presupuestarias.

2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

Los montos de esta plantilla plurianual fueron analizados con los saldos del presupuesto ajustado 2023, más el presupuesto extraordinario 1-2023 y la liquidación presupuestaria 2022.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Es que el Plurianual es esa proyección que estamos haciendo al crecimiento, no es lo que realmente, vamos a proyectarnos, estamos visualizando, pero uno tiene que visualizarse.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: La Plurianual es digamos partir de lo que tenemos ahorita, que esto tiene que ser exacto, este es nuestro Presupuesto ya con el Extraordinario 2, pero el Plurianual se supone que inclusive es un análisis, ya esto se presentó en el 2022, sería muy bueno agarrar y decir bueno sí en el 2022 dijimos que íbamos a recaudar tanto, se puede ser el análisis para determinar si efectivamente siguió el crecimiento que estábamos diciendo en todas las áreas y a futuro, ese era el análisis que quería darles el Plan Plurianual.

Al ser las 18:00 horas finaliza la reunión.

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esos son solo los informes de la Comisión, recuerde que solamente se votan para el trámite, para habilitar el discutir más adelante el Presupuesto. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar este primer informe de la Comisión de Hacienda que fue el 1° día de Sesión, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, recuerde que solo son los informes de los diferentes días.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcribese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría).

2. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada el día martes 16 de mayo de 2023, a las 16:10 horas de la siguiente manera:

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Mariano Sáenz Murillo
Elizabeth Bermúdez Morales
Octavio Arce Obando

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.
Lic. Alvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda.
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Municipales.
Ing. Diana Jiménez Espinosa – Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano.
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.
Ing. Julio Mora Solano – Encargado de Gestión Vial.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Lic. Diego Pérez Zamora- Departamento de Recursos Humanos
Michael De la O Mora- Departamento de Control y Seguridad Ciudadana

Secretaria:

Jennifer López Romero

Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales

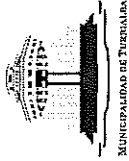
ARTÍCULO PRIMERO **COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero, Elizabeth Bermúdez Morales y Mariano Sáenz Murillo, Octavio Arce Obando.

ARTÍCULO SEGUNDO **CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO** **N°02-2023 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL.**

- Se aclaran dudas respecto a la reunión anterior con base a las contrataciones por Servicios Especiales

Lic. Diego Pérez Zamora: El Oficio que presentamos el RH-JMS-016-2023 trae como unos pequeños errorcitos que vamos a tratar de subsanar ahorita de forma verbal y ya mañana le vamos a presentar la justificación un poco más ampliada para que quede el documento final, con el tema del Mercado Libre al ser un servicio especial tiene que estar definido un proyecto en concreto que tiene su inicio y su finalización y específicamente para x, y y z función, con el tema del Encargado de Presupuesto, igual por error se indicó que era Encargado de NICSP y en la parte de



abajo donde dice puesto Encargado de Presupuesto, cuando lo correcto era Encargado de las NICSP, la justificación técnica es que tenemos una advertencia de la Auditoría y un oficio de la Contraloría de que tenemos que tener finalizado los transitorios de las normas internacionales entonces va a enfocarse específicamente a eso y de parte de las normas que hay que atender esta lo relacionado con el Presupuesto, entonces ahí va a tener ese enfoque, vamos a ampliar la justificación del puesto, con el tema de los Oficinistas de Secretaria, Alcaldía y Recursos Humanos justificar un poco más las funciones, con el tema del horario no se lo puedo indicar porque va a ser a convenir con la persona y de acuerdo a la necesidad que vamos a tener.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Le voy a pedir que en el documento se diga que por manejar expedientes de funcionarios se le solicitara la firma de una carta de confidencialidad, porque ahí hay información de ustedes sensible, que eso debe de tenerlo porque van a organizar los expedientes, me parece que es correcto colocarse en ese sentido, también quisiera el perfil salarial que también puede traerlo, cuanto por mes para información de la Comisión.

Lic. Diego Pérez Zamora: Nosotros manejamos un contrato de confidencialidad, al igual que lo manejamos con algunos compañeros, como por ejemplo el tema de las cámaras, nada más de implementarlo en el Departamento que no le veo ningún problema más bien es sano y seguro para todos y nos da más seguridad a la hora de actuar. Los oficios corregidos estarían mañana.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Hay otras cosas que hay que aclarar, lo de las cámaras, don Julio Mora que nos explique que van a hacer con el dinero en el tema de colorado del Proyecto de Vivienda, entendiéndose que esto no significara necesariamente que el proyecto de vivienda va a ser habilitado, porque eso es mucho tema del BANHVI, pero muy importante esto va a beneficiar no solamente ese proyecto sino a otros barrios que están ahí, nos diga en que consiste el trabajo, que van a hacer, cual es la idea, después escuchamos a doña Diana que nos trajo el tema del Acueducto que nos parece muy importante conocerlo y lo otro es conocer en detalle el tema de los play ground, como se iban a invertir esos 25 millones a donde iban a ir a qué lugares en concreto, lo del Cementerio, después de eso doña Lucrecia nos daría el informe del Plan Operativo.

- **Tema del Proyecto de Vivienda Colorado**

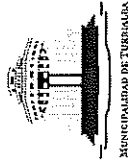
Ing. Julio Mora Solano: Parte de las observaciones que hizo la Ministra de Vivienda en las reuniones en las que hemos asistido es la manera en que seleccionaron el terreno para este proyecto de vivienda, la Ministra hacia un llamado de que no era posible que por una mala elección del terreno se obligara a la Municipalidad a tener que invertir recursos en algo que no tenía planeado, FUPROVI presento dentro de su propuesta inicial el puente que pasa sobre el río colorado o una estructura que construyo la misma comunidad en su momento el BANHVI se la rechazo es decir les negó incluir dentro del presupuesto la construcción del puente, ahí nos trasladan una situación a la Municipalidad y habrá que buscar en algún momento un presupuesto de más de 200 millones para construir una estructura en ese sector, que primero va a entrar con estudios. El puente que se construyó arriba en el sector de Santa Elena que anduvo más de 200 millones sobre el mismo río, un puente de 12 metros, el análisis hidráulico va a decir, habrá que hacer los estudios en su momento y ver el tipo de estructura ahorita lo que estamos valorando es atender lo que es la superficie del ruedo, hay condiciones en el acceso que

tenemos que mejorar, pensando en hacer una acera si se habilitan estas 70 viviendas la mayoría de personas van a tratar de asistir a la Escuela del Poró, entonces estamos tratando con estos 30 millones que la Administración trasladó, de utilizarlo específicamente en obra que no podemos hacer nosotros y complementar con equipo nuestro, las obras del camino como tal, la idea sería llevarlo en asfalto hasta el frente del proyecto ese carril que usted menciona, por Reglamento ellos tienen que cumplir a la hora de fraccionar o urbanizar les corresponde colocar asfalto en medio carril del frente del proyecto, por ese sentido como la calle está en lastre queda extraño, ahorita no se han aceptado los caminos, ellos tiene que hacer otra reparación porque con el laboratorio nuestro no están cumpliendo con los requisitos de calidad. Lo que se pretende es estabilizar ambas pendientes en asfalto, ver la posibilidad hasta donde podemos ampliar para hacer una acera a un lado y para eso se requiere colocar las alcantarillas en el manejo de aguas bajando a la derecha que va hacia el río colorado para lograr construir esa acera encima de la tubería, entonces básicamente trataríamos de alcanzar esa meta con esos 30 millones, no pudimos incluir más recursos porque no teníamos disponibles en la 8114 que se está tomando en cuenta para el proyecto de Santa Teresita- Peralta, ni de la Administración que tuvo que cubrir parte del Recurso de Amparo de Sinolí entonces ese recurso nos limitó bastante en poder atender, no solo cosas de la Administración acá en el Palacio Municipal, sino también parte de apoyo a otros caminos, entonces estamos con esta limitante de recurso y con 30 millones trataremos de darle las condiciones más seguras a las personas que ya viven ahí y por supuesto a las 70 familias que no sabemos en qué momento vayan a ingresar, pero en el momento que ingresen van a exigir que el camino se encuentre en buenas condiciones, ojala este presupuesto llegue pronto aprobado para que cuando se entreguen las casas, el camino esté listo, coordinar con la parte de bomberos si el camino puede entrar, ver el equipo menor que ellos tienen y la posibilidad de colocar un hidrante cerca de donde les pueda abastecer el agua hacia el proyecto, el puente comentan los vecinos que se realizó hace años por parte de ellos mismo y hay que hacer estudios pero como les digo si es un presupuesto alto lo que se ocuparía ahí, estamos valorando ahorita que se saquen unas pasarelas que se tienen que trabajar del ICE a ver si nos alcanzan de las que tenemos de los compromisos que se tienen para colocar una en este sector y habilitar un paso peatonal, esto se hará bimodal, lo que son obras de concreto y el asfalto va a ser contratado y nosotros las ampliaciones, la colocación de lastre y lo demás, si hubiera sido todo contratado fuese un monto mayor, en concreto es un estimado porque estamos trabajando con la comunidad, ver si ellos nos apoyan en la construcción de aceras con mano de obra porque los recursos 30 millones en realidad es poco para lo que se ocupa.

- **Lista de los Play Ground**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado: Voy a leer la lista de los Play Ground, tengo años de que lo hemos hecho de la misma manera, se remiten vía oficio de la comunidad, saben que las comunidades evitan la nota, obviamente tenemos un tope por el Presupuesto, pero en este momento son 13 comunidades, el monto oscila maso menos de millón setecientos para arriba, para abajo, la idea es que se sustituyan los CECUDIS, los plays esos tienen más de 5 años, ya están viejitos, las lista es

1. CECUDI La Suiza 1 play grande
2. CECUDI Azul 1 Play grande
3. Escuela Azul
4. Sictaya



5. Escuela Noche Buena
6. Las Golondrinas
7. La Flor - Tres Equis
8. El Repasto
9. Cedros
10. CEN CINAI El Mora
11. Yama
12. Santa Cruz
13. Santa Teresita

Hoy me ingreso uno, ya yo conversé con doña Elizabeth vamos a ver si podemos hacer un esfuerzo pronto para atenderlo, porque también reconozco que en esa zona juegan muchos niños en la plaza y está en mal estado, esa sería la lista de los plays.

Reg. Octavio Arce Obando: Estaba conversando con don Fernando, ver la posibilidad de poner un video beam fijo, aquí en el Salón de Sesiones, que todos lo utilicen porque la mayoría viene a exponerlo aquí o en el Teatro, que se pueda mantener fijo, si podemos llegar a un acuerdo y buscar una ubicación para que quede la pared limpia.

- **Plan de Seguridad Cámaras 2023**

Respecto al tema del Plan de Seguridad Cámaras 2023 el Encargado del Departamento de Control y Seguridad Ciudadana presenta y explica ampliamente por medio del Oficio DSC-017-23 de fecha 16 de mayo del 2023.

Oficio DSC – 017 - 23

Asunto: Plan de Seguridad Cámaras 2023

Sirva la presente para saludarle esperando se encuentre muy bien, a la vez informarle, sobre el plan de Seguridad Ciudadana y las respectivas cámaras de vigilancia para el presente año.

Para este año se tiene programado, según el presupuesto asignado para el proyecto de cámaras, lo siguiente:

1. **Instalación de poste con antenas para mayor cobertura:** instalar poste en una ubicación que nos permita tener línea de vista limpia con el distrito central, con el fin de instalar las antenas de recepción de mayor alcance, y de esta forma poder colocar cámaras fuera del casco central, es decir ampliarnos hacia lugares como la UCR, Camusa, El Recreo Urbanización Tomas Guardia para así tener cubiertas todas las posibles salidas del cantón.

La mejor ubicación definida después de una visita coordinada con la empresa Sonivisión S.A para instalar el poste mencionado anteriormente se encuentra en San Rafael de Santa Cruz cerca del cementerio.

2. **Instalación de estructuras para triangulación en Estadio Rafael Ángel Camacho:** instalar estructuras en una de las torres del Estadio Rafael Camacho para realizar triangulación de conexión e instalar cámaras en el Parque Recreativo Jorge Debravo, así como en el nuevo proyecto del Vertedero a corto plazo. Ya se

cuenta con el visto bueno de la Junta Directiva del CCDR Turrialba para realizar los trabajos en la torre que se defina.

El costo total de ambos proyectos a realizar es de \$8408.75 y el restante del presupuesto asignado se destinará a la compra de más equipos de vigilancia ya sean domos o cámaras fijas, dependiendo la necesidad que se determine como institución.

Las proformas para cada uno de los trabajos a realizar son las siguientes:

Instalación Poste



SoniVisión, S.A
Cédula Jurídica: 3-101-034067-27
San José, Costa Rica.
Tel. (506) 2231 5685 - Fax (506) 2231 6531

20 de Marzo del 2023
Oferta No.C050029

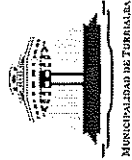
Señores:
Municipalidad de Turrialba
Presente

Atención: Michael de la O
Dpto. Control y Seguridad Ciudad

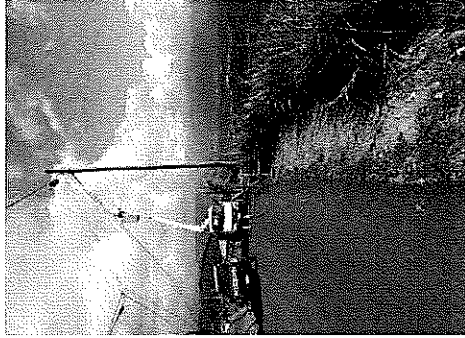
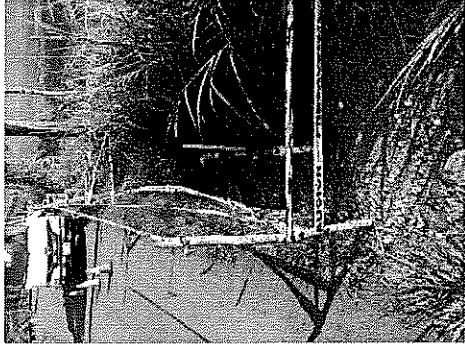
Email: seguridadciudadana@muniturrialba.go.cr
Teléfono: 2556-0003

Item	Cantidad	Detalle	Precio Unit	Total
1	1	**** SISTEMA VIGILANCIA CIUDADANA- POSTES DE 9 METROS DE LONGITUD CON ALTURA LIBRE A NIVEL DE PISO DE 7,40 MTS *** Instalación de Poste de Concreto de nueve metros de longitud, con còspide de 13 cms, centrifugado, con longitud libre sobre el nivel de piso de 7,40 metros, seccion conica, libre de corrosión y al fuego, con un peso de 1026 kgs cada uno. Bajo norma INTE 06-10-01-2012, en Turrialba. INCLUYE OBRA CIVIL Y INSTALACION EN SITIO Los Postes serán entregados en la ubicaciones indicadas o referenciadas por el cliente Los postes se instalan según norma vigente para cada uno de los tamaños Los postes en la parte inferior del hueco llevan un fondo de concreto del diámetro del poste La terminación del poste a nivel de piso es con concreto TIEMPO DE ENTREGA: Cinco días hábiles, una vez recibida la orden de compra o el visto bueno correspondiente INCLUYE: EQUIPOS EN CALLE: Gabinete completo, UPS y Switch	4,100.00	4,100.00
Subtotal:				4,100.00
Total:				4,100.00
I.V.A.				0.00
Total General:				\$ 4,100.00

Posible ubicación del poste luego de que se tramiten todos los permisos correspondientes:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Triangulación Torre del Estadio:



SoniVisión, S.A
Cédula Jurídica: 3-101-034067-27
San José, Costa Rica.
Tel. (506) 2231 5685 - Fax (506) 2231 6531

20 de Marzo del 2023

Señores:
Municipalidad de Turrialba
Presente

Atención: Michael de la O
Dpto. Control y Seguridad Ciudad

Email: seguridadciudadana@municipalibgo.cr
Teléfono: 2256-0063

Oferta No.C050030

Item	Cantidad	Detalle	Precio Unit	Total
***** ACCESORIOS PARA EQUIPOS EN PARQUE JORGE DE BRAVO *****				
ESTRUCTURA NUEVA				
1	1	Gabinete completo para intemperie	562.50	562.50
2	1	Switch modelo VIPS206GFL, Marca Viteck	66.69	66.69
3	1	Fuente modelo NDR-120-4S	57.21	57.21
4	1	UPS modelo BESS0M2, Marca APC	142.29	142.29
ESTRUCTURA PARA DOMO PTZ				
5	1	Gabinete completo para intemperie	562.50	562.50
6	1	Switch modelo VIPS206GFL, Marca Viteck	66.69	66.69
7	1	Fuente modelo NDR-120-4S	57.21	57.21
8	1	UPS modelo BESS0M2, Marca APC	142.29	142.29
TRIANGULACIÓN AL ESTADIO				
9	1	Antena RB952UJ-5AC2ND-TC, Marca Mikrotik	426.57	426.57
10	1	UPS modelo BESS0M2, Marca APC	142.29	142.29
11	2	Antena PBE-SACX-GEN2, Marca Ubiquiti	234.70	469.40
12	1	S400 - Servicio de instalación y conexiónado (Trabajos en altura para trabajos en la antena del Estadio, readecuación de los gabinetes ya instalados, otros)	1,611.11	1,611.11
Subtotal:			4,300.75	4,300.75
Total:			4,300.75	4,300.75
I.V.A.			0.00	0.00
Total General:			\$ 4,308.75	\$ 4,308.75

Michael De La O Mora: El Presupuesto de mantenimiento de los equipos de vigilancia está en otro rubro que tendríamos que meterle fuerte este año a eso para mantener en óptimas condiciones lo que ya tenemos.

Reg. Flora Solano Salguero: Con respecto a lo de las cámaras en el Cementerio, que posibilidad hay con este sistema o con otro tipo y en cuanto a iluminación está fatal, para que nos tomen en cuenta.

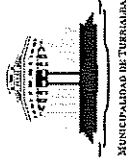
Michael De La O Mora: Doña Flora, hace meses fuimos e hicimos una visita aprovechando que estaba la grúa y todo lo demás de la empresa fuimos al cementerio hoy analizamos que con un par de domos se cubre todo el cementerio, pero necesitamos primero tener instalado en una torre del estadio las antenas de recepción, entonces triangularíamos del estado de la torre y de la torre para acá, no lo podemos hacer directo del cementerio a la muni porque hay un montón de vegetación que nos estorba, entonces eso es lo que va a provocar en las cámaras es que se esté cayendo el video constantemente.

Respecto a la consulta de don Octavio, tengo la proforma para lo del espejo con Fuerza Pública, eso yo entendí que no salía de este presupuesto, entonces la información está pero no se incluyó como tal en el presupuesto, entonces yo traje el dato por aquello para que ustedes analicen que se puede hacer, de dónde se puede sacar la plata, tratar de colaborarles a ellos y nada más hacer la instalación, la proforma según lo que fuimos a hacer, sale por \$4391, son dos millones y medio que tenemos que ver de dónde los sacamos para poder hacer el espejo de Fuerza Pública, eso incluye tenemos que poner un mástil sobre el techo de la Delegación de 5 m con las antenas de mayor recepción, porque de esa altura de la Delegación tenemos línea vista directa a la torre de acá, entonces no tendríamos ningún problema para instalar el espejo, incluye una pantalla, una estación de monitoreo y la mano de obra de la gente que haría el trabajo, más o menos por ahí anda lo del espejo, ellos dijeron que no era solamente tener el espejo y que ellos vieran lo que se está operando aquí por así decirlo, sino que ellos tengan la posibilidad en algún momento también de operar las cámaras, entonces yo no lo veo mal, en algún momento cuando ya se tenga el espejo, se puede traer los oficiales que ellos destinen para darles una pequeña inducción o capacitación al menos que aprendan cómo darle vuelta a un domo, cómo pararlo, como hacer zoom hubo ciertas zonas y demás entonces creo que lo de la capacitación no es tan complicado pero sería también hablarlo cuando ya esté el espejo instalado como tal.

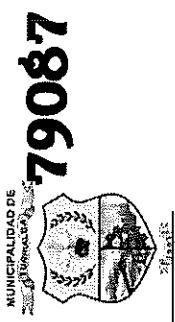
MSc. Luis Fernando León Alvarado: Dentro de las cosas que ellos nos explicaron, cuando tuvimos la reunión y cosa que ya sabíamos, es como el cuidado de quién va a manejar esa información, lastimosamente porque con cámaras usted puede hacer muchas cosas, hasta seguir a una persona, y ustedes saben que es muy conocido dentro del mismo Ministerio, han encontrado estructuras criminales a lo interno del Ministerio, personas que trasladaban información, entonces ellos sí nos dijeron las personas que vamos a tener ahí tiene que ser de mucho cuidado, no vamos a avanzar hasta que tengamos un convenio debidamente firmado, eso sí quiere dejarlo que conste en actas yo le dije al comandante Steven Trejos.

- **Inversión de Fondos de La Liquidación 2023 Acueducto Municipal De Turrialba**

Arq. Diana Jiménez Espinoza : Quiero exponerles el documento que elaboré, para explicarles la inversión de fondos de la liquidación 2023, que estamos planteando



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



desde el Acueducto este año y ojalá quede bien explicado, si hay alguna duda por favor me la vayan comentando, lamentable que no todos los miembros estén acá ojalá se lean el documento, y que la inversión de tiempo que estoy haciendo aquí sea lo más aprovechable posible, el Oficio es el AM-DJE-04-05-2023, yo después se lo paso a Jennifer para que lo incorpore al acta.

INVERSION DE FONDOS DE LA LIQUIDACION 2023

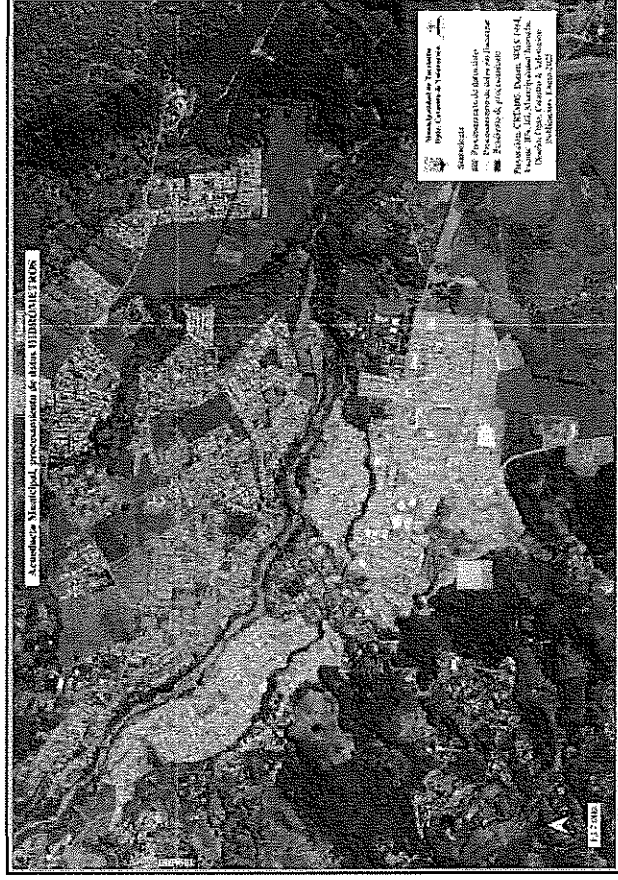
ACUEDUCTO MUNICIPAL DE TURRIALBA

OFICIO: AM-DJE-04-05-2023

INVERSION DE FONDOS DE LA LIQUIDACION 2023

ACUEDUCTO MUNICIPAL DE TURRIALBA

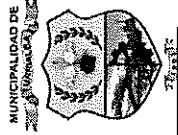
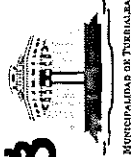
OFICIO: AM-DJE-04-05-2023



ELABORADO POR:

ARQ. DIANA JIMÉNEZ ESPINOZA

Contenido	
1. Introducción:	22
2. Inversiones Generales de Acueducto	23
2.1 Adquisición de Base de datos web Agua-Pro	23
2.2 Monto para pago de servicios de administración de SICOP	24
2.3 Bacheo de vías producto de rompimiento de calles por averías	24
2.4 Continuidad del proyecto de Instalación de Macromedidores	24
2.5 Compra e instalación de switch principal y elementos para uso del Internet en el Plantel Municipal	25
3. Materiales Generales para la Operación diaria del departamento	26
4. Mejoras en el Sistema Río Claro	28
4.1 Ejecución del Proyecto Cambio de tubería en Santa Rosa – Sistema Río Claro	28
5. Mejoras en el Sistema Celin	29
5.1 Compra e instalación de 4 válvulas de aire	29
5.2 Diseño de tuberías en la Cecilia	



5.3	Diseño de tanque de almacenamiento:	29
6.	Mejoras en el Sistema Panchón:	30
6.1	Compra e instalación de Tapas en polipropileno para la captación de La Roncha 3:	30
6.2	Cambio de tuberías y construcción de by pass en el Poró:	30
6.3	Estudio Hidrogeológico para la definición de las zonas de protección de las fuentes en la Roncha:	31
7	Mejoras en el Sistema Azul	31
7.1	Desarrollo de la I Etapa del Abastecimiento en Valle Azul:	31
7.2	Análisis hidráulicos para el diseño de pasos a desnivel. Diseño de pasos a desnivel de la red:	32
7.3	Sustitución de tuberías en la línea Azul	33
7.4	Diseño de tanques 80m3, 50m3, 45m3 (topografía y estudio de suelo):	33
8.	Mejoras en el Sistema Repasto:	33
8.1	Cambio de tubería de la red:	34
8.2	Diseño de tanque de 70m3 (topografía y estudio de suelo)	34
8	Mejoras en el Sistema Chitaría	34

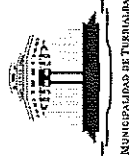
Turrialba, 22 de marzo del 2023

1. Introducción:

El Acueducto Municipal está enfocado en desarrollar las mejoras necesarias para cada sistema que mantenemos, el ejercicio de Inversión de fondos de este año se distribuye según cada sistema del Acueducto, recordemos que son 7 y hace poco adoptamos uno más que sería el de la Comunidad de la Susanita.

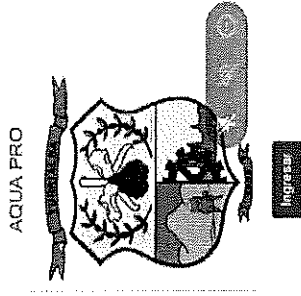
Estamos enfocamos en optimizar de la manera más objetiva y equitativa cada uno de los sistemas, integrando tecnologías de vanguardia como telemetría y nuevos materiales en el funcionamiento diario del departamento, contamos con el respaldo del Informe DFOE-DL-IF-0009-2016 realizado por la Contraloría General de la República a todos los Acueductos de Cartago, donde se nos solicitaban implementar una serie de mejoras, tales como un proceso para la medición de la cantidad de agua que se produce (macro medición) proyecto en el que ya hemos venido invirtiendo progresivamente año a año, con el fin de calcular y dar seguimiento a indicadores relacionados con la eficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua, y que como mínimo incluyan el Índice de Agua No Contabilizada y Pérdidas Volumétricas, así mismo, dicho proceso debe permitir la generación de información para la toma de decisiones relacionada con la expansión o crecimiento del servicio de acueducto. En ese informe además se nos solicitaba contar con el catastro de red del acueducto, El Programa de Control de Calidad del Agua y el control operativo, entre otros.

Además, este año contamos con los resultados de los estudios técnicos de capacidad hídrica de tres sistemas del Acueducto contratados en el año 2021 a la empresa Hidro geotécnica bajo el número de contratación 2021LA-000004-0017500001, los cuáles han servido bastante a la hora de la toma de decisiones para los proyectos de inversión de este año, además recordemos que estamos ejecutando 2 estudios de capacidad hídrica más aprobados en la Liquidación 2022.



2. Inversiones Generales de Acueducto

A continuación, se detallan proyectos de inversión generales que no se ubican en ningún sistema de Acueducto pero que son necesarios para avanzar en el departamento:



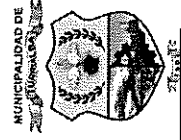
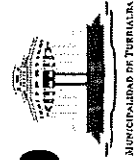
AQUA PRO
ZENTRICO SOLUTIONS - San José, Costa Rica
Powered by CloudBase Services INC. 411-1122

2.1 Adquisición de Base de datos web Aqua-Pro

- Inversión anual: ₡4.000.000
- Referencia: Factura Proforma Ref. 2065/2023 (ver anexo #1 pág. 21)
- Cuenta presupuestaria: 02.06.05.01.05
- Descripción: Consistirá en un sistema de base de datos hospedado en "la nube" que cuente con una aplicación web para el uso de los funcionarios de oficina y una aplicación móvil Android para la recolección de las lecturas y la gestión de las cortas y reconexiones por parte de los lectores de campo. Deberá contar con un interfaz al sistema de facturación municipal que permita el intercambio de datos entre ambos sistemas. En la actualidad se cuenta con el sistema DESCIS/YAIPAN

Editar registro		Aplicar modificaciones		Buen Surco									
Ruta		Seguimiento		Fecha		Código		Nombre		Código		Fecha	
Medidor		Ruta		Seguimiento		Fecha		Código		Nombre		Código	
+ 0000004175 4		3230 1		JOSE JOAQUIN ZAMORA		301153840 23		02-0002 14-13-01		02-0002 14-13-01		02-0002 14-13-01	
+ 0000004187 4		3240 1		EDITH SALAZAR GONZALEZ		302105431 02		02-0002 13-07-04		02-0002 13-07-04		02-0002 13-07-04	
+ 0000004031 4		3300 1		MARIA DELGADO ALVARADO		500770770 05		02-0002 13-08-49		02-0002 13-08-49		02-0002 13-08-49	
+ 0000004111 4		4230 1		LILIANA CAUPOS BOGANTES		302256700 02		02-0002 13-08-49		02-0002 13-08-49		02-0002 13-08-49	
+ 0000004003 4		5750 1		RITA MARIA CASTILLO MENDEZ		401410751 02		02-0002 13-08-49		02-0002 13-08-49		02-0002 13-08-49	
+ 0000004193 4		3330 1		DEINUSSE MARIA PERSSA CALDERON		304733922 02		02-0002 13-08-49		02-0002 13-08-49		02-0002 13-08-49	
+ 0000000051 3		3300 1		NATALIA PARRONDA VELAZQUEZ		700750183 24		02-0002 13-08-49		02-0002 13-08-49		02-0002 13-08-49	
+ 0000001127 1		1750 1		GELMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		3102048102 27		02-0002 14-08-45		02-0002 14-08-45		02-0002 14-08-45	
+ 0000000010 3		3350 1		VICTOR HUGO GONZALEZ SALAZAR		301560095 24		02-0002 14-08-45		02-0002 14-08-45		02-0002 14-08-45	

Imagen 2. Visualización de la interface de sistema, datos ya recopilados por los compañeros



2.2 Monto para pago de servicios de administración de SICOP

- Inversión anual: ¢3.700.000
- Referencia: cálculo referido por Coordinador de Hacienda Municipal
- Cuenta presupuestaria: 02.06.01.99.99
- Descripción: Corresponde a los gastos administrativos que se destinan a los servicios de administración de la plataforma de Compras Públicas establecida por el Gobierno.

2.3 Bacheo de vías producto de rompimiento de calles por averías

- Inversión: ¢28.000.000
- Referencia: cálculo según la inversión histórica
- Cuenta presupuestaria: 02.06.05.02.02
- Descripción: Este monto se destina para el arreglo de vías terrestres intervenidas por la atención de averías en nuestras carreteras cantonales y viales a continuación una tabla de resumen de la inversión histórica:

AÑO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EGRESOS	SALDO
2020	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	¢		
2021	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	¢22,000,000	¢21,999,722.70	¢277.30
2022	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	¢38.686.312	¢24,249,047	¢14.437.265

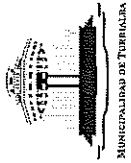
2.4 Continuidad del proyecto de Instalación de Macromedidores

- Inversión: ¢20.000.000 (ver anexo #2 pág. 22)
- Referencia: cálculo cotizaciones 2022
- Cuenta presupuestaria: 02.06.03.05.99

La medición del caudal en los manantiales y tanques Municipales es de vital importancia para realizar un Gestión adecuada del Recurso que administra el Acueducto Municipal. Ya que, con la medición del caudal de producción de los manantiales se brinda un insumo muy importante para una adecuada caracterización de los manantiales, lo que permite monitorear el comportamiento del mismo con respecto a la variabilidad climática asociada a cambios estacionales, así como el cambio climático. Lo que permite planificar de manera adecuada la oferta y/o la capacidad que tiene cada manantial con respecto a la demanda actual de los sectores que abastece, así como las proyecciones de crecimiento de la población de las próximas décadas.

El A y A como parte de la fiscalización y apoyo que brinda a los diferentes entes prestadores del servicio de Agua Potable mediante su hoja de ruta de Seguimiento al proceso (**Hoja de Ruta Proyectos, o medidas correctivas**), solicita que se debe crear un plan de reducción de agua no contabilizada. Por lo tanto, es de vital importancia poder medir el caudal de producción de cada uno de los Manantiales Municipales con la mayor precisión posible. Además, se debe controlar el caudal que ingresa a los tanques de almacenamiento y por ende el caudal que se distribuye en cada uno de los sectores de los diferentes sistemas de abastecimiento. Ya que al tener control del agua que se distribuye a partir de cada uno de los tanques de almacenamiento, se puede contrastar los datos de caudal de las redes de distribución primarias con los caudales medidos en los hidrómetros de los usuarios con el fin de estimar el porcentaje de pérdidas por averías y/o fugas en las diferentes redes de conducción y distribución.

Es importante indicar a la fecha hemos instalado macros en los siguientes puntos:



- **I Primera etapa.** Instalación de tres macromedidores distribuidos de la siguiente manera:

1. Entrada Tanque de almacenamiento Galva.
2. Entrada Tanque de almacenamiento Celín.
3. salida Tanque almacenamiento Repasto.

Cada equipo se instaló con su respectiva infraestructura para de protección. Además, se adquirió un macromedidor ultrasónico portable para la medición de caudal en otros sitios del Acueducto Municipal.

La contratación se realizó mediante el tipo de procedimiento de Contratación Directa, número 2021CD-000268-0017500001, adjudicada a la empresa A T C TECNOVAL SOCIEDAD ANONIMA, mediante el contrato número 0432021000100265-00.

Los trabajos de instalación se llevaron a cabo del 29 de marzo al 13 de mayo de 2022, los cuales fueron supervisados por el Gestor de Recurso Hídrico en conjunto con la jefatura.

- **II Segunda etapa.**

Durante el 2022 se trabajó en los insumos técnicos necesarios para la promoción de la contratación de la segunda etapa del proyecto de macro medición y telemetría del Acueducto Municipal. Por lo tanto, se promovió la contratación de “Adquisición e instalación de Macromedidores para uso del Acueducto Municipal”, mediante el tipo de procedimiento de Contratación Directa, cuyo número de procedimiento es 2022CD-000225-0017500001, el cual fue adjudicado a la empresa A T C TECNOVAL SOCIEDAD ANONIMA, mediante el contrato número 0432022000100222-00.

Los trabajos de instalación se ejecutarán durante el primer trimestre del año 2023 y serán supervisados por el Gestor de Recurso Hídrico en conjunto con la jefatura.

Se instalaron sensores de nivel de tanque y equipos de telemetría en los tanques de almacenamiento: Azul, Repasto, Celín, Torre Luna y Galva. Además, se deberán instalar equipos de macromedición en la entrada del tanque de almacenamiento Torre Luna y entrada al tanque de almacenamiento Azul.

Medidores de caudal a instalar:

- Tanque de almacenamiento Campabadal (3 macros/1sensor de caudal/ 1 omega).
- Tanque de almacenamiento Sta. Rosa (1 macro/1sensor de caudal/ 1 omega).
- Tanque de almacenamiento Panchón (1 macro/1sensor de caudal/ 1 omega).
- Tanque de almacenamiento Chitaría (1 macro/1sensor de caudal/ 1 omega).
- Tanque de almacenamiento La Susanita (1 macro/1sensor de caudal/ 1 omega).

2.5 Compra e instalación de switch principal y elementos para uso del Internet en el Plantel Municipal

- **Inversión:** \$46.000 (ver anexo #3 pág. 23)
- **Referencia:** Factura N° QUO-11831-F3M7R
- **Cuenta presupuestaria:** varias

3. Materiales Generales para la Operación diaria del departamento

02- 01- 02-	Alquiler de Maquinaria	CRC	2,000,000.00
01- 08- 01-	Mantenimiento de edificios y locales	CRC	1,650,000.00
01- 08- 04-	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	CRC	2,000,000.00
01- 08- 05-	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	CRC	2,000,000.00
01- 08- 99-	Mantenimiento y reparación de Otros Equipos	CRC	1,000,000.00
02- 01- 01-	Combustibles y Lubricantes	CRC	2,000,000.00
02- 01- 04-	Tintas, pinturas y diluyentes	CRC	500,000.00
02- 01- 99-	Otros productos químicos	CRC	500,000.00
02- 03- 01-	Productos y materiales metálicos	CRC	6,500,000.00
02- 03- 02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	CRC	1,800,000.00
02- 03- 06-	Materiales y productos de plástico	CRC	3,600,000.00
02- 03- 99-	Otros materiales y productos de la construcción	CRC	1,200,000.00
02- 04- 01-	Herramientas e instrumentos	CRC	500,000.00
02- 04- 02-	Repuestos y accesorios	CRC	1,500,000.00
02- 99- 04-	Textiles y vestuarios	CRC	850,000.00
02- 99- 06-	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	CRC	600,000.00
05- 01- 04-	Equipo y Mobiliario de Oficina	CRC	1,750,000.00
05- 01- 99-	Maquinaria y equipo mobiliario diverso	CRC	4,000,000.00

Detallando algunas de las cuentas más importantes tenemos que Productos y materiales metálicos se necesitan invertir en compra de abrazaderas para reparaciones en general ya que las tuberías son bastante antiguas y necesitamos comprar 4 de 4", 3 de 6" y 25 de 6", la proforma que respalda esta compra es la N° Cotización (4611-23) Municipalidad de Turrialba de la empresa DIESA ingeniería, empresa Turrialbeña, que asciende a un monto de ¢4.000.000. (ver anexo #4 pág. 24)

Además de esta compra se está presupuestando una cortina metálica para proteger una pequeña bodega en el plantel, la cual tiene un valor de ¢520.000 elaborada por cerrajería Montoya, empresa Turrialbeña y para materiales de consumo ordinario. (ver anexo #5 pág. 25)

En la cuenta de Productos de Plástico se prevé adquirir todo tipo de materiales para instalaciones en Polietileno, tuberías y accesorios de ½", 1", 2" para las acometidas nuevas y/o sustituciones de tramos actuales.

En equipo y mobiliario de oficina se están presupuestando ¢1,750,000 por motivo de compra de equipos para el proyecto de instalación de switch principal y elementos para uso del Internet en el Plantel Municipal.

En el rubro de Maquinaria y equipo de producción se pretende adquirir:

- **Torres de Iluminación portátil:** Este equipo será de gran ayuda a la hora de realizar trabajos en horas de la noche, los cuáles se realizan con la iluminación de los mercurios la cuál es difusa y puntual en la avería en sí. Estas tienen un costo de ¢5.100.000colones según factura proforma #S50744 emitida por la empresa TECNOFIJACIONES (ver anexo #6 pág. 26)

Se adjunta una imagen a manera de ilustración del equipo que se pretende adquirir.



Imagen 4. Ejemplo de Torre de Iluminación

En el rubro de Maquinaria y equipo diverso se pretenden adquirir los siguientes equipos:

- **Hidro lavadora:** Este equipo es necesario para ejecutar labores de limpieza general en tanques, losas, e infraestructura de nacientes que constantemente por estar húmeda se llena de vegetación como lana que la pone resbalosa. Se cuenta con una cotización de la empresa CAPRIS S.A. por un monto de ¢1,278,000. (ver anexo #7 pág. 27)

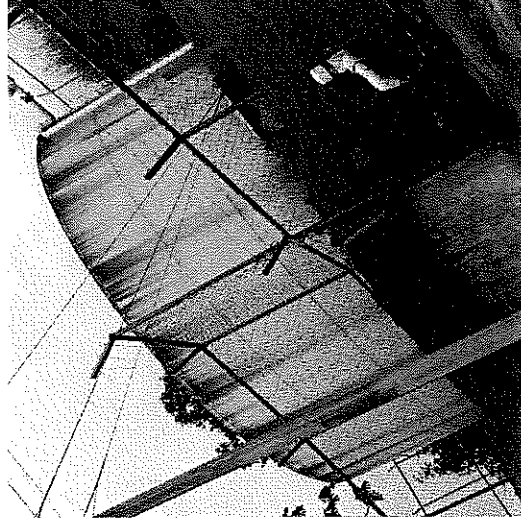


Imagen 5. Tanque de Torre Luna

- **Moto guadañas:** Para ejecutar labores de mantenimiento de las áreas verdes alrededor de las nacientes es necesario comprar un par de estos equipos los cuales están cotizados cada en ¢850.000 según documento N° 1040 de la empresa Husqvarna Turrialba (ver anexo #8 pág. 27)

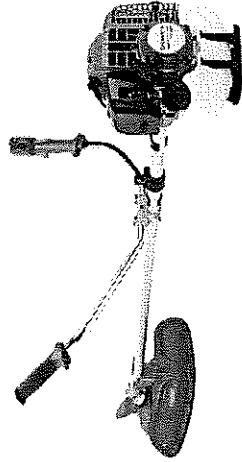


Imagen 6. Tanque de Torre Luna

4. Mejoras en el Sistema Rio Claro:

4.1 Ejecución del Proyecto Cambio de tubería en Santa Rosa – Sistema Río Claro

Inversión: ¢40.000.000

Referencia: Factura N° 86432 (ver anexo #9 pág. 28)

Cuenta presupuestaria: pendiente de asignar

Este proyecto depende de los resultados de los estudios que se están ejecutando actualmente con el CIVCO, ya que el diseño y el costo final será definido por los el diseño y planos constructivos que nos deben entregar para ejecutar de manera adecuada el proyecto.

Se expone a continuación de manera gráfica como afecta el paso de tubería madre de nuestra red, en tubería de 6" en el lote de la señora Aida Luz Solano Montenegro camino a Santa Rosa.

Años atrás los encargados del Acueducto Municipal instalaban las tuberías en medio de los terrenos privados en un arreglo verbal con sus dueños, en lugar de hacerlo por la vía pública, lo cual ha generado un sinfín de problemas con los nuevos propietarios de los terrenos que no autorizaron dicho paso por sus propiedades, esto lo vemos en la mayoría de los sistemas.

El que nos interesa hoy es el sistema Río Claro, que afecta a varias propiedades privadas en la recta de Santa Rosa, en el croquis se ilustra que la tubería madre que viene del tanque de Santa Rosa se ubica en propiedades privadas.

La idea sería plantear un proyecto integral para instalar una red de conducción nueva en ruta Nacional fuera de las propiedades privadas afectadas. El tramo a intervenir sería de aproximadamente 600m de distancia, porque no resolveríamos el problema de fondo sacando solo la tubería del lote de la señora, sino se debe hacer desde donde el problema nace hasta realizar una interconexión en los alrededores de la comunidad de Camusa.

Se adjunta una factura proforma de la empresa COPRODESA por un monto de \$54.000 para realizar este trabajo sustituyendo en tubería PEAD con servicio de mano de obra e instalación de 600m de tubería en 6", con accesorios e interconexiones en ambos extremos de la tubería, con servicio de perforación horizontal dirigida para impactar menos el asfalto recién colocado, y su debida interconexión a la tubería actual.

Es importante indicar que el costo y la ubicación de la tubería a instalar van a varias según los diseños y planos constructivos que se pretende adjudicar mediante lo expuesto en el punto 8, considerando los insumos generados y las necesidades del Acueducto Municipal.

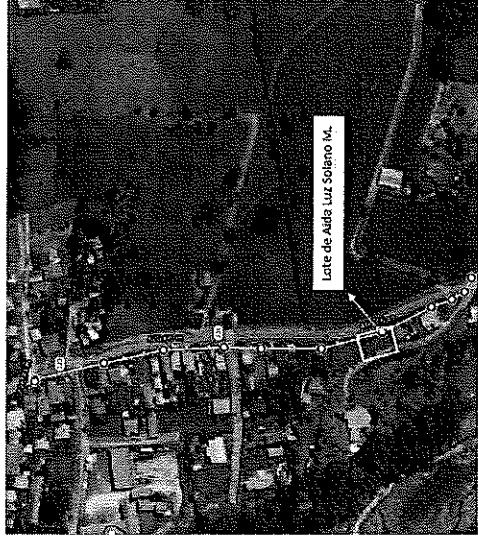


Imagen 7. Tramo de tubería a instalar

5. Mejoras en el Sistema Celín:

Basado en los análisis hidráulicos del Estudio de Capacidad Hídrica para la red de distribución, el comportamiento de la red y su estado actual, se recomiendan las siguientes acciones:

5.1 Compra e instalación de 4 válvulas de aire:

Inversión: ¢3.500.000

Referencia: Informe técnico elaborado por Hidrogeotecnia

Cuenta presupuestaria: por asignar

En puntos específicos de la red los cuáles son en 2 salidas de las líneas de distribución desde el tanque Celín y en los 2 puntos previos a iniciar el consumo, de manera tal que se garantice el servicio adecuado a los usuarios actuales.

Se necesita la ampliación de la red de distribución en tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 100mm y 75mm para el sector de La Cecilia Arriba, para así regularizar a



Figura 8. Ubicación de la comunidad de La Cecilia arriba

5.2 Diseño de tanque de almacenamiento:

Inversión: ¢2.700.000

Referencia: Oferta # (ver anexo #10 pág. 28)

Cuenta presupuestaria: 02.06.01.04.03

Es necesario la colocación de almacenamiento adicional para cubrir la necesidad según normativa vigente. Son necesarios para el escenario actual 53 m3 y para 25 años plazo 169 m3. Pero debemos primero contratar el diseño de dicho tanque.

6. Mejoras en el Sistema Panchón:

6.1 Compra e instalación de Tapas en polipropileno para la captación de La Roncha 3:

Inversión: ¢3.500.000

Referencia: Oferta #3068 (ver anexo #11 pág. 29)

Cuenta presupuestaria: 02.06.01.04.03

Ante la constante acción de vandalismo que veníamos sufriendo en el Acueducto por robo de material, incluyendo las tapas de concreto para sustraer el acero dentro de las mismas, hemos optado por instalar en las captaciones, tanques de la red y pozos tapas de otro material, que no sea de interés a los antisociales como lo es el polipropileno. Este proyecto viene a mejorar las condiciones de nuestra infraestructura y a proteger con mayor capacidad nuestro recurso hídrico.

Consisten en tapas de 90x70cm y de 60x60cm en color humo con el logo de la institución, en polipropileno con flanger de 75cm x 98 aproximadamente, donde se incluye su debida instalación por la empresa contratada.



Imagen 9. Evidencia de daños a la infraestructura

La instalación de Tapas seria en los siguientes puntos:

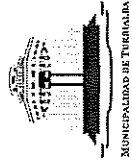
- ✓ Manantial La Roncha 3-Cholo Anselmo: 3
- ✓ Manantial La Roncha 1-Los Pinos: 5
- ✓ Manantial Azul: 1
- ✓ Tanque de almacenamiento Azul: 2
- ✓ Tanque de almacenamiento Repasto 4.
- ✓ Total:15 tapas

6.2 Cambio de tuberías y construcción de by pass en el Poró:

Inversión: ¢ 67.000.000

Referencia: Oferta #86629

Cuenta presupuestaria: por asignar



Este proyecto depende de la ejecución de los estudios hidrogeológicos, ya que el diseño y el costo final será definido por el diseño, planos constructivos que se deben contratar, para ejecutar de manera adecuada la ejecución de este proyecto.

La ejecución de este proyecto es esencial y constituye el primer paso para poder intervenir para su restauración al tanque de almacenamiento Panchón.

El objetivo del proyecto es instalar una nueva red sobre vía pública de aproximadamente 363m desde la entrada de la finca la Roncha hasta el Tanque de almacenamiento Panchón, con el fin de eliminar la red actual la cual se encuentra instalada dentro de propiedades privadas. A su vez, se debe instalar un tramo de tubería de aproximadamente 90m que conecte al tanque de almacenamiento Panchón con una red de 6" en PVC que se encuentra prevista ubicada sobre ruta nacional en frente del salón Mon Río. A su vez, se debe realizar dos interconexiones sobre ruta nacional, con el fin de conectar la tubería de red nueva por instalar con la red de distribución actual.

Por último, se debe construir una estructura de By Pass que permita aislar el tanque de almacenamiento Panchón durante los trabajos de restauración planificados.

Es importante indicar que el costo final, así como los accesorios y configuración de este proyecto va estar ligado con el diseño que se pretende contratar mediante el resultado de los estudios técnicos.

6.3 Estudio Hidrogeológico para la definición de las zonas de protección de las fuentes en la Roncha.

Inversión: ₡3.500.000

Referencia: Oferta Hidro geotecnia (ver anexo 13 pág. 32)

Cuenta presupuestaria: 02.06.01.04.03

Es necesario definir las áreas que debemos proteger, en una naciente captada parte de este recurso es a partir del agua subterránea. Dada esta situación, se ha vuelto una necesidad institucional conocer el medio geológico-hidrogeológico, debido a que se requiere la protección de los acuíferos tanto someros como profundos, donde una de estas tareas se logra a través de la justificación y definición de zonas de protección de nacientes.

Ante esta situación es de suma importancia la elaboración de zonas de protección para el resguardo de las fuentes: nacientes, que son (o serán a corto plazo) insumo para el abastecimiento de agua para consumo humano, actividad que se está efectuado a partir de los Derechos de Agua para nuestros usuarios.

Es necesario contratar profesionales en geología e hidrogeología con la capacidad de realizar los estudios según los términos de la contratación a promover.

7 Mejoras en el Sistema Azul

7.1 Desarrollo de la I Etapa del Abastecimiento en Valle Azul:

Inversión: ₡18.000.000

Referencia: Estudio Técnico Azul

Cuenta presupuestaria: por asignar

Según disposición de la Sala IV debemos abastecer alrededor de 30 vecinos de la Comunidad de Valle Azul, la cual se ubica al este de la ciudad, específicamente en Azul de Turrialba, 1.5km al este del puente de Azul contiguo a la Escuela.



Imagen 10. Ubicación de Valle Azul según Google Earth

Estamos destinando el monto de ¢40.000.000 para iniciar con las obras y diseño de un nuevo ramal para dar abastecimiento a la comunidad de Valle Azul, que actualmente no está cubierta por el servicio del acueducto municipal.

“Además, debido a la gran diferencia de niveles con la comunidad de Valle Azul, se recomienda la colocación de un tanque quiebra gradientes que regule las altas presiones que se puedan presentar y a su vez cumpla la función de almacenamiento contra incendios en el sector sureste del sistema.

También se recomienda el cambio del tramo de tubería en la línea Azul que corresponde a diámetro de 62.5mm, que posteriormente pasa a 75mm, ya que hidráulicamente el comportamiento se ve afectado al pasar de diámetros menores a mayores, con posibles efectos negativos que pueden dañar las tuberías y el nivel de servicio.

Extracto del Estudio Técnico Azul, 2022.

7.2 Análisis hidráulicos para el diseño de pasos a desnivel, Diseño de pasos a desnivel de la red:

Inversión: ¢3.920.000

Referencia: PG-P03-R02-2023-031(ver anexo 14 pág. 33)

Cuenta presupuestaria: 02.06.01.04.03

Continuando con las mejoras sugeridas en el estudio técnico, se contratarán los estudios hidráulicos, diseño estructural de pasos aéreos, de tuberías en cause de río, planos constructivos y especificaciones técnicas según recomendaciones dadas:

Se recomienda el cambio de los pasos a desnivel sobre el río Azul, cerca de los nodos J-5 y J-15, para lo cual es necesaria la elaboración de estudios hidráulicos sobre el cauce para determinar la elevación necesaria, así como también diseños estructurales del paso y análisis geotécnicos para determinar la capacidad de soporte del suelo y posterior diseño de las cimentaciones de las estructuras.
Extracto del Estudio Técnico Azul, 2022. pág. 36

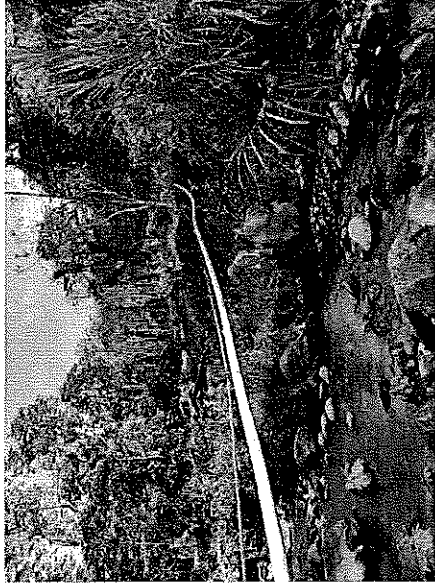


Imagen 11. Actualmente los pasos a desnivel sin diseño

7.3 Sustitución de tuberías en la línea Azul

Inversión: ¢20.000.000

Referencia: Estudio Técnico Azul

Cuenta presupuestaria: por asignar

“Con respecto a la tubería existente, se recomienda el cambio de tubería de 2.5” a 3” mínimo en el tramo comprendido entre los nodos J-20 a J-22. Esto porque no es adecuado pasar de un diámetro menor a uno mayor en las tuberías, esta situación puede generar problemas de operación y daños en los materiales.”

Extracto del Estudio Técnico Azul, 2022 pág. 36

7.4 Diseño de tanques 80m3, 50m3, 45m3 (topografía y estudio de suelo):

Inversión: ¢7.500.000

Referencia: Oferta # (ver anexo #10 pág. 28)

Cuenta presupuestaria: 02.06.01.04.03

“Aumento en la capacidad de almacenamiento de manera prioritaria. Se requiere al menos un volumen adicional de 85 m3 si se quiere abastecer a los nuevos proyectos, la comunidad de Valle Azul y la población estimada a futuro.

La necesidad de almacenamiento de manera desglosada según las distintas líneas de distribución sería: Azul 50.4 m3, Loma Azul 78.3 m3, La Julita (que pertenecería a la línea Azul) 71.9 m3, Valle Azul (que incluye la comunidad del mismo nombre, así como los desarrollos Hacienda Azul y Holcim) 42.5 m3.

Las características como geometría, material y ubicación dependerán de las posibilidades de inversión que tenga la Municipalidad o de requerirlo a los desarrolladores interesados.”

Extracto del Estudio Técnico Azul, 2022 pág. 35

8. Mejoras en el Sistema Repasto:

Basado en los modelos realizados para el sistema Repasto, se tiene un comportamiento hidráulico aceptable. Los parámetros de operación recomendados se cumplen y aunque se identificaron zonas con problemas potenciales.

Existe una serie de mejoras e inversiones que se recomiendan para poder abastecer a la comunidad de Repasto, así como para garantizar el buen servicio a largo plazo.

8.1 Cambio de tubería de la red**Inversión:** ₡20.000.000**Referencia:** Estudio Técnico Repasto**Cuenta presupuestaria:** por asignar

Con respecto a la tubería existente, se recomienda el cambio de tubería de 4" a 6" en el tramo comprendido entre los tanques y el nodo 113. Esto porque es necesario para abastecer la nueva demanda en el acueducto y poder cumplir con lo establecido en reglamentos del A y A.

En cuanto a inversión de ramales se propone para el nuevo sector de hacienda la Isabela la colocación de tubería en 6" en todo su recorrido, mientras que en el caso del nuevo sector la 18 se recomienda uso de tubería de 4" en toda su extensión.

8.2 Diseño de tanque de 70m3 (topografía y estudio de suelo)

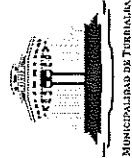
De manera prioritaria se debe invertir en el aumento de la capacidad de almacenamiento, para ello se recomienda un tanque adicional de al menos 70 m3. Las características como geometría, material y ubicación dependerán de las posibilidades de inversión que tenga la Municipalidad.

9. Estudio Técnico - Sistema Chitaría:**Inversión:** ₡30.000.000**Referencia:** Proforma CIVCO (ver anexo 15 pág. 34)**Cuenta presupuestaria:** por asignar

El Sistema de Chitaría cuenta con 134 usuarios actualmente y viene presentando distintas deficiencias y dificultades en su operación debido a la configuración actual y varios factores, por ejemplo, la manipulación de las personas inescrupulosas que con tal de obtener el líquido en sus propiedades se adueñan de la tubería municipal y desvían el caudal dejando a los demás vecinos sin abastecimiento. Además de esto en la zona no contamos con micro medición, ni levantamiento de catastro de red, por lo que se destinaran fondos en este presupuesto para su atención y demás estudios.

Arq. Diana Jiménez Espinoza
Coordinadora Desarrollo Urbano
Municipalidad de Turrialba

ANEXOS



ANEXO 1: Factura Proforma Ref. 2065/2023



San José, 9 de marzo del 2023
Ref. 2065/2023

Estimada Señora:
Diana Jiménez
Municipalidad de Turrialba

De acuerdo con lo conversado adjuntamos oferta de la solución solicitada:

ITEM	Descripción	Cantidad de Medidores	Precio por año por medidor	Precio Total
1	Licencia AQUA PRO SaaS Cloud : • Licencia anual, renovable • Instalación • Capacitación Módulo: a) Lecturas Manuales b) Cortas y Recorridos c) Lecturas por medio de Radiofrecuencia.	6000	\$0,95	\$5700
OPCIONAL				
1 Dispositivo de recepción de Radiofrecuencia. Se adapta a los teléfonos con que ya cuenta la Municipalidad				

- a) Garantía: 12 meses.
b) Tiempo de entrega: 15 días hábiles.
c) Condiciones de pago: usuales de la Municipalidad.

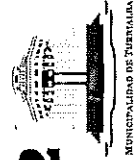
Atentamente,

Ing. Jorge Gutiérrez A.
Zentrico Solutions S.A.
Tel: (506) 4702-6001
Cel.: (506) 8381-9160

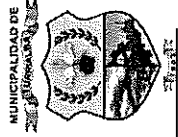
ANEXO 2: Continuidad del proyecto de Instalación de Macromedidores

3	1	Und.	(1) Sensor de presión para nivel de tanque, todo integrado al sistema de monitoreo y control OMEGA L. Incluye materiales, instalación y puesta en marcha del total de los equipos.	¢ 7,500,000.00	¢ 7,500,000.00
4	1	Und.	Sistema de medición Tanque Chitaría compuesto por: (2) macromedidor electromagnético con batería en 75mm y (1) Sensor de presión para nivel de tanque, todo integrado al sistema de monitoreo y control OMEGA estándar. Incluye materiales, instalación y puesta en marcha del total de los equipos.	¢ 6,750,000.00	¢ 6,750,000.00
5	1	Und.	Sistema de medición Tanque Susanita, compuesto por: (2) macromedidor electromagnético con batería en 50mm y (1) Sensor de presión para nivel de tanque, todo integrado al sistema de monitoreo y control OMEGA L. Incluye materiales, instalación y puesta en marcha del total de los equipos.	¢ 6,350,000.00	¢ 6,350,000.00
Sub Total en Almacén de la Municipalidad:				¢36,350,000.00	
Impuesto de Valor Agregado:					Exento
Total, en Almacén de la Municipalidad:				¢36,350,000.00	

79102



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ANEXO 3: Compra e instalación de switch principal y elementos para uso del Internet en el Plantel Municipal



Datasy's Group S.A.
Cédula Jurídica: 3-101-225751



RESUMEN DE LA OFERTA	
SUBTOTAL:	\$40.575.42
IMPUESTO:	\$5.274.86
TOTAL:	\$45.850.28
Total en Letras: cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y con 28/100	

CONDICIONES DE LA OFERTA	
Tiempo de Entrega	3 a 4 semanas
Instalación	3 a 4 semanas
Forma Pago	Contado
Garantía	Fábrica
Vigencia	30 días
Moneda	US Dollar

ANEXO 4: Compra de abrazaderas



DIESSA Z&S, S.A.
Turrialba, Costa Rica
Tel: 2531-3603 / 8831-1294
Correo: info@diessa.cr

COTIZACIÓN

Cotización N°: 4611/23
Fecha: 15 de marzo de 2023

ATENCIÓN:

Municipalidad de Turrialba
Turrialba, Cartago
Costa Rica

Técnico	Referencia	Condiciones de pago	Fecha de vencimiento
D. Chacón	Materiales varios	30 días	23 de marzo de 2023

Item	Cant	Descripción	Precio unitario	Total de línea
1	4	ABRAZADERA DE REPARACIÓN POWERSEAL 4 pulg	€86 238.69	€344 954.74
2	6	ABRAZADERA DE REPARACIÓN POWERSEAL 3 pulg	€75 987.68	€455 926.07
3	25	ABRAZADERA DE REPARACIÓN POWERSEAL 6 pulg	€109 102.49	€2 727 564.80

Subtotal	€3 528 445.61
IVA (13%)	€458 697.93
Total	€3 987 143.54

CONDICIONES GENERALES

- Tiempo de entrega: 3-5 días
- Lugar de entrega: a petición del cliente
- Los equipos ofrecidos cumplen con normas nacionales e internacionales según la aplicación
- Garantía: un año contra defectos de fabricación



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ANEXO 5: Cortina Metálica

		Factura - 00000000000000000000 - 00000000000000000000	
Teléfonos: 8862-8192 / 8811446 8556-4115		FACTURA DÍA MES AÑO 21 3 2023	
Rocío Montoya Cervantes Cédula: 03-0329-0414 Turtialba • Cartago • Costa Rica		Señor: <i>Mariagracia Rodríguez</i>	
Dirección: <i>Calle 1a/Barr</i>		VALOR	
CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	
	<i>Cedulas de turtialba p/ba</i>		
	<i>22 por pagar al segor.</i>		
	<i>de la p/ba de la</i>		
	<i>la p/ba de la p/ba</i>		
	<i>2 p/ba de la p/ba</i>		
	<i>p/ba de la p/ba</i>		
	<i>por la p/ba de la p/ba</i>		
	<i>300 a 500 Kifer</i>		
	<i>1056 BUBA</i>		
Total		52000	
Imp. Ventas Incluido			
Acepto el Régimen Simplificado de la D.G.T.D. Lic.Primero, Turrialba, Tel.: 2553-5804 Form. 1774-22 Original: Cliente / Copia: Contabilidad			

N° 2348

TECNO
FIJACIONES
Una empresa, una solución.

Tecnofijaciones de Costa Rica S.A.
9 100 mts oeste de la Plaza de Deportes, San José, Costa Rica
☎ 22562115
🌐 <http://www.tecnofijacionescr.com>
✉ contacto@tecnofijacionescr.com
CIE/NIF: 3101622544

ANEXO 6: Torres de Iluminación portátil:

Dirección de Facturación y Envío

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Costa Rica

Solicitud de cotización de Torres de Iluminación portátil

Presupuesto S50744

Fecha de presupuesto: 22/03/2023 09:19:08
Válidohasta: 06/04/2023
Vendedor(a): Natalia Zamora

Item	Imagen	Descripción	Cabys	Cantidad	Precio unitario	Impuestos	Precio total
1		[XMXF041-1XC] TORRE DE ILUMINACION 27,000 LUMENS NMXF041-1XC MILWAUKEE Garantía: 004	4653102000000	1.00	₡ 2,544,924.20	0%	₡ 2,544,924.20

ପୃଷ୍ଠା ୧୫୫ ରୁ ୧୫୬ ପର୍ଯ୍ୟନ୍ତ

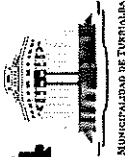
Monto en letras: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PUNTO DOS

Thanks;

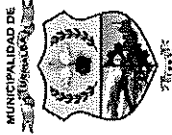
004 3 AÑOS DE GARANTÍA CONTRA CUALQUIER FALLA DEBIDO A MATERIALES O MANO DE OBRA DEFECTUOSA NO INCLUYE: ACCIDENTES, MAL USO, UTILIZACIÓN DE ACCESORIOS INDEBIDOS PARA ESTA HERRAMIENTA, PARTES DESGASTADAS POR USO NORMAL O REPARACIONES POR TALLERES NO AUTORIZADOS POR DEWALT.

Subtotal	€ 2,544,924.20
Impuestos	€ 0.00
Total	€ 2,544,924.20

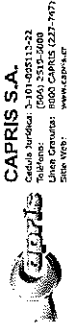
79104



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ANEXO 7: Hidro lavadora



CAPRIS S.A.
Calle 10, P.O. Box 1233
Turrialba, Costa Rica (506) 2515-5009
Una Central: 8000 CAPRIS (0237-747)
Site Web: www.capris.cr

Código: 3050023
Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula: 3014042088
Teléfono: 2550231

ESTIMADO CLIENTE

Forma de Entrega: REPARTO
Forma de Pago: CREDITO

CONDICIONES

PROFORMA

Fecha: 09-03-2023
Visto Neto: 24-03-2023
Número: 51-27045
Moneda: COLON COSTARRICENSE

CONTACTO

RICARDO SOLIS (SR)
resolis@capris.cr
Tel: (506) 8648-7800, (506) 2519-5012
Fax:
Escriba: 1874

ITEM	CÓDIGO	REF.	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	%	TOTAL LINEA I.V.A.	TOTAL LINEA I.V.A.	%	TOTAL ENTREGA I.V.A.
1	1233138		GENERAC 4500 UNISON AVANZADA MÓVIL 4200 PSI 4.5 GPM MOTOR JOHN GENERAC GASOLINA (C/O 5972)		1.00	1,259,300.00		0.00	1,259,300.00		Disponible
2	1233118		KARCHER AA-230-350 FILTRO DE AGUA		1.00	20,420.00		0.00	20,420.00		Disponible

Subtotal: 1,279,720.00
Descuentos: 0.00
I.V.A: 0.00
TOTAL: CRC 1,279,720.00

Nuestros objetivos son simples... le ayudamos a cumplir con los suyos

ANEXO 8: Moto guadaña

Armando Quesada Seas
Armenon Quadsa Seas
902200724
205 m. al sur del sector del Super Buroto, calle Puraferencia, Turrialba, Turrialba, Cartago,
Costa Rica
Teléfono: (506) 25506290, Fax: (506) 25566290
quesadaseas@msn.com

Proforma
Cédula: 3014042088
Nombre: Municipalidad de Turrialba
Teléfono: (506) 2550201, Email: seccas@muniturrialba.go.cr
Dirección: Turrialba, Turrialba, Cartago, Costa Rica

Fecha: 13/03/2023 09:25:48 en
Condición: CONTADO
Vigencia: 0
Moneda: CRC
Tipo Cambio: 1.00

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit	Descuento	% IVA	IVA	Over Imp	Total
4114350.01	Motocicleta Honda 150cc	Unid	2.00	444,179.75	0.00	0.00	0.00	0.00	888,359.50
30170	Defensa	Unid	4.00	7,610.82	0.00	0.00	0.00	0.00	30,443.28
30170	Defensa	Unid	4.00	15,329.21	0.00	0.00	0.00	0.00	61,316.84
30305	Cuchilla para cortar	Unid	1.00	145,548.07	0.00	0.00	0.00	0.00	145,548.07
30308	Cuchilla para cortar	Unid	4.00	3,530.83	0.00	0.00	0.00	0.00	14,123.32
Total Exonerado									1,104,424.83
Sub Total									1,104,424.83
Total Descuento									0.00
Total Comprobante									1,104,424.83

Notas de Exoneración
Tipo: Autorizado por Ley especial
Documento: 5935
Institución: Ministerio de Hacienda
Fecha de Emisión: 13/03/2023
Porcentaje: 13

ANEXO 9: Ejecución del Proyecto Cambio de tubería en Santa Rosa – Sistema Río Claro



Consultora Costarricense para Programas de Desarrollo S.A.

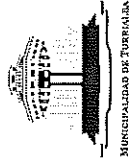
Cédula Jurídica 3-101-026507
75 metros sur de la Mitsubishi en Curridabat
Teléfono: (506) 2528-5880 Fax: (506) 2283-1838
Correo electrónico: info@coprodesa.com
Página Web: www.coprodesa.com
Código postal: 6760-1000 San José, Costa Rica

Oferta de Ventas
CÓDIGO: PEG-02-PEG-01
VERSIÓN: 01
Fecha de aprobación: 21/10/2021
Oferta Ventas # 86629

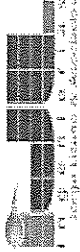
#	Cant.	Descripción	Código	Precio und	Total
19	1	SUMISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA INSTALACION DE BYPASS	COP-COT-001	3,600,287.75	3,600,287.75
20	1	SERVICIO DE MANO DE OBRA INSTALACION DE 450 MTS EN TUBERIA PEAD 6" POR MEDIO DEL METODO DE PHD	COP-COT-001	21,093,220.65	21,093,220.65

COMENTARIOS		SUBTOTAL \$	66,760,909.35
		\$	0.00
		\$	0.00
		IV % \$	0.00
		TOTAL \$	66,760,909.35

Notas: -Se incluyen labores de excavación, zanjeo, reparación de superficies de asfalto o concreto, construcción de bloques de anclaje, instalación de previstas e interconexiones.



ANEXO 10: Diseño de tanque de almacenamiento



Consecutivo: 01-0059-2023
Archivo Digital: MUNTURRI0923MARLT
Archivar en: 0-37/MT
Jueves 02 de Marzo del 2023

TEL: +506 2105-0700 FAX: +506 2224-5493
e-mail: concejo@turrialba.cr
San José, Costa Rica

SEÑORES
Municipalidad de Turrialba

Atención: Arq. Diana Jiménez

Asunto: Cotización referencial diseño de cuatro tanques de agua potable

Estimada Arq. Diana Jiménez
En atención a su solicitud, se adjunta cotización preliminar y alcances de los servicios profesionales requeridos para el diseño de cuatro tanques de agua potable

1. Alcances:
- Levantamiento de topografía del terreno donde se ubicarán los cuatro tanques
 - Estudios de suelos del terreno (una prueba SPT a 6 metros de profundidad o rebote por cada sitio)
 - Informe de estudios preliminares
 - Anteproyecto
 - Planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuestos detallados de los cuatro tanques de agua potable en acero vitrificado, vida útil 50 años, aprobados por AYA
 - Trámite de visado de planos

Nota:
Las capacidades de los 4 cuatro tanques a diseñar son las siguientes:

- Tanque N°1 – 170 m³
- Tanque N°2 – 80 m³
- Tanque N°3 – 50 m³
- Tanque N°4 – 45 m³

TOTAL PAGAR		Método de servicio		Z		T	
1 de 2	1.33						Todas
Descripción del ítem		Código del ítem		Código del ítem		Código del ítem	

2. Costo estimado de los servicios profesionales

El costo estimado de los servicios es el siguiente:

- Levantamientos topográficos (\$250.000 por sitio) = \$1.000.000
- Estudio de suelos (\$300.000 por sitio) = \$1.200.000
- Diseños y presupuesto de los cuatro tanques = \$8.000.000

Total por servicios profesionales = \$10.200.000

Precios libres de IVA

ANEXO 11: Compra e instalación de Tapas en polipropileno



Cédula Jurídica 3-014-042088
Web: www.municipalidaddeturrialba.com
San José, Costa Rica

ipp

01-1065 (506) 2100-5034
Cel: (506) 9868-6138
matarrita@ipplastico.com



Especialistas en fabricación de artículos elaborados a partir de plástico 100% reciclado, con mezcla específica de polietileno con polipropileno HDPE/PP, resistente al agua, fuego y plagas; además de protección contra rayos UV, no absorbe humedad, no se oxida ni pudre, acabado estético en color humo y larga vida útil.

ATENCIÓN: Diana Jiménez
INSTALACIÓN: Mari Turrialba
Dirección: Turrialba

FECHA: 24-ene-22
TEL: 88192306
EMAIL:

FACTURA PRO FORMA N° 0018-2021

ARTICULO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNID.	SUBTOTAL
Tapas	13	Tapa de poco 90cm x 73cm, color humo y con logo con Plástico de 95cm x 73 cm (ver muestra)	\$6,400.00	1,279,200.00
Instalación	13	Mano de obra, materiales y transporte	30,000.00	390,000.00
			Subtotal	1,669,200.00
			IVA	0.00
			TOTAL	1,669,200.00

CONDICIONES GENERALES

Transporte: Si
Forma de pago: Transferencia bancaria
Tiempo entrega: 3 semanas
Instalación: Si

La fabricación se iniciará al depositar el 50% del monto total y la cancelación del mismo finalizada la obra
Ingeniería de Proceso Plásticos, Cédula jurídica: 3-101-607628
BANC: Cuenta corrientes: 200-01-018-453038-4 Cuenta BANC: CDA1012101820018453038
Email: facturas.ipp@gmail.com A la espera de poder servirle, cordialmente.

Cc: Contabilidad

Ing. Luis Matarrita Díaz / REPRESENTANTE
lmarrita@ipplastico.com Tel: (506) Cel: 8968 6138.

ANEXO 12: Cambio de tuberías y construcción de by pass en el Poró

**COPRODESA**

Consultora Costarricense para Programas de Desarrollo S.A

Cédula Jurídica 3-101-028507

75 metros sur de la Mitsubishi en Curridabat

Teléfono: (506) 2528-5880 Fax: (506) 2283-1838

Correo electrónico: info@coprodesa.com

Página Web: www.coprodesa.com

Código postal: 6780-1000 San José, Costa Rica

Oferta de Ventas

COYISO: PC-0235G-01

VERSIÓN: 01

Fecha de aprobación: 21/12/2021

Oferta Ventas # 86629

#	Cant.	Descripción	Código	Precio und	Total
19	1	SUMISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA INSTALACION DE BYPASS	COP-COT-001	3,600,287.75	3,600,287.75
20	1	SERVICIO DE MANO DE OBRA INSTALACION DE 450 MTS EN TUBERIA PEAD 6" POR MEDIO DEL METODO DE PHD	COP-COT-001	21,093,220.65	21,093,220.65
COMENTARIOS				SUBTOTAL \$	66,760,909.35
COMENTARIOS				\$	0.00
Notas:.- Se incluyen labores de excavación, zanjeo,				\$	0.00
reparación de superficies de asfalto o concreto,				IV % \$	0.00
construcción de bloques de anclaje, instalación de				TOTAL \$	66,760,909.35
previstas e interconexiones.					

ANEXO 13: Estudio Hidrogeológico para la definición de las zonas de protección de las fuentes en la Roncha



HST

Hidrogeología Turrialba

HIDROGEOLOGÍA TURRIALBA, San José, Costa Rica, Tel. (506) 2293 6667

www.hidrogeologia-turrialba.com

Acueductos y Alcantarillados (Aya)	nuevas fuentes de abastecimiento en los proyectos que se ubican en las provincias de Guanacaste y Alajuela en 32 comunidades.
------------------------------------	---

Plazo de ejecución

Se ofrece un plazo de ejecución de 8 semanas para la elaboración de los estudios hidrogeológicos detallados para el total de las 3 nacientes, una vez obtenida la orden de inicio. Este plazo de ejecución contempla semanas labores establecidas de lunes a viernes.

Oferta económica

El monto total de los servicios ofrecidos es de **€ 6 042 108** (seis millones cuarenta y dos mil ciento ocho colones exactos), de acuerdo con el siguiente desglose:

Rubros	Monto en colones
Mano de obra	€ 2 986 303
Insumos	€ 1 005 000
Viáticos y transporte	€ 206 000
Gastos administrativos	€ 936 447
Imprevistos	€ 219 881
Utilidad	€ 689 476
Impuesto IVA (13%)	\$ 0
Total	€ 6 042 108

El monto de la oferta económica anterior no incluye el impuesto sobre el valor agregado IVA del 13% por motivo de la condición exenta que mantiene la Municipalidad de Turrialba para este impuesto.

ANEXO 14: Análisis hidráulicos para el diseño de pasos a desnivel, Diseño de pasos a desnivel de la red

C CERCAL Ltda CONSULTECERÍA GEOTÉCNICA		OFERTA DE SERVICIOS PG-P03-R02		Versión: 02 Página 1 de 2	
CLIENTE:	Municipalidad de Turbaco				
PROYECTO:	Paseo sobre cruces de Río Acrocodado Municipal Acú. Turbaco				
	Servicio	Norma / Metodología	Unidad	EMPRESA: UBICACIÓN:	Fecha: 2023/03/21
	Topografía para obras en cauce de río ==	Taquiométrica	Un	Departamento Cesar	750 000.00
	Ensayo de penetración estándar (SPT) y muestreo de suelos con tubo partido==	ASTM D1586	mil	Amal. Turbaco	420 000.00
	Estudio Hidráulico - Hidrológico del cauce del río ==	N/A	Un	Exoneración tributaria	900 000.00
	Diseño estructural de pasos aereos de tuberías en cauce de río==	N/A	Un	IVA	1 100 000.00
	Planos constructivos y especificaciones técnicas==	N/A	Un	Total	400 000.00
	Trámite de proyecto ante CESA ==	N/A	Un		350 000.00
				Sub-Total:	€ 1 920 000.00
				Descuento:	€ -
				I.V.A.	€ -
				Total	€ 3 920 000.00
Tres millones Noventa y dos mil milloones con 00/100					

0017 10399 / d

Wm. L. G. L.

Ing. Johnny A. Cerdas Calderón, M. Eng.
Director Técnico del Laboratorio

ANEXO 15: Estudio Técnico - Sistema Chitaría

C. COSTOS

A continuación, se presenta un cuadro con los costos detallados para la realización de cada una de las actividades a realizar para desarrollar un Estudio Técnico:

ACTIVIDAD	COSTO	IVA (2%)	MONTO + IVA
Estudio Técnico	Q 29 120 000.00	Q 582 000.00	Q 29 702 400.00
TOTAL	Q 29 120 000.00	Q 582 000.00	Q 29 702 400.00

*En caso de aplicar el cobro del IVA, el Reglamento de la Ley de del Impuesto Sobre el Valor Agregado certifica que para el ITCR aplica el pago de tarifa reducida del impuesto sobre el valor agregado en la compra de bienes y servicios que haga para la realización de sus fines, correspondiente a un DOS POR CIENTO.

TEC Tecnológico de Costa Rica
 CIVCO Centro de Investigaciones en Vuelos y Construcción

Sin más preguntas y observaciones se acuerda la próxima reunión el día miércoles 17 de mayo a las 4:00p.m en el Salón de Sesiones para conocer y discutir el Plan Operativo Anual.

Al ser las 18:00 horas finaliza la reunión.

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Este es el informe del día martes, es un informe, seguíamos ya haciendo las preguntas. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcribese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría).

3. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada el día miércoles 17 del 2023, a las 16:00 de la siguiente manera:

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Octavio Arce Obando
Mariano Sáenz Murillo

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal
Licda. Milagro Rowe Arias- Vicealcaldesa Municipal
Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo Municipal.
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar-Planificador Municipal
Lic. Álvaro Castillo Cedeño-Coordinador de Hacienda Municipal
Arq. Diana Jiménez Espinoza- Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano y ACUEDUCTO Municipal.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas-Encargado del Departamento de Servicios Generales
Licda. Rosaura Molina Romero-Gestora Administrativa.
Lic. Allan Cedeño Vega-Contador Municipal.

Secretaria:

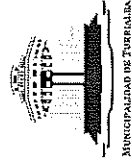
Licda. Cristina Araya Rodríguez

Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTÍCULO PRIMERO **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presentes los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero, Octavio Arce Obando, Mariano Sáenz Murillo.



ARTÍCULO SEGUNDO

CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02-2023
Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Indicar que ya don Diego Pérez, entregó los relativo a los oficios, los incorporamos en el acta y estos tienen que ser pasados en el original que se somete a votación mañana y en el original que va en la Sesión del Concejo, porque estos documentos son diferentes a los que ustedes tienen en el presupuesto.

Se da lectura a oficios que presentan criterios legales y técnicos con relación a consultas realizadas:

- 1. Oficio RHDPZ-100-2023 suscrito el Lic. Diego Pérez Zamora- Departamento de Recursos Humanos- recibido con fecha 17 de mayo del 2023.

Un gusto saludarle, hago entrega de los perfiles ocupacionales de los puestos requeridos, esto para que sean incluidos en el proyecto del presupuesto extraordinario número 2, 2023.

1. ADMINISTRADOR MERCADO LIBRE

Propósito del puesto:

Se requiere contratar el recurso humano, para realizar un trabajo de carácter especial y temporal específicamente para velar por el correcto funcionamiento del mercado libre Municipal de la Municipalidad de Turrialba, esto para contribuir con los productores agrícolas, agroindustriales, artesanales y sus organizaciones del cantón de Turrialba, para con ello facilitar a los actores anteriormente mencionados la oportunidad de ofrecer sus productos a los consumidores del mercado libre municipal.

Funciones

Las funciones se encuentran establecidas en el artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento del mercado libre municipal para productores, agrícolas, agroindustriales, artesanales y sus organizaciones del cantón de Turrialba.

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Profesional Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	Mercado, plazas y ferias
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Profesional 1 A
PUESTO	Inspector Mercado Libre
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	6 Meses
SALARIO BASE	Ø367.244.04
JORNADA	½ Tiempo

Requisitos del puesto

Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigentes de la Municipalidad de Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes.

Educación Formal: Bachiller universitario en el campo de actividad del puesto.
Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
Requisito Legal: Incorporado al colegio profesional respectivo. // Licencia de Conducir al día.

2. ENCARGADO DE NICSP

Propósito del puesto:

Se requiere contratar el recurso humano, para realizar un trabajo de carácter especial y temporal específicamente para atender lo establecido en los transitorios de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) las cuales se encuentran detalladas en la advertencia No.07 UAI-MT-275-2022 emitida por la Auditoría Interna y el oficio SUB-DCN-UCC-0794-2022 emitido por Contabilidad Nacional, mismas que presentamos en la siguiente imagen.

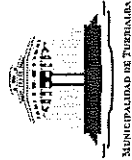
Norma	
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	

Funciones

- Implementar lo indicado en los transitorios de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- Realizar la Implementación del Manual Financiero Contable homologado con las NICSP, específicamente en la separación del proceso contable del presupuestario.
- Implementación de las políticas contables de la Municipalidad de Turrialba.
- Apoyar en la implementación del sistema informático integrado.

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Profesional Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.



PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Hacienda Municipal
CLASE ACTUAL	Profesional 1 A
PUESTO	Encargado de NICSP
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	6 Meses
SALARIO BASE	₡734.554.08
JORNADA	Tiempo Completo

Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

Educación Formal: Bachillerato universitario en el campo de actividad del puesto.
Experiencia:De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
Requisito Legal: Incorporado al colegio profesional respectivo. // Licencia de Conducir al día.

3. OFICINISTA SECRETARIA MUNICIPAL

Propósito del puesto:

Se requiere contratar el recurso humano, para realizar un trabajo de carácter especial y temporal enfocado en dar apoyo administrativo a las diferentes comisiones del Concejo Municipal, propiamente en actividades de asistencia administrativa relacionados con la recepción, registro, transcripción, organización, control, seguimiento y custodia de documentos, lo anterior para que se puedan generar los informes finales por la finalización del periodo para el cual fueron nombrados los miembros del Concejo Municipal.

Funciones

- Atender las diferentes comisiones del Concejo Municipal, resolver sus consultas, suministrar documentos e información variada sobre trámites y actividades.
- Realizar trabajos relacionados con la transcripción de documentos, tales como cartas, actas, cuadros, informes, reportes y otros; recepción, registro de correspondencia; ordenamiento, clasificación y archivo de documentos entre otras actividades de las diferentes comisiones del Concejo Municipal
- Prestar la asistencia administrativa requerida a las diferentes comisiones del Concejo Municipal para la implementación de los informes finales por motivo de finalización del periodo para el cual fueron electos.
- Recepción, custodia y archivo de toda la información desprendida de las Comisiones del Concejo Municipal.
- Toma de minutas de las Comisiones del Concejo Municipal.
- Prestar la asistencia administrativa en la redacción de los dictámenes de las Comisiones del Concejo Municipal.

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	Dirección y Administración General	
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal	
CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A	
PUESTO	Oficinista	
MODALIDAD	Servicios Especiales	
TIEMPO CONTRATACION	6 Meses	
SALARIO BASE	¢247.220.81	
JORNADA	½ Tiempo	

Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

Educación Formal: Bachillerato en Educación Diversificada.

Experiencia:De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

4. OFICINISTA ALCALDIA MUNICIPAL

Propósito del puesto:

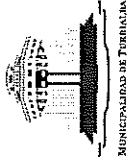
Se requiere realizar un trabajo de carácter especial y temporal para dar apoyo administrativo a la Alcaldía Municipal, específicamente para atender y dar seguimiento a lo correspondiente a lo indicado en los acuerdos emitidos por el Concejo Municipal, para lo cual se requiere contar con la contratación del capital humano para que de asistencia administrativa relacionados con la recepción, registro, transcripción, organización, control, seguimiento y custodia de documentos y de valores, propios de la Alcaldía Municipal, lo anterior para que se puedan generar los informes finales por la finalización del periodo para el cual fueron nombrados los miembros de la Alcaldía Municipal.

Funciones

- Atender y dar seguimiento a los acuerdos del Concejo Municipal.
- Llevar un control y gestionar los acuerdos del Concejo Municipal pendientes por atender.
- Brindar un informe final en el que se muestre el cumplimiento de todo lo indicado en los acuerdos del concejo municipal, así como las gestiones pendientes por atender.
- Realizar trabajos relacionados con la transcripción de documentos, tales como cartas, actas, cuadros, informes, reportes.
- Recepción, registro de correspondencia; ordenamiento, clasificación y archivo de documentos entre otras actividades de la Alcaldía Municipal, por motivo de la finalización del periodo para el cual fueron nombrados los miembros de la Alcaldía Municipal.

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.



PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A
PUESTO	Oficinista
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	6 Meses
SALARIO BASE	¢247.220.81
JORNADA	½ Tiempo

Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

Educación Formal: Bachillerato en Educación Diversificada.

Experiencia:De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

5. OFICINISTA RECURSOS HUMANOS

Propósito del puesto:

Se requiere implementar lo correspondiente a lo establecido en la Ley de Marco de Empleo Público a nivel Municipal, para ello requerimos contratar un recurso humano de manera temporal y de carácter especial para que, de apoyo administrativo al departamento de Recursos Humanos, propiamente en actividades de asistencia administrativa relacionados con la recepción, registro, transcripción, organización, control, seguimiento y custodia de documentos de lo que conlleva la puesta en marcha de la nueva Ley Marco Empleo Público, lo anterior debido a que actualmente en el departamento únicamente consta de dos personas, por lo cual se cuenta con un alto volumen de trabajo, por lo que la implementación de la ley en mención supone más horas y más cargas de trabajo.

Es importante mencionar que con esto buscamos siempre poder cumplir con lo establecido en la ley, así como con las labores cotidianas del departamento basado en una adecuada planificación y ejecución de procesos relacionados, con miras siempre a la óptima administración del recurso humano en la institución.

Funciones

- Brindar apoyo administrativo al departamento de Recursos Humanos en la implementación de la Ley Marco de empleo público.
- Realizar trabajos relacionados con la transcripción de documentos, tales como cartas, actas, cuadros, informes, reportes, relacionado con las actividades propias de la Ley Marco de empleo público.
- Recepción, registro de correspondencia; ordenamiento, clasificación y archivo de documentos entre otras actividades correspondientes a la implementación de la Ley Marco de empleo público.
- Gestionar un informe final de las actividades realizadas correspondientes a la implementación de la Ley Marco de empleo público.

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A
PUESTO	Oficinista
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	6 Meses
SALARIO BASE	Q247.220.81
JORNADA	½ Tiempo

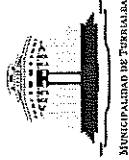
Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

Educación Formal: Bachillerato en Educación Diversificada.
Experiencia:De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
Reg. Arturo Rodríguez Morales: Esto lo incorporamos en el acta de la comisión y se le enviamos a todos los miembros de la Comisión.

2. Tema del Cementerio Municipal Paz Eterna.

Servicio de Cementerio												
Descripción	2022	Ordinario	Periodo Enero	Periodo Febrero	Periodo Marzo	Periodo Abril	Periodo Mayo	Periodo Junio				
	2023	76,373,743.61	14,916,297.15	8,291,484.09	6,131,945.80	4,595,453.41	4,603,623.94	5,127,258.35				
		75,437,914.00	19,468,398.31	7,947,741.32	11,912,705.64	4,076,019.13	4,076,019.13	4,076,019.13				
	Periodo Julio	Periodo Agosto	Periodo Septiembre	Periodo Octubre	Periodo Noviembre	Periodo Diciembre	Total	Saldo				
	4,953,097.21	5,583,182.73	5,148,508.64	4,649,367.19	4,684,324.89	6,546,965.16	75,231,608.56	1,142,135.05				
	4,076,019.13	4,076,019.13	4,076,019.13	4,076,019.13	4,076,019.13	4,076,019.13	76,013,017.44	-575,103.44				



Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Es porque la gente de estos 3 meses se le incentivó hacer el pago de todo el servicio del año.

3. Plan Operativo Anual:

Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar: Como lo conversábamos ayer el Plan Operativo esperamos que ya hoy quede, son demasiadas metas. Este se divide en:

- a. Programa I-Administración: inicia en la meta 61 y finaliza en la 80.
- b. Programa II-Servicios: inicia en la meta 84 y finaliza en la 118.
- c. Programa III-Inversiones: inicia en la meta 48 y finaliza en la 139.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Varias cosas a veces veo que los objetivos en las metas deben de ser transversales con objetivos unos operativos y otros de mejora, pero aquí me los pusieron todos juntos, hay algunos objetivos que son estratégicos, siento que esa estrategia de la planificación, yo he estado en varias instituciones del estado y a veces la planificación tiene que ser vista en eso hay un objetivo general luego hay objetivos específicos y hay objetivos estratégicos y cada meta tiene todo ese objetivo estratégico a ese objetivo general que unan hacia una misma munición y no generar cierta tema en eso, no siento esa articulación aquí que no es cosa suya, eso son de cada departamento usted solo alimenta lo que le dan, pero me parece que la matriz debe visualizarse. Le pedía a la Secretaría que llevará un control y a veces en algunas metas es diferente al documento que usted leyó al que nosotros tenemos y hay diferencias entre lo leído y lo entregado, tercero la meta 62 no son asesores doña Lucrecia de la Alcaldía y del Concejo, estamos hablando de oficinistas en la meta 62, un oficinista para la Secretaría del Concejo y un oficinista para el Alcalde y si ve en los documentos que nos dijo don Diego es un perfil meramente temporal que no se ve en la meta como tal, en la meta 91 del Mercado Libre habla que el Administrador va ser contratado por un año y no es así, será por 6 meses y además habla de Feria del Agricultor aquí no hay feria hay un Mercado Libre, la meta 91 hay que corregirla en ese contexto y no aparece en las metas el encargado de las NICS, el tema de los viáticos me parece que para La Gestión de Cultura y de Turismo hay que ver como se descifra eso que condiciones porque hay un tema de legalidad recuerde que viáticos a lo interno del Cantón no se puede pagar la ley no lo permite, tampoco vi la meta de la persona encargada de Recursos Humanos que va ayudar con lo de la Ley de Empleo Público, en las certificaciones venía una sin firma eso tienen que corregirlo inmediatamente.

Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar: Tal vez con la parte que tiene que ver con objetivos yo lo puedo revisar, la Contraloría nos autoriza a cambiar toda la matriz, en las metas de los oficinistas, esa de Asesores forma parte de la parte de remuneraciones si usted ve el presupuesto yo no tengo ninguna de esas contrataciones ni el medio tiempo del oficinista para el Concejo ni el medio tiempo del oficinista.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Ni el de Recursos Humanos, no, entonces pregunto: cómo vamos a poner eso en el presupuesto si no están en las metas don Álvaro.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Doña Lucrecia manifiesta en el tema de los oficios yo le decía ahora a don Fernando porque cuando se carga en una meta de servicio especial lo vemos como un todo, pero es como una perspectiva, Servicios Especiales al menos yo decía, yo no lo voy a meter como una meta de NICS si no

dentro de una meta que abarque el tema de Asesores, porque yo lo vi así de momento lo que voy hacer es que el tema de NICS si separar los servicios especiales y hacer una meta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Cada tema laboral tiene que estar visualizado con una meta, para que se vea que es algo temporal y específico.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Hubiese sido importante que estuvieran los compañeros de Recursos Humanos porque tal vez hubiéramos involucrado y haberles echo de conocimiento que estos servicios si van como una meta aparte.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Si usted vio que era un tema de Recursos Humanos, en la Planificación había que decirlo, ustedes no hacen reuniones de departamentos para ver las cosas, pregunto no se reúnen como Jefaturas de Departamento con la Alcaldía.

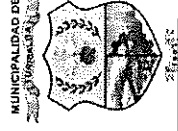
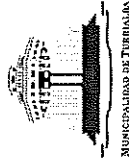
Lic. Álvaro Castillo Cedeño: En este caso no.

Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar: En relación a las plazas o a los temporales, si quiero decirles que históricamente algunas metas yo siempre las hacia por mi conocimiento mi experiencia y porque asumía como deben de ser, o se cómo se hacen, el asunto es que debido a varias circunstancias que se han presentado tomé la decisión que documento que no me llegue a mí, documento que yo no tengo porque hacerle la meta a nadie, yo no puedo andar detrás de la gente, no puedo yo asumir cargos que no son míos y yo transcribo a un plan operativo lo que a mí me llegue. Recursos Humanos es clave y es fundamental en todo el proceso presupuestario, la remuneración es la base deben de estar aquí, yo no voy hacer metas si yo no tengo la documentación para que eso quede claro.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Entonces que nos traigan mañana un Plan Operativo nuevo a las 4:00 p.m. y que la Vicealcaldesa nos ayude con los funcionarios que puedan estar para ver si mañana podemos terminar este proceso, hay que revisar las metas y don Carlos tal vez usted que quede así en el acta junto con doña Lucrecia visualicen eso de la meta de los viáticos para los encargados y de Cultura y Turismo, si son viáticos fuera del cantón no hay problema si son viáticos internos del cantón la ley no lo permite.

Licda. Rosaura Molina Romero: Con el tema de los Viáticos del Departamento de Cultura y Turismo, yo como Jefatura de Elmer, él atiende reuniones fuera del cantón entonces es ahí donde se le cubren los viáticos, entonces se los veníamos pagando de Administración pero lo correcto es que estos gastos estén cargados al departamento correspondiente igual pasa con el compañero de Cultura hace poquito a él le cursaron una invitación del Ministerio de Cultura para el tema de Gestores, lo ideal es que el gasto no esté todo sobre el Programa I y para esto existe un reglamento de viáticos lógicamente la Tesorería en esto lleva un control, los viáticos se pagan fuera del cantón entonces lo ideal es que ellos tengan su propio contenido para poder hacer su trabajo, haciendo la salvedad que a cualquier funcionario independientemente del departamento donde este se le aplica el reglamento y se pagan solo fuera del cantón.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Sería bueno saber que actividades van a realizar cuál es su plan de trabajo, yo quiero que para mañana nos expliquen quien va ser los encargados de la meta 125 y 127 creo que es el, 3 programa y cuál es la



trazabilidad que se tiene con respecto a eso con el Comité Cantonal de Deportes, porque hablan de la plaza pública, no sé a qué obedece hay un plan, se coordinó con el Comité de Deportes porque eso está bajo administración del Comité de Deportes, la 125-127 esas metas hay que ver como las tenían quien estaba a cargo de eso, dice Alexander Rodríguez y Diana Jiménez, tal vez que nos cuenten que es lo que quieren.

Licda. Milagro Rowe Arias: De mi parte he tomado nota de todo lo que se ha comentado el día de hoy para hacer el traslado al señor Alcalde y por supuesto que estoy de acuerdo totalmente que hay compañeros que deben de estar acá en esta reunión.

Al ser las 17:15 finaliza la Comisión.

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Alguna observación sobre este último dictamen que es del día miércoles, discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcribese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Recuerde que esto son informes preliminares de la información, la discusión del Presupuesto como tal se da en el punto 3, cada uno de los dictámenes lo que hace es habilitar para que el Presupuesto pueda entrar ya en discusión en el Plenario, por eso el último dictamen que viene ya viene la recomendación de la aprobación, aunque aprobemos el dictamen, igual por aparte hay que aprobar el Presupuesto y todo lo demás, el dictamen que sigue ya es recomendándolo, pero pasaríamos luego al punto 3 para que discutir el Presupuesto como tal, que los funcionarios deben de explicárnoslo, junto con el Plan Operativo, entonces leemos este último dictamen y la idea es que el Alcalde pueda realizar una introducción del tema del Presupuesto ya como tal, don Álvaro hace la presentación de Plan Plurianual ya ante el Concejo aunque ya viene en dictamen, pero para que el resto del Concejo lo conozca, don Allan explica el Presupuesto como tal y doña Lucrecia el Plan Operativo, luego de eso entramos en la discusión por el fondo del proceso para que ustedes puedan hacer cualquier observación sobre el mismo y preguntas y todo lo demás, luego de eso generaremos la votación final del Presupuesto Extraordinario, su Plan Operativo y el Plan Plurianual.

4. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada el día jueves 18 de mayo de 2023, a las 16:20 horas de la siguiente manera:

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Octavio Arce Obando

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.
Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda.
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.
Walter Coto Fernández- Seccional ANEP
Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Municipales.
Ing. Diana Jiménez Espinosa – Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano.
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Lic. Diego Pérez Zamora- Departamento de Recursos Humanos

Secretaria:

Jennifer López Romero

Presidio:

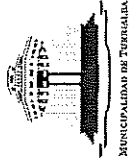
Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTÍCULO PRIMERO **COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero y Octavio Arce Obando.

ARTÍCULO SEGUNDO **CONTINUACIÓN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02-2023 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL**

Reg. Arturo Rodríguez Morales: El tema de las plazas que se había dicho el criterio legal no es necesario, porque ya se había ajustado, ya se habían hecho los ajustes que así se anote, habíamos pedido criterio legal pero ya no es necesario Carlos para que no haya problema, vamos a entrar sobre el tema del Plan Operativo, ayer se vio y se habían hecho observaciones. También quisiera ver la posibilidad de que se pueda generar que doña Lucrecia pueda ir al PYMA si no está incorrecto, sabemos que es una institución diferente a una municipalidad, pero hay que aprender para poder planificar diferente, para aprender en el modelo de planificación un objetivo general con objetivos específicos, objetivos de mejora y objetivos operativos, porque aquí en el Plan solo veo objetivos de mejora y objetivos operativos.



- La Licda. Lucrecia Esquivel explica detalladamente los cambios que se realizaron en el PAO en los Programas I, II y III, basado en las observaciones de la pasada reunión.
- Los Regidores y funcionarios realizan consultas y nuevas observaciones al Plan Operativo en los Programas I, II, III, de las cuales la Licda. Esquivel toma nota para los ajustes correspondientes y la debida entrega con las correcciones.
- Aclarando las dudas y observaciones respecto al Proyecto Presupuesto Extraordinario N°02-2023, al Plan Operativo Anual y al Informe Plurianual, por lo tanto, en discusión por el fondo:

SE ACUERDA:

Dar por recibido, conocido y aprobado el Plantilla Plurianual 2023-2026 al Presupuesto Extraordinario N° 02-2023. Aprobado por unanimidad de los Regidores presentes

Recomendar al Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Extraordinario N°02-2023 del Ejercicio Económico 2023 y el Plan Operativo Anual del Presupuesto Extraordinario N°02-2023 por un monto de ₡ 2.089.148.526,74. Aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

Al ser las 18:00 horas finaliza la reunión.

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Recuerde que se aprueba el dictamen en el sentido de dar para discutir el Presupuesto. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar el Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto tal y como se presenta. Transcribese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría).

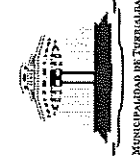
ARTÍCULO TERCERO **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO** **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2-2023, SU PLAN** **OPERATIVO Y EL PLAN PLURIANUAL 2023-2026.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ahora sí, continuamos con el orden que dimos, primero el señor Alcalde va hacer la introducción del tema presupuestario y después don Alvaro realiza lo del Plan Plurianual, don Allan el tema del Presupuesto, doña Lucrecia el Plan Operativo, cuando habla don Allan

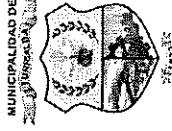
igualmente sería el tema, sino don Álvaro inicia el Plan Plurianual y procesa los ingresos y usted solamente los egresos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Tal como se explicó vamos hacer ahora la explicación de lo que se constituye como el Presupuesto Extraordinario N°02-2023, que tiene una sección de ingresos, en donde tenemos por ingresos corrientes ¢563.636.500,59, en ingresos de capital ¢174.292.114,00 y un superávit específico de ¢268.811.299,29, esto para un total de 1.082.408.612,86, si nos vamos a la sección de los ingresos en el folio 19, ahí ustedes podrán ver cómo está constituida específicamente la parte de los ingresos corrientes, en la página n°20 encontramos los ingresos de capital, como se encuentran en este caso, en este caso no se presupuestan préstamos directos con entidades públicas financieras y después de la página 21 en adelante se detalla según su programa como se están constituyendo cada uno de ellos, también es muy importante que puedan revisar en el folio n°39 viene sección de ingresos por partida y por programa, ahí viene un resumen general en caso de que lo quieran ver de una manera más macro como está la distribución realizada y podría mencionar de que dentro de estos ya lo había mencionado en algún momento vienen muchísimos proyectos que tienen que ver con mucho de los distritos que ustedes aquí representan, algunos otros tienen que ver con aspectos de cumplimiento con la Sala Constitucional como lo es el tema del elevador, como lo es el tema del puente en Sinoli, en otros casos son proyectos de gran valía para rescate de espacios públicos como lo son el caso de El Sauce – Santa Teresita, o la cancha contiguo a la Iglesia Católica en La Suiza, o el caso de la plaza de Cedros o el mismo caso de la cancha de baloncesto contiguo a la plaza pública, que son algunos de los espacios que ahí también van, ya se entregó la lista de al menos por ejemplo de tema de plays grounds que en total superan como los 17 por ahí plays grounds, atendiendo casi la gran totalidad de todos los requerimientos que se han hecho por parte de la comunidad y obviamente vienen proyectos de mucha importancia tanto para el Acueducto Municipal, como también para lo que son servicios como la recolección y el tratamiento de residuos y algunos aspectos para tratar temas con normativa reciente como es el tema de Empleo Público que tiene que ver mucho con la estructura nuestra de la Municipalidad, entonces en términos generales el Presupuesto viene muy específico en eso, me faltaron algunas cosas también de mucha valía en la recuperación de espacios como el escenario de la Casa de la Cultura, o la entrada del Cantón de Turrialba y la distribución que hemos hechos equitativamente ante la ausencia del Estado por parte del Ejecutivo de darle fondos que les corresponden a los Consejos de Distrito, entonces hemos optado por la política que en aras a mantener un Presupuesto participativo al menos los Consejos de Distrito cuenten con ingresos, aunque son nuestros, no son del Central, ustedes puedan destinar un proyecto por comunidad o si es uno más, entonces eso también se tiene ahí estipulado, entonces yo creo que ese ha sido parte de los compromisos y de la posibilidad de que antes de que termine esta gestión muchos de ustedes en sus Consejos de Distrito puedan ver muchos de estos proyectos ojala concluidos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El primero va hacer don Álvaro que va a explicar el tema referente entonces a los Ingresos y don Allan para el tema de los Egresos, lo del Plan Plurianual en un solo bloque don Álvaro, explica lo del Plan Plurianual y sigue después con el tema de los Ingresos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79121

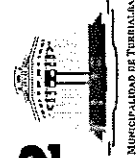
- El Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Jefe Financiero procede a presentar y explicar ampliamente la Plantilla Plurianual 2023-2026.**

Oficio No. HM-044-2023 firmado por el Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Coordinador de Hacienda, dirigido al Concejo Municipal y al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.

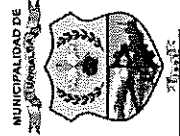
Asunto. Plan Plurianual Presupuesto extraordinario 2-2023

A continuación, se adjunta la Plantilla Información Plurianual:

INGRESOS					2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES					3,600,585,634.14	3,774,027,089.67	3,962,128,444.15	4,160,864,866.36
1.1.1.0.00.00.00.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES								
1.1.2.0.00.00.00.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD					668,285,020.00	699,578,271.00	734,557,184.55	771,285,043.78
1.1.3.0.00.00.00.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS					741,658,020.27	778,740,923.81	817,677,970.00	858,561,868.50
1.1.4.0.00.00.00.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES								
1.1.9.0.00.00.00.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS					58,197,919.20	61,107,815.16	64,163,205.92	67,371,366.21
1.2.1.0.00.00.00.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL								
1.3.1.0.00.00.00.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					1,836,011,656.88	1,927,812,281.51	2,024,202,895.59	2,125,413,040.37
1.3.2.0.00.00.00.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD					14,516,771.85	15,242,607.91	16,004,738.31	16,804,975.22
1.3.3.0.00.00.00.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS					101,257,021.96	106,319,873.06	111,635,866.71	117,217,660.05
1.3.4.0.00.00.00.000 INTERESES MORATORIOS					86,066,871.25	93,520,214.81	98,196,225.55	103,106,036.83
1.3.9.0.00.00.00.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS								
1.4.1.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO					93,612,312.93	91,705,102.40	96,290,357.52	101,104,875.36
1.4.2.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO								
1.4.3.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO								
2. INGRESOS DE CAPITAL								
2.1.1.0.00.00.00.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS					2,128,794,146.46	2,058,814,960.05	2,161,755,708.05	2,269,843,493.46
2.1.2.0.00.00.00.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES								
2.2.1.0.00.00.00.000 Vías de comunicación								
2.2.2.0.00.00.00.000 Instalaciones								
2.2.9.0.00.00.00.000 Otras obras de utilidad pública								
2.3.1.0.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO								
2.3.2.0.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO								
2.3.3.0.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO								
2.3.4.0.00.00.00.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS								
2.4.1.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO					2,128,794,146.46	2,058,814,960.05	2,161,755,708.05	2,269,843,493.46
2.4.2.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO								
2.4.3.0.00.00.00.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO								
2.5.0.00.00.00.00.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL								
3. FINANCIAMIENTO					1,943,352,482.15	1,251,043,389.84	1,210,641,271.41	1,221,632,148.01
3.1.1.0.00.00.00.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS					592,132,570.00			
3.1.2.0.00.00.00.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES								
3.1.3.0.00.00.00.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES								
3.2.1.0.00.00.00.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS								
3.2.2.0.00.00.00.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES								
3.2.3.0.00.00.00.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR								
3.3.1.0.00.00.00.000 Superávit libre					268,811,299.29	276,875,638.27	285,181,907.42	293,737,364.64
3.3.2.0.00.00.00.000 Superávit específico					1,082,408,612.86	974,167,751.57	925,459,364.00	927,894,763.37
3.4.1.0.00.00.00.000 Recursos de emisión monetaria								
TOTAL					7,672,732,262.75	7,083,895,439.55	7,335,105,173.67	7,652,240,607.93



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

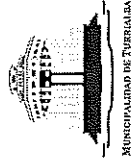


GASTOS					
	2023	2024	2025	2026	
1. GASTO CORRIENTE	4,797,930,010.03	4,613,890,563.64	4,764,613,754.78	4,976,565,344.16	
1.1.1 REMUNERACIONES	2,392,209,687.69	2,500,204,054.04	2,625,214,256.74	2,651,466,398.31	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,926,473,797.01	1,672,890,960.11	1,676,564,171.08	1,839,121,851.54	
1.2.1 Intereses Internos	127,571,364.70	123,982,957.79	130,182,105.68	136,691,210.96	
1.2.2 Intereses Externos	319,372,081.43	281,739,531.79	295,826,508.38	310,617,833.80	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	32,303,079.20	35,073,059.91	36,826,712.91	38,668,048.55	
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado					
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo					
2. GASTO DE CAPITAL					
2.1.1 Edificaciones	2,706,923,599.28	2,295,822,288.82	2,387,630,453.42	2,483,749,887.48	
2.1.2 Vías de comunicación	480,270,520.41	123,270,520.41	126,968,636.02	130,777,695.10	
2.1.3 Obras urbanísticas	1,583,672,143.57	1,583,672,143.57	1,662,855,750.75	1,745,998,538.29	
2.1.4 Instalaciones					
2.1.5 Otras obras	264,165,982.13	286,807,641.95	269,475,718.37	272,170,475.55	
2.2.1 Maquinaria y equipo	243,693,930.73	246,130,870.04	248,592,178.74	251,078,100.53	
2.2.2 Terrenos	137,121,022.44	75,941,113.85	79,738,169.54	83,725,078.02	
2.2.3 Edificios					
2.2.4 Intangibles					
2.2.5 Activos de valor					
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público					
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado					
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo					
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	165,878,653.44	174,172,586.11	182,881,215.42	192,025,276.19	
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS					
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES					
3.3.1 Amortización interna	165,878,653.44	174,172,586.11	182,881,215.42	192,025,276.19	
3.3.2 Amortización externa					
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
TOTAL	7,672,732,262.76	7,063,865,439.57	7,335,125,423.62	7,652,340,507.83	

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.1 REMUNERACIONES	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	26,823,198.88	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	184,067,613.75	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	213,489,669.64	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	369,761,484.68	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	8,265,469.43	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	55,031,463.80	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	260,264,839.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	932,151,575.64	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	342,354,372.61	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.1 REMUNERACIONES	2,392,209,687.69	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

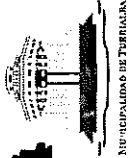


GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	354,050,987.41	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13,754,159.45	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	252,577,041.51	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	23,984,983.82	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	19,529,922.17	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	7,765,379.05	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	123,795,148.45	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	249,546,715.36	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	881,469,459.80	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,926,473,797.01	

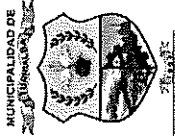
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.2.1 Intereses Internos	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1,512,545.83	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,512,545.83	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	7,562,729.16	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	31,414,748.28	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	84,056,249.76	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,512,545.83	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.2.1 Intereses Internos	127,571,364.70	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	319,372,081.43	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	319,372,081.43	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	6,721,685.22	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	6,721,685.22	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	6,721,685.22	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4,352,557.26	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	967,073.68	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	6,721,685.22	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	96,707.37	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	32,303,079.20	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

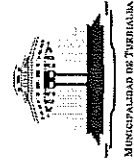


GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.1 Edificaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	119,911,033.43	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	119,911,033.43	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	119,911,033.43	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	626,386.67	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	119,911,033.43	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación	480,270,520.41	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.2 Vías de comunicación	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	395,401,664.87	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	395,401,664.87	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	395,401,664.87	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	2,065,484.11	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	395,401,664.87	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación	1,583,672,143.57	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.5 Otras obras	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	9,182,735.19	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	9,182,735.19	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	115,761,175.04	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	92,160,912.00	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8,223,638.12	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9,182,735.19	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5 Otras obras	243,693,980.73	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.4 Instalaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	9,954,151.31	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	9,954,151.31	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	125,485,950.37	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	99,903,094.67	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8,914,483.16	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9,954,151.31	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5 Otras obras	264,165,982.13	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79125

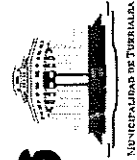
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	6,351,278.93	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	59,790,979.41	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4,570,076.97	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	5,365,408.77	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	54,691,999.42	Objetivo a mediano plazo
3.3.1 Amortización interna	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	6,351,278.93	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.2.1 Maquinaria y equipo	137,121,022.44	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.1 Amortización interna	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	18,244,786.37	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	24,813,424.37	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	39,705,304.80	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	18,244,786.37	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	64,870,351.53	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 3.3.1 Amortización interna	165,878,653.44	

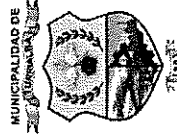
TOTAL GENERAL	7,672,732,262.75
---------------	------------------

Distribución del presupuesto por responsable

Programa 1 - Responsables		
Nombre		Monto
Bach. Jose Murillo		1,001,934,796.26
Ing. Gerardo Sequeira, Licda. Rosaura Molina Romero		559,556.99
Ing. Nelson Gamboa Calderón		26,583,283.52
Ing. Reina Granado		1,119,113.98
Karleny Salas		3,967,259.06
Lic. Diego Pérez Zamora		559,556.99
Lic. Luis Fernando León Alvarado		335,734.19
Lic. Wilber Abarca		1,398,892.47
Licda. Rosaura Molina Romero		63,103,964.06
Licda. Pizarro Palma		2,238,227.96
Licda. Carolina Brenes Salas		390,415,861.38
Licda. Reina Granados Castillo , Licda. Rosaura Molina Romero		2,238,227.20
Total general		1,494,454,474.07



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Programa 2 - Responsables		
Nombre		Monto
Arq. Diana Jimenez Espinoza		274,676,291.23
Bach. Jose Murillo Solano		1,305,187,091.88
Elmer Salazar		318,553.73
Ing. Alexander Rodriguez Vargas		265,626,935.29
Ing. Ana Lorena Vallejo		131,145,128.87
Bach. Jose Murillo Solano		23,513,815.72
Luis Fernando Estrada		482,918.13
Milagro Rowe Anias		20,546,715.87
Ronald Bolaños		796,384.34
Sandra Fonseca Castro		9,131,342.80
Susan Vargas Torres		270,250,899.51
Bach. Jose Murillo Solano		29,115,845.50
Licda. Carolina Brenes Salas		70,041,471.96
Robert Vega Aguilar		185,779,867.23
Total general		2,586,613,262.06

Programa 3 - Responsables		
Nombre		Monto
Ing. Julio César Mora Solano		2,657,898,846.39
Ing. Alexander Rodríguez Vargas		810,428,066.89
José Murillo Solano		123,337,613.34
Total general		3,591,664,526.62

TOTAL GENERAL	7,672,732,262.75
---------------	------------------

2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

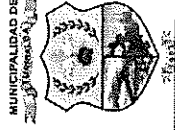
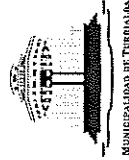
Debido a que la proyección de ingresos para cada presupuesto ordinario se basa principalmente en el promedio simple, es que también se utiliza este cálculo para proyectar los ingresos y egresos de esta plantilla. Importante resaltar que adicionalmente, se realiza una revisión de cada rubro de ingresos y egresos para determinar si aplica o no un porcentaje de crecimiento. Además, para efectos de esta plantilla, se toman únicamente los ingresos y gastos que se producirán durante el año.

Importante indicar que, esta Plantilla Plurianual incluye los saldos del presupuesto ajustado 2023, más el presupuesto extraordinario 1-2023, junto con los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, los proyectos financiados con el Impuesto sobre el Cemento, el proyecto del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos financiado con el Banco Popular, el ajuste entre el presupuesto improbadado y el presupuesto vigente y la liquidación presupuestaria 2022.

3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.

En este documento se incluyen los objetivos de mediano y largo plazo.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:



Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo.

A raíz de la Pandemia por Covid19 en el 2020, la municipalidad de Turrialba implementó un seguimiento de ingresos de forma anual, mensual y diaria, con el fin de identificar alguna variación en la proyección de ingresos para cada año. Estos números son comparados con periodos anteriores para contar con una base de análisis confiable. En caso de identificar algún impacto negativo durante el periodo 2023, se estaría ejecutando según la recaudación real. Actualmente, la Municipalidad de Turrialba por medio del Departamento de Patentes está gestionando un convenio con el Ministerio de Hacienda, para identificar si existen contribuyentes en el Cantón que no están realizando el pago de la patente comercial.

En el caso de las transferencias de la Ley 8114, de existir algún reajuste a la baja sobre el monto presupuestado, por una situación ajena a la Municipalidad, lo que procede es reducir el alcance de los proyectos, y de esta manera, no se suprime del todo.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.

En esta plantilla plurianual, se calcula un crecimiento entre el 5% y el 3% según el rubro a proyectar.

En el caso de las edificaciones, existe un monto significativamente menor para los años 2024, 2025 y 2026, esto debido a que en el periodo 2023, es cuando se realiza la planta del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos y no se tiene prevista otra obra de este tipo en el futuro

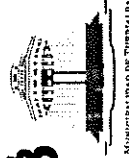
El ingreso por financiamiento se incluye únicamente en el periodo 2023, ya que no se tiene previsto gestionar un empréstito durante los periodos siguientes.

Para la proyección del superávit específico, se espera que este monto disminuya un promedio de 5% anual, por medio del incremento en la ejecución de obras en cada una de las unidades ejecutoras. Ya que el impacto reflejado tanto en el año 2022 como el 2023, es producto de las improbaciones presupuestarias.

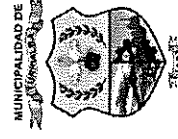
2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

Los montos de esta plantilla plurianual fueron analizados con los saldos del presupuesto ajustado 2023, más el presupuesto extraordinario 1-2023 y la liquidación presupuestaria 2022.

79128



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- El Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal y el Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Jefe Financiero, procede a presentar y explicar ampliamente los ingresos y los egresos del Presupuesto Extraordinario N°02 Periodo 2023 por un monto de € 2.089.148.526,74

MUNICIPALIDAD DE

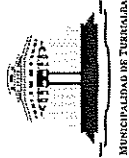
TURRIALBA

**PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO**

No. 2

**PERIODO
2023**





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



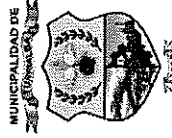
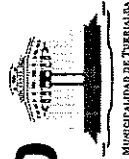
79129

000002

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2 PARA EL PERIODO 2023

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
Portada	1
Indice	2
Justificación de Ingresos	3 - 18
Sección de Ingresos	19 - 20
Justificación de egresos	21 - 38
Sección de egresos por partida y programa	39
Sección de egresos detallados general y por programa	40 - 45
Cuadros	46
Cuadro 1: Detalle de origen y aplicación para la CGR	47 - 56
Detalle de origen y aplicación de recursos específicos para contabilidad	57 - 70
Cuadro 4: Detalle de la Deuda	71
Cuadro 5: Transferencias de capital a favor de entidades privadas sin fines de lucro	72
Anexos	73
Anexo 1: Liquidación Presupuestaria	74 - 75
Anexo 4: Detalle Cargas Sociales	76
Certificaciones	77
Certificación CCSS	78
Certificación Tesorería	79 - 82
Oficios	83
Transferencia Concejo Persona Joven	84 - 86
Transferencia Ley 8114	87 - 88
Otros	89
Cálculo de Ingresos	90
Plan Plurianual	91 - 100
Detalle del Superavit	101
Detalle Proyectos de Inversión (determinación unidades de desarrollo)	102
Actas Unidad Técnica de Gestión Vial	103 - 109
Nuevas plazas	110 - 116
Constancia Transitorio Ley 10159 Ley de Empleo Público	117
FIN	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2023

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Según lo dispuesto en los artículos 176 de la Constitución Política, 91 del Código Municipal, además de la Norma Técnica sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y el clasificador de los ingresos del Sector Público se procede a realizar el presupuesto de ingresos para el extraordinario 2-2023.

La parte de ingresos está constituida por las siguientes secciones:

Ingresos corrientes	563.636.500,59
Ingresos de capital	174.292.114,00
Superávit específico 2022	268.811.299,29
Superávit libre acumulado 2022	1.082.408.612,86

Detalle de los métodos de estimación

Método de estimación matemático

Para el cálculo de los ingresos Tributarios y No tributarios, se parte de los siguientes factores: el monto del presupuesto ordinario improbadado para cada uno de los ingresos y el monto del presupuesto ajustado vigente, la diferencia entre cada uno es el monto incluido en este presupuesto extraordinario.

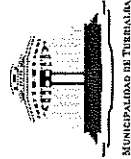
Método de estimación técnico

A la hora de analizar cual método de cálculo era el más adecuado, se determinó que al momento del análisis no se contaba con la cantidad de meses suficientes (cierres contables) para lograr una estimación de ingresos razonable. Por lo que se realiza, comparando el ingreso promedio del presupuesto improbadado con el ingreso promedio real de enero a marzo 2023. Esto también aseguró el cumplimiento de los objetivos incluidos en el presupuesto ordinario 2023 improbadado.

Método estadístico

Dado que actualmente se cuenta con datos reales de enero a marzo 2023, es que se realiza un promedio de la recaudación en cada uno de los rubros, para contar con una seguridad razonable de que realmente se van a alcanzar los montos de ingresos estimados.

Ingresos Tributarios



0004

Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2 2023
Ley 7729 Bienes Inmuebles .	666,265,020.00	478,943,637.70	187,321,382.30

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022: Histórico	Proyección 2022	Promedio Ingresos real Enero a Marzo
IMP. SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES (IBI)	593,111,528	638,578,983	413,972,039	55,522,085.00	666,265,020	90,362,928.21

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
LEY N. 7729	478,943,637.70	80,131,451.26	67,745,666.43	123,211,666.95

Conclusión

Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbadado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de periodo 2023, logrará la recaudación programada del presupuesto extraordinario 2-2023.

Base Legal

Según se establece en el artículo 3 de la Ley 7509: "Para efectos de este impuesto, las municipalidades tendrán el carácter de administración tributaria. Se encargarán de realizar valoraciones de bienes inmuebles, facturar, recaudar y tramitar el cobro judicial y de administrar, en sus respectivos territorios, los tributos que genera la presente Ley.

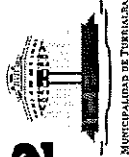
Impuestos específicos sobre la construcción

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2 2023
Impuestos sobre construcción	54,860,117	54,768,240	90,874

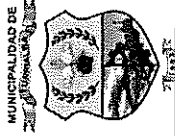
Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022: Histórico	Proyección 2022	Promedio Ingresos real Enero a Marzo
IMP. ESPECIFICO SOBRE CONSTRUCCIÓN	42,840,032	63,068,327	31,241,932	4,571,676.40	54,860,117	4,435,149.95

Ingreso detallado por mes



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0005

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	54,768,240.33	4,889,750.86	5,541,504.00	2,874,195.00

En el caso de Impuestos específicos sobre la construcción, se identifica que el promedio mensual real es menor que el promedio del presupuesto ordinario improbadado, sin embargo, la diferencia es de solo 136.526 por lo que no determina que existe un riesgo significativo de no cumplir con la recaudación final.

Base Legal

Basado en la Ley de Planificación Urbana N° 4240, del 15 de noviembre de 1968, establece en su artículo 70: " se autoriza a las municipalidades para establecer impuestos, para los fines de la presente ley hasta el 1 % sobre el valor de las construcciones y urbanizaciones que se realicen en el futuro.

Imp. Sobre rótulos públicos

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2023
Imp. Sobre Rótulos Públicos	10.067.144	9.072.874	994.270

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021 al 30/06/2022	Proyección 2022 Histórico al 30/06/2022	Proyección 2022 al 30/06/2022	Promedio Ingresado Enero 2020
IMP. SOBRE ROTULOS PUBLICOS	9,302,712	10,419,696	5,445,451	888,928.64	10,067,144
					845,994.28

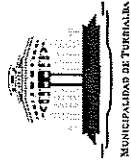
Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICO	9,072,873.60	1,131,711.35	642,308.08	762,463.42

Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbadado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de periodo 2023, logrará la recaudación programada del presupuesto extraordinario 2-2023.

Patentes de Licores

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2023
Patente de licores	104.215.445	101.517.208	2.698.238



0008

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022: Histórico 2023	Proyección 2023	Promedio Ingresos Enero 2023
	89,874,509	103,201,172	68,462,932	8,684,620.44	104,215,445	10,096,346.01
PATENTES DE LICORES						

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
PATENTE DE LICORES LEY 7633	101,517,207.66	13,871,416.28	6,663,811.24	9,753,810.52

Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de periodo 2023, logrará la recaudación programada del presupuesto extraordinario 2-2023. Inclusive, al cierre de junio 2023, se valorará la posibilidad de incluir un monto adicional a este presupuesto.

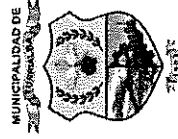
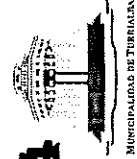
Base Legal

Este ingreso tiene su fundamento legal en el artículo 92 del Código Municipal, el Reglamento a la Ley de Licores, Decreto N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987 (Gaceta N° 193 del 8 de octubre de 1987), en la Ley sobre Venta de Licores N° 10 del 7 de octubre de 1936 y sus reformas.

ALCANCE DIGITAL N°109 El miércoles 8 de agosto del 2012 se publicó en el Diario Oficial la Gaceta N° 152 La Ley 9047 denominada Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico la cual viene a modificar la anterior Ley, por lo tanto, generará nuevos ingresos para el Municipio. La nueva base de Cálculo de ingresos por concepto de patentes de licores según ley 9047 se regula mediante el siguiente artículo:

ARTÍCULO 10.- Pago de derechos trimestrales. Los sujetos pasivos que tengan licencia para el expendio de bebidas con contenido alcohólico deberán realizar, trimestralmente a la municipalidad respectiva, el pago por anticipado de este derecho que se establecerá según el tipo de licencia que le fue otorgado a cada establecimiento comercial conforme a su actividad principal, establecido en la clasificación que señala el artículo 4 de la siguiente forma: 7- LEY N.º 9047

- 1.-Licencia clase A: de un salario base y hasta dos salarios base.
- 2.-Licencia clase B: de medio salario base y hasta un salario base.
- 3.- Licencia clase C: un salario base. - Licencia clase C1: medio salario base. - Licencia clase C2: un salario base.
- 4.- Licencia clase D: - Licencia clase D1: de un salario base y hasta dos salarios base. - Licencia clase D2: de dos salarios base y hasta tres salarios base.
- 5.- Licencia clase E: - Licencia clase E1a: un salario base. - Licencia clase E1b: dos salarios base. - Licencia clase E2: tres salarios base. - Licencia clase E3: dos salarios base. - Licencia clase E4: tres salarios base. - Licencia clase E5: un salario base.



Ingresos No Tributarios

0007

Venta de Agua

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2 2023
Venta de agua	490.399.361	465.329.760	25.069.601

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/05/2022	Proyección 2022 Histórico	Proyección 2022	Promedio Ingresos (real) Enero Marzo
VENTA DE AGUA	461.622.014	499.412.457	264.963.932	40.866.613	490.399.361	47.424.212.46

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
VENTA DE AGUA	465.329.760,00	45.782.531.24	38.478.252.56	58.011.853.59

En el caso del servicio Venta de Agua, el promedio real es significativamente mayor al del presupuesto improbado, por lo que es muy probable que, para el cierre de junio 2023, se incorpore en el próximo presupuesto un monto adicional

Datos de publicación

Las tasas para el cobro mensual de agua vigentes fueron publicadas en La Gaceta N. 9, del 14 de junio del 2016, correspondiente a los siguientes montos:

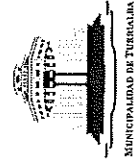
- ✓ Domiciliaria **¢5.500,00**
- ✓ Ordinaria **¢11.000,00**
- ✓ Reproductiva **¢16.500,00**
- ✓ Gobierno **¢8.250,00**

Venta de otros bienes

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2 2023
Venta otros bienes	5.100.051	4.097.719	1.002.332

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/05/2022	Proyección 2022 Histórico	Proyección 2022	Promedio Ingresos (real) Enero Marzo
VENTA DE OTROS BIENES	5.262.125	5.184.923	2.302.079	426.004	5.100.051	447.033.33



0000

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
VENTA DE OTROS BIENES	4,097,719.02	389,800.00	486,825.00	464,475.00

Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbadado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de periodo 2023, logrará la recaudación programada del presupuesto extraordinario 2-2023.

Este rubro incluye el cobro administrativo de las Certificaciones de Impuestos Municipales y de los Permisos de Construcción.

Venta de otros servicios

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2- 2023
Venta de otros servicios	22,595,046	19,452,372	3,142,674

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/03/2022	Proyección 2022 Histórica	Proyección 2022	Proyección Planiado Ingreso real Enero a Marzo
VENTA DE OTROS SERVICIOS	19,231,286	21,749,698	15,506,651	1,882,921	22,595,046	1,973,081.33

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
VENTA DE OTROS SERVICIOS	19,452,372.40	3,437,796.00	1,638,000.00	843,445.00

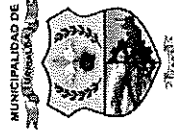
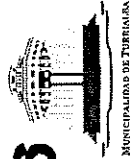
Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbadado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de periodo 2023, logrará la recaudación programada del presupuesto extraordinario 2-2023.

Lo constituye la venta de certificaciones de todo tipo del Registro Público de la Propiedad, los costos son los siguientes:

- ✓ Certificación Bienes Inmuebles ₡2.600.00
- ✓ Certificación Literal ₡2.800.00
- ✓ Certificación Histórico IBI ₡2.800.00

Servicio de Cementerio

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2- 2023
Servicio de cementerio	75,437,914	47,509,578	27,928,335



0000

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022 Histórico	Proyección 2022	Promedio Ingreso Real Enero a Marzo
	75,060,734	72,583,067	40,950,984	6,286,493	75,437,914	11,678,301.35
SERVICIO DE CEMENTERIO						

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
	7	7	7	7
SERVICIOS DE CEMENTERIO	47,509,578.92	19,468,398.31	7,947,741.32	11,912,705.64

Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbadado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de período 2023, logrará la recaudación programada del presupuesto extraordinario 2-2023. Inclusive, al cierre de junio 2023, se valorará la posibilidad de incluir un monto adicional a este presupuesto.

Datos de publicación

Posee su fundamento legal en el Reglamento General de Cementerio, decreto ejecutivo N° 17 del 05-09-1931, posteriormente reformado mediante Decreto N° 22183 del 06-05-1993.

Las tarifas que se cobran actualmente fueron aprobadas por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 65-2011 y publicadas en la Gaceta N° 4, del 7 de enero del 2019.

- ✓ Derecho de Arrendamiento ₡19.000.00
- ✓ Derecho Exhumaciones ₡12.308.00
- ✓ Derecho Inhumaciones ₡12.308.00
- ✓ Servicio Mantenimiento cementerio por m2 (mensual) ₡423.80

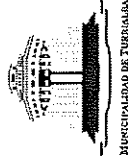
Recolección de Basura

Descripción	Ordinario Improbadado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2-2023
	762,287,211	628,981,860	89,330,684
Recolección de basura			
Serv. Depósito y tratamiento de basura	19,389,551	14,495,107	4,894,444

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022 Histórico	Proyección 2022	Promedio Ingreso Real Enero a Marzo
	708,143,580	760,800,203	436,774,244	63,623,934	762,787,211	82,887,752.77
RECOLECCION DE BASURA						
SERV. DEPOSITO Y TRATAMIENTO (ING. RELLENO-SANIT)	14,697,120	17,268,447	16,508,311	1,615,796	19,389,551	2,643,469.67

Ingreso detallado por mes



001C

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
RECOLECCION DE BASURA	628,981,860	96,358,897.97	74,740,583.72	77,563,776.63
SERVICIOS DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	14,495,107	5,514,494.00	1,289,698.00	1,126,217.00

Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbadado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de periodo 2023, logrará la recaudación programada del presupuesto extraordinario 2-2023. Inclusive, al cierre de junio 2023, se valorará la posibilidad de incluir un monto adicional a este presupuesto. En el caso de Recolección de Basura, el monto pendiente entre lo improbadado y lo ajustado, fue incluido en el presupuesto extraordinario 1-2023, como parte de los intereses y amortización para el empréstito del Proyecto Centro de Transferencia de Residuos Sólidos.

Datos de publicación

Los aspectos medulares de las atribuciones de las municipalidades en este campo están contemplados en el artículo 83 del Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998 Las tasas para el cobro mensual vigentes fueron publicadas en La Gaceta No. 219, del 11 de noviembre del 2015

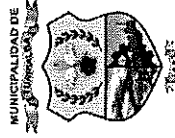
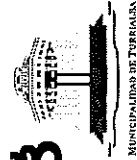
- ✓ Residencial ₡ 4.740,50
- ✓ Comercial o Industrial tipo 1 ₡ 9.480,99
- ✓ Comercial o Industrial tipo 2 ₡ 28.442,98
- ✓ Comercial o Industrial tipo 3 ₡ 56.885,96
- ✓ Comercial o Industrial tipo 4 ₡ 113.771,92

Por su parte la Ley General de Salud, No, 5395 del 30 de octubre de 1973, establece y sanciona la participación de las municipalidades en materia de desechos sólidos,

El artículo 280 dice: "El servicio de recolección, acarreo y disposición de basuras, así como la limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías y parajes públicos están a cargo de las municipalidades, las cuales podrán realizarlo por administración o mediante contratos con empresas o particulares, que se otorgaran de acuerdo con las formalidades legales .:" No obstante el artículo 281, obliga aquellas empresas agrícolas, comerciales o industriales, a disponer de sus desechos, cuando por la naturaleza o volumen de los mismos, no fuere sanitariamente aceptable el servicio público.

Aseo de Vías y Sitios Públicos

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2 2023
Aseo de vías y sitios públicos	161.531.930	149.983.186	115.485.744



0011

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022/ Histórico		Proyección 2023		Promedio Ingreso real	
				2022	2021	2022	2023	Enero	Febrero
ASFO DE VIAS Y SITIO PÚBLICOS	153,382,053	164,078,175	86,359,197	13,460,984	161,531,950	16,674,664.30			

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
	2023	2023	2023	2023
ASFO DE VIAS	149,983,185.89	17,986,386.51	14,380,813.36	17,506,793.04

Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbadado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de periodo 2023, logrará la recaudación programada del presupuesto extraordinario 2-2023. Inclusive, al cierre de junio 2023, se valorará la posibilidad de incluir un monto adicional a este presupuesto.

Datos de publicación

Este servicio, al igual que el de Recolección de Basura, tiene sustento en el artículo 83 del Código Municipal.

La tasa para el cobro mensual vigente fue publicada en La Gaceta No. 4, del 7 de enero del 2019

✓ ₡ 285.91 por metro lineal de frente de propiedad.

Mantenimiento de parques y obras de ornato

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2023
	2023	2023	2023
Mant. De parques y ornato	82,034.945	52,770.327	29,264,619

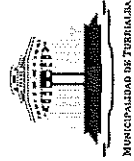
Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022/ Histórico		Proyección 2023		Promedio Ingreso real	
				2022	2021	2022	2023	Enero	Febrero
MANT. DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	73,472,204	83,289,917	48,315,233	6,836,245	82,034,945	9,793,946.61			

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
	2023	2023	2023	2023
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	52,770,326.87	11,045,542.44	8,630,892.85	9,705,404.53

Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbadado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de periodo 2023, logrará la recaudación



0012

programada del presupuesto extraordinario 2-2023. Inclusive, al cierre de junio 2023, se valorará la posibilidad de incluir un monto adicional a este presupuesto.

Datos de publicación

Este servicio, tiene sustento en el artículo 83 del Código Municipal. "Se cobrarán tasas por los servicios (de policía municipal), y mantenimiento de parques, zonas verdes y sus respectivos servicios. Los montos se fijarán tomando en consideración el costo efectivo de lo invertido por la municipalidad para mantener cada uno de los servicios urbanos.

✓ La tarifa actual es de ₡46 por cada millón de la Base Imponible registrada de los contribuyentes del distrito central del cantón de Turrialba

Servicio de Instalación de Cloacas

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2- 2023
Servicio de inst. cloacas	37.365.727	36.924.465	441.762

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022 Histórico	Proyección 2022	Promedio Ingresado Enero a Marzo
SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		36.125,784	38.605,669	3.113,811	37.365,727	7.626,161,18

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
ALCANTARILLADO SANITARIO	36.924,465.00	8.984,030.23	5.884,458.46	8,009,994.85

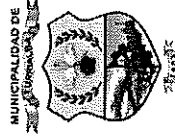
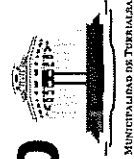
Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbadado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de periodo 2023, logrará la recaudación programada del presupuesto extraordinario 2-2023. Inclusive, al cierre de junio 2023, se valorará la posibilidad de incluir un monto adicional a este presupuesto.

Datos de publicación

Las atribuciones de las municipalidades para cobrar este rubro se contemplan en el artículo 83 del Código Municipal, Ley 7794 del 30 de abril de 1998

La tasa para el cobro mensual vigentes de este servicio fue publicada en la Gaceta N° 95 del miércoles 19 de abril de 2021

✓ Servicio de Instalación y Limpieza de Cloacas ₡ 2.045,26 tarifa fija



0013

Parquímetros – Multa Parquímetros

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2- 2023
Parquímetros	45.023.697	43.008.131	2.017.566
Multa parquímetros	97.551.226	86.591.401	10.959.825

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresos al 31/03/2020	Total Ingresado al 31/03/2023	Total Ingresado al 30/06/2023	Proyección 2023/Histórico 2022	Proyección 2023	Promedio Ingresos al Enero 2023
PARQUIMETROS	31.139.255	62.779.433	66.887.374	5.360.202	45.025.697	3.732.468.37
MULTAS DE TRANSITO LEY 3580	100.808.456	92.256.160	50.813.450	8.129.269	97.551.226	16.602.233.01

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
PARQUIMETROS	43,008,130.85	3,452,411.70	3,530,190.30	4,214,803.10
MULTAS DE TRANSITO LEY 3580	86,591,401.18	44,689,116.00	1,482,641.00	3,634,942.04

En el caso de la disminución en el promedio de Estacionómetros, es compensada con aumento en el cobro de las multas, por lo que es muy poco probable que este departamento no alcance el objetivo de recaudación.

Datos de publicación

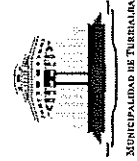
Corresponde al ingreso de Parquímetros, el cual tiene su fundamento legal en la Ley 3580 del 13 de noviembre de 1965 y sus reformas. De acuerdo con el artículo 1: "Autorizarse a las municipalidades a cobrar un impuesto cuando el transito así lo requiera, por estacionamiento en las vías públicas".

La tasa para el cobro mensual vigente de este servicio fue publicada en la Gaceta No. 79 del martes 30 de abril del 2019

- ✓ Por hora ₡ 525,00
- ✓ Por media hora ₡ 262,00
- ✓ Por nueve horas ₡4.725,00
- Costo de la multa ₡ 5.250.

Feria del Agricultor

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2- 2023
Feria del Agricultor	9.741.288	5.032.217	4.709.071



0014

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022 Histórico	Proyección 2022	Promedio Ingreso real Enero a Marzo
DER. FERIA DEL AGRICULTOR	9,647,000	10,045,700	4,660,528	811,774	9,741,288	876,026.67

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
DERECHO FERIA DEL AGRICULTOR	5,032,217.26	995,960.00	827,120.00	805,000.00

Analizando el promedio del presupuesto ordinario improbadado versus el promedio real de los meses de enero a marzo, se logra determinar que la Municipalidad de Turrialba cuenta con una seguridad razonable de que al final de periodo 2023, logrará la recaudación programada del presupuesto extraordinario 2-2023.

Este ingreso es producto de la Feria del Agricultor y Artesanía que se realiza los días viernes y sábados en el lugar conocido como "Las Palmeras" en el centro del distrito Central de Turrialba

Servicio de Instalación y derivación de agua

Descripción	Ordinario Improbadado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2-2023
Serv Instalación y deriv agua	4,681,984	0	4,681,984

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022 Histórico	Proyección 2022	Promedio Ingreso real Enero a Marzo
SERV. DE INSTALACIÓN Y DERIVACIÓN DE AGUA	5,254,873	4,828,666	1,621,420	390,165	4,681,984	357,333.33

Ingreso detallado por mes

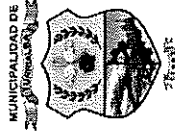
Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
SERVICIOS DE INSTALACION Y DERIVACION DE AGUA	0.00	144,000.00	584,000.00	344,000.00

En el caso de los Servicios de instalación y derivación de agua se debe alcanzar una recaudación promedio de ₡390.165 para lograr el objetivo estimado.

Este ingreso proviene del cobro por la conexión de servicios de cañerías y derivados de agua. Los cuales fueron publicados en La Gaceta n° 207, del 26 de octubre del 2015

✓ Conexión ₡ 80.000,00

✓ Reconexión ₡ 8.000,00



Intereses ganados en cuentas corrientes y depósitos

0015

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2023
Intereses ctas. Ctes. y depósitos	14.516.769	4.023.141	10.493.630

Estadística del ingreso – al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresado al 31/03/2020	Total Ingresado al 31/03/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022:Historico 2022	Proyección 2022	Promedio Ingresos real Enero a marzo
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	23.734.233	10.451.195	2.106.495	1.208.731	14.516.769	525.555.04

Ingreso detallado por mes

Descripción	Ordinario	Enero	Febrero	Marzo
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.023.141.44	337.099.58	442.994.82	796.570.72

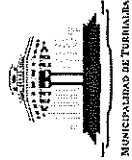
Este rubro es considerablemente menor al monto proyectado en el presupuesto ordinario improbable, la razón es que, a la fecha de este informe no se habían retirado los intereses generados por el fondo de inversión con el Banco Nacional. Según lo anterior, se adjunta la imagen con el detalle de los intereses generados:

Detalle del inicio de la inversión

BN-Sociedad de Fondos de Inversión
Consulta de movimientos
33-BN DinerFondo Colones - no diversificado

Nombre del cliente: MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA Código del cliente: 69331
Agente colocador: BNCR-BN FONDOS Tipo de movimiento: Ambos
Fecha Inicial: 01/02/2021 Fecha Final: 08/05/2023
Subcuenta Inicial: 0-MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA Subcuenta final: 0-MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Moneda del fondo: Colones

Fecha	Div	Detalle	Div	Detalle	Valor de participación	Valor de participación
06/07/2021	Reversión		6-180520	2.9718574185603289	117.771.464.34350.000.000	117.771.464.34350.000.000



Saldo actualizado

0018



BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Reporte histórico transaccional

Fecha de corte: 06/03/2023

Fondo: BN DinerFondo Cobavus - no diversificado

Código Cuentas: 00331

Cliente: MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Cuenta: MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Subcuenta: OMUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Valpar al corte: 3,1028521871

Agente Colocador: BNCR-BN FONDOS

Oficina: 0041 ORZANELINO

Ejecutivo: 3220-ARCE SOLANO ANDRES

Inversión	Fecha Mov.	Doc	Serie	Valor participación	Num Participaciones	Inversión	Retiro	Días	Quantidad Percibida
166077071	1660528	N/A		2.9718574186	117,771,404.34	350,000,000.00		071	16,427,443.35
Saldo:					117,771,404.34	350,000,000.00			16,427,443.35
Total ganancia o pérdida realizada									16,427,443.35

Retiro de los intereses

Solicitud de Retiro BN Fondos
Transacción Recibida

Fecha de solicitud: 02/05/2023

Hora de solicitud: 12:00 AM

Código de cliente: 69331

Nombre de cliente: MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Nombre del fondo: 33 - BN DinerFondo Colones - no diversificado

Entidad Comercializadora: 0001 - BNCR-BN FONDOS

Subcuenta debitada: 0 - MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Tipo de retiro: Parcial

Cuenta a acreditar: 100-01-005-006862-8

Moneda del fondo: Colones

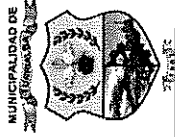
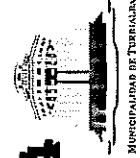
* Monto a retirar: 15,427,443.35

Monto a traspasar: 15,427,443.35

Detalle: Retiro del rendimiento

*Monto a retirar neto después de aplicar comisión (aproximada) si la hubiera.

Los autorizados a confirmar deben procesar la transacción por medio de la opción en el menú de BN Fondos "Confirmación de Transacciones" para que sea aplicada.



0017

El monto correspondiente de los intereses generados, serán incorporados en el cierre del mes de mayo 2023.

Según lo anterior, con la incorporación de estos recursos, se estará asegurando el cumplimiento de la proyección de ingresos detallado en este rubro.

Intereses moratorios en pagos de impuestos y servicios

Descripción	Ordinario Improbado	Presupuesto Ajustado	Extraordinario 2 2023
Intereses moratorios pago impuestos	26.665.694	8.065.260	18.600.434
Intereses moratorios pago bienes y servicios	59.401.177	22.465.415	36.935.762

Estadística del ingreso -- al cierre de marzo 2023

Descripción	Total Ingresos al 31/12/2020	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/09/2022	Proyección 2022:Historico 30 12	Proyección 2022 12	Promedio Ingresos Enero a marzo
INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO IMPUESTOS	30.652.426	35.610.236	7.901.573	2.472.141	29.665.694	1.201.380.68
INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO DE BIENES Y SERVICIO	60.265.927	72.194.426	15.042.580	4.950.098	59.401.177	2.439.154.11

Ingreso detallado por mes

Descripción	Y Ordinario	Y Enero	Y Febrero	Y Marzo
INTERESES MORATORIOSPOR ATRAS O EN PAGO DE IM	11,065,259.61	1,409,592.96	1,298,251.69	896,297.38
INTERESES MORATORIOSPOR ATRAS O EN PAGO DE BI	22,465,415.07	2,861,900.80	2,635,844.29	1,819,717.23

Este ingreso fue impactado por la Amnistía Tributaria en el periodo 2022. Sin embargo, en este momento el departamento de Cobros se encuentra anuiando todos los compromisos presupuestarios de los contribuyentes que no cumplieron con las condiciones de esta amnistía. Según lo anterior, se espera que este ingreso incremente de forma significativa una vez que se vuelvan a cargar todos los intereses de los arreglos de pago ligados a esta amnistía.

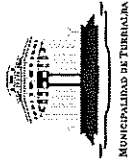
INGRESOS CAPITAL

Los ingresos de capital son aquellos constituidos por fondos, bienes o recaudaciones que producen modificaciones en la situación patrimonial de la Municipalidad, mediante la disminución del activo. Adicionalmente se cuentan dentro de este concepto las transferencias recibidas cuyo propósito es el financiamiento de gastos de capital.

Como ingreso de capital, la Municipalidad de Turrialba percibe los siguientes:

- > Ley Especial para la Transferencia de Competencia 9329

En el caso de la Unidad de Gestión Vial se incorporan los datos oficiales brindados por el MOPT en cuanto a La Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria #8114 y su modificación en la Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal #9329, fondos provenientes al impuesto único por tipo de combustible.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79145

0018

De acuerdo con lo establecido en la ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias en su artículo 5: "Del producto anual de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto Único sobre los combustibles, se destinan un treinta por ciento (30%) a favor del Concejo Nacional de Vialidad (CONAVI)" de dicho monto, el 25% será distribuido entre las Municipalidades del país para destinarlos ... " exclusivamente a conservación: una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se usarán para construir obras viales nuevas de la red vial cantonal".

La suma correspondiente será girada a las municipalidades, por la Tesorería Nacional, de acuerdo con los siguientes parámetros: " el sesenta por ciento (60%) según la extensión de la red vial de cada cantón y un cuarenta por ciento (40%), según el índice de Desarrollo Social Cantonal (IDS) elaborado por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN): los cantones con el menor IDS recibirán proporcionalmente mayores recursos"

"La ejecución de estos recursos se realizará de preferencia bajo la modalidad participativa de ejecución de obras. Conforme lo establece el Reglamento de esta ley, el destino de los recursos lo propondrá, a cada Concejo Municipal, una Junta Vial Cantonal nombrada por el mismo Concejo la cual está integrada por representantes del gobierno local, del MOPT y de la comunidad, por medio de convocatoria pública y abierta"

Además de la Ley Nº9329 "Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal" según modificación al artículo nº 5 de la ley nº 8114 "de simplificación y eficiencia tributarias"

La estimación de este ingreso se realizó de conformidad de la circular DGPN-0398-2017 de la directora general del Ministerio de Hacienda den el Área del Presupuesto Nacional.

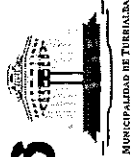
Atentamente

ALVARO ARTURO CASTILLO
CEDENO (FIRMA) - Fecha: 2023.05.08 13:05:42 -06'00'

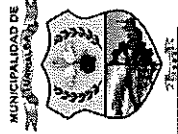
Lic. Álvaro Castillo Cedeño

Coordinador Hacienda Municipal a.i.
Municipalidad de Turrialba

79146



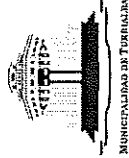
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



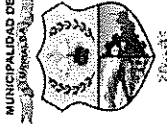
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2 PARA EL PERIODO 2023
SECCION DE INGRESOS

0019

CODIGO				DETALLE		MONTO	%			
clase	subclase	comparto	subcomparto	detalle	detalle					
1	0	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES	477 945 316,86	22,88%			
1	1	0	0	000	INGRESOS TRIBUTARIOS	191 105 784,12	9,15%			
1	1	2	0	000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	187 321 382,30	8,97%			
1	1	2	1	000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	187 321 382,30	8,97%			
1	1	2	1	001	LEY NO. 7729					
1	1	3	0	000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	3 784 381,82	0,18%			
1	1	3	2	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	91 874,08	0,00%			
1	1	3	2	01	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION Y CONSUMO DE BIENES	91 874,08	0,00%		
1	1	3	2	01	002	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES Y MINERALES	0,00	0,00%		
1	1	3	2	01	004	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE BIENES MANUFACTURADOS	0,00	0,00%		
1	1	3	2	01	04	2	000	IMPUESTO Ley 7313 IMP CEMENTO	0,00	0,00%
1	1	3	2	01	05	0	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	91 874,08	0,00%
1	1	3	2	02	08	0	000	OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	0,00	0,00%
1	1	3	3	01	000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	3 692 507,74	0,18%		
1	1	3	3	01	000	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	3 692 507,74	0,18%		
1	1	3	3	01	01	0	000	IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICOS	994 270,11	0,05%
1	1	3	3	01	02	0	000	PATENTES MUNICIPALES	0,00	0,00%
1	1	3	3	01	03	0	000	PATENTES DE LICORES LEY 7633	2 698 237,63	0,13%
1	1	3	0	000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00%			
1	1	3	1	000	IMPUESTO DE TIMBRES	0,00	0,00%			
1	1	3	1	01	000	TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)	0,00	0,00%		
1	1	3	1	01	000	TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)	0,00	0,00%		
1	1	3	1	02	000	TIMBRE PROPARQUES NACIONALES	0,00	0,00%		
1	1	3	1	02	000	TIMBRE PROPARQUES NACIONALES	0,00	0,00%		
1	1	3	1	09	000	INGRESOS TRIBUTARIOS DIVERSOS	0,00	0,00%		
1	1	3	1	09	000	INGRESOS TRIBUTARIOS DIVERSOS	0,00	0,00%		
1	1	3	1	09	01	000	TIMBRES ARCHIVOS Y FISCALES	0,00	0,00%	
1	3	0	0	000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	281 189 253,74	13,46%			
1	3	1	0	000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	26 071 933,24	1,25%			
1	3	1	0	000	VENTA DE BIENES	26 071 933,24	1,25%			
1	3	1	05	000	VENTA DE AGUA	25 069 801,28	1,20%			
1	3	1	09	000	VENTA DE OTROS BIENES	1 002 331,96	0,05%			
1	3	1	2	000	VENTA DE SERVICIOS	171 411 031,54	8,20%			
1	3	1	2	04	000	ALQUILERES	178 285,72	0,01%		
1	3	1	2	04	01	000	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	178 285,72	0,01%	
1	3	1	2	04	08	000	OTROS ALQUILERES (CASA DE LA CULTURA Y TEATRO)	0,00	0,00%	
1	3	1	2	04	02	000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	0,00%	
1	3	1	2	05	000	SERVICIOS COMUNITARIOS	188 090 071,94	8,05%		
1	3	1	2	05	02	000	SERVICIO DE INSTALACION Y DERIVACION DE AGUA	4 681 983,73	0,22%	
1	3	1	2	05	03	000	SERVICIO DE CEMENTERIO	27 928 335,44	1,34%	
1	3	1	2	05	04	000	SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	135 038 481,21	6,46%	
1	3	1	2	05	04	1	000	SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA	89 330 584,13	4,28%
1	3	1	2	05	04	2	000	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	11 548 744,13	0,55%
1	3	1	2	05	04	3	000	SERVICIOS DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA (RELLENO SANITARIO)	4 894 444,40	0,23%
1	3	1	2	05	04	4	000	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	29 264 618,55	1,40%
1	3	1	2	05	08	000	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	441 251,56	0,02%	
1	3	1	2	05	09	1	000	SERVICIOS DE INSTALACION Y LIMPIEZA DE CLOACAS	441 251,56	0,02%
1	3	1	2	05	09	9	000	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (IMAS)	0,00	0,00%
1	3	1	2	09	00	000	OTROS SERVICIOS	3 142 673,88	0,15%	
1	3	1	2	09	08	000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	3 142 673,88	0,15%	
1	3	1	3	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6 726 837,04	0,32%			
1	3	1	3	01	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	2 017 566,24	0,10%		
1	3	1	3	01	01	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	2 017 566,24	0,10%	
1	3	1	3	01	01	2	000	PARQUIMETROS	2 017 566,24	0,10%
1	3	1	3	02	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	4 709 070,80	0,23%		
1	3	1	3	02	03	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A ACTIVIDADES COMERCIALES	4 709 070,80	0,23%	
1	3	1	3	02	03	9	000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A ACTIVIDADES COMERCIALES	4 709 070,80	0,23%
1	3	1	3	02	03	9	000	DERECHO FERIA DEL AGRICULTOR	4 709 070,80	0,23%
1	3	1	3	02	09	1	000	DERECHO DE CEMENTERIO - ARRIENDO DE LOTE	0,00	0,00%
1	3	2	3	000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10 493 630,41	0,50%			
1	3	2	3	03	000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	10 483 930,41	0,50%		
1	3	2	3	03	01	000	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES	10 493 630,41	0,50%	
1	3	3	0	000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	10 959 824,94	0,52%			
1	3	3	1	000	MULTAS Y SANCIONES	10 959 824,94	0,52%			
1	3	3	1	01	000	MULTAS DE TRANSITO	10 959 824,94	0,52%		
1	3	3	1	01	01	000	MULTA POR INFRACCION LEY DE PARQUIMETROS	10 959 824,94	0,52%	
1	3	3	1	04	000	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00%		



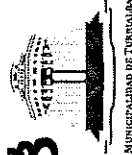
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



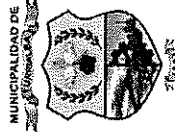
79147

0020

CODIGO			DETALLE		MONTO	%
1	3	3	0	000 OTRAS MULTAS	0,00	0,00%
1	3	3	1	000 MULTAS VARIAS	0,00	0,00%
1	3	3	1	000 MULTAS POR INFRACCION LEY CONSTRUCCIONES	0,00	0,00%
1	3	9	0	000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,30%
1	3	9	0	000 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00%
1	3	9	0	000 OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00%
1	3	4	0	000 INTERESES MORATORIOS	55 536 196,57	2,68%
1	3	4	1	000 INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO IMPUESTO	18 600 434,30	0,89%
1	3	4	2	000 INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	36 935 762,27	1,77%
1	4	0	0	000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 640 289,00	0,27%
1	4	1	0	000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	5 640 289,00	0,27%
1	4	1	1	000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00%
1	4	1	1	000 IMPUESTO SOBRE EL BAHANO, LEY 7313	0,00	0,00%
1	4	1	1	000 IMPUESTO AL CEMENTO	0,00	0,00%
1	4	1	2	000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCENTRALIZADOS	5 640 289,00	0,27%
1	4	1	2	000 CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL INFRACCION LEY DE TRANSITO	0,00	0,00%
1	4	1	2	000 CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN	5 640 289,00	0,27%
1	4	1	3	000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	0,00	0,00%
1	4	1	3	000 IFAM LEY DE LICORES	0,00	0,00%
2	0	0	0	000 INGRESOS DE CAPITAL	259 983 287,73	12,44%
2	4	0	0	000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	259 983 287,73	12,44%
2	4	1	0	000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	259 983 287,73	12,44%
2	4	1	1	000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	259 032 565,97	12,40%
2	4	1	1	000 LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS 9328 Y 8114	259 032 565,97	12,40%
2	4	1	1	000 IMPUESTO AL CEMENTO	0,00	0,00%
2	4	1	3	000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	950 731,76	0,05%
2	4	1	3	000 IFAM LEY DEL RUEDO 6909	950 731,76	0,05%
3	0	0	0	000 FINANCIAMIENTO	1 361 219 912,15	64,68%
3	1	0	0	000 FINANCIAMIENTO INTERNO	0,00	0,00%
3	1	1	0	000 PRESTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00%
3	1	1	6	000 Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00%
3	1	1	6	000 Préstamo IFAM para Estación de Transferencia de Residuos Sólidos	0,00	0,00%
3	3	0	0	000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1 351 219 912,15	64,68%
3	3	1	0	000 SUPERÁVIT LIBRE	266 911 299,29	12,87%
3	3	2	0	000 SUPERÁVIT ESPECIFICO	1 082 406 612,86	51,81%
3	3	2	50	000 Fondo del Impuesto de Bienes Inmuebles, 76%	100 191 489,88	4,80%
3	3	2	37	000 Consejo de Seguridad Vial	3,65	0,00%
3	3	2	37	000 Fondo para obras Impuesto al Cemento	21 766 974,76	1,04%
3	3	2	58	000 Fondo parquímetros	40 655 276,07	1,95%
3	3	2	10	000 Ley No. 7788 10% Aporte Conagebio	490 907,82	0,02%
3	3	2	54	000 Ley No. 7788 30% estrategias de Protección medio ambiente	3 000 737,88	0,14%
3	3	2	11	000 Ley No. 7788 70% Parques Nacionales	861 055,73	0,03%
3	3	2	22	000 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria	61 702 605,90	2,95%
3	3	2	15	000 Programas y Proyectos para la Persona Joven	5 766 556,00	0,26%
3	3	2	44	000 Fondo de Asso de Vías	62 224 976,24	2,98%
3	3	2	14	000 Fondo de Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos	151 440 706,57	7,25%
3	3	2	12	000 Fondo de Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	11 173 188,80	0,53%
3	3	2	28	000 Fondo Camacario	417 461 758,51	19,98%
3	3	2	17	000 Fondo de Parques y Obras de Ornato	68 399 584,05	3,27%
3	3	2	16	000 Fondo servicio mercado, plazas y ferias	33 518 069,23	1,60%
3	3	2	18	000 Fondo servicio Alcantarillado sanitario	8 874 468,00	0,42%
3	3	2	29	000 Union Nacional de Gobiernos Locales	39 745 587,69	1,90%
3	3	2	05	000 Junta Adm de Registro Nacional	7 971 809,09	0,38%
3	3	2	35	000 Junta Adm de Registro Nacional	5 854 926,15	0,29%
3	3	2	36	000 Organismo de Normalización Técnica	851 433,11	0,04%
3	3	2	27	000 Transferencia Comité Cantonal de Deportes	1 168 866,41	0,06%
3	3	2	04	000 Transferencia Cruz Roja	26 952 274,20	1,28%
3	3	2	55	000 Fondo Aceras del Canión 5% IBI	2 163 837,78	0,10%
3	3	2	57	000 Transferencia Federación Municipios Cartago	165,00	0,00%
3	3	2	07	000 Mant y conservación de caminos programa 2	2 128 892,77	0,10%
3	3	2	01	000 Vías de comunicación recuperación y anticipos	4 728 058,18	0,23%
3	3	2	80	000 Fondos no detallados sin asignación presupuestaria	1 904 846,43	0,09%
3	3	2	23	000	865 509,02	0,02%
TOTAL					2 069 148 526,74	100,00%



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2 PARA EL PERIODO 2023
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

0021

PROGRAMA 1

158 063 708,79

0 REMUNERACIONES

58 433 243,03

Se presupuestan salarios para todos los departamentos de la Administración y la Auditoría, con sus respectivas cargas sociales, también se incluye el pago de dietas para los regidores, la continuación de la plaza para asesor del Concejo Municipal y la alcaldía. Se presupuestan las transferencias legales y las desembolsos de los préstamos, complementando el Presupuesto Ordinario Aylado

Dirección y administración general	Servicios especiales pago de asesores Alcaldía y Consejo Municipal	55 100 993,48
Servicios especiales	Pago por concepto de decimolecer mes del personal administrativo	13 959 286,58
Decimo tercer mes	Pago por concepto de salario escolar del personal administrativo	4 772 851,82
Salario escolar	Se requiere suplir al personal administrativo por vacaciones e incapacidades para dar continuidad a la administración	2 306 360,38
Suplencia	Reintegración de servicios por años laborados del personal administrativo	2 792 933,54
Reintegración por años servicios	Pago de remuneraciones del personal administrativo	13 330 835,19
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	Servicios especiales pago de asesores Alcaldía y Consejo Municipal	1 154 974,40
Servicios especiales	Servicios especiales pago de asesores Alcaldía y Consejo Municipal	2 926 461,04
Servicios especiales	Servicios especiales pago de asesores Alcaldía y Consejo Municipal	44 126,56
Servicios especiales	Servicios especiales pago de asesores Alcaldía y Consejo Municipal	201 756,70
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	Pago de prohibiciones administrativas	1 095 982,52
Servicios especiales	Servicios especiales pago de asesores Alcaldía y Consejo Municipal	489 444,40
Salario escolar	Pago por concepto de salario escolar del personal administrativo	468 198,38
Decimo tercer mes	Pago por concepto de decimolecer mes del personal administrativo	224 870,53
Continuidad Patronal al seguro de salud de la CCSS	Obligaciones del pago Contribuciones al seguro CCSS	3 875 301,10
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pago de las contribuciones al seguro de pensiones de la CCSS	1 742 661,77
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Contribución Patronal BPDC	272 851,33
Aporte Patronal FOL	Pago por aporte patronal fondo de capitalización laboral	455 765,20
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pago por aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	4 786 232,24
Auditoría Municipal	Pago de remuneraciones del Personal de auditoría	3 332 248,51
Sueldos para cargos fijos	Reintegración por años servicios	759 281,46
Reintegración por años servicios	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 159 560,52
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	461 189,85
Decimo tercer mes	Decimo tercer mes	205 030,68
Salario escolar	Salario escolar	189 818,17
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Cargas Sociales	195 679,27
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Cargas Sociales	76 387,19
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Cargas Sociales	12 231,11
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	35 693,62
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	236 777,21

1 SERVICIOS

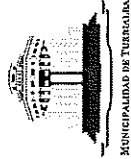
12 697 496,59

Se presupuestan las partidas para los servicios de energía eléctrica, telecomunicaciones, publicidad, impresión, sistemas, viáticos, uniformes, comisiones, mantenimiento de vehículos y de edificio, fotocopias, publicidad, capacitación, pólizas del INS

Dirección y administración general	Pago por concepto de Riesgos del Trabajo	8 318 802,73
Seguros	Pagos de los servicios eléctricos para el funcionamiento del edificio Municipal, teatro y casa de la cultura.	5 188 437,70
Servicio de energía eléctrica	mobiliario que se requiere para el uso de oficinas, como máquinas de escribir, archivadores, alires acondicionados, fotocopiedores, escritorios, sillas, entre otros.	9,56
Mant y rep de equipo y mob de oficina	Pago por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2 700 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	Pago por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	430 844,17
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	Pago por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	171,50
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	Pago por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	349,20
Auditoría Municipal	Seguros	4 677 694,46
Seguros	Pago de fotocopias e impresiones	467 694,46
Impresión, encuademación y otros	Pago de estudios de la auditoría	25 000,00
Servicios de Ingeniería	Viáticos	4 000 000,00
Viáticos dentro del país	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	30 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	Mantenimiento de equipo oficina	40 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de informacion	Mantenimiento de equipo de computo	15 000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

12 649 216,84



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se incluyen pérdidas para la compra materiales de oficina, útiles, materiales de limpieza y de resguardo, textiles, de construcción, productos de papel, metálicos, de madera, minerales, eléctricos y de vidrio, combustibles, repuestos, telas, uniformes y útiles entre otras.

0022

1Dirección y administración general	Compra de combustibles, lubricantes y aditivos de origen vegetal, animal o mineral tales como gasolina, diésel, carbón mineral, caféin, búnker, gas propano, aceite lubricante para motor, aceite de transmisión, grasas, aceite hidráulico y otros; usados generalmente en equipos de transporte, plantas eléctricas, calderas y otros.	12 528 218,84
2Combustibles y lubricantes	Comprende los gastos por concepto de productos y sustancias naturales o artificiales que se emplean para teñir, pintar y dar un color determinado a un objeto, como por ejemplo: tintas de todo tipo, pinturas, barnices, esmaltes, lacas, diluyentes, removedores de pintura, entre otros.	5 800 000,00
3Tintas, pinturas y diluyentes	Considera los gastos por concepto de compra de repuestos que se usan para el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo así como accesorios, que no incrementan la vida útil del bien y no son capitalizables, por ejemplo: llantas, baterías, escobillas, espejos, parabrisas	620 848,84
4Repuestos y accesorios	Contempla las compras de todo tipo de hilados, tejidos de fibras artificiales y naturales y prendas de vestir, incluye tanto la adquisición de los bienes terminados como los materiales para elaborarlos. Se cita como ejemplo: uniformes	2 600 000,00
5Textiles y vestuario	Adquisición de artículos necesarios para el aseo general, tales como bolsas plásticas, escobas, cepillos de fibras naturales y sintéticas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo, papel higiénico, desodorante ambiental y cualquier otro artículo o material similar.	507 369,00
6Útiles y materiales de limpieza	Tintas de impresora	3 000 000,00
7Auditoría Municipal	Materiales de Oficina	120 000,00
8Tintas, pinturas y diluyentes		70 000,00
9Útiles y materiales de oficina y cómputo		50 000,00

3 INTERESES

1Registro de deuda, fondos y		1 400 000,00
2Intereses préstamo	Intereses préstamo	1 400 000,00

5 BIENES DURADEROS

1Dirección y administración general	Corresponde a la compra de bicicleta de construcción para uso del departamento de cobros para la entrega de notificaciones	12 455 887,45
2Equipo de transporte	Adquisición de equipo y mobiliario necesario para la realización de labores administrativas. Incluye calculadoras, fotocopiadoras simples, ventiladores, archivadores entre otros. Además, considera el mobiliario de toda clase que se utiliza en esas oficinas, como mesas, sillas, sillones, escritorios, estantes, armarios, muebles para microcomputadoras, entre otros	700 100,00
3Equipo y mobiliario de oficina	Adq Cobertura de usos de suato del Cañón de Turrialba	6 955 767,45
4Equipo y programas de cómputo	Sustitución equipo	4 800 000,00
5Auditoría Municipal		600 000,00
6Equipo y programas de cómputo		560 000,00
7Compra de una computadora	Sustitución equipo	700 000,00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1Registro de deuda, fondos y transferencias	procesos contenciosos administrativos y civiles de hacienda que están en la etapa de indemnizaciones	59 048 882,82
2Indemnizaciones	Transferencias Conaegobio	8 000 000,00
3Transferencias	Transferencias Parques Nacionales	490 907,82
4Transferencias	Transferencia UNGI	661 065,73
5Transferencias	Transferencia Juntas de Educación	7 971 809,08
6Transferencias	Transferencia Junta Administrativa del Registro Nacional	5 964 926,15
7Transferencias	Transferencia ONI	851 433,11
8Transferencias	Transferencia Comité Cantonal de Deportes	1 769 669,41
9Transferencias	Devolución de dineros donados mediante convenio, por los contribuyentes	25 932 214,20
10Transferencias	Transferencia Concepdis	2 163 837,78
11Transferencias	Transferencia Federación de Municipalidades Cartago	165,00
12Transferencias	Transferencia Escuelas de Música	4 728 058,18
13Transferencias		85 650,35

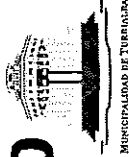
8 AMORTIZACION

1Registro de deuda, fondos y		1 600 000,00
2transferencias	Indemnización por caso de Santa Teresita, pago de Amortización e Intereses	1 600 000,00

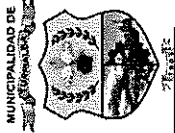
9 CUENTAS ESPECIALES

1Registro de deuda, fondos y		0,00
2transferencias		0,00

Detalle de Egresos Programa I		Monto
1Dirección y Administración General		89 404 881,901 56,68%
2Auditoría Interna		8 603 944,07 5,41%
4Registro de deuda, fondos y transferencias		62 048 882,82 39,01%
TOTAL		159 056 708,79 100,00%



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



PROGRAMA II

Está compuesto por todos los servicios comunales que brinda la Municipalidad, se incluye el complemento del presupuesto Ordinario Ajustado para el resto del periodo

962 840 287,63

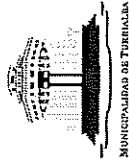
0 REMUNERACIONES

Se presupuestan salarios para todos los servicios, con sus respectivas cargas sociales y demás cuantías de obligaciones salariales

52 848 648,23

0023

Asco de Vías y Sitios Públicos	Pago de sueldos para cargos fijos de todo el periodo	9 217 137,93
Sueldos para cargos fijos	Reconocimiento anualidades	3 129 367,46
Reintegración por años servidos	Pago de aguinaldos	3 921 746,14
Decimo tercer mes	Pago de salario escolar	350 284,93
Salario escolar	Pago de Cargas Sociales	316 533,82
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	884 900,51
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pago de Cargas Sociales	21 204,68
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	127 226,27
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pensiones complementarias	392 280,88
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Fondo de capitalización laboral	63 613,14
Recolección de Basura	Pago de sueldos para cargos fijos de todo el periodo	24 837 736,19
Sueldos para cargos fijos	Reconocimiento anualidades	7 555 191,03
Disponibilidad laboral	Pago de aguinaldos	67 805,04
Reintegración por años servidos	Pago de salario escolar	7 943 510,10
Salario escolar	Pago de Cargas Sociales	1 109 089,59
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	2 687 452,40
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pago de Cargas Sociales	207 271,27
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	872 094,49
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pensiones complementarias	3 834 614,09
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Fondo de capitalización laboral	580 725,18
Cementerio	Pago de sueldos para cargos fijos de todo el periodo	3 613 193,63
Sueldos para cargos fijos	Reconocimiento anualidades	642 276,15
Suplencia	Pago de aguinaldos	400 800,00
Tiempo extraordinario	Pago de salario escolar	970 000,00
Reintegración por años servidos	Pago de Cargas Sociales	1 340 036,14
Decimo tercer mes	Pago de salario escolar	74 041,58
Salario escolar	Pago de Cargas Sociales	155 987,85
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	30 852,11
Parques y OTRAS de Ornato	Pago de Cargas Sociales	14 589 327,01
Suplencia	Pago de sueldos para cargos fijos de todo el periodo	988 742,00
Tiempo extraordinario	Proyección para el pago de tiempo extraordinario para limpieza del Parque Quesada	1 000 000,00
Reintegración por años servidos	Casal durante Actividades fuera del horario ordinario	1 222 454,94
Decimo tercer mes	Reconocimiento anualidades	942 954,82
Salario escolar	Pago de aguinaldos	853 075,90
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de salario escolar	389 071,01
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pago de Cargas Sociales	26 793,11
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	160 758,69
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pensiones complementarias	370 168,00
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Fondo de capitalización laboral	80 379,34
Jornales	Contratación de 3 jornales durante un periodo de 3 meses para realizar labores de mantenimiento en plaza de cedros y parqueo del Silencio (reparación de mallas, eliminación de malezas y sustitución de zacale) y da 1 jornal durante 6 meses para el mantenimiento del Parque recreativo Jorge Debravo	6 264 165,00
Decimo Tercer mes	Pago de sueldos para cargos fijos de todo el periodo	547 884,75
Salario Escolar	Pago de aguinaldos	530 191,50
Conti Pat seguro salud CCSS	Aporte de Ley	344 727,30
Conti Pat al BPDC	Aporte de Ley	33 929,85
Conti Pat Pensiones CCSS	Aporte de Ley	203 579,10
Conti Pat ROPC	Aporte de Ley	627 702,15
Aporte Pat FCL	Aporte de Ley	101 789,55
Acuerdos	Pago de sueldos para cargos fijos de todo el periodo	19 446 784,10
Sueldos para cargos fijos	Pago de tiempo extraordinario	7 334 471,82
Tiempo extraordinario	Deducción exclusiva	3 455 778,75
Resolución al ejercicio liberal de la profesión	Reconocimiento por antigüedad	238 177,12
Otros incentivos salariales	Pago de aguinaldos	828 189,34
Prima por tercer mes	Pago de Cargas Sociales	2 511 354,46
Salario escolar	Pago de Cargas Sociales	2 310 244,69
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	1 043 286,59
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	405 480,36

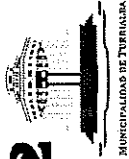


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

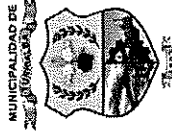


Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pago de Cargas Sociales	66 746.86
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Fondo de capitalización laboral	200 240.26
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pensiones complementarias	1 244 814.23
Feria del agricultor		3 943 638.64
Servicios especiales	Pago de servicios especiales para la administración de la feria	2 851 560.00
Decimo tercer mes	Pago de aguinaldos	257 321.62
Salario escolar	Pago de salario escolar	237 534.96
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	156 926.02
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pago de Cargas Sociales	15 445.48
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	92 672.86
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pensiones complementarias	285 741.28
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Fondo de capitalización laboral	46 336.42
Educativos culturales y deportivos		6 648 043.21
Sueldos para cargos fijos	pago de sueldos para cargos fijos de todo el período	4 879 979.90
Decimo tercer mes	Pago de aguinaldos	407 860.55
Salario escolar	Pago de salario escolar	376 498.34
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	285 989.86
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	148 888.54
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pago de Cargas Sociales	24 481.59
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Fondo de capitalización laboral	73 444.27
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pensiones complementarias	452 906.14
Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo		3 628 008.08
Sueldos para cargos fijos	pago de sueldos para cargos fijos de todo el período	960 815.81
Restitución por años servidos	reconocimiento de anualidades	830 335.32
Restitución al ejercicio liberal de la profesión	Dedicación exclusiva	520 746.34
Decimo tercer mes	Pago de aguinaldos	180 499.89
Salario escolar	Pago de salario escolar	175 851.26
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	375 509.28
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	57 303.24
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pago de Cargas Sociales	9 550.55
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Fondo de capitalización laboral	28 651.62
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pensiones complementarias	276 864.87
Estaciónómetros		5 820 048.95
Sueldos para cargos fijos	pago de sueldos para cargos fijos de todo el período	1 164 720.26
Suplente	Proyección para el pago de tiempo extraordinario para Actividades fuera del horario ordinario	773 060.26
Tiempo extraordinario		500 000.00
Disponibilidad laboral	Disponibilidad laboral para emergencias	49 123.71
Decimo tercer mes	Pago de aguinaldos	528 668.11
Salario escolar	Pago de salario escolar	488 016.25
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	686 137.34
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	195 856.42
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pago de Cargas Sociales	32 642.88
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Fondo de capitalización laboral	97 928.27
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pensiones complementarias	603 890.66
Tiempo extraordinario	Demarcación de zonas de parques	600 000.00
Alcantarillado Sanitario		229 836.00
Sueldos para cargos fijos	Pago de remuneraciones al personal operativo	229 936.00
Emergencias cantonales		878 885.49
Sueldos para cargos fijos	pago de sueldos para cargos fijos de todo el período	228 210.24
Servicios especiales	Servicios especiales para la atención de emergencias	323 108.81
Disponibilidad laboral	Pago de disponibilidad para la atención de emergencias	48 782.69
Decimo tercer mes	Pago de aguinaldos	47 552.28
Salario escolar	Pago de salario escolar	48 726.76
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	97 708.87
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	17 219.69
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pago de Cargas Sociales	2 870.02
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral		9 009.99
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Fondo de capitalización laboral	53 064.84
	Pensiones complementarias	

0024

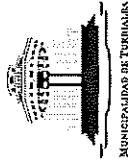


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se presupuestan las partidas para los servicios de energía eléctrica, alquiler de maquinaria, pólizas del INS, reparación equipo, repuestos, telecomunicaciones, publicidad, imprenta, viáticos, uniformes, servicios de laboratorio, de ingeniería, capacitaciones y locaías de la banda municipal.

Asso de Vías y Sitios Públicos	Pago de los seguros correspondientes por Ley	30 183 882,84
Seguros	Reparación del sistema eléctrico y economía de los Edificios del Plantel Municipal	1 076 731,80
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	Pago por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	28 900 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		
Recolección de Basura		207 151,04
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Alquiler de Maquinaria para recolección de residuos no tradicionales: vagoneta pequeña, vagoneta grande, backhoe; se ocupa en promedio 8 h por maquinaria por día, son 8 días.	24 386 434,64
Alquiler y derechos de telecomunicaciones	Pago mensual del servicio de arrendamiento, administración y operación de la plataforma de comunicaciones telefónicas sobre protocolo IP (radios), así como el pago anual de licencia para control de radios	4 500 000,00
Servicio de energía eléctrica	Pago de servicios eléctricos	990 000,00
Servicios de transferencia electrónica de información	Contratación de empresa para la emisión de tarjetas electrónicas pre-pago, para compras de combustible y localización vehicular por medio de rastreo satelital	400 000,00
Otros servicios de gestión y apoyo	Contratación de estudio de generación y composición de los residuos sólidos	1 814 400,00
Viáticos dentro del país	Pago de viáticos	3 850 000,00
Seguros	Pago de los seguros correspondientes por Ley	150 000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	Mantenimiento, reparación y mejora de los vehículos, equipos y maquinaria pertenecientes al servicio.	3 136 187,50
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Mantenimiento, reparación y mejora de los vehículos, equipos y maquinaria pertenecientes al servicio.	227 930,00
Otros servicios de gestión y apoyo	Estudio de caracterización de residuos sólidos (conforme a meta PMGIRS 2021-2026, Meta 1.4., Año de cumplimiento previsto 2023)	1 963 000,00
Otros servicios de gestión y apoyo	Monto de obra para instalación de sistemas de central telefónica e internet	5 500 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	Pago por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 478 400,00
Cementerio		286 517,14
Servicio de energía eléctrica	Pago de servicios y mantenimientos requeridos para el adecuado funcionamiento de la oficina	14 781 897,10
Seguros	Pago de los seguros correspondientes por Ley	200 000,00
Servicio de Ingeniería	Contratación de servicios de Ingeniería para desarrollo de carteles	143 672,10
Servicio de Ingeniería	Diseño y tramites para construcción de oficinas y bodega	4 000 000,00
Servicio de Ingeniería	Servicios de Ingeniería para estudios y diseño de muro de retención	3 000 000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	Reparación de motoguadarras	7 158 225,00
Parques y Obras de Ornato		200 000,00
Servicios de transferencia electrónica de información	Contratación de sistema de control de combustible	7 283 944,86
Seguros	Pago de seguros de los trabajadores	67 200,00
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	Para mantenimiento y reparaciones de la zona de juegos infantiles ubicadas en el Parque Quesada Casa	253 795,35
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	Pago por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	8 904 000,00
Acueductos		
Alquiler y derechos de telecomunicaciones	Se pretende alquilar 8 radios x mas	58 949,31
Servicio de energía eléctrica	Monto destinado al pago de servicios eléctricos	69 818 442,46
Servicio de telecomunicaciones	Monto destinado al pago de servicios de telecomunicaciones	288 000,00
Servicios de transferencia electrónica de información	Para pago de servicios de la plataforma SICOP y al nuevo sistema de rastreo satelital de la flota vehicular	150 442,48
Otros servicios de gestión y apoyo	Para pago de marchamos y RTV de la flota vehicular de Acueducto	50 000,00
Viáticos dentro del país	Monto previsto para salidas internas del personal de Acueducto	50 000,00
Servicios de transferencia electrónica de información	Monto para pago de servicios de administración de SICOP	20 900,00
Servicios de Ingeniería	Contratamiento geológico para la construcción de las zonas de protección verticales en la Ronchal/ Diseño de tanques (topografía y estudio de suelo)/Análisis hidráulicos para la Ronchal	3 700 000,00
Otros servicios de gestión y apoyo	Monto de obra para instalación de sistemas de central telefónica e internet	56 800 000,00
Mantenimiento de edificios y locales	Iluminar bodega acueducto	1 500 000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	Monto de respaldo por si los equipos de acueducto sufren algún desperfecto	1 650 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Monto de respaldo por si los equipos de acueducto sufren algún desperfecto	2 000 000,00
Mantenimiento y reparación de Otros Equipos	Reparación de la cortadora de asfalto y otros equipos	1 000 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	Pago por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	110 000,00
Feria del agricultor	Pago de servicios especiales para la administración de la feria	115 632,16
Seguros		115 632,16
Educativos culturales y deportivos		15 849 138,71
Actividades protocolarias y sociales	Para el desarrollo de actividades culturales para el cantón	2 000 000,00
Seguros	Seguro de Riesgos del Trabajo	10 279,22
Actividades protocolarias y sociales	Realización de actividades para la comunidad	1 036 920,86
Alquiler de edificios, locales y terrenos	Alquileres para realización de actividades culturales	1 000 000,00
Viáticos dentro del país	Viáticos para el deple	200 000,00
Actividades protocolarias y sociales	Realización de actividades para la comunidad	1 100 000,00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79153

0026

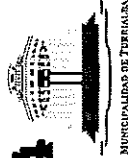
Actividades protocolarias y sociales	Realización de actividades culturales que van enfocadas a la comunidad	8 000 000,00
Actividades protocolarias y sociales	Para el desarrollo de actividades culturales para el cantón -Actividades celebración de la Independencia	1 000 000,00
Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo		4 835 706,78
Seguros	Seguro de Riesgos del Trabajo	1 195 706,78
Actividades protocolarias y sociales	Para la organización de charlas y cursos para la comunidad	1 000 000,00
Servicio de telecomunicaciones	Servicio de teléfono	240 000,00
Publicidad y propaganda	Publicidad actividades culturales	2 000 000,00
Válidos dentro del país	Válidos departamento de Turisimo	400 000,00
Estacionómetros		20 843 793,47
Mantenimiento y reparación de otros equipos	Mantenimiento del dispensador de agua	400 000,00
Alquiler de edificios, locales y terrenos	Alquiler de la antenna repetidora	100 000,00
Servicios de transferencia electrónica de información	Tarjetas de compra de combustible	280 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	Reparación de las camaras	4 363 793,47
Servicio de telecomunicaciones	Aumento por ampliación en equipos	500 000,00
Válidos dentro del país	Válidos para actividades	300 000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	Mantenimiento de maquinaria	500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Mantenimiento de patrulla	500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	Mantenimiento radios	8 000 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Mantenimiento computadores	6 000 000,00
Attrezzamiento Sanitario		2 357 577,78
Servicios de transferencia electrónica de información	Contratación de sistema de control de combustibles	67 200,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Alquiler de aproximadamente 80 horas de maquinaria (back hoe y vagoneta), para trabajos de mantenimiento y reparación	1 760 000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	Provisión para la reparación de los equipos pertenecientes al servicio	500 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	Pago por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	30 377,78
Deposito y tratamiento de basuras	Costo microquimico para la ubicación de pozos para el tratamiento de las aguas	10 278 188,80
Servicios de Ingeniería	Toma de 7 muestras de aguas y análisis de laboratorio de esías conforme Reglamento de vertido de Reúso y de Agua Residual Decreto Ejecutivo 33801 MINAE-S	2 300 000,00
Servicios de Ingeniería	Contratación de las calibraciones de la pesa de camiones	805 000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	Ajustar me monto estimado en presupuesto para la toma de 7 muestras de aguas y análisis de laboratorio de esías conforme Reglamento de vertido de Reúso y de Agua Residual Decreto Ejecutivo 33801 MINAE-S	1 000 000,00
Servicios de Ingeniería	Brindar un tratamiento de los residuos no valorizables dentro de las capacidades económicas y técnicas que posee actualmente la Municipalidad de Turrialba, mediante el Alquiler de 144 horas de una retroexcavadora, 144 horas de vagoneta	400 000,00
Mantenimiento de edificios		5 773 188,80
Servicios de Ingeniería	Contratación de una empresa o profesional que brinde servicios de Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero en Construcción para que realice los diseños y especificaciones para los proyectos sala de reuniones en el segundo piso	18 135 659,40
Mantenimiento de edificios y locales	Mantenimiento de Pintura el Edificio Municipal y Frente del Teatro Municipal	2 000 000,00
Mantenimiento de edificios y locales	Mejoras instalación eléctrica	10 135 558,40
Protección medio ambiente		4 000 000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Alquiler de equipo para campañas de residuos	3 000 737,88
Atención de emergencias cantonales		3 000 737,88
Seguros	Seguro de Riesgos del Trabajo	6 786 058,76
Válidos dentro del país	Válidos para la atención de emergencias	66 852,90
otros servicios de gestión y apoyo	Recorte de arboles que ponen en riesgo la población	46 805,86
		5 682 401,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

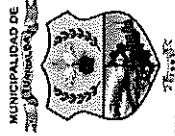
Se incluyen partidas para la compra materiales de oficina, productos de papel, combustibles, repuestos, líneas, pinturas, productos químicos, , productos metálicos, madera, herramientas, minerales y asfálticos, materiales de plástico, uniformas, pintura y materiales de limpieza entre otros

138 320 308,73

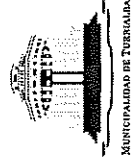
Estacionómetros		7 950 000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	Tintas y pintura	1 500 000,00
Materiales y productos metálicos	Materiales metálicos para el mant del sistema	500 000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	Materiales de concreto para el mant del sistema	200 000,00
Madera y sus derivados	madera para formaleta y reparaciones	250 000,00
Materiales y productos eléctricos, telefonicos y de cómputo	materiales menores de mant electrico	200 000,00
Materiales y productos de vidrio	productos de vidrio	200 000,00
Repuestos y accesorios	repuestos vehiculos	1 000 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	útiles de oficina	1 500 000,00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Productos de papel, cartón e impresos	papelera	1 000 000,00
Textiles y vestuario	adquisición de uniformes	1 000 000,00
Útiles y materiales de limpieza	mat de limpieza	100 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	equipo de seguridad	500 000,00
Aseo de Vías y Sitios Públicos		100 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	compra de todos los uniformes, zapatos, bloqueadores, repelentes y demás insumos de salud ocupacional necesarios para uso de los colaboradores del servicio	100 000,00
Recolección de Basura		31 986 122,26
Combustibles y lubricantes	Adquisición de combustibles y lubricantes	22 842 502,45
Tintas, pinturas y diluyentes	Comprar de tintas para impresoras y pinturas y diluyentes para el servicio	600 000,00
Repuestos y accesorios	mantenimiento, reparación y mejora de los vehículos, equipos y maquinaria pertenecientes al servicio.	4 789 519,80
Útiles y materiales de oficina y cómputo	compra de los insumos requeridos para el adecuado funcionamiento de la oficina de Servicios Municipales	100 000,00
Otros útiles, materiales y suministros	Adquisición de 4 composteras para Centros de Trabajo y 50 composteras para Hogares del Programa de Compostaje, fundamentado en PMGHS 2021-2026, Metas 1.8 y 2.2	3 564 100,00
Mantenimiento de caminos y calles		1 904 846,43
Materiales minerales y asfálticos	Para el mantenimiento de caminos	1 904 846,43
Cementario		3 908 000,00
Combustibles y lubricantes	compra del combustible, mantenimiento y reparación de equipos pertenecientes al servicio.	100 000,00
Otros productos químicos	compra de insumos requeridos para la limpieza del campamento	1 080 000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	compra de todos lo materiales, arena, cemento y arena para el adecuado funcionamiento del Campo Santo.	650 000,00
Textiles y vestuario	uniformes, zapatos y demás insumos de salud ocupacional	225 000,00
Combustible y lubricantes	Compra de gasolina y aceites para las mologuadñas	200 000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	Compra de pintura para mantenimiento de los espacios comunes del cementerio	150 000,00
Herramientas e instrumentos	Compra de palas, cuchillos y demás herramientas	300 000,00
Repuestos y accesorios	Compra de repuestos para mologuadñas	200 000,00
Productos de papel, cartón e impresos	Compra de hojas, folders, cuadernos y papel higiénico	200 000,00
Textiles y vestuario	Compra de cuerda para mologuadñas	250 000,00
Útiles y materiales de limpieza	Compra de cloro, desinfectante, jabon liquido	250 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	Compra de trajes para estumaciones	300 000,00
Parques y Obras de Ornato		16 296 604,68
Combustibles y lubricantes	Compra de combustible y lubricantes para uso de equipos	100 000,00
Productos farmacéuticos y medicinales	Compra de Bioqueadores conforme a montos tomados de la contratación 2021CD-000136-0017500031	30 000,00
Otros productos químicos	Compra de alrededor de 40 litros de herbicida para tratamiento de malas hierbas	1 235 000,00
Otros productos químicos	Compra de Repelentes conforme a montos tomados de la contratación 2021CD-000136-0017500031	82 500,00
Repuestos y accesorios	Provisión para compra de repuestos de los equipos	400 000,00
Textiles y vestuario	Compra de cuerda para mologuadñas	525 000,00
Útiles y materiales de limpieza	Compra de bolsas de basura para uso de los trabajadores de Mantenimiento de Parques	222 800,00
Productos agroforestales	Compra de 5920 m2 de zascale para sustitución de grámila de pia plaza de cedros	7 400 000,00
Materiales y productos metálicos	Compra de tubos y malla para trabajos en plaza de cedros	3 000 000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	Compra de agregados y cemento para trabajos en plaza de cedros	1 687 304,68
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	Compra de cable triplex para sistema eléctrico del parque Quesada Casal	1 600 000,00
Productos farmacéuticos y medicinales	para uso de los colaboradores del servicio	24 459 170,85
Madera y sus derivados	compra de los materiales y herramientas requeridos para brindar una adecuada atención del servicio. Este rubro incluye material madera para formalea,	60 000,00
Materiales y productos de plástico	compra de los materiales y herramientas requeridos para brindar una adecuada atención del servicio. Este rubro incluye tubería en PVC y PEAD.	1 850 000,00
Productos de papel, cartón e impresos	compra de los materiales y herramientas requeridos para brindar una adecuada atención del servicio. Este rubro incluye material de oficina	30 000,00
Útiles y materiales de limpieza	venta de agua potable mediante la cloración de todos los sistemas del Acueducto.	87 414,34



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0028

Combustibles y Lubricantes	En caso de que los combustibles aumenten de precio durante el año	2 000 000,00
Alquiler de Maquinaria	Para reforzar el monto que se tenía y se tuvo que modificar en la modificación #3	2 000 000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	Monto para mejorar nuevos tanques y mallas perimetrales	500 000,00
Otros productos químicos	Para respaldo en caso de agotar contenido actual por consumo de pegamento de tubería	500 000,00
Productos y materiales metálicos	abrazaderas (4.800mil) + varillas .520mil de cortina metálica	6 500 000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	Completar monto del presupuesto ordinario ya que son materiales de alto consumo	1 800 000,00
Materiales y productos de plástico	Completar monto del presupuesto ordinario ya que son materiales de alto consumo	3 600 000,00
Otros materiales y productos de la construcción	Completar monto del presupuesto ordinario ya que son materiales de alto consumo	1 365 000,00
Herramientas e instrumentos	Completar monto del presupuesto ordinario ya que son materiales de alto consumo	500 000,00
Repuestos y accesorios	Monto de respaldo por sí los vehículos de acueducto sufren algún desperfecto	1 500 000,00
Textiles y vestuarios	Para reforzar el monto que se tenía y se tuvo que modificar en la modificación #3	850 000,00
Útiles y materiales médicos y hospitalarios	Compra de reactivos para mediciones de cloro	685 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	Para compra de botas de hule y otros utensilios de seguridad	801 750,51
Feria del agricultor		850 000,00
Productos de papel, cartón e impresos	Insuomos de operación	350 000,00
Útiles y materiales de limpieza	Insuomos de operación	300 000,00
Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo	Alimentación para mujeres que participan en las diferentes charlas y cursos	505 000,00
Alimentos y bebidas		500 000,00
Estacionamientos		2 415 809,54
Combustibles y lubricantes	Combustible para el pick up y la motocicleta	500 000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	Insuomo necesario para la demarcación horizontal del Camión	215 809,54
Materiales y productos metálicos	Insuomo necesario para la reparación de la demarcación vertical	300 000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	Insuomo para la reparación de carreteras	200 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	Compra de barreras de señalización	100 000,00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	Insuomo requerido para la reparación de los puntos de red	100 000,00
Combustibles y lubricantes	Combustible para el vehículo	1 000 000,00
Alcantarillado Sanitario	Provisión para compra de elementos metálicos (varillas, laminas, angulares, soldadura, etc)	36 385 587,89
Materiales y productos metálicos	Compra de combustible y aceite para los equipos	100 000,00
Combustibles y lubricantes	Provisión para compra de elementos metálicos (varillas, laminas, angulares, soldadura, etc)	1 500 000,00
Materiales y productos metálicos	Provisión para compra de alcantarillas, cemento, agregados u otros	4 500 000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	Provisión para compra de formaleta o reglas para trabajos del alcantarillado	7 000 000,00
Madera y sus derivados	Compra de tubería PVC y accesorios para trabajos del alcantarillado sanitario	750 000,00
Materiales y productos de plástico	Compra de herramientas varillas (paleas, picos, barras, etc)	18 385 587,89
Herramientas e instrumentos	Provisión para compra de repuestos de los equipos	3 500 000,00
Repuestos y accesorios	Depósito y tratamiento de basuras	550 000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	Compra aproximada de 400 m3 de base granular para el mantenimiento y mejoras de los caminos internos del vertedero	5 300 000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	Compra aproximada de 500 m3 de base granular para el mantenimiento y mejoras de los caminos internos del vertedero.	300 000,00
Seguridad vial	demarcación vial	5 000 000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	demarcación vial	6 407 185,29
Emergencias cantonales		3,65
		6 407 181,64
		50 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	materiales de Oficina para el funcionamiento del departamento	50 000,00

3 INTERESES Y COMISIONES

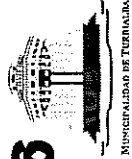
0,00

Recolección de Basura		
Actuaductos		

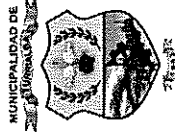
5 BIENES DURADEROS

390 467 971,55

Estacionómetros		8 000 000,00
Equipo de comunicación	cambio de equipos de comunicación	8 000 000,00
Asro de Vías		33 324 975,24
Otras construcciones, adiciones y mejoras	Construcción de bodega	19 000 000,00
Vías de comunicación terrestre	Construcción de 474 metros lineales de cunetas	14 324 975,24
Recolección de Basura		31 490 602,00
Equipo y mobiliario de oficina	Adquisición de mobiliario para oficina ds quien asumió el puesto de Gestor Ambiental.	106 770,00
Equipo y programas de cómputo	Adquisición de Computadora Portatil e Impresora para la Plaza de gestión Ambiental y un	1 925 000,00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Equipo de comunicación	Adquisición de central telefónica y teléfonos	3 109 501,00
Equipo y programas de cómputo	Adquisición de licencias y switches para telefonía e internet	7 153 100,00
Equipo y programas de cómputo	Computadora portátil (al menos disco duro sólido y GGB de RAM)	1 100 000,00
Otras construcciones, adiciones y mejoras	Instalación de los Infraestructura para los sistemas de telefonía e internet en el plantel municipal	10 453 231,00
Comentario		110 392 099,12
Otras construcciones, adiciones y mejoras	Construcción de aproximadamente 710m2 de aceras internas del Cementerio Paz Elena	19 123 636,17
Equipo y programas de cómputo	Computadora portátil (al menos disco duro sólido y GGB de RAM)	1 100 000,00
Edificios	Construcción de oficinas y bodega del cementerio Paz Elena	26 000 000,00
Otras construcciones, adiciones y mejoras	Construcción de muro de retención	23 081 359,05
Otras construcciones, adiciones y mejoras	Remodelación de baños del cementerio Paz Elena	3 000 000,00
Otras construcciones, adiciones y mejoras	Construcción de muro de retención	38 077 103,90
Parques y Obras de Ornato		21 845 238,50
Otras construcciones, adiciones y mejoras	Mejoras en la Cancha Multiusos del Parque del Silencio de Turrialba	17 646 298,80
Otras construcciones, adiciones y mejoras	Rampa de acceso al anfiteatro del parque recreativo Jorge Debravo	4 000 000,00
Acueductos		87 823 785,35
Maquinaria y equipo para la producción	Maquinaria y equipo para la producción	2 000 000,00
Equipo de comunicación	Adquisición Equipo de comunicación	180 000,00
Equipo y programas de cómputo	Compra Equipo y programas de cómputo	50 000,00
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación par muestras	500 000,00
Vías de comunicación terrestre	Sacheco por tuberías	1 383 785,55
Maquinaria y equipo para la producción	Torres de iluminación	5 100 000,00
Equipo de comunicación	Adquisición de central telefónica y teléfonos - Instalación de sistemas de central telefónica e internet, el cual contempla toda la infraestructura, cableado, equipos y mano de obra	3 110 000,00
Equipo y Mobiliario de Oficina	Mobiliario de oficina para la oficina de monitoreo	1 750 000,00
Equipo y programas de cómputo	Adquisición de licencias y switches para telefonía e internet \$7 200.000 y adquisición de Sistema AquaPro (4.000.000)	11 200 000,00
Maquinaria y equipo mobiliario diverso	Refrí 600 Micro150, Hidrolavadora 1300, 2 motopulverizadoras 950	3 750 000,00
Vías de Comunicación Terrestre	Bacheo de Vías producción de rompiendo de calles por averías	28 000 000,00
Otras Construcciones, adiciones y mejoras	Instalación de los infraestructura para los sistemas de telefonía e internet en el plantel municipal	10 500 000,00
Mercados, plazas y ferias		22 767 818,67
Otras construcciones, adiciones y mejoras	Mejora de la infraestructura del Mercado Libre	8 874 458,00
Otras construcciones, adiciones y mejoras	Mantenimiento y mejoras del campo ferrial	12 683 150,67
Alcantarillado Sanitario		1 200 000,00
Maquinaria y equipo para la producción	Compra de metales, latadores y tierras circulares.	87 828 316,30
Mantenimiento de edificios		3 097 349,47
Equipo y mobiliario de oficina	Adquirir aires acondicionados en áreas de trabajo requeridas	6 000 000,00
Edificios	Cambio de Ventanales Palacio Municipal	11 887 000,00
Edificios	Obra contratada, pintura de edificios	9 880 000,00
Edificios	Mejoras instalación eléctrica palacio municipal	37 000 000,00
Edificios	Reparación de ascensor	15 000 000,00
Edificios	Reparación Escanario Casa de la Cultura	4 000 000,00
Edificios	Cambio de Ventanales Palacio Municipal	1 153 965,83
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	Mejoras archivo municipal	7 406 276,97
Equipo de comunicación	Compra e instalación de cámaras de seguridad	7 405 276,07

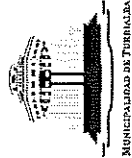
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Educativos culturales y deportivos	500 000,00
Otras transferencias a Personas	500 000,00
Premiación desfile de faroles y vitinas	500 000,00

8 AMORTIZACION

Recolección de Basura	115 006 473,57
Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	115 006 473,57

	Detalle de Egresos por servicios del Programa II	Monto	
1	Asco de Vías y Sitios Públicos	72 825 597,01	7,57%
2	Recolección de Basura	227 727 371,93	23,86%
3	Mantenimiento de caminos	1 804 846,43	0,20%
4	Cementerio	130 812 189,63	13,78%
5	Manten de Parques y Obras de Ornato	59 515 176,15	6,27%
6	Acueductos	181 346 184,76	18,84%
7	Ferias y Mercados	26 286 889,47	2,73%
8	Educativos, culturales y deportivos	22 897 187,82	2,39%
9	Equipativos, culturales y deportivos	8 861 714,97	0,92%
10	Servicios Soc. Ofc de la Mujer y Turismo	44 628 651,96	4,67%
11	Estacionamientos y Terminales	40 173 101,47	4,17%
12	Alcantarillado Sanitario	15 578 188,80	1,62%
13	Depósito y tratamiento de basura	103 963 873,70	10,80%
14	Mantenimiento de Edificios	8 407 165,29	0,87%
15	Seguridad Vial	7 405 276,07	0,77%
16	Seguridad y Vigilancia en la comunidad	3 000 737,88	0,31%
17	Protección al Medioambiente		



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79157

Aportes en especie para proyectos comunales		0.00%
TOTAL	962 640 237.53	100.00%

PROGRAMA III:

967 444 520.42

Comprende la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la Dirección Técnica y Estudios e Inversiones realizadas con el Impuesto al Consumo y el Impuesto al Ruedo entre otros, IBI y recursos libres

0030

0 REMUNERACIONES

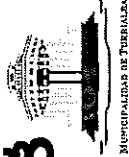
46 566 296.36

Dirección Técnica y Estudios		739 195.26
Restitución al ejercicio liberal de la profesión	Reconocimiento por dedicación exclusiva	397 502.37
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pago de Cargas Sociales	341 693.99
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)		45 827 100.10
Sueldos para cargos fijos	pago de sueldos para cargos fijos de todo el periodo	10 478 228.97
Retribución por años servicios	Pag de anualidades	20 189 870.31
Restitución al ejercicio liberal de la profesión	Dedicación exclusiva	4 330 419.25
Declinomercer mes	Aguinaldo funcionarios	3 279 505.83
Salario escolar	Salario escolar	2 305 418.18
Otros incentivos salariales	Peligro de peligrosidad	455 884.43
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	Cargas Sociales	1 298 251.02
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	Cargas Sociales	851 936.28
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	Cargas Sociales	2 641 585.53

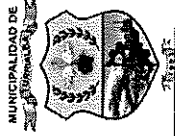
1 SERVICIOS

149 108 998.28

Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)		35 920 438.94
Inmobiliario	Alquiler de equipo especial	10 000 000.00
Servicios de transferencia electrónica	Pago del servicio de SICOP y Sistema de Monitoreo de Combustibles y Filtros	7 335 000.00
Servicios de Ingeniería y arquitectura	Verificación de calidad en proyectos y diseños de estructuras de drenajes	10 000 000.00
Seguros	Seguros de personal, vehículos y maquinaria	6 435 488.94
Actividades de capacitación	Participar en actividades de capacitación	1 000 000.00
Mantenimiento	Mantenimiento de la oficina y el taller municipal	750 000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Mantenimiento de computadores	250 000.00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	Reparaciones de cortadora de asfalto, hidroavadora, compactador de suelos manual...	150 000.00
Demoliciones Control Constructivo (rec. Libres)		2 000 000.00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Se requiere atender demoliciones que realiza el departamento de control constructivo	
Mantenimiento de Oficinas de TI / Planificación Institucional, Planificación Urbana y Turismo (IBI)		19 000 000.00
Mantenimiento de edificios y locales	Turismo (IBI)	4 000 000.00
Mantenimiento de Edificios y Locales	Labores de mantenimiento y remodelación del archivo	15 000 000.00
Primer Etapa Plan Regulador Cantonal (IBI)		4 489 620.47
Servicios de Ingeniería	Para iniciar el Plan Regulador	
Turrialba (CPJ)		8 551 508.46
Actividades protocolarias y sociales	Realización de actividades según el plan de trabajo	1 790 289.00
Actividades protocolarias y sociales	Realización de talleres y actividades del Comité para la población joven de Turrialba	5 766 556.00
Actividades protocolarias y sociales	Realización de talleres y actividades para los jóvenes	994 753.44
Mejoras plaza Barrio Cedros (IBI)		1 628 032.61
Alquiler de maquinaria y equipo	Mejoras en plaza	
Mejoras cancha basket, contigüo a plaza pública Turrialba centro		1 494 898.82
Mani de instalaciones y obras	mano de obra reparacion cancha	50 000 000.00
Sinoli - Chirripo	Mejoramiento de acceso al Río Chirripó Sector del Andarivel	
Alquiler de maquinaria y equipo		16 000 000.00
Tercera etapa implementación Yajpan	Tercera etapa implementación Yajpan	10 000 000.00
desarrollo sistemas informáticos	Elaboración Manual de puestos	
Elaboración Manual de puestos	Elaboración Manual de Puestos	1 022 448.00
Servicios económicos y sociales		
Construcción y equipamiento Cecudi		
Mantenimiento de edificios y locales	mantenimiento de edificio	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

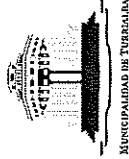


2 MATERIALES Y SUMINISTROS

89 718 083,13

Comité de la persona Joven de Turrialba (C.P.J)		3 250 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	Compra de útiles y materiales necesarios para las actividades	100 000,00
Productos de papel, cartón e impresos	Compra de útiles y materiales de oficina	100 000,00
Alimentos y bebidas	del cantón	2 550 000,00
Textiles y vestuarios	Confección de camisas	500 000,00
Unidad Técnica de Gestión Vial (Uy		33 100 000,00
Combustibles y lubricantes	Combustibles para proyectos y aceites de equipos	1 568 838,07
Materiales y productos de rido	Diversos materiales que se puedan requerir durante el año	100 000,00
Materiales y productos minerales y	Agregados, cemento, tuberías para atender la red vial	5 000 000,00
Madera y sus derivados	Para compra de tablonas y formaleta	2 000 000,00
Repuestos y accesorios	Repuestos para reparar la maquinaria y vehículos.	20 000 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	Compra de materiales de oficina	200 000,00
Productos de papel, cartón e impresos	Fotocopias de expedientes, resma y blocks de ramitas	100 000,00
Textiles y vestuario	Uniformes de personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial	500 000,00
Útiles y materiales de resguardo y	Zapatos para el personal, chalecos y demás para protección del personal	300 000,00
Otros útiles, materiales y suministros		
diversos	Materiales para envolver piezas mecánicas de la maquinaria	100 000,00
Combustibles y lubricantes	Combustibles para proyectos y aceites de equipos	8 033 161,93
Productos farmacéuticos y medicinales		
Tintinas, pinturas y diluyentes	Compra de protectores solares	300 000,00
Otros productos químicos y conteros	Pinturas para demarcación vial y compra de tuber.	200 000,00
Bachao en las calles de Turrialba	Silicon y otros químicos para reparación de maquinaria	100 000,00
(Imp al Ruedo)		
Materiales y productos minerales y		950 731,78
asfálticos	Bachao en las calles de Turrialba (Imp al Ruedo)	
Casos de Ejecución Inmediata (Ley		
8114)	Compra de materiales para casos de ejecución inmediata	10 000 000,00
Materiales y productos minerales y		
asfálticos		7 000 000,00
103-05-191 Chilaria - Pilon de Azúcar		
(IBI)		
Materiales y productos minerales y	Mejorar el lipo de superficie de rueda y sistema de drenaje existente.	
asfálticos		1 648 753,59
Para la compra de Materiales para la		
reparación, mejoras, construcción o		
rescate de espacios públicos en el		1 648 753,59
Distrito de Turrialba (IBI)		
Mat y prod minerales y asfálticos	Para mejoras de los espacios públicos del distrito	
Para la compra de Materiales para la		
reparación, mejoras, construcción o		
rescate de espacios públicos en el		1 648 753,59
Distrito de Santa Teresita (IBI)		
Mat y prod minerales y asfálticos	Para mejoras de los espacios públicos del distrito	
Para la compra de Materiales para la		
reparación, mejoras, construcción o		
rescate de espacios públicos en el		1 648 753,59
Distrito de Tuis (IBI)		
Mat y prod minerales y asfálticos	Para mejoras de los espacios públicos del distrito	
Para la compra de Materiales para la		
reparación, mejoras, construcción o		
rescate de espacios públicos en el		1 648 753,59
Distrito de La Suiza (IBI)		
Mat y prod minerales y asfálticos	Para mejoras de los espacios públicos del distrito	
Para la compra de Materiales para la		
reparación, mejoras, construcción o		
rescate de espacios públicos en el		1 648 753,59
Distrito de Santa Rosa (IBI)		
Mat y prod minerales y asfálticos	Para mejoras de los espacios públicos del distrito	
Para la compra de Materiales para la		
reparación, mejoras, construcción o		
rescate de espacios públicos en el		1 648 753,59
Distrito de Peraila (IBI)		
Mat y prod minerales y asfálticos	Para mejoras de los espacios públicos del distrito	
Para la compra de Materiales para la		
reparación, mejoras, construcción o		
rescate de espacios públicos en el		1 648 753,59
Distrito de Peraila (IBI)		
Mat y prod minerales y asfálticos	Para mejoras de los espacios públicos del distrito	

0031



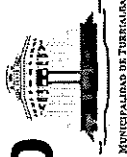
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



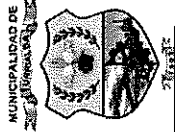
79159

0032

Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Tayutic (IBI)	Para mejoras de los espacios públicos del distrito	1 548 753,59
Mat y prod minerales y asfálticos		
Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Chirripó (IBI)	Para mejoras de los espacios públicos del distrito	1 548 753,59
Mat y prod minerales y asfálticos		
Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Pavones (IBI)	Para mejoras de los espacios públicos del distrito	1 548 753,59
Mat y prod minerales y asfálticos		
Mejoras plaza Cedros (IBI)		
Productos agroforestales	Compra de 5920 m2 de zacate para sustitución de gramínea de pla plaza de cedros	2 100 000,00
Mejoras cancha basket, contiguo a plaza publica Turrialba centro (IBI)		400 000,00
lantas pinturas y diluyentes	Compra pinturas cancha	411 846,64
Mejoras Comunidad de Tayutic (Cemento)		
Otros mat y prod uso const	Obras comunidad Tayutic	718 128,92
Mejoras Comunidad de Santa Teresita (Cemento)		
Otros mat y prod uso const	Mejoras cancha basket, contiguo a plaza publica Turrialba centro Pintura	
Mejoras Comunidad de Tuís (Cemento)		704 832,00
Otros mat y prod uso const	Obras comunidad de Tuís	
Mejoras cancha basket, contiguo a plaza publica Turrialba centro (Cemento)		500 000,00
lantas pinturas y diluyentes	Compra pinturas cancha	
Construcción de aceras ley 9976 de Movilidad peatonal		2 128 582,77
Materiales minerales y asfálticos	Para el mantenimiento de aceras	
Bacheo de Calles Turrialba (recuperación y Anticipos)		
Materiales minerales y asfálticos	mantenimiento calles	366 509,82
La Suiza mejoras en escuela		
Pacayillas (Min Gob)	La Suiza mejoras en escuela Pacayillas	287,34
Materiales minerales y asfálticos		
Pavones mejoras en Salon Comunal San Rafael (Min Gob)		608,20
Materiales minerales y asfálticos	Pavones mejoras en Salon Comunal San Rafael	
Mejoras Salon comunal de Santa Cruz (Min Gob)		17 421,25
Materiales minerales y asfálticos	Mejoras Salon comunal de Santa Cruz	
Compra de comput impresora mueble y mat didacticos Escuela Guayabo Arriba, Dist. Sta Cruz (Min Gob)		
Materiales minerales y asfálticos	Sia Cruz	21 306,00
Santa Cruz mejoras salon comunal San Rafael (Min Gob)		
Materiales minerales y asfálticos	Santa Cruz mejoras salon comunal San Rafael	412,89
Tayutic mejoras salon comunal		
Platanillo (Min Gob)	Tayutic mejoras salon comunal Platanillo	111,64
Materiales minerales y asfálticos		
Tres Equis colocación de malla Escuela El Sol (Min Gob)		328,00
Materiales minerales y asfálticos	Tres Equis colocación de malla Escuela El Sol	
Tres Equis mejoras Escuela LA Guaría-Tres Equis (Min Gob)		90,00
Materiales minerales y asfálticos	Tres Equis mejoras Escuela LA Guaría-Tres Equis	
Tres Equis mejoras salon Comunal La Flor (Min Gob)		662,00
Materiales minerales y asfálticos	Tres Equis mejoras salon Comunal La Flor	
Tuís mejoras salon comunal Yapiri Tuís (Min Gob)		659,00
Materiales minerales y asfálticos	Tuís mejoras salon comunal Yapiri Tuís	
Mejoras salon comunal de Campabadal (Min Gob)		6 718,00
Materiales minerales y asfálticos	Mejoras salon comunal de Campabadal	
Iglesia de Tayutic-Tayutic Arriba. (Min Gob)		1 080,00
Materiales minerales y asfálticos	Mejoramiento del camino 3-05-067, Iglesia de Tayutic-Tayutic Arriba.	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



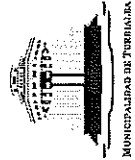
Pavos rampa y aceras de acceso		2 657 889,00
salon comunal Jablitos (Min Gob)		
Materiales minerales y asfálticos	Const de rampas y aceras	
de ruedo camino perilla cruce de		\$ 100,00
Gusyabo (Min Gob)		
Materiales minerales y asfálticos	Perilla mejoramiento de la superficie de ruedo camino perilla cruce de Gusyabo	
Santa Rosa construcción de aceras y		2 891,95
cunetas calles cuadrante urbano de		
Aguilares (Min Gob)	Santa Rosa construcción de aceras y cunetas calles cuadrante urbano de Aguilares	
Materiales minerales y asfálticos		2 544,00
calles el Bambu de Santa Rosa (Min		
Gob)	Santa Rosa construcción de drenajes calle el Bambu de Santa Rosa	
Materiales minerales y asfálticos		35 422,00
Santa Rosa mejoras calles urbanas		
cuadrantes Sta Rosa (Min Gob)	Santa Rosa mejoras calles urbanas cuadrantes Sta Rosa	
Materiales minerales y asfálticos		341 013,65
El Poro mejoras del camlino plaza El		
Poro (Min Gob)	Mejoras plaza	
Materiales minerales y asfálticos		24 000,00
Santa, Teresita mejoras acueducto		
rural de Santa Teresita (Min Gob)	Santa Teresita mejoras acueducto rural de Santa Teresita	
Materiales minerales y asfálticos		360,00
TRES Equis mejoras de acueducto		
Pilon de Azucar (Min Gob)	TRES Equis mejoras de acueducto Pilon de Azucar	
Materiales minerales y asfálticos		5 085,90
Construcción Primera Etapa cancha		
multusos San Juan Sur (Min Gob)	Construcción Primera Etapa cancha multusos San Juan Sur	
Materiales minerales y asfálticos		404,00
Santa Cruz mejoras cancha futbol La		
Pastora (Min Gob)	Santa Cruz mejoras cancha futbol La Pastora	
Materiales minerales y asfálticos		19 750,00
El mora, compra e instalación de		
equipo e implementos phaser	El mora, compra e instalación de equipo e implementos phaser ejercido al aire libre	
ejercido al aire libre (Min Gob)		63 290,95
Materiales minerales y asfálticos		
El mora, compra e instalación de		
malas en zonas de recreación de la		10 000 000,00
comunidad de loma azul (Min Gob)		
Materiales minerales y asfálticos		45,00
Grano de Oro, mejoras cancha		
multusos Grano de Oro (Min Gob)	Mejoras cancha multusos	
Materiales minerales y asfálticos		72,75
malta plaza de deportes La Flor (Min		
Gob)	Tres Equis compra e instalación de malta plaza de deportes La Flor	
Materiales minerales y asfálticos		78 030,00
Mejoras Parquecito de Noche Buena		
(Min Gob)	Mejoras Parquecito de Noche Buena	
Materiales minerales y asfálticos		441,15
(Min Gob)	Mejoras Parquecito en el Botecito	
Camino El Volcan (IGT)		93 238,32
Materiales minerales y asfálticos	mejoras acceso Volcan Turrialba	
(rectificación y Anticipos)		66 873,61
Materiales minerales y asfálticos	mantenimiento calles	
Salón Comunal Pacuare (FDM)		56 314,54
Materiales minerales y asfálticos	mantenimiento de edificio	
Chileria (Impuesto Banano)		
asfálticos	Mantenimiento camino	

3 INTERESES Y COMISIONES

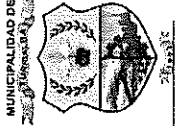
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	80 176,95
Intereses Prestamo Banco Popular	80 176,95
Pago de Interés préstamo Banco Popular y de Desarrollo Comunal	80 176,95

5 BIENES DURADEROS

Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	2 240 887,92
Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
Equipo y programas de cómputo	1 540 887,92
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	200 000,00
Comité de la persona Joven de Turrialba (C.P.U)	500 000,00
Equipo de comunicación	
Realizatos de Precio 2018 N-000000-0017500001 (Ley 8114)	81 643 707,37
Vías de comunicación terrestre	
(8114)	44 013 986,09
Vías de comunicación terrestre	
Construcción de aceras Ley 9976 de Movilidad Postal (4% IB)	26 850 800,80
Vías de comunicación terrestre	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



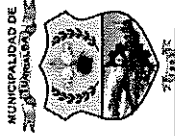
79161

0034

Bacheco Cuadrantes Urbanos (IBI)	Bacheco Cuadrantes Urbanos Turrialba	23 000 000,00
Vías de comunicación terrestre		
Fondo para el Concejo de Distrito		
Tres Equis (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito		
Turrialba (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito La		
Suiza (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito		
avonnes (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito		
Tuis (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito		
Tayutic (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito		
Chirripo (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito La		
Isabel (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
Otras construcciones, adiciones y		
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito		
Santa Rosa (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
Otras construcciones, adiciones y		
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito		
Santa Cruz (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
Otras construcciones, adiciones y		
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito		
Santa Teresita (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
mejoras		
Fondo para el Concejo de Distrito		
Paraita (IBI)	Fondo para realización de obras del Concejo de Distrito	1 000 000,00
Otras construcciones, adiciones y		
mejoras		
Compra de Play Grounds Programa		
Niñez y Adolescencia (IBI)		25 000 000,00
Equipo y mobiliario educacional,		
deportivo y recreativo	Compra de Play Grounds Programa Niñez y Adolescencia (IBI)	1 500 000,00
Camaras Parques Recreativos (IBI)	comprar y colocación de sistema de cámaras de seguridad	10 000 000,00
Equipo de comunicación		
Elaboración de una estructura	Elaboración de una estructura metálica y de concreto en obra terminada, con el	
Otras construcciones, adiciones y	objetivo de promover la atracción nacional e internacional	
mejoras		1 800 000,00
Compra de instrumentos de la Banda		
mejoras	Compra de instrumentos de la Banda Municipal	8 000 000,00
Cancha de la Suiza Centro (IBI)		
Otras construcciones, adiciones y	Cancha de la Suiza Centro	10 000 000,00
mejoras		
Parquecito el Sauce (IBI)	Parquecito el Sauce	11 694 379,99
Otras construcciones, adiciones y		
mejoras	Mejoras en casa de la Cultura	10 000 000,00
Edificios	mejoras caminos internos	
Obras Internas Plantel Municipal (IBI)		
Vías de comunicación terrestre		
Aceras: Sector El Sombador, Santa		3 118 466,33
Rosa y Puente de la Alegría, CTP La		
Suiza - Delegación Policial (IBI)		
Vías de comunicación terrestre		
Compra Play Ground Perilla (IBI)	Mejoras de las aceras	1 250 000,00
Equipo educacional, deportivo y	Instalación de play ground en parques	
recreativo		20 000 000,00
03-05-022 Santa Teresita - Paraita (IBI)		
Vías de comunicación terrestre	Mejorar el sistema de drenaje existente.	
Cancha de la Suiza Centro (IBI)		1 000 000,00
Otras construcciones, adiciones y		
mejoras	Cancha de la Suiza Centro	7 475 187,83
03-05-262 Calles urbanas cuadrantes		
Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento camino público El Coyol	1 507 357,51
Play ground Torre Alba		
Equipo educacional, deportivo y	Compra e instalación de play Ground	
educativo		2 171 967,39
Mejoras plaza Barrio Cedros		
(Cemento)		
Equipo educacional, deportivo y		
educativo	Compra de play grounds	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Rescata de espacios públicos distritos Turrialba (Cemento)	Rescate de espacios públicos distritos Turrialba	6 782 787,45
Otras constr. adicionales y mejoras Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)		1 459 112,18
Equipo y programas de cómputo	compra de computadoras asistentes	
Casos de Ejecución Inmediata (Ley 8114)		10 000 000,00
Vías de comunicación terrestre		
Reajustes de Precio 2020LN-000001-00175000001		14 883 001,37
Vías de comunicación terrestre	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en calleante en los distritos de Tres Esquinas y Pavones de Turrialba	
Reajustes de Precio 2019LN-000005-00175000001		35 360 492,35
Vías de comunicación terrestre	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en calleante en los distritos de La Suiza, Tuis y Tayulic de Turrialba	
Instalación de macromedidores	Instalación de macromedidores	20 000 000,00
Cambio de tubería en Santa Rosa (Lote Solano)		40 000 000,00
Instalaciones		
Compra e instalación de Válvulas de aire	Cambio de tubería en Santa Rosa (Lote Solano)	3 500 000,00
Instalaciones	Compra e instalación de Válvulas de aire	
Ampliación de la red de distribución a la comunidad de La Cecilia Arriba, incluyendo accesorios		53 000 000,00
Instalaciones	Ampliación de la red de distribución a la comunidad de La Cecilia Arriba, incluyendo accesorios	
Compra e instalación de Tapas en polipropileno para la captación de La Röncha 3		3 500 000,00
Instalaciones	Compra e instalación de Tapas en polipropileno para la captación de La Röncha 3	
Cambio de tuberías y construcción de by pass en el Poró		67 000 000,00
Instalaciones	Cambio de tuberías y construcción de by pass en el Poró	
Primera Etapa del proyecto para dotar de agua a Valle Azul		18 000 000,00
Instalaciones	Primera Etapa del proyecto para dotar de agua a Valle Azul	20 000 000,00
Sustitución de tuberías en la línea Azul		
Instalaciones	Sustitución de tuberías en la línea Azul	38 000 000,00
Cambio de tubería de la red en Repasto		
Instalaciones	Cambio de tubería de la red en Repasto	30 000 000,00
3-05-094 Recreo - Colorado		
Vías de comunicación terrestre	Mejorar superficie de ruedo y drenaje tramo Proyecto Vivienda Bellavista	
Construcción, habilitación y mant de caminos y puentes comunidades indígenas dist Chirripó (MOPT)		2 155 559,07
Vías de comunicación terrestre	Mant y reconstrucción puentes y caminos zona Indígena	
Mejoras estadio Rafael Angel		1 165 982,13
Instalaciones	Iluminación estadio Rafael Angel Carracho	
Mejoras estadio Rafael Angel		580 708,43
mejoras	Iluminación estadio Rafael Angel Carracho	
Construcción y equipamiento Centro Edificios	mantenimiento de edificio	1 722 105,89

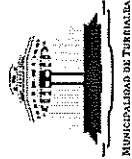
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Unidad Técnica de Gestión Vial		0,00
		0,00

8 AMORTIZACION

Unidad Técnica de Gestión Vial		208 218,70
Amortización de libros valores del sector	Amortización de préstamo	205 218,70

Detalle de Egresos Programa III	Monto	
Impuesto de bienes inmuebles	218 945 728,54	22,63%
Consejo de la Persona Joven	12 401 508,44	1,28%
Fondo aceras del cantón 5% ISI	2 128 582,77	0,22%
Vías de Comunicación Recuperación y Anticipos	458 736,14	0,05%
Superavit Libre	105 000 000,00	10,85%
Paradas Ministerio de Gobernación	13 285 552,52	1,37%
Transferencia MOPT	2 155 559,07	0,22%
Transferencia ICOPER	1 746 860,86	0,18%
Transferencia FODESAF	2 744 554,89	0,28%
Transferencia ICT	441,15	0,00%



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Fondo de desarrollo municipal para obras	58 873.61	0.01%
Impuesto al Barano	58 314.54	0.01%
Recursos Libres	2 000 000.00	0.21%
Ley 8114 y 9328	320 735 171.87	33.15%
Impuesto al cemento	21 766 974.76	2.25%
Acueductos	263 000 000.00	27.19%
Impuesto al Ruedo	950 731.76	0.10%
TOTAL	967 444 620.42	100.00%

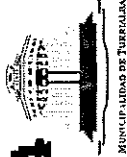
CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN		
Comité de la persona joven de Turrialba (CP-J)		06
TOTAL	12 401 608.44	
	12 401 608.44	

DETALLE IMPUESTO AL RUEDO		
Bacheco en las calles de Turrialba (Imp al Ruedo)		02
TOTAL	950 731.76	
	950 731.76	

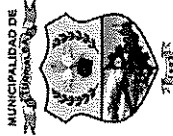
DETALLE IMPUESTO AL CEMENTO		
03-05-232 Calles urbanas cuadrantes El Coyol (cemento)	7 475 187.83	02
Play ground Torre Alta (cemento)	1 507 367.81	06
Mejoras plaza Barrio Cadiros (Cemento)	2 371 957.99	06
Rescate de espacios publicos distintos Turrialba (Cemento)	6 782 757.45	06
Mejoras Comunidad de Rayado (cemento)	411 845.54	06
Mejoras Comunidad de Santa Teresita (Cemento)	718 129.92	06
Mejoras Comunidad de Tula (cemento)	704 832.00	06
Mejoras cancha basket, contiguo a plaza publica Turrialba centro (Cemento)	1 994 895.02	06
TOTAL	21 766 974.76	
	21 766 974.76	

DETALLE LEY 8114		
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	124 833 984.89	02
Casos de Ejecución Inmediata (Ley 8114)	20 000 000.00	02
Reajustes de Precio 2018LN-000003-0017500001 (Ley 8114)	81 643 707.37	02
03-05-022 Santa Teresita - Peralla (Ley 8114)	44 013 986.09	02
Reajustes de Precio 2020LN-000001-0017500001	14 883 001.37	02
Reajustes de Precio 2019LN-000005-0017500001	35 360 492.35	02
TOTAL	320 735 171.87	
	320 735 171.87	

DETALLE IMPUESTO DE BIENES		
INMUEBLES		
Construcción de aceras Ley 9876 de Movilidad Peatonal (4% IBI)	36 650 609.80	02
Bacheco Cuadrantes Urbanos (IBI)	23 000 000.00	02
03-05-181 Chitara - Pádo de Azúcar (IBI)	7 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito Tres Esquinas (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito Turrialba (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito La Suiza (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito Pavones (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito Tula (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito Tavale (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito Chimpó (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito La Isabel (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito Santa Rosa (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito Santa Cruz (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito Santa Teresita (IBI)	1 000 000.00	02
Fondo para el Concejo de Distrito Peralla (IBI)	1 000 000.00	02
Mantenimiento de Oficinas de TI / planificación Institucional, Planificación Urbana y Turismo (IBI)	1 000 000.00	02
Dirección Técnica y Estudios	4 000 000.00	01
Compra de Play Grounds Programa Niños y Adolescentes (IBI)	739 195.26	06
Carreras Parque Recreativo (IBI)	25 000 000.00	06
Elaboración de una estructura reutiliza y de concreto en la entrada a Turrialba (IBI)	1 500 000.00	06
Compra de instrumentos de la Banda Municipal (IBI)	10 000 000.00	06
Cancha de la Suiza Centro (IBI)	1 600 000.00	06
Parqueadero el Sauce (IBI)	8 000 000.00	06
Mantenimiento de la Oficina de Archivo (IBI)	10 000 000.00	06
Mejoras Casa de la Cultura (IBI)	15 000 000.00	01
Obras internas Planes Municipales (IBI)	11 684 878.56	01
Aceras Sector El Sombador, Santa Rosa y Puanle de la Alegría, CTP La Suiza - Delegación Policial (IBI)	10 000 000.00	02
Primer Etapa Plan Regulador Cantonal (IBI)	3 119 495.33	02
Compra Play Ground Peralla (IBI)	4 489 520.47	06
Mejoras plaza Barrio Cedros (IBI)	1 250 000.00	06
	1 628 032.61	06



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0037

Para la compra de Mat para la reparacón, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de La Isabel (IBI)	06	1 548 753.59
Para la compra de Mat para la reparac, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de Santa Teresita (IBI)	06	1 548 753.59
Para la compra de Mat para la reparac, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de Santa Cruz (IBI)	06	1 548 753.59
Para la compra de Mat para la reparac, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de Tuis (IBI)	06	1 548 753.59
Para la compra de Mat para la reparac, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de La Suiza (IBI)	06	1 548 753.59
Para la compra de Mat para la reparac, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de Santa Rosa (IBI)	06	1 548 753.59
Para la compra de Mat para la reparac, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de Peralta (IBI)	06	1 548 753.59
Para la compra de Mat para la reparac, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de Teyruic (IBI)	08	1 548 753.59
Para la compra de Mat para la reparac, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de Chirripó (IBI)	06	1 548 753.59
Para la compra de Mat para la reparac, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de Pavones (IBI)	06	1 548 753.59
Para la compra de Mat para la reparac, mejoras, construcc o rescate de espacios públicos en el Distrito de Tres Equis (IBI)	06	2 100 000.00
Mejoras plaza Cedros (IBI)	02	20 000 000.00
03-05-022 Santa Teresita - Peralta (IBI)	06	1 000 000.00
Cancha de la Suiza Centro (IBI)	06	400 000.00
Mejoras cancha basket, construcc a plaza publica Turrialba centro (IBI)	06	
TOTAL		218 945 726.54

RECURSOS LIBRES		MONTO
Demoliciones Contitol Constructivo (rec Libres)	06	2 000 000.00
TOTAL		2 000 000.00

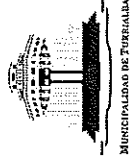
ACUEDUCTOS		MONTO
Instalación de macromedidores (Acueductos)	05	20 000 000.00
Cambio de tubería en Santa Rosa (Lola Solano) (Acueductos)	05	40 000 000.00
Compra e instalación de Válvulas de aire (Acueductos)	05	3 900 000.00
Ampliación de la red de distribución a la comunidad de La Caciña Arriba, incluyendo accesorios (Acueductos)	05	53 000 000.00
Compra e instalación de Tapas en pulgopleno para la captación de La Roncea 3 (Acueductos)	05	3 500 000.00
Cambio de tuberías y construcción de by pass en el Port (Acueductos)	05	87 000 000.00
Primera Etapa del proyecto para dolar de agua a Valle Azul (Acueductos)	05	18 000 000.00
Sustitución de tuberías en la línea Azul (Acueductos)	05	20 000 000.00
Cambio de tubería de la red en Repasto (Acueductos)	05	38 000 000.00
TOTAL		283 000 000.00

Fondo aceras del cantón 5% IBI		MONTO
Construcción de aceras ley 8976 de Movilidad peatonal	02	2 128 582.77
TOTAL		2 128 582.77

Vías de Comunicación Recuperación y Anticipos		MONTO
Bacheo de Calles Turrialba (recuperación y Anticipos)	02	459 736.14
TOTAL		459 736.14

SUPERAVIT LIBRE		MONTO
Snoll - Chirripó (Superavit Libre)	02	50 000 000.00
3-05-084 Recreo - Colobrado (Superavit Libre)	02	30 000 000.00
Tercer etapa Implementación Yajpan (Superavit Libre)	05	15 000 000.00
Elaboración Manual de puestos (Superavit Libre)	06	10 000 000.00
TOTAL		105 000 000.00

PARTIDAS MINISTERIO DE GOBERNACION		MONTO
La Suiza mejoras en escuela Pacayillas (Min Gob)	01	287.34
Pavones, mejoras en Salon Comunal San Rafael (Min Gob)	01	608.20
Mejoras Salon comunal de Santa Cruz (Min Gob)	01	17 421.25
Compra de comput Impresora mueble y mat, didacticos Escuela Guayabo Arriba, Dist. Sta Cruz (Min Gob)	01	21 305.00
Santa Cruz mejoras salon comunal San Rafael (Min Gob)	01	412.89
Teyruic mejoras salon comunal Pitalanilo (Min Gob)	01	111.84
Tres Equis colocacion de malla Escuela El Sol (Min Gob)	01	328.00
Tres Equis mejoras Escuela LA Gloria-Tres Equis (Min Gob)	01	50.00
Tres Equis mejoras salon Comunal La Flor (Min Gob)	01	662.00
Tuis mejoras salon comunal Yajpan Tuis (Min Gob)	01	659.00
Mejoras salon comunal de Campabadal (Min Gob)	01	6 715.00
Mejoramiento del camino 3-05-087, Iglesia de Tayuic-Teyruic Arriba, (Min Gob)	02	1 000.00
Pavones rampa y aceras de acceso salon comunal Jabillos (Min Gob)	02	2 857 889.00
Peralta mejoramiento de la superficie de nuevo camino peralta cruce de Guayabo (Min Gob)	02	8 100.00
Santa Rosa construcción de aceras y cunales calles cuadrante urbano de Aquiles (Min Gob)	02	2 991.95
Santa Rosa construcción de drenajes calle el Bambu de Santa Rosa (Min Gob)	02	2 544.00
Santa Rosa mejoras calles urbanas cuadrantes Sta Rosa (Min Gob)	02	35 472.00
El Porro mejoras del camino plaza El Porro (Min Gob)	02	341 013.65
Santa Teresita mejoras acueducto rural de Santa Teresita (Min Gob)	05	24 000.00
TRES Equis mejoras de acueducto Piont de Azucar (Min Gob)	05	360.00
Construcción Primera Etapa cancha multiusos San Juan Sur (Min Gob)	05	5 085.90
Santa Cruz mejoras cancha futbol La Pastora (Min Gob)	06	404.00
El mora, compra e instalación de equipo e implementos pñacar ejercido al aire libre (Min Gob)	08	19 750.00
El mora, compra e instalación de mallas en zonas de recreación de la comunidad de loma azul (Min Gob)	06	63 230.55
Grano de Oro, mejoras cancha multiusos Grano de Oro (Min Gob)	06	10 000 000.00
Tres Equis compra e instalación de malla plaza de deportes La Flor (Min Gob)	06	48.00
Mejoras Parquejillo de Noche Buena (Min Gob)	06	72.75
Mejoras Parquejio en el Batejico (Min Gob)	06	76 000.00
TOTAL		13 286 562.52



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79165

0038

TRANSFERENCIA MOPT	MONTO	02	97
Construcción, habilitación y mant. de caminos y puentes comunidades indígenas dist. Chirripó (MOPT)	2 155 559,07		
TOTAL	2 155 559,07		

Transferencia Isoder	MONTO	06	18
Mejoras estadio Rafael Ángel Carmacho (CODER)	1 746 690,56		
TOTAL	1 746 690,56		

TRANSFERENCIA FODESAF	MONTO	01	16
Construcción y equipamiento Cecudi No.2 (FODESAF)	1 022 449,00	01	17
Construcción y equipamiento Centro Diume Adolfo Marín (FODESAF)	1 722 105,59		
TOTAL	2 744 554,59		

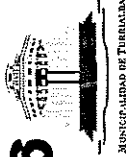
TRANSFERENCIA ICT	MONTO	02	98
Cambio El Volcán (ICT)	441,18		
TOTAL	441,18		

FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA OBRAS	MONTO	01	24
Salón Comunal Pacurris (FDM)	86 873,81		
TOTAL	86 873,81		

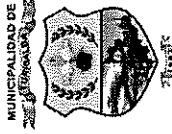
IMPUESTO AL BANANO	MONTO	02	90
Relaxero Camino La Flor - El Sol de Chilaria (Impuesto Banano)	56 314,64		
TOTAL	56 314,64		

TOTAL PRESUPUESTO

2 089 148 526,74



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2 PARA EL PERIODO 2023
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
159 063 709,79	962 640 297,53	967 444 520,42	0,00	2 089 148 526,74
0 REMUNERACIONES	58 433 243,09	92 648 648,23	46 566 296,36	197 648 187,68
1 SERVICIOS	12 897 496,59	225 696 895,45	149 106 996,28	387 701 388,32
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	12 648 218,84	138 320 308,73	99 718 083,13	250 686 610,70
3 INTERESES Y COMISIONES	1 400 000,00	0,00	80 176,95	1 480 176,95
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	13 035 867,45	390 467 971,55	671 766 749,00	1 075 270 588,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59 048 882,82	500 000,00	0,00	59 548 882,82
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACIÓN	1 600 000,00	115 006 473,57	206 218,70	116 812 692,27
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00

6300

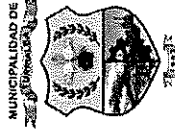
TABLA DE EQUIVALENCIA	
Código	Código
por CE	por CE
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO
Programa 1	Programa 1
Programa 2	Programa 2
Programa 3	Programa 3
Programa 4	Programa 4
Nivel	Nivel

MUNICIPALIDAD DE TURIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERIODO 2023
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
POR CLASIFICADOR ECONOMICO, GENERAL Y POR PROGRAMA

[illegible]

1.1.1.1. Sueldos y salarios		1.1.1.2 Contribuciones sociales	
1.1.1.1	0.1	1.1.1.1	0.01
RENUMERACIONES BÁSICAS	2.1	1.1.1.2	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.3	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.4	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.5	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.6	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.7	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.8	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.9	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.10	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.11	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.12	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.13	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.14	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.15	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.16	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.17	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.18	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.19	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.20	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.21	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.22	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.23	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.24	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.25	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.26	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.27	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.28	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.29	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.30	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.31	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.32	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.33	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.34	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.35	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.36	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.37	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.38	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.39	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.40	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.41	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.42	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.43	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.44	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.45	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.46	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.47	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.48	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.49	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.50	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.51	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.52	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.53	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.54	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.55	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.56	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.57	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.58	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.59	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.60	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.61	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.62	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.63	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.64	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.65	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.66	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.67	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.68	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.69	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.70	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.71	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.72	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.73	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.74	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.75	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.76	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.77	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.78	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.79	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.80	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.81	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.82	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.83	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.84	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.85	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.86	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.87	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.88	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.89	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.90	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.91	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.92	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.93	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.94	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.95	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.96	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.97	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.98	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.99	0.01
2.1	123 190.20	1.1.1.100	0.01

[illegible][illegible]

[illegible]

[illegible]

1.2 INTERESES

1.2.1 Intereses

1.2.2 Exámenes

-

TRANSPERENCIAS CORRENTES

1.3.1 Transferecias corrientes al Sector Público

REFERENCES

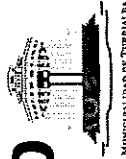
[illegible]

TRANSFERNÊNCIAS CORRIENTES

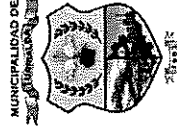
REFERENCES

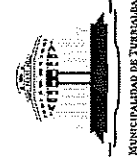
1.2.2. Ecuaciones		
1.2.1. INTERESES		
1.2.1.1. INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES		
1.2.1.1.1. INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERIORES DE LARGO PLAZO		
1.2.1.1.1.1. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	1.2.1	3.01
1.2.1.1.1.2. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.2.2	3.01.03
1.2.1.1.1.3. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	1.2.2	3.01.04
1.2.1.1.1.4. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	1.2.2	3.02
1.2.1.1.1.5. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	1.2.2	3.02.08
1.2.1.1.1.6. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	1.2.2	3.02.09
1.2.1.1.1.7. INTERESES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	1.2.2	3.03.01
1.2.1.1.1.8. INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.2.1	3.04.05
1.2.1.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	1.2.1	3.04
1.2.1.2. INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS		
1.2.1.2.1. INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE LARGO PLAZO	1.2.1	3.01
1.2.1.2.1.1. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	1.2.1	3.01.01
1.2.1.2.1.2. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.2.1	3.01.02
1.2.1.2.1.3. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	1.2.1	3.02.04
1.2.1.2.1.4. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	1.2.1	3.02.05
1.2.1.2.1.5. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	1.2.1	3.02.06
1.2.1.2.1.6. INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	1.2.1	3.02.07
1.2.1.2.1.7. INTERESES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	1.2.1	3.03.01
1.2.1.2.1.8. INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.2.1	3.04.05
1.2.1.2.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	1.2.1	3.04.05
3. INTERESES Y COMISIONES		
3.1. INTERESES Y COMISIONES AL SECTOR PÚBLICO		
3.1.1. INTERESES Y COMISIONES AL GOBIERNO CENTRAL	3.01	6.01
3.1.2. INTERESES Y COMISIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.01.03	6.01.03
3.1.3. INTERESES Y COMISIONES A GOBIERNOS LOCALES	3.01.04	6.01.04
3.1.4. INTERESES Y COMISIONES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.02	6.01.05
3.1.5. INTERESES Y COMISIONES A ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.02.08	6.01.06
3.1.6. INTERESES Y COMISIONES DEL SECTOR PRIVADO	3.02.09	6.01.07
3.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.03.01	6.01.08
3.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.04.05	6.01.09
3.2. INTERESES Y COMISIONES AL SECTOR PRIVADO		
3.2.1. INTERESES Y COMISIONES AL SECTOR PRIVADO DE LARGO PLAZO	3.01	6.01
3.2.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERIORES DE LARGO PLAZO	3.01.01	6.01.01
3.2.1.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.01.01.01	6.01.01.01
3.2.1.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.01.01.02	6.01.01.02
3.2.1.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.01.01.03	6.01.01.03
3.2.1.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.01.04	6.01.01.04
3.2.1.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.01.05	6.01.01.05
3.2.1.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.01.01.06	6.01.01.06
3.2.1.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.01.01.07	6.01.01.07
3.2.1.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.01.01.08	6.01.01.08
3.2.1.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.01.01.09	6.01.01.09
3.2.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE LARGO PLAZO	3.01.02	6.01.02
3.2.1.2.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE LARGO PLAZO	3.01.02.01	6.01.02.01
3.2.1.2.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.01.02.01.01	6.01.02.01.01
3.2.1.2.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.01.02.01.02	6.01.02.01.02
3.2.1.2.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.01.02.01.03	6.01.02.01.03
3.2.1.2.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.02.01.04	6.01.02.01.04
3.2.1.2.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.02.01.05	6.01.02.01.05
3.2.1.2.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.01.02.01.06	6.01.02.01.06
3.2.1.2.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.01.02.01.07	6.01.02.01.07
3.2.1.2.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.01.02.01.08	6.01.02.01.08
3.2.1.2.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.01.02.01.09	6.01.02.01.09
3.2.1.2.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.01.03	6.01.03
3.2.1.2.2.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.01.03.01	6.01.03.01
3.2.1.2.2.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.01.03.01.01	6.01.03.01.01
3.2.1.2.2.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.01.03.01.02	6.01.03.01.02
3.2.1.2.2.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.01.03.01.03	6.01.03.01.03
3.2.1.2.2.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.03.01.04	6.01.03.01.04
3.2.1.2.2.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.03.01.05	6.01.03.01.05
3.2.1.2.2.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.01.03.01.06	6.01.03.01.06
3.2.1.2.2.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.01.03.01.07	6.01.03.01.07
3.2.1.2.2.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.01.03.01.08	6.01.03.01.08
3.2.1.2.2.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.01.03.01.09	6.01.03.01.09
3.2.1.2.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.01.04	6.01.04
3.2.1.2.3.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.01.04.01	6.01.04.01
3.2.1.2.3.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.01.04.01.01	6.01.04.01.01
3.2.1.2.3.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.01.04.01.02	6.01.04.01.02
3.2.1.2.3.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.01.04.01.03	6.01.04.01.03
3.2.1.2.3.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.04.01.04	6.01.04.01.04
3.2.1.2.3.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.04.01.05	6.01.04.01.05
3.2.1.2.3.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.01.04.01.06	6.01.04.01.06
3.2.1.2.3.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.01.04.01.07	6.01.04.01.07
3.2.1.2.3.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.01.04.01.08	6.01.04.01.08
3.2.1.2.3.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.01.04.01.09	6.01.04.01.09
3.2.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.02	6.01.02
3.2.1.3.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.02.01	6.01.02.01
3.2.1.3.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.02.01.01	6.01.02.01.01
3.2.1.3.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.02.01.02	6.01.02.01.02
3.2.1.3.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.02.01.03	6.01.02.01.03
3.2.1.3.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.02.01.04	6.01.02.01.04
3.2.1.3.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.02.01.05	6.01.02.01.05
3.2.1.3.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.02.01.06	6.01.02.01.06
3.2.1.3.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.02.01.07	6.01.02.01.07
3.2.1.3.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.02.01.08	6.01.02.01.08
3.2.1.3.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.02.01.09	6.01.02.01.09
3.2.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.03	6.01.03
3.2.1.4.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.03.01	6.01.03.01
3.2.1.4.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.03.01.01	6.01.03.01.01
3.2.1.4.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.03.01.02	6.01.03.01.02
3.2.1.4.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.03.01.03	6.01.03.01.03
3.2.1.4.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.03.01.04	6.01.03.01.04
3.2.1.4.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.03.01.05	6.01.03.01.05
3.2.1.4.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.03.01.06	6.01.03.01.06
3.2.1.4.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.03.01.07	6.01.03.01.07
3.2.1.4.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.03.01.08	6.01.03.01.08
3.2.1.4.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.03.01.09	6.01.03.01.09
3.2.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.04	6.01.04
3.2.1.5.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.04.01	6.01.04.01
3.2.1.5.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.04.01.01	6.01.04.01.01
3.2.1.5.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.04.01.02	6.01.04.01.02
3.2.1.5.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.04.01.03	6.01.04.01.03
3.2.1.5.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.04.01.04	6.01.04.01.04
3.2.1.5.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.04.01.05	6.01.04.01.05
3.2.1.5.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.04.01.06	6.01.04.01.06
3.2.1.5.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.04.01.07	6.01.04.01.07
3.2.1.5.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.04.01.08	6.01.04.01.08
3.2.1.5.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.04.01.09	6.01.04.01.09
3.2.2. INTERESES Y COMISIONES AL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO		
3.2.2.1. INTERESES Y COMISIONES AL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO	3.01	6.01
3.2.2.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERIORES DE CORTO PLAZO	3.01.01	6.01.01
3.2.2.1.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.01.01.01	6.01.01.01
3.2.2.1.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.01.01.02	6.01.01.02
3.2.2.1.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.01.01.03	6.01.01.03
3.2.2.1.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.01.04	6.01.01.04
3.2.2.1.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.01.05	6.01.01.05
3.2.2.1.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.01.01.06	6.01.01.06
3.2.2.1.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.01.01.07	6.01.01.07
3.2.2.1.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.01.01.08	6.01.01.08
3.2.2.1.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.01.01.09	6.01.01.09
3.2.2.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.01.02	6.01.02
3.2.2.1.2.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.01.02.01	6.01.02.01
3.2.2.1.2.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.01.02.01.01	6.01.02.01.01
3.2.2.1.2.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.01.02.01.02	6.01.02.01.02
3.2.2.1.2.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.01.02.01.03	6.01.02.01.03
3.2.2.1.2.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.02.01.04	6.01.02.01.04
3.2.2.1.2.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.02.01.05	6.01.02.01.05
3.2.2.1.2.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.01.02.01.06	6.01.02.01.06
3.2.2.1.2.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.01.02.01.07	6.01.02.01.07
3.2.2.1.2.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.01.02.01.08	6.01.02.01.08
3.2.2.1.2.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.01.02.01.09	6.01.02.01.09
3.2.2.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.01.03	6.01.03
3.2.2.1.3.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.01.03.01	6.01.03.01
3.2.2.1.3.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.01.03.01.01	6.01.03.01.01
3.2.2.1.3.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.01.03.01.02	6.01.03.01.02
3.2.2.1.3.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.01.03.01.03	6.01.03.01.03
3.2.2.1.3.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.03.01.04	6.01.03.01.04
3.2.2.1.3.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.03.01.05	6.01.03.01.05
3.2.2.1.3.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.01.03.01.06	6.01.03.01.06
3.2.2.1.3.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.01.03.01.07	6.01.03.01.07
3.2.2.1.3.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.01.03.01.08	6.01.03.01.08
3.2.2.1.3.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.01.03.01.09	6.01.03.01.09
3.2.2.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.01.04	6.01.04
3.2.2.1.4.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.01.04.01	6.01.04.01
3.2.2.1.4.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.01.04.01.01	6.01.04.01.01
3.2.2.1.4.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.01.04.01.02	6.01.04.01.02
3.2.2.1.4.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.01.04.01.03	6.01.04.01.03
3.2.2.1.4.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.04.01.04	6.01.04.01.04
3.2.2.1.4.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.01.04.01.05	6.01.04.01.05
3.2.2.1.4.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.01.04.01.06	6.01.04.01.06
3.2.2.1.4.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.01.04.01.07	6.01.04.01.07
3.2.2.1.4.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.01.04.01.08	6.01.04.01.08
3.2.2.1.4.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.01.04.01.09	6.01.04.01.09
3.2.2.2. INTERESES Y COMISIONES AL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO	3.02	6.01.02
3.2.2.2.1. INTERESES Y COMISIONES AL SECTOR PRIVADO DE CORTO PLAZO	3.02.01	6.01.02.01
3.2.2.2.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERIORES DE CORTO PLAZO	3.02.01.01	6.01.02.01.01
3.2.2.2.1.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.02.01.01.01	6.01.02.01.01.01
3.2.2.2.1.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.02.01.01.02	6.01.02.01.01.02
3.2.2.2.1.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.02.01.01.03	6.01.02.01.01.03
3.2.2.2.1.1.1.4. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.02.01.01.04	6.01.02.01.01.04
3.2.2.2.1.1.1.5. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIADAS POR DEUDA EXTERNA	3.02.01.01.05	6.01.02.01.01.05
3.2.2.2.1.1.1.6. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR PRIVADO	3.02.01.01.06	6.01.02.01.01.06
3.2.2.2.1.1.1.7. INTERESES Y COMISIONES SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS A LA VISTA	3.02.01.01.07	6.01.02.01.01.07
3.2.2.2.1.1.1.8. INTERESES Y COMISIONES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.02.01.01.08	6.01.02.01.01.08
3.2.2.2.1.1.2. DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	3.02.01.01.09	6.01.02.01.01.09
3.2.2.2.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.02.01.02	6.01.02.01.02
3.2.2.2.1.2.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE TÍTULOS VALORES EXTERIORS DE CORTO PLAZO	3.02.01.02.01	6.01.02.01.02.01
3.2.2.2.1.2.1.1. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO CENTRAL	3.02.01.02.01.01	6.01.02.01.02.01.01
3.2.2.2.1.2.1.1.2. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.02.01.02.01.02	6.01.02.01.02.01.02
3.2.2.2.1.2.1.1.3. INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS DE GOBIERNOS LOCALES	3.02.01.02.01.03	6.01

TRANSFERÊNCIAS CORRIENTES



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

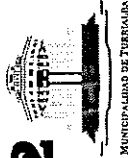


79171

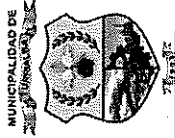
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		ACTIVOS FINANCIEROS		ADQUISICIÓN DE VALORES		AMORTIZACIÓN		AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	
2.3	7.00	2.3.1	7.01	2.3.2	7.02	2.3.3	7.03	4	4.01	4.02	4.03	3.2	3.3	3.3.1	3.3.2
			7.01.01		7.02.01		7.03.01		4.01.01	4.02.01	4.03.01				
			7.01.02		7.02.02		7.03.02		4.01.02	4.02.02	4.03.02				
			7.01.03		7.02.03		7.03.03		4.01.03	4.02.03	4.03.03				
			7.01.04		7.02.04		7.03.04		4.01.04	4.02.04	4.03.04				
			7.01.05		7.02.05		7.03.05		4.01.05	4.02.05	4.03.05				
			7.01.06		7.02.06		7.03.06		4.01.06	4.02.06	4.03.06				
			7.01.07		7.02.07		7.03.07		4.01.07	4.02.07	4.03.07				
			7.01.08		7.02.08		7.03.08		4.01.08	4.02.08	4.03.08				
			7.01.09		7.02.09		7.03.09		4.01.09	4.02.09	4.03.09				
			7.01.10		7.02.10		7.03.10		4.01.10	4.02.10	4.03.10				
			7.01.11		7.02.11		7.03.11		4.01.11	4.02.11	4.03.11				
			7.01.12		7.02.12		7.03.12		4.01.12	4.02.12	4.03.12				
			7.01.13		7.02.13		7.03.13		4.01.13	4.02.13	4.03.13				
			7.01.14		7.02.14		7.03.14		4.01.14	4.02.14	4.03.14				
			7.01.15		7.02.15		7.03.15		4.01.15	4.02.15	4.03.15				
			7.01.16		7.02.16		7.03.16		4.01.16	4.02.16	4.03.16				
			7.01.17		7.02.17		7.03.17		4.01.17	4.02.17	4.03.17				
			7.01.18		7.02.18		7.03.18		4.01.18	4.02.18	4.03.18				
			7.01.19		7.02.19		7.03.19		4.01.19	4.02.19	4.03.19				
			7.01.20		7.02.20		7.03.20		4.01.20	4.02.20	4.03.20				
			7.01.21		7.02.21		7.03.21		4.01.21	4.02.21	4.03.21				
			7.01.22		7.02.22		7.03.22		4.01.22	4.02.22	4.03.22				
			7.01.23		7.02.23		7.03.23		4.01.23	4.02.23	4.03.23				
			7.01.24		7.02.24		7.03.24		4.01.24	4.02.24	4.03.24				
			7.01.25		7.02.25		7.03.25		4.01.25	4.02.25	4.03.25				
			7.01.26		7.02.26		7.03.26		4.01.26	4.02.26	4.03.26				
			7.01.27		7.02.27		7.03.27		4.01.27	4.02.27	4.03.27				
			7.01.28		7.02.28		7.03.28		4.01.28	4.02.28	4.03.28				
			7.01.29		7.02.29		7.03.29		4.01.29	4.02.29	4.03.29				
			7.01.30		7.02.30		7.03.30		4.01.30	4.02.30	4.03.30				
			7.01.31		7.02.31		7.03.31		4.01.31	4.02.31	4.03.31				
			7.01.32		7.02.32		7.03.32		4.01.32	4.02.32	4.03.32				
			7.01.33		7.02.33		7.03.33		4.01.33	4.02.33	4.03.33				
			7.01.34		7.02.34		7.03.34		4.01.34	4.02.34	4.03.34				
			7.01.35		7.02.35		7.03.35		4.01.35	4.02.35	4.03.35				
			7.01.36		7.02.36		7.03.36		4.01.36	4.02.36	4.03.36				
			7.01.37		7.02.37		7.03.37		4.01.37	4.02.37	4.03.37				
			7.01.38		7.02.38		7.03.38		4.01.38	4.02.38	4.03.38				
			7.01.39		7.02.39		7.03.39		4.01.39	4.02.39	4.03.39				
			7.01.40		7.02.40		7.03.40		4.01.40	4.02.40	4.03.40				
			7.01.41		7.02.41		7.03.41		4.01.41	4.02.41	4.03.41				
			7.01.42		7.02.42		7.03.42		4.01.42	4.02.42	4.03.42				
			7.01.43		7.02.43		7.03.43		4.01.43	4.02.43	4.03.43				
			7.01.44		7.02.44		7.03.44		4.01.44	4.02.44	4.03.44				
			7.01.45		7.02.45		7.03.45		4.01.45	4.02.45	4.03.45				
			7.01.46		7.02.46		7.03.46		4.01.46	4.02.46	4.03.46				
			7.01.47		7.02.47		7.03.47		4.01.47	4.02.47	4.03.47				
			7.01.48		7.02.48		7.03.48		4.01.48	4.02.48	4.03.48				
			7.01.49		7.02.49		7.03.49		4.01.49	4.02.49	4.03.49				
			7.01.50		7.02.50		7.03.50		4.01.50	4.02.50	4.03.50				
			7.01.51		7.02.51		7.03.51		4.01.51	4.02.51	4.03.51				
			7.01.52		7.02.52		7.03.52		4.01.52	4.02.52	4.03.52				
			7.01.53		7.02.53		7.03.53		4.01.53	4.02.53	4.03.53				
			7.01.54		7.02.54		7.03.54		4.01.54	4.02.54	4.03.54				
			7.01.55		7.02.55		7.03.55		4.01.55	4.02.55	4.03.55				
			7.01.56		7.02.56		7.03.56		4.01.56	4.02.56	4.03.56				
			7.01.57		7.02.57		7.03.57		4.01.57	4.02.57	4.03.57				
			7.01.58		7.02.58		7.03.58		4.01.58	4.02.58	4.03.58				
			7.01.59		7.02.59		7.03.59		4.01.59	4.02.59	4.03.59				
			7.01.60		7.02.60		7.03.60		4.01.60	4.02.60	4.03.60				
			7.01.61		7.02.61		7.03.61		4.01.61	4.02.61	4.03.61				
			7.01.62		7.02.62		7.03.62		4.01.62	4.02.62	4.03.62				
			7.01.63		7.02.63		7.03.63		4.01.63	4.02.63	4.03.63				
			7.01.64		7.02.64		7.03.64		4.01.64	4.02.64	4.03.64				
			7.01.65		7.02.65		7.03.65		4.01.65	4.02.65	4.03.65				
			7.01.66		7.02.66		7.03.66		4.01.66	4.02.66	4.03.66				
			7.01.67		7.02.67		7.03.67		4.01.67	4.02.67	4.03.67				
			7.01.68		7.02.68		7.03.68		4.01.68	4.02.68	4.03.68				
			7.01.69		7.02.69		7.03.69		4.01.69	4.02.69	4.03.69				
			7.01.70		7.02.70		7.03.70		4.01.70	4.02.70	4.03.70				
			7.01.71		7.02.71		7.03.71		4.01.71	4.02.71	4.03.71				
			7.01.72		7.02.72		7.03.72		4.01.72	4.02.72	4.03.72				
			7.01.73		7.02.73		7.03.73		4.01.73	4.02.73	4.03.73				
			7.01.74		7.02.74		7.03.74		4.01.74	4.02.74	4.03.74				
			7.01.75		7.02.75		7.03.75		4.01.75	4.02.75	4.03.75				
			7.01.76		7.02.76		7.03.76		4.01.76	4.02.76	4.03.76				
			7.01.77		7.02.77		7.03.77		4.01.77	4.02.77	4.03.77				
			7.01.78		7.02.78		7.03.78		4.01.78	4.02.78	4.03.78				
			7.01.79		7.02.79		7.03.79		4.01.79	4.02.79	4.03.79				
			7.01.80		7.02.80		7.03.80		4.01.80	4.02.80	4.03.80				
			7.01.81		7.02.81		7.03.81		4.01.81	4.02.81	4.03.81				
			7.01.82		7.02.82		7.03.82		4.01.82	4.02.82	4.03.82				
			7.01.83		7.02.83		7.03.83		4.01.83	4.02.83	4.03.83				
			7.01.84		7.02.84		7.03.84		4.01.84	4.02.84	4.03.84				
			7.01.85		7.02.85		7.03.85		4.01.85	4.02.85	4.03.85				
			7.01.86		7.02.86		7.03.86		4.01.86	4.02.86	4.03.86				
			7.01.87		7.02.87		7.03.87		4.01.87	4.02.87	4.03.87				
			7.01.88		7.02.88		7.03.88		4.01.88	4.02.88	4.03.88				
			7.01.89		7.02.89		7.03.89		4.01.89	4.02.89	4.03.89				
			7.01.90		7.02.90		7.03.90		4.01.90	4.02.90	4.03.90				
			7.01.91		7.02.91		7.03.91		4.01.91	4.02.91	4.03.91				
			7.01.92		7.02.92		7.03.92		4.01.92	4.02.92	4.03.92				
			7.01.93		7.02.93		7.03.93		4.01.93	4.02.93	4.03.93				
			7.01.94		7.02.94		7.03.94		4.01.94	4.02.94	4.03.94				
			7.01.95		7.02.95		7.03.95		4.01.95	4.02.95	4.03.95				
			7.01.96		7.02.96		7.03.96		4.01.96	4.02.96	4.03.96				
			7.01.97		7.02.97		7.03.97		4.01.97	4.02.97	4.03.97				
			7.01.98		7.02.98		7.03.98		4.01.98	4.02.98	4.03.98				
			7.01.99		7.02.99		7.03.99		4.01.99	4.02.99	4.03.99				
			7.01.100		7.02.100		7.03.100		4.01.100	4.02.100	4.03.100				

7900

79172



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

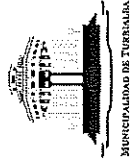


3.2	8.01,00	Amortización de títulos valores del sector externo de ca	0.00	0.00	159 063 708,79	962 640 297,53	967 445 529,42	0.00	2 089 148 526,74
3.2	8.01,04	Amortización de títulos valores del sector externo de la	0.00	0.00				0.00	0.00
3.2	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00				0.00	0.00
3.2	8.02,00	Amortización de préstamos de Sector Externo	0.00	0.00				0.00	0.00
3.4	4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00				0.00	0.00
3.4	4.99,01	Aportes de Capital a Empresas	0.00	0.00				0.00	0.00
3.4	4.99,09	Otros activos financieros	0.00	0.00				0.00	0.00
9	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00				0.00	0.00
4	8.02,01	Sumas Bases sin asignación presupuestaria	0.00	0.00				0.00	0.00
4	8.02,02	Sumas con destino específico sin asignación presupuest	0.00	0.00				0.00	0.00
TOTALES					159 063 708,79	962 640 297,53	967 445 529,42	0.00	2 089 148 526,74

0045

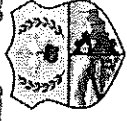
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

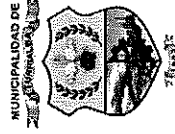
MUNICIPALIDAD DE



79173

0046

CUADROS



0007

[illegible]

[illegible]

	Venta de agua	1 3 1 1 05 00 0
	Servicio de cementerio	1 3 1 2 05 03 0
	Recolección de basura	1 3 1 2 05 04 1
	Aseo de vías y sitios públicos	1 3 1 2 05 04 2
	Mant. De parques y ornato	1 3 1 2 05 04 04

[illegible][illegible]

[illegible]

88,684 161 000

Fondo del impuesto sobre bienes inmuebles.

497

[illegible]

4	3	3	2	58	00	0	Fondo Ley de Instalación de Estación de Metro (Parquemetros)
4	3	3	2	37	00	0	Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento
4	3	3	2	05	00	0	Consejo de Seguridad Vial

[illegible]

0002

4	3	2	10 00 0	Ley N°7788 10% aporte CONAGBIO
4	3	3	2 54 00 0	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente
4	3	3	2 11 00 0	Ley N°7788 70% Parques Nacionales
4	3	3	2 22 00 0	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias
4	3	3	2 15 00 0	Proyectos y programas para la Persona Joven
4	3	3	2 44 00 0	Fondo Ases de Vías
4	3	3	2 14 00 0	Fondo recolección de basura
4	3	3	2 12 00 0	Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos
4	3	3	2 28 00 0	Fondo Acueducto

[illegible]

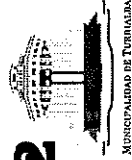
4	3	3	2	17	00	0	Fondo cemento
4	3	3	2	16	00	0	Fondo de parques y obras de ornato
4	3	3	2	18	00	0	Fondo servicio de mercado, plazas y ferias
4	3	3	2	59	00	0	Fondo servicio de abastecimiento sanitario
4	3	3	2	05	00	0	Unión Nacional de Gobiernos Locales
4	3	3	2	25	00	0	Transferencias Junta de Educación
4	3	3	2	38	00	0	Transferencia Junta Administrativa del Registro Nac
4	3	3	2	28	00	0	Transferencia Organismo de Normalización Técnica
4	3	3	2	27	00	0	Transferencia Comité Cantonal de Deportes
4	3	3	2	04	00	0	Transferencia Conapdis
4	3	3	2	58	00	0	Transferencia Cruz Roja
4	3	3	2	57	00	0	Fondo acetos del cantón SPO, IBI
4	3	3	2	07	00	0	Transferencia Federeca
4	3	3	2	01	00	0	Mantenimiento y conservación de caminos Programa 2

[illegible]

057

[illegible]

4	3	3	1	00	00	0
4	3	3	2	23	00	0
4	3	3	2	60	00	0



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

[illegible]

100

Transfóndica MOP para cost. habilidad y mant de caminos y puentes de la zona indígena de Chiripó

0500

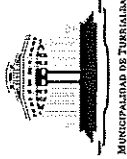
[illegible]

Yo Allan Cedeño Vega hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 2-2023

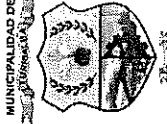
Elaborado por Allan Cadeño Vega

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2 PARA EL PERIODO 2023
CUADRO No.1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS PARA PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD MUNICIPAL.

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



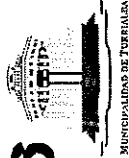
79185

Urbana y Turismo (IB)

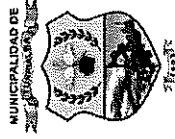
02	09	00	05	02	452 906,14	Educativos culturales y deportivos
02	09	01	07	02	2 000 000,00	Educativos culturales y deportivos
02	09	01	06	01	10 279,22	Educativos culturales y deportivos
02	09	01	07	02	1 036 920,86	Educativos culturales y deportivos
02	09	01	01	01	1 000 000,00	Educativos culturales y deportivos
02	09	01	06	02	200 000,00	Educativos culturales y deportivos
02	09	01	07	02	1 100 000,00	Educativos culturales y deportivos
02	09	01	07	02	1 501 938,63	Educativos culturales y deportivos
02	09	06	02	99	600 000,00	Educativos culturales y deportivos
02	10	00	01	01	960 815,81	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	00	03	01	930 336,32	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	00	03	02	620 746,34	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	00	03	03	190 499,69	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	00	03	04	175 851,28	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	00	04	01	375 569,26	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	00	05	01	67 303,24	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	00	04	05	9 550,56	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	00	05	03	28 651,62	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	00	05	02	276 684,97	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	01	06	01	1 195 706,79	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	01	07	02	1 000 000,00	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	01	02	04	240 000,00	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	01	03	02	2 000 000,00	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	01	05	02	400 000,00	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	10	02	02	03	500 000,00	Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo
02	28	00	01	01	228 210,24	Emergencias cantonales
02	28	00	01	03	323 109,81	Emergencias cantonales
02	28	00	02	03	48 782,69	Emergencias cantonales
02	28	00	03	03	47 552,26	Emergencias cantonales
02	28	00	03	04	49 726,76	Emergencias cantonales
02	28	00	04	01	97 708,87	Emergencias cantonales
02	28	00	05	01	17 219,99	Emergencias cantonales
02	28	00	04	05	2 870,02	Emergencias cantonales
02	28	00	05	03	8 609,99	Emergencias cantonales
02	28	00	05	02	53 094,84	Emergencias cantonales
02	28	01	06	01	66 852,90	Emergencias cantonales
02	28	01	05	02	46 805,66	Emergencias cantonales
02	28	02	99	01	50 000,00	Emergencias cantonales
03	02	05	05	02	26 650 600,80	Construcción de aceras Ley 9976 de Movilidad Peatonal (4% IB)
03	02	21	05	02	23 000 000,00	Bachero Cuadrantes Urbanos (IB)
03	02	22	02	03	7 000 000,00	03-05-191 Chilaria - Pádon de Azúcar (IB)
03	02	26	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito Tres Esquinas (IB)
03	02	45	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito Turmalba (IB)
03	02	48	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito La Guiza (IB)
03	02	49	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito Pavones (IB)
03	02	60	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito Tuis (IB)
03	02	51	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito Tayulic (IB)
03	02	56	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito Chirripó (IB)
03	02	57	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito La Isabel (IB)
03	02	59	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito Santa Rosa (IB)
03	02	62	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito Santa Cruz (IB)
03	02	85	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito Santa Teresita (IB)
03	02	86	05	02	1 000 000,00	Fondo para el Concejo de Distrito Peralta (IB)
03	01	20	01	08	4 000 000,00	Mantenimiento de Oficinas de TI / planificación Institucional , Planificación Urbana y Turismo (IB)
03	06	01	00	04	397 502,37	Dirección Técnica y Estudios
03	06	01	00	04	341 693,89	Dirección Técnica y Estudios
03	06	15	05	01	25 000 000,00	Compra de Play Grounds Programa Niños y Adolescencia (IB)

0058

79186



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1 500 000,00 Camaras Parque Recreativo (IBI)

10 000 000,00 Elaboración de una estructura metálica y de concreto en la entrada a Turrialba (IBI)

1 800 000,00 Compra de instrumentos de la Banda Municipal (IBI)

8 000 000,00 Cancha de la Suiza Centro (IBI)

10 000 000,00 Parquecito el Sauce (IBI)

15 000 000,00 Mantenimiento de la Oficina de Archivo (IBI)

26 069 601,28

2 506 960,38 Dirección y Administración General

7 334 471,62 Acueductos

3 455 778,73 Acueductos

238 177,12 Acueductos

628 189,34 Acueductos

2 511 364,49 Acueductos

2 316 244,69 Acueductos

1 043 286,59 Acueductos

405 480,38 Acueductos

66 746,66 Acueductos

200 240,26 Acueductos

1 244 814,23 Acueductos

208 000,00 Acueductos

150 442,46 Acueductos

60 000,00 Acueductos

500 000,00 Acueductos

50 000,00 Acueductos

20 000,00 Acueductos

30 000,00 Acueductos

60 000,00 Acueductos

1 860 000,00 Acueductos

30 000,00 Acueductos

87 414,34 Acueductos

27 928 336,44

2 792 833,54 Dirección y Administración General

642 276,16 Cementerio

400 000,00 Cementerio

970 000,00 Cementerio

1 340 036,14 Cementerio

74 041,38 Cementerio

156 907,85 Cementerio

30 862,11 Cementerio

200 000,00 Cementerio

143 672,10 Cementerio

100 000,00 Cementerio

1 080 000,00 Cementerio

650 000,00 Cementerio

225 000,00 Cementerio

19 123 636,17 Cementerio

89 330 684,13

13 330 535,19 Dirección y Administración General

7 656 191,03 Recolección de Basura

67 806,04 Recolección de Basura

7 943 510,10 Recolección de Basura

1 109 069,69 Recolección de Basura

2 667 452,40 Recolección de Basura

207 277,27 Recolección de Basura

03 06 15 05 01 03

03 06 51 05 02 99

03 06 52 05 02 99

03 06 54 05 02 99

03 06 30 05 02 99

03 01 23 01 08 01

25 069 601,28

01 01 00 03 04

02 06 00 01 01

02 06 00 02 01

02 06 00 03 02

02 06 00 03 99

02 06 00 03 03

02 06 00 03 04

02 06 00 04 01

02 06 00 05 01

02 06 00 04 05

02 06 00 05 03

02 06 00 05 02

02 06 01 01 04

02 06 01 02 02

02 06 01 02 04

02 06 01 03 07

02 06 01 04 99

02 06 01 05 02

02 06 02 01 02

02 06 02 03 03

02 06 02 03 06

02 06 02 03 03

02 06 02 03 06

02 06 02 03 03

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

02 06 02 03 01

Venta de agua

1 3 1 1 05 00 0

Servicio de cemento

1 3 1 2 05 03 0

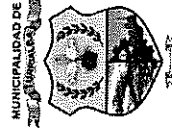
Recolección de basura

1 3 1 2 05 04 1

	02	02	00	05	01	872 094,49	Recolección de Basura
	02	02	00	05	02	3 834 614,09	Recolección de Basura
	02	02	00	05	03	580 725,18	Recolección de Basura
	02	02	01	01	02	4 500 000,00	Recolección de Basura
	02	02	01	01	04	990 000,00	Recolección de Basura
	02	02	01	01	04	990 000,00	Recolección de Basura
	02	02	01	02	02	400 000,00	Recolección de Basura
	02	02	01	03	07	1 814 400,00	Recolección de Basura
	02	02	01	04	99	3 950 000,00	Recolección de Basura
	02	02	01	04	99	3 136 187,50	Recolección de Basura
	02	02	01	06	01	227 930,00	Recolección de Basura
	02	02	01	08	04	1 983 000,00	Recolección de Basura
	02	02	02	01	01	22 942 502,45	Recolección de Basura
	02	02	02	01	01	600 000,00	Recolección de Basura
	02	02	02	01	04	4 789 519,80	Recolección de Basura
	02	02	02	04	02	100 000,00	Recolección de Basura
	02	02	02	99	01	3 564 100,00	Recolección de Basura
	02	02	05	01	04	106 770,00	Recolección de Basura
	02	02	05	01	05	1 928 000,00	Recolección de Basura
11 548 744,13						11 548 744,13	Dirección y Administración General
	01	01	00	03	02	1 154 874,40	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	00	03	01	3 129 367,45	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	00	03	01	3 921 746,14	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	00	03	03	350 264,93	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	00	03	04	316 533,82	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	00	04	01	894 500,51	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	00	04	05	21 204,68	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	00	05	01	1 27 228,27	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	00	05	02	392 280,99	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	00	05	03	63 613,14	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	01	06	01	1 076 731,80	Aseo de Vías y Sitios Públicos
	02	01	01	06	06	100 000,00	Aseo de Vías y Sitios Públicos
29 264 618,55						29 264 618,55	Dirección y Administración General
	01	01	00	01	03	2 926 461,94	Parques y Obras de Ornato
	02	05	00	01	05	986 742,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	00	02	01	1 000 000,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	00	03	01	1 222 464,94	Parques y Obras de Ornato
	02	05	00	03	03	942 964,82	Parques y Obras de Ornato
	02	05	00	03	04	853 015,90	Parques y Obras de Ornato
	02	05	00	04	01	383 071,01	Parques y Obras de Ornato
	02	05	00	04	05	26 793,11	Parques y Obras de Ornato
	02	05	00	05	01	160 758,69	Parques y Obras de Ornato
	02	05	00	05	02	370 168,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	00	06	03	80 379,34	Parques y Obras de Ornato
	02	05	01	03	07	67 200,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	02	01	01	100 000,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	02	01	02	30 000,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	02	01	99	1 238 000,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	02	01	99	82 600,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	02	04	02	400 000,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	02	04	02	525 000,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	02	04	02	222 800,00	Parques y Obras de Ornato
	02	05	05	02	99	17 645 298,80	Parques y Obras de Ornato
441 261,56						441 261,56	

1	3	1	2	05	04	2
Aseo de Vías y sitios públicos						
1	3	1	2	05	04	2
Mant. De parques y ornato						
1	3	1	2	05	04	04
Servicio de Inst. óreas						
1	3	1	2	05	09	1

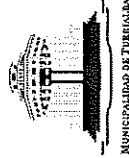
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



150

[illegible]

2	4	1	1	01	00	0	Ley 9329 y 8114	90 380 750,97
1	3	1	2	05	04	3	Deposito y tratamiento basura	4 894 444,40
1	3	1	3	02	03	9	Feria del Agricultor	4 709 070,80
1	3	3	1	01	01	0	Multa parquímetros	10 959 824,94
1	3	1	3	01	01	2	Parquímetros	2 017 566,24



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



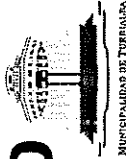
79189

0062

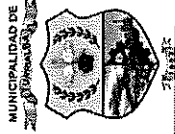
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	3 279 505,83	03 03 03
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	2 305 418,18	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	455 884,43	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	1 296 251,02	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	651 936,28	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	2 641 585,83	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	10 000 000,00	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	7 335 000,00	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	10 000 000,00	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	10 000 000,00	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	6 435 488,94	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	1 000 000,00	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	750 000,00	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	250 000,00	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	150 000,00	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	8 033 161,93	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	300 000,00	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	200 000,00	03 02 01
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	100 000,00	03 02 01
Bacheo en las calles de Turrialba (Imp al Ruedo)	950 731,76	03 02 81
4 681 983,73		
Administración	468 198,38	01 01 00
Acueductos	2 000 000,00	02 06 01
Acueductos	180 000,00	02 06 01
Acueductos	50 000,00	02 06 01
Acueductos	600 000,00	02 06 01
Acueductos	1 383 785,35	02 06 01
74 137 500,36		
Impuestos sobre construcción	91 874,08	01 01 00
Imp sobre rotulos publicos	994 270,11	01 01 00
Venta otros bienes	1 002 331,96	01 01 00
Alquiler edificios	178 285,72	01 01 00
Venta de otros servicios	3 142 673,88	01 01 00
Intereses clas clas y depósitos	10 493 630,41	01 01 00
Patente de licores	2 698 237,63	01 01 00
Intereses moratorios pago impuestos	18 600 434,30	01 01 00
Intereses moratorios pago bienes y servicios	36 935 762,27	01 01 00
74 137 500,36		
Dirección y administración general	224 870,63	01 01 00
Dirección y administración general	3 875 301,10	01 01 00
Dirección y administración general	1 742 661,77	01 01 00
Dirección y administración general	272 851,33	01 01 00
Dirección y administración general	456 765,20	01 01 00
Dirección y administración general	4 786 232,24	01 01 00
Dirección y administración general	5 188 437,70	01 01 00
Dirección y administración general	0,56	01 01 00
Dirección y administración general	2 700 000,00	01 01 00
Dirección y administración general	5 800 000,00	01 01 00
Dirección y administración general	620 848,84	01 01 00
Dirección y administración general	2 600 000,00	01 01 00
Dirección y administración general	507 369,00	01 01 00
Dirección y administración general	3 000 000,00	01 01 00
Dirección y administración general	700 100,00	01 01 00

2	4	1	3	01	00	0	Ley del Ruedo IFAM
1	3	1	2	05	02	0	Serv Instalación y deriv agua
1	1	3	2	01	05	0	INGRESOS LIBRES
1	1	3	2	01	05	0	Impuestos sobre construcción
1	1	3	3	01	01	0	Imp sobre rotulos publicos
1	3	1	1	09	00	0	Venta otros bienes
1	3	1	2	04	01	0	Alquiler edificios
1	3	1	2	09	00	0	Venta de otros servicios
1	3	2	3	03	01	0	Intereses clas clas y depósitos
1	1	3	3	01	03	0	Patente de licores
1	3	4	1	00	00	0	Intereses moratorios pago impuestos
1	3	4	2	00	00	0	Intereses moratorios pago bienes y servicios

79190



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0063

6 955 767,45	Dirección y administración general	05	01	04
759 281,48	Auditoría Municipal	00	01	01
1 159 550,52	Auditoría Municipal	00	03	01
461 189,85	Auditoría Municipal	00	03	02
205 630,88	Auditoría Municipal	00	03	03
189 818,77	Auditoría Municipal	00	03	04
195 679,27	Auditoría Municipal	00	04	01
76 387,10	Auditoría Municipal	00	05	01
12 231,11	Auditoría Municipal	00	04	05
35 693,62	Auditoría Municipal	00	05	03
236 777,21	Auditoría Municipal	00	05	02
467 694,46	Auditoría Municipal	01	06	01
25 000,00	Auditoría Municipal	01	03	03
4 000 000,00	Auditoría Municipal	01	04	03
30 000,00	Auditoría Municipal	01	05	02
40 000,00	Auditoría Municipal	01	06	07
16 000,00	Auditoría Municipal	01	06	06
70 000,00	Auditoría Municipal	02	01	04
50 000,00	Auditoría Municipal	02	09	01
580 000,00	Auditoría Municipal	05	01	05
1 400 000,00	Registro de deuda, fondos y transferencias Intereses	03	02	06
8 000 000,00	Registro de deuda, fondos y transferencias Amortización	06	06	01
1 600 000,00	Registro de deuda, fondos y transferencias Amortización	08	02	06
8 000 000,00	Educativos culturales y deportivos	01	07	02
2 000 000,00	Mantenimiento de edificios	01	04	03
3 097 349,47	Mantenimiento de edificios	05	01	04
2 000 000,00	Demoliciones Control Constructivo (rec Libres)	01	01	02
1 082 408 612,86				
100 191 489,88				
1 684 878,99	Mejoras Casa de la Cultura (IBI)	01	05	02
10 000 000,00	Obras Interimas Plantei Municipal (IBI)	87	05	02
3 118 456,33	Aceras: Sector El Sombador, Santa Rosa y Puente de la Alegria, CTP La Suiza - Delegación Policial (IBI)	02	93	05
4 489 520,47	Primer Etapa Plan Regulador Cantonal (IBI)	17	01	04
1 250 000,00	Compra Play Ground Peraltia (IBI)	27	06	01
1 628 032,61	Mejoras plaza Berto Cedros (IBI)	06	28	01
1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoración o rescate de espacios públicos en el Distrito de Turrialba (IBI)	03	06	35
1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoración o rescate de espacios públicos en el Distrito de La Isabel (IBI)	03	05	36
1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoración o rescate de espacios públicos en el Distrito de Santa Teresita (IBI)	03	06	37
1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoración o rescate de espacios públicos en el Distrito de Santa Cruz (IBI)	03	06	38
1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoración o rescate de espacios públicos en el Distrito de Trus (IBI)	03	06	39

0,00

100 191 489,88

1 082 408 612,86

Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles,

76%

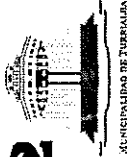
4 3 3 2 50 00 0

SUPERAVITE SPECIFICO 2022

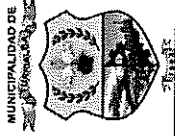
03	06	40	02	03	02	1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de La Suiza (IBI)
03	06	41	02	03	02	1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Santa Rosa (IBI)
03	06	42	02	03	02	1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Peralta (IBI)
03	06	43	02	03	02	1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Tayulic (IBI)
03	06	44	02	03	02	1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Chirripó (IBI)
03	06	45	02	03	02	1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Pavones (IBI)
03	06	46	02	03	02	1 548 753,59	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Tres Esquinas (IBI)
02	17	05	02	01		6 000 000,00	Mantenimiento de edificios
02	17	01	08	01		10 135 558,40	Mantenimiento de edificios
01	01	05	01	05		4 800 000,00	Dirección y Administración General
2	17	01	08	01		4 000 000,00	Mantenimiento de edificios
03	06	48	02	02		2 100 000,00	Meloras plaza Cedros (IBI)
03	06	49	05	02		20 000 000,00	Meloras plaza Cedros (IBI)
03	06	50	05	02		03-05-022 Santa Teresita - Peralta (IBI)	Cancha de la Suiza Centro (IBI)
03	06	51	05	02		1 000 000,00	Cancha de la Suiza Centro (IBI)
02	09	01	07	02		1 000 000,00	Educativos culturales y deportivos
03	06	50	02	01	04	400 000,00	Meloras cancha basket, contiguo a plaza publica Turrialba centro (IBI)
02	22		02	01	04	3,65	Seguridad vial
02	22		02	01	04	3,65	Seguridad vial
03	06	29	01	08	03	1 494 898,82	Meloras cancha basket, contiguo a plaza publica Turrialba centro (Cemento)
03	06	29	01	08	03	500 000,00	Meloras cancha basket, contiguo a plaza publica Turrialba centro (Cemento)
02	11	00	02	01		40 655 276,07	
02	11	00	02	01		500 000,00	Estacionamientos
02	11	01	02	04		500 000,00	Estacionamientos
02	11	01	05	02		300 000,00	Estacionamientos
02	11	01	08	04		500 000,00	Estacionamientos
02	11	01	08	05		500 000,00	Estacionamientos
02	11	01	08	06		8 000 000,00	Estacionamientos

4	3	3	2	58	00	0	Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros)
4	3	3	2	37	00	0	Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento
4	3	3	2	06	00	0	Consejo de Seguridad Vial

79192



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



5960

02	11	01	08	08	6 000 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	01	01	1 000 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	03	01	500 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	03	02	200 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	03	03	200 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	03	04	200 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	03	05	200 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	04	02	1 000 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	04	03	1 500 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	09	01	1 000 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	09	03	1 000 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	09	04	1 000 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	09	05	100 000,00	Estaciónómetros
02	11	02	09	06	500 000,00	Estaciónómetros
02	11	05	01	03	8 000 000,00	Estaciónómetros
02	23				7 405 276,07	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad
01	04				490 907,82	
01	04	06	01	02	490 907,82	Transferencias Conagebio
02	25				3 000 737,88	
02	25	01	01	02	3 000 737,88	Protección medio ambiente
					681 055,73	
01	04	06	01	02	681 055,73	Transferencias Parques Nacionales
					61 702 605,90	
03	02	01	05	01	1 459 112,18	Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)
03	02	02	05	02	10 000 000,00	Casos de Ejecución Inmediata (Ley 8114)
03	02	E8	05	02	14 883 001,37	Reajustes de Precio 2020LN-000001-001750001
03	02	E9	05	02	35 360 492,35	Reajustes de Precio 2019LN-000005-0017500001
					5 766 556,00	
03	06	19	01	07	5 766 556,00	Comité de la Persona Joven de Turrialba
					62 224 976,24	
02	01				28 900 000,00	Asfo de Vías
02	01	01	08	01	19 000 000,00	Asfo de Vías
02	01	05	02	99	14 324 976,24	Asfo de Vías
					151 440 705,57	
					5 500 000,00	Recolección de Basura
02	02	01	04	99	1 478 400,00	Recolección de Basura
02	02	01	04	99	7 600 000,00	Recolección de Basura
02	02	05	01	03	3 109 501,00	Recolección de Basura
02	02	05	01	05	7 193 100,00	Recolección de Basura
02	02	05	01	05	1 100 000,00	Recolección de Basura
02	02	05	02	99	10 453 231,00	Recolección de Basura
02	02	06	02	03	115 006 473,57	Recolección de Basura

4	3	3	2	14	00	0	Fondo recolección de basura
4	3	3	2	44	00	0	Fondo Asfo de Vías
4	3	3	2	15	00	0	Proyectos y programas para la Persona Joven
4	3	3	2	22	00	0	Tributarias
4	3	3	2	11	00	0	Ley N°7788 70% Parques Nacionales
4	3	3	2	54	00	0	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente
4	3	3	2	10	00	0	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO

Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	4	3	3	2	12	00	0
--	---	---	---	---	----	----	---

4	3	3	2	28 00 0	Fondo Acueducto
---	---	---	---	---------	-----------------

11 173 188,80	02	16	01	04	03	400 000,00	Depósito y tratamiento de basuras	
	02	16	01	01	02	5 773 188,80	Depósito y tratamiento de basuras	
	02	16	02	03	02	5 000 000,00	Depósito y tratamiento de basuras	
417 461 758,51	02	06	01	03	07	3 700 000,00	Acueducto	
						417 461 758,51		
	02	06	01	04	03	56 800 000,00	Acueducto	
	02	06	01	08	05	2 000 000,00	Acueducto	
	02	06	01	08	04	2 000 000,00	Acueducto	
	02	06	02	01	04	500 000,00	Acueducto	
	02	06	02	01	02	2 000 000,00	Acueducto	
	02	06	02	01	01	2 000 000,00	Acueducto	
	02	06	02	03	01	500 000,00	Acueducto	
	02	06	02	03	07	6 500 000,00	Acueducto	
	02	06	02	03	02	1 800 000,00	Acueducto	
	02	06	02	03	06	3 600 000,00	Acueducto	
	02	06	02	03	99	1 365 000,00	Acueducto	
	02	06	02	04	01	500 000,00	Acueducto	
	02	06	02	04	02	1 500 000,00	Acueducto	
	02	06	02	04	04	850 000,00	Acueducto	
	02	06	02	04	04	685 000,00	Acueducto	
	02	06	02	04	06	601 758,51	Acueducto	
	02	06	05	01	01	5 100 000,00	Acueducto	
	02	06	05	01	03	3 110 000,00	Acueducto	
	02	06	05	01	04	1 750 000,00	Acueducto	
	02	06	05	01	05	11 200 000,00	Acueducto	
	02	06	05	01	99	3 750 000,00	Acueducto	
	02	06	05	02	02	28 000 000,00	Acueducto	
	02	06	05	02	99	10 500 000,00	Acueducto	
	03	05	20	05	02	20 000 000,00	Instalación de macromedidores (Acueductos)	
	03	05	21	05	02	40 000 000,00	Cambio de tubería en Santa Rosa (Lote Solano) (Acueductos)	
	03	05	22	05	02	3 500 000,00	Compra e instalación de Válvulas de aire (Acueductos)	
	03	05	23	05	02	63 000 000,00	Ampliación de la red de distribución a la comunidad de La Cecilia Arriba, incluyendo accesorios (Acueductos)	
	03	05	24	05	02	3 500 000,00	Compra e instalación de Tapas en polipropileno para la capción de La Roncha 3 (Acueductos)	
	03	05	25	05	02	67 000 000,00	Cambio de tuberías y construcción de by pass en el Poró (Acueductos)	
	03	05	26	05	02	18 000 000,00	Primera Etapa del Proyecto para dotar de agua a Valle Azul (Acueductos)	
	03	05	27	05	02	20 000 000,00	Sustitución de tuberías en la línea Azul (Acueductos)	
	03	05	28	05	02	38 000 000,00	Cambio de tubería de la red en Repasto (Acueductos)	

100



01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	8
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---

4	3	3	2	17	00	0	Fondo cemento
4	3	3	2	16	00	0	Fondo de parques y obras de ornato
4	3	3	2	18	00	0	Fondo servicio de mercado, plazas y ferias
4	3	3	2	59	00	0	Fondo servicio de alcantarillado sanitario
4	3	3	2	05	00	0	Unión Nacional de Gobiernos Locales

890

[illegible]



330

Partidas Ministerio de Gobernación y Policía

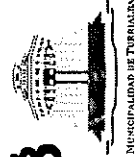
Transfereñda MOP paraconst, habillac y
mant de carminos y puentes de la zona indigene
de Chimpd

03	06	16	05	02	07	1 165 982,13	Mejoras estado Rafael Angel Camacho (ICODER)
03	06	16	05	02	99	580 708,43	Mejoras estado Rafael Angel Camacho (ICODER)
						1 022 449,00	
03	01	16	01	08	01	1 022 449,00	Construcción y equipamiento Cecudi No.2 (FODESAF)
						1 722 106,59	
						1 722 105,59	FODESAF Centro Diurno construcción y equipamiento
3	01	17	05	02	01	1 722 105,59	Construcción y equipamiento Centro Diurno Adulto Mayor (FODESAF)
						441,15	
03	02	98	02	03	02	441,15	Camino El Volcán (ICT)
						93 226,32	
03	02	99	02	03	02	93 226,32	Bachío de Calles Turrubá (recuperación y Anticipos)
						12 683 150,67	
02	07	05	02	99		12 683 150,67	Mercados, plazas y ferias
						66 873,61	
03	01	24	02	03	02	66 873,61	Salón Comunal Pacuare (FDM)
						39 077 103,90	
02	04	05	02	99		39 077 103,90	Cementerio
						994 753,44	
03	06	19	01	07	01	994 753,44	Comité de la Persona Joven de Turrubá (CPJ)
						56 314,64	
03	02	90	02	03	02	56 314,64	Relatorio Camino La Faja - El Sol de Chitaría (Impuesto Banano)
						86 550,35	
						86 550,35	Escuelas de música
01	04	06	01	01	02	86 550,35	Transferencias: Escuelas de Música Min de Cultura
						6 407 161,64	
02	22	02	01	04		6 407 161,64	Seguridad Vial
						0,00	
						0,00	
						1 17 286 802,10	Fondo Partidas Especificas
						48 993 651,82	Fondos no detallados

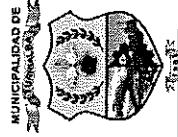
TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2023 2.089.148.526,74

208914852674

79198



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



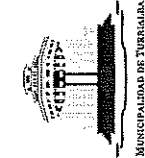
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2 PARA EL PERIODO 2023

CUADRO No. 4
DETALLE DE LA DEUDA

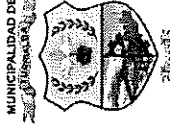
0071

TOTAL DEUDAS						
ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRESTAMO	SALDO
BANCO POPULAR		0,00	115 006 473,57	115 006 473,57	Construcción Centro de transferencia de Residuos Sólidos	Préstamo aún sin desembolsar
IFAM	3-A1411-0316	0,00	0,00	0,00	Mejoras acueducto municipal	0,00
BANCO POPULAR	024-017-057-486-4	1 400 000,00	1 600 000,00	3 000 000,00	Pago de Indemnización	51 500 933,80
BANCO POPULAR	024-017-048-227-2	80 176,95	206 218,70	286 395,65	Construcción de dos puentes	49 926 223,51
TOTALES		1 480 176,95	116 812 692,27	118 292 869,22		101 427 157,31
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		1 480 176,95	116 812 692,27	118 292 869,22		
DIFERENCIAS		0,00	0,00	0,00		

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 6.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
* Abono extraordinario al préstamo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



66167

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2 PARA EL PERIODO 2023

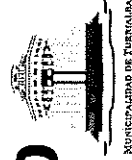
0072

CUADRO No. 5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

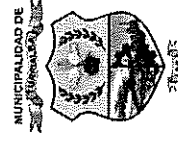
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			165,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			165,00	
	Cruz Roja Constanriense			165,00	
	Convenio de Recaudación de donaciones voluntarias de los contribuyentes municipales				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
	TOTAL			165,00	

Elaborado por: Allan Cedeño Vega
Fecha: 09/05/2023

79200

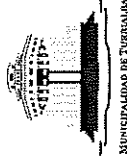


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0073

ANEXOS



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ANEXO N° 1
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022
En colones

RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percepciones o Recaudaciones)		
Menos:	€7 876 046 328,61	€7 494 377 731,35
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO		
Gastos ejecutados	€7 876 046 328,61	€5 938 188 000,21
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2022		€4 137 810 695,98
RESULTADO DEL PERIODO		€1 820 377 304,23
Menos: Salidas con destino específico del periodo		€1 536 184 731,14
SUPERÁVIT LIBRE DEL PERIODO		€21 101 092 977,93
SUPERÁVIT LIBRE DÉFICIT DEL PERIODO		€435 091 753,21

0074

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especifica- to justifico	Alicación que clarga la especificidad	Monito Periodo	Monito superávit especifico de periodos anteriormente no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2022
Transferencia a Junta de Educación	LEY 7209		13	€5 954 376,15	€5 954 376,15
Transferencia a Junta Adm del Reg. Nacional	LEY 7209		13	€851 433,11	€851 433,11
Transferencia a Orçamento Normalizado Técnico	LEY 7209		13	€1 168 865,41	€1 168 865,41
Transferencia a Censuário	LEY 7208		19	€480 907,42	€480 907,42
Transferencia a Serv. Parques Nacionales	LEY 7208		43	€881 055,23	€881 055,23
Transferencia a Com. Comunal de Deportes	LEY 7204		172	€26 952 274,20	€26 952 274,20
Transferencia a Unión Nac. de Gobern. Locales	LEY 7204		13	€7 974 509,05	€7 974 509,05
Transferencia a Fed. De Fútbol	LEY 7204		13	€4 724 054,18	€4 724 054,18
Transferencia a Com. De Fútbol	LEY 7203		10	€2 183 937,73	€2 183 937,73
Transferencia a Com. De Fútbol	LEY 7203			€0,00	€0,00
Transferencia a B. Museo Min. en Cultura	LEY 7204			€85 500,35	€85 500,35
Transferencia a Car. Rota Costarricense	LEY 7204			€19 803 724,21	€19 803 724,21
Fondo Paritico Municipal de Recaudación	LEY 7205		83	€13 286 552,52	€13 286 552,52
Fondo Paritico Municipal de Recaudación	LEY 7205			€1 746 680,56	€1 746 680,56
Transferencia Federal para Car. Nac. No. 2	LEY 7205			€1 022 449,00	€1 022 449,00
Transferencia Federal para Car. Nac. No. 2	LEY 7205			€1 722 105,29	€1 722 105,29
Fondo Desarrollo Municipal para obras	LEY 7205		3	€68 973,61	€68 973,61
Impuesto al Consumo para Obras	LEY 7203			€56 314,64	€56 314,64
Fondo Recaudación y Anillo para caminos	LEY 7205			€441,15	€441,15
Transferencia del MOPR caminos zona indígena	LEY 7205		83	€53 228,32	€53 228,32
Transferencia a Lin. Cultura para CPJ	LEY 8261		24	€2 165 559,07	€2 165 559,07
Transferencia a Com. de Cultura para CPJ	LEY 8262		7	€34 745 874,76	€34 745 874,76
Fondo Ley Anticorrupción y Eficiencia Tributaria	LEY 8114		5	€51 702 605,90	€51 702 605,90
Fondo Ley Anticorrupción y Eficiencia Tributaria	LEY 7209		13	€100 157 489,81	€100 157 489,81
Fondo Ley Anticorrupción y Eficiencia Tributaria	LEY 7204		83	€2 128 582,77	€2 128 582,77
Fondo Ley Anticorrupción y Eficiencia Tributaria	LEY 7204		83	€3 226 976,24	€3 226 976,24
Fondo Recaudación de Impuestos	LEY 7204		83	€151 440 765,57	€151 440 765,57
Fondo Manten. de Caminos y Calles	LEY 7204		83	€1 904 846,43	€1 904 846,43
Fondo Manten. de Caminos y Calles	LEY 7204		83	€68 380 584,05	€68 380 584,05
Fondo de Parques y Obras Ornato	LEY 7204		83	€33 518 669,23	€33 518 669,23
Fondo Acuaductos	LEY 7204		83	€417 461 706,51	€417 461 706,51
Fondo Edificaciones	LEY 7204		83	€5 874 486,03	€5 874 486,03
Fondo Edificaciones	LEY 7204		83	€40 655 276,07	€40 655 276,07
Fondo Alcantarillado Sanitario	LEY 7204		83	€39 745 587,69	€39 745 587,69
Fondo Campaña y Mantenimiento de Obras	LEY 7204		83	€11 375 188,00	€11 375 188,00
Fondo de Equidad y Vial	LEY 7201		212	€3 661	€3 661
Fondo Protección al Medio Ambiente	LEY 7208		43	€3 092 737,88	€3 092 737,88
PAROTIA ESPECIFICAS	LEY 7205			€33,00	€33,00
TOTAL				€1 101 092 977,93	€1 344 771 364,31

SUPERÁVIT LIBRE:

Monito Periodo	Monito superávit libre de periodos anteriormente no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2022
€435 091 753,21	€111 551 027,45	€546 642 780,66

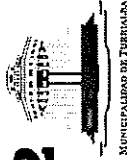
LUIS FERNANDO LEON ALVARADO
Firma

Firmado digitalmente por:LUIS
FERNANDO LEON ALVARADO
(FIRMA)
Fecha: 2023.02.10 15:03:34 -05'00'

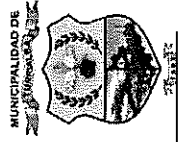
Luis Fernando León Alvarado
Alcalde

Firma

79202



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Allan Cedeño Vega
Concejal Municipal

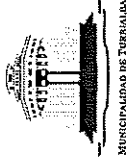
ALLAN MAURICIO
CEDENO VEGA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por ALLAN MAURICIO CEDENO VEGA
Fecha: 2023.02.10 08:49:53 -0600'

Firma

10/2/2023
Fecha

*Ciferos compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-S12-1448) del 20 de diciembre de 2010 ; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04412 (DFOE-DL-0467) del 27 de marzo 2020.

0075



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2 PARA EL PERIODO 2023

ANEXO 4

CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad				
	5.42%	9.25%		0.50%	1.50%	
147 375 610.90	4 950 065.13	12 675 546.57	726 024.33	15 806 492.52	1 773 176.86	35 931 305.41
	4 950 065.13 (3)	12 675 546.57 (1)	726 024.33 (2)	15 806 492.52 (5)	1 773 176.86 (4)	35 931 305.41

En el presupuesto extraordinario 2 se incluyen estas sumas, que de acuerdo a nuestros cálculos, son los faltantes; que junto al Presupuesto Ordinario Ajustado, complementan las cargas sociales del presupuesto para todo el período

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
- (2) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
- (3) Clasificado como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)
- (4) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones Complementarias (0.05.02)
- (5) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO	5.33%
DE CALCULO	
147 375 610.86	12 281 300.41
TOTAL	12 281 300.41 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
147 375 610.86	147 375 610.86
TOTAL	147 375 610.86

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: Allan Cedeño Vega

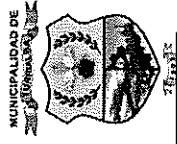
Fecha:09/05/2023

0076

79204

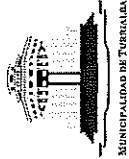


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0077

CERTIFICACIONES



Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA66255606
Patrono al Día

0078

Al ser las 11:41 AM del 22/05/2023 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	3014042088

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA, LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042088	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	TURRIALBA

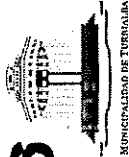
----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

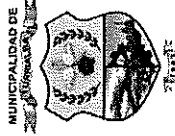
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

79206



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Municipalidad de Turrialba
Cédula Jurídica 3 014 042088

Área de Hacienda Municipalidad
Unidad de Tesorería

0079

Oficio No. TES-CERT-02-2023

La suscrita Licda. Shirley Carolina Brenes Salas, cédula tres tres nueve cuatro tres seis dos, como Tesorera de la Municipalidad de Turrialba, hace constar según el Art. No 106 del código municipal, párrafo 2; el cual cumple con el respaldo presupuestario suficiente

Consejo de la Persona Joven 2023	5.640.299,00
Ley 8114 (ingreso extraordinario)	168.651.815,00
Ley 8114 (bienes inmuebles)	187.321.382,30
Venta de agua	25.069.601,28
Servicio de Cementerio	27.928.335,44
Recolección de Basura	89.330.684,13
Aseo de Vías y Sitios Públicos	11.548.744,13
Mantenimiento de Parques y Ornato	29.264.618,55
Servicio de Instalación de Cloacas	441.261,56
Parquímetros	2.017.566,24
Multa Parquímetros	10.959.824,94
Feria del Agricultor	4.709.070,80
Depósito y Tratamiento Basura	4.894.444,40
Ley 9329 y 8114	90.380.750,97
Ley del Ruedo IFAM	950.731,76
Servicio Instalación y Derivación Agua	4.681.983,73
Impuestos sobre Construcción	91.874,08
Impuesto sobre Rótulos Públicos	994.270,11
Venta Otros Bienes	1.002.331,96
Alquiler Edificios	178.285,72
Venta de Otros Servicios	3.142.673,88



0080

Intereses Cuentas Corrientes y Depósitos	10.493.630,41
Patente de Licores	2.698.237,63
Intereses Moratorios Pago Impuestos	18.600.434,30
Intereses Moratorios Pago Bienes y Servicios	36.935.762,27

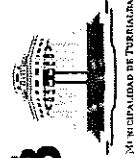
Dada en la ciudad de Turrialba, al ser las doce horas con siete minutos del once de mayo del 2023, a solicitud del Lic. Allan Cedeño Vega, Contador Municipal, para análisis del Presupuesto No. 2-2023 ante la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

SHIRLEY
CAROLINA
BRENES SALAS
(FIRMA)

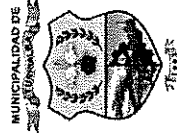
Firmado digitalmente por SHIRLEY CAROLINA BRENES SALAS (FIRMA)
Fecha: 2023.05.22 07:31:27 -06'00'

Licda. Shirley Carolina Brenes Salas.
Departamento de Tesorería.
Municipalidad de Turrialba.

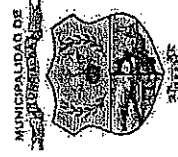
79208



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0081

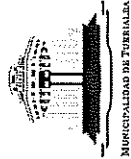


Municipalidad de Turrialba
Cédula Jurídica 3 014 042088
Área de Hacienda Municipalidad
Unidad de Tesorería

Oficio No. TES-CERT-03-2023

La suscrita Licda. Shirley Carolina Brenes Salas, cédula tres tres nueve cuatro tres seis dos, como Tesorera de la Municipalidad de Turrialba, hace constar que se encuentran en arca municipales

Fondos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, 76%	100.191.489,88
Consejo de Seguridad Vial	3,65
Fondo para Obras Financieras con el Impuesto al Cemento	21.766.974,76
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros)	40.655.276,07
Ley 7788 (10% aporte CONAGEBIO)	490.907,82
LEY 7788 (30% estrategias de protección medio ambiente)	3.000.737,88
Ley 7788 (70% Parques Nacionales)	681.055,73
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	61.702.605,90
Proyectos y Programas para la Persona Joven	5.766.556,00
Fondo Aseo de Vías	62.224.976,24
Fondo Recolección de Basura	151.440.705,57
Fondo Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	11.173.188,80
Fondo Acueducto	417.461.758,51
Fondo Cementerio	68.399.584,05
Fondo de Parques y Obras de Ornato	33.518.069,23
Fondo Servicio de Mercado, Plazas y Ferias	8.874.468,00
Fondo Servicio de Alcantarillado Sanitario	39.745.587,69
Unión Nacional de Gobiernos Locales	7.971.809,09
Transferencias Junta Educación	5.954.926,15
Transferencia Junta Administrativa del Registro Nacional	851.433,11
Transferencia Órgano de Normalización Técnica	1.168.865,41



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79209

Transferencia Comité Cantonal de Deportes	26.952.274,20
Transferencia CONAPDIS	2.163.837,78
Transferencia Cruz Roja	165,00
Fondo Aceras del Cantón 5% IBI	2.128.582,77
Transferencia FEDEMUCA	4.728.058,18
Mantenimiento y Conservación de Caminos Programa 2	1.904.846,43
Vías de Comunicación Recuperación y Anticipos	365.509,82
Fondos no Detallados	1.124.359,14

0082

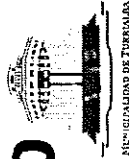
Dada en la ciudad de Turrialba, al ser las doce horas con treinta y nueve minutos del once de mayo del 2023, a solicitud del Lic. Allan Cedeño Vega, Contador Municipal, para análisis del Presupuesto No. 2-2023 ante la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

SHIRLEY
CAROLINA
BRENES SALAS (FIRMA)
(FIRMA)

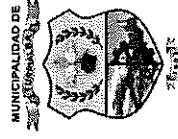
Firmado digitalmente
por SHIRLEY
CAROLINA BRENES
SALAS (FIRMA)
Fecha: 2023.05.11
12:39:30 -06'00'

Licda. Shirley Carolina Brenes Salas.
Departamento de Tesorería.
Municipalidad de Turrialba.

79210

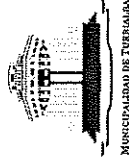


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0083

OFICIOS



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



23 de diciembre del 2022
CPJ-DE-OF-639-70-2022

0084

Señores/as

Luis Fernando León Alvarado
Alcaldía Municipal

Integrantes
Concejo Municipal

Área Financiera Municipal

Integrantes
Comité Cantonal de la Persona Joven

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Asunto: Presentación del plan, programa o proyecto 2023 e incorporación del presupuesto del Comité Cantonal de la Persona Joven

Estimados/as Señores/as:

Reciban un cordial saludo de parte del Consejo de la Persona Joven (CPJ), con los mejores deseos de un cierre de año exitoso en todas las gestiones que realizan. Me permito hacer de su conocimiento información importante de cara al plan, programa o proyecto 2023 del Comité Cantonal de la Persona Joven de MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (CCPJ).

I. Presupuesto del CCPJ para 2023

En el presupuesto nacional para el año 2023, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 09 de diciembre del 2022, el Consejo de la Persona Joven incluyó una transferencia a la Municipalidad de 5640299 CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 COLONES, para el desarrollo del proyecto 2023 del CCPJ.

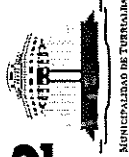
Es indispensable que la municipalidad realice, a la brevedad posible, las gestiones financieras correspondientes ante la Contraloría General de la República (CGR) para incorporar este monto dentro del presupuesto municipal y así poder girar los recursos correspondientes.

II. Presentación del plan, programa o proyecto 2023 por parte del CCPJ

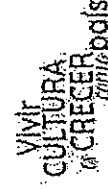
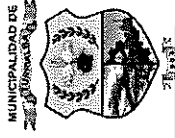
Respecto a la presentación del proyecto para el año 2023 del CCPJ, se debe considerar lo siguiente: El CCPJ debe formular su plan, programa o proyecto alineado con la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.

- El CCPJ debe encontrarse conformado y debidamente nombrado, para que puedan tomar el acuerdo de aprobación del plan, programa o proyecto.

79212



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0085

- El CCPJ debe enviar el plan, programa o proyecto para que sea de conocimiento del Concejo Municipal, con copia a la alcaldía del cantón, a la persona enlace municipal, al área financiera / presupuestaria y a la proveeduría municipal.

En este orden de ideas, el CCPJ debe presentar ante el Consejo de la Persona Joven los siguientes documentos:

1. Plan de trabajo, programa o proyecto del CCPJ 2023.
2. Acuerdo de aprobación por parte del CCPJ.
3. Copia del oficio del envío de los documentos al Concejo Municipal, con copia a la alcaldía del cantón a la persona enlace municipal, al área financiera / presupuestaria y a la proveeduría municipal.

Estos tres documentos deben ser remitidos formalmente a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, al correo electrónico proyectosccpj@cpi.go.cr, a más tardar el 31 de marzo de 2023, plazo no prorrogable, según la Ley N° 8261. Las personas funcionarias designadas del Consejo de la Persona Joven, estarán a disposición de brindar la asesoría necesaria al Comité, así como el acompañamiento durante el periodo 2023-2024.

Para que sean de recibo el plan de trabajo, programa o proyecto y el acuerdo de aprobación por parte del CCPJ deberán contar con Firma Digital Certificada, con validación según la normativa costarricense Ley N°8454 y su reglamento N°33018-P-MICITT.

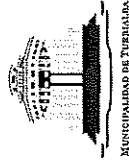
En caso de no contar con firma digital certificada, debe firmarse en físico, escanearse en formato PDF y remitirse al correo electrónico proyectosccpj@cpi.go.cr y el documento original que fue escaneado, deberá ser enviado a la oficina del Consejo de la Persona Joven ubicada en el cantón central de San José por cualquier servicio de mensajería, que les brinde un documento de respaldo de envío, o entregado personalmente a más tardar el último día del periodo habilitado para el recibo.

III. Gestionés municipales para la transferencia

Una vez debidamente presentado el plan, programa o proyecto 2023 e incorporados los recursos dentro del presupuesto municipal, para la realización de la transferencia de los recursos asignados al CCPJ, se requiere:

1. Oficio de solicitud de giro de los recursos, emitido por la Alcaldía y/o área financiera, con los siguientes adjuntos:
 - a. Oficio de aprobación por parte de la CGR de la incorporación de los recursos en el presupuesto municipal.
 - b. Solicitud de incorporación de ingresos en el presupuesto ordinario y/o extraordinario que presentó el área financiera / presupuestaria de la municipalidad ante la CGR que incluye el detalle de los recursos destinados al proyecto del CCPJ (Detalle de Origen y Aplicación de Recursos).
 - c. Oficio del área financiera solicitando la transferencia de los recursos con el número de cuenta IBAN para realizar el depósito de los recursos.

Lo anterior para cumplir con lo estipulado en el Artículo 12 de la Ley N° 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el cual reza:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79213



CONSEJO
DE LA
PERSONA
JOVEN

VIVIR
CULTURA
#CRECER
JUNTA



2022-2026
COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

0086

"ARTÍCULO 12.- Requisitos para girar transferencias

"Prohibase a las entidades del sector público girar transferencias hasta tanto el presupuesto de la entidad perceptora que las incorpore no haya sido aprobado de conformidad con el ordenamiento jurídico."

Este documento y sus adjuntos deben ser remitidos al correo proyectosccpj@cpj.go.cr para efectos de poder proceder con la transferencia de los recursos.

Durante el mes de enero, desde el Consejo de la Persona Joven estaremos convocando a sesiones de capacitación para ver estos temas, tanto con las personas integrantes de CCPJ, como con autoridades municipales, para efectos de profundizar y clarificar los puntos mencionados en este oficio.

En caso cualquier duda o consulta, favor comunicarse con Marilyn Godínez Chacón, persona funcionaria designada a este comité, al correo electrónico mgodinez@cpj.go.cr

Con las mayores muestras de consideración y estima,

Firmado digitalmente
por NATALIA MARIA
CAMACHO MONGE
(FIRMA)
MONGE (FIRMA) - FECHA: 2022.12.23
14:12:28 -06'00'

Natalia Camacho Monge
Directora Ejecutiva
Consejo de la Persona Joven

C.c.p. Sres/as Junta Directiva, CPJ

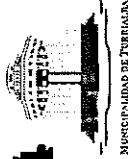
Sra. Jenny Vargas Castillo, Coordinadora Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, CPJ.

Sra. Marisol Brenes Jiménez, Coordinadora Unidad de Administración y Finanzas, CPJ.

Enlace Municipal

Personas funcionarias designadas

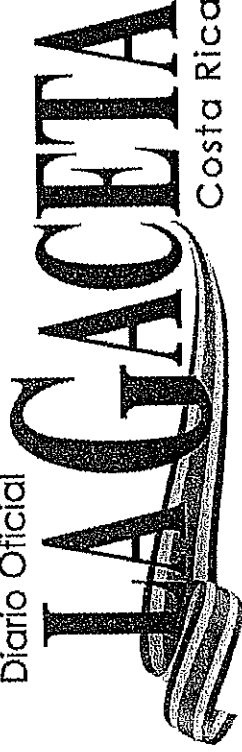
79214



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Diario Oficial



Costa Rica

Firmado digitalmente por
JORGE EMILIO CASTRO
FONSECA (FIRMA)
Fecha: 2022.12.08
16:25:23 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

0087

ALCANCE N° 267 A LA GACETA N° 235

Año CXLIV

San José, Costa Rica, viernes 8 de diciembre de 2022

374 páginas

PODER LEGISLATIVO

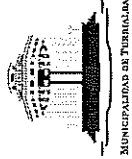
LEYES

N° 10.331

LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO
DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

TOMO II

Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.



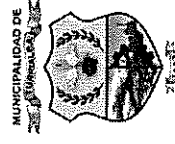
0088

PP-209-054					717.887.634	
1.1.1.1.209.000-327-00						
70104	280	2310	2151	237	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN (PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED CANTONAL, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO No. 5, INCISO B, DE LA LEY No. 8114 Y SUS REFORMAS, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, MODIFICADO POR LA LEY No. 9329, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Céd. Jur 3-014-042083	95.601.747
70104	001	2310	2151	238	MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ (PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED CANTONAL, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO No. 5, INCISO B, DE LA LEY No. 8114 Y SUS REFORMAS, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, MODIFICADO POR LA LEY No. 9329, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018), Céd. Jur 3-014-042084	1.069.065.042
70104	280	2310	2151	238	MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ (PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED CANTONAL, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO No. 5, INCISO B, DE LA LEY No. 8114 Y SUS REFORMAS, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, MODIFICADO POR LA LEY No. 9329, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Céd. Jur 3-014-042084	168.651.815
70104	001	2310	2151	238	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED CANTONAL, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO No. 5, INCISO B, DE LA LEY No. 8114 Y SUS REFORMAS, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, MODIFICADO POR LA LEY No. 9329, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Céd. Jur 3-014-042088	

79216

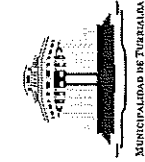


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0089

OTROS



0000

Municipalidad de Turrialba

Departamento de Hacienda Municipal

Análisis de Ingresos 2023 - Presupuesto Extraordinario 2-2023

Descripción	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 30/06/2022	Proyección 2022 Histórico al 30/12	Proyección 2022	Promedio Enero a Marzo 23
	Ingresado al 31/12/2020				

1	IMP. SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES (IBI)	593,111,528	658,578,983	413,972,039	55,522,085.00	666,265,020	90,362,928.21
4	IMP. ESPECIAL SOBRE CONSTRUCCION	42,840,032	63,068,327	31,241,932	4,571,676.40	54,860,117	4,435,149.95
6	IMP. SOBRE ROTULOS PUBLICOS	9,302,712	10,419,696	5,445,451	838,928.64	10,067,144	845,494.28
8	PATENTES DE LICORES	88,874,509	103,201,172	68,462,932	8,684,620.44	104,215,445	10,096,346.01
TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		1,287,701,340	1,484,462,187	934,011,030	123,539,152	1,452,817,517	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS							
1	VENTA DE AGUA	461,622,014	499,412,457	264,963,932	40,866,613	490,399,361	47,424,212.46
2	VENTA DE OTROS BIENES	5,262,125	5,184,923	2,303,079	425,004	5,100,051	447,033.33
4	SERV. DE INSTAL. Y DERIVADOS DE AGUA	5,254,873	4,828,666	1,621,420	390,165	4,681,984	357,333.33
5	SERVICIO DE CEMENTERIO	75,060,734	72,583,057	40,950,984	6,286,493	75,487,914	11,678,301.35
6	RECOLECCION DE BASURA	708,143,580	760,800,203	436,774,244	63,523,934	762,287,211	82,887,752.77
7	ASEO DE VIAS Y SITIO PUBLICOS	153,382,053	164,078,175	86,369,597	13,460,994	161,531,930	16,624,664.30
8	SERV. DEPOSITO Y TRATAMIENTO (ING. RELLENO-SANIT)	14,697,120	17,268,447	16,508,311	1,616,796	19,389,551	2,643,469.67
9	MANT. DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	73,472,204	83,299,927	48,315,233	6,836,245	82,034,945	9,793,946.61
10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		36,125,784	38,605,669	3,113,811	37,365,727	7,626,161.18
11	PARQUIMETROS	31,139,255	62,779,433	66,887,374	5,360,202	45,025,697	3,732,468.37
12	DER. FERIA DEL AGRICULTOR	9,647,000	10,045,700	4,660,520	811,774	9,741,288	876,026.67
13	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	23,734,233	10,451,195	2,106,495	1,209,731	14,516,769	525,555.04
14	MULTAS DE TRANSITO LEY 3580	100,808,456	92,256,160	50,813,450	8,129,269	97,551,226	16,602,233.01
15	MULTAS INFRACCION LEY DE CONSTRUCCIONES	5,454,957	1,126,822	2,682,710	308,816	3,705,796	553,044.00
16	INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO IMPUESTOS	30,652,426	35,610,236	7,901,573	2,472,141	29,665,694	1,201,380.68
17	INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	60,265,927	72,194,426	16,042,590	4,950,098	59,401,177	2,439,154.11
18	VENTA DE OTROS SERVICIOS	19,231,286	21,749,698	15,506,631	1,882,921	22,595,046	1,973,080.33
TOTAL DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1,780,553,628	1,951,827,376	1,104,264,100	161,844,266	1,922,834,459	
TOTAL DE INGRESOS		3,068,254,967	3,436,289,562	2,038,275,130	285,383,417	3,375,651,976.67	

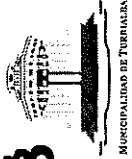
Notas importantes

Esta proyección de ingresos está basada en los montos incluidos en el presupuesto aprobado 2023, lo anterior debido a que una parte del presupuesto extraordinario 2-2023, representa el ajuste entre el presupuesto vigente y el improbado, por lo que en la columna 1 se compara el promedio real de enero a marzo, con lo proyectado.

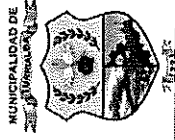
ALVARO
ARTURO
CASTILLO
CEDENO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALVARO ARTURO CASTILLO CEDENO
(FIRMA)
Fecha: 2023.05.12 10:05:40 -06'00'
Elaborado por: Alvaro Castillo Cedeno
Coordinador Hacienda Municipal

Aprobado por: Luis Fernando León Alvarado
Alcalde

79218



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

HM-044-2023
10 mayo 2023

MSc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde

Concejo Municipal de Turrialba

Comisión Hacienda y Presupuesto

Asunto. Plan Plurianual Presupuesto extraordinario 2-2023

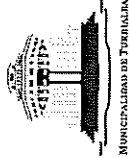
Estimados (as) señores (as)

A continuación, se adjunta la Plantilla Información Plurianual:

0091

correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79219

0092



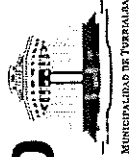
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

INGRESOS		2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES		3,800,585,634.14	3,774,027,089.87	3,982,728,444.15	4,160,864,666.36
1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES					
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		666,265,020.00	688,578,271.00	734,557,184.55	771,285,043.78
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS		741,658,020.27	778,740,923.81	817,677,970.00	858,561,868.50
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES					
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		58,187,919.20	61,107,815.16	84,163,205.92	67,371,366.21
1.2.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
1.3.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
1.3.1.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD		1,836,011,696.68	1,927,812,281.51	2,024,202,885.59	2,125,413,040.37
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD		14,516,771.85	15,242,607.81	16,004,738.31	16,804,975.22
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, RENATES Y COMISOS		101,257,021.96	106,319,873.06	111,635,866.71	117,217,660.05
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS		89,066,871.25	93,520,214.81	98,186,225.65	103,106,036.83
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
1.4.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		93,612,312.93	91,705,102.40	96,290,357.52	101,104,875.38
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO					
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO					
2. INGRESOS DE CAPITAL		2,128,794,146.46	2,058,814,960.05	2,161,755,708.05	2,269,843,493.46
2.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS					
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES					
2.2.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación					
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones					
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública					
2.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO					
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO					
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO					
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS					
2.4.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO		2,128,794,146.46	2,058,814,960.05	2,161,755,708.05	2,269,843,493.46
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO					
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO					
2.5.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL		1,943,352,482.15	1,251,043,389.84	1,210,641,271.41	1,221,832,148.01
3. FINANCIAMIENTO		592,132,570.00			
3.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS					
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES					
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES					
3.2.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS					
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES					
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR					
3.3.0.00.00.0.0.000 Superávit libre		268,811,299.29	276,875,636.27	285,181,907.42	263,737,364.64
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico		1,062,408,612.86	974,167,751.57	925,458,364.00	927,894,783.37
3.4.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria					
TOTAL		7,672,732,292.76	7,093,889,439.56	7,433,425,423.92	7,662,340,507.63

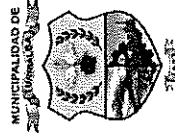
correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

79220



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0093



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

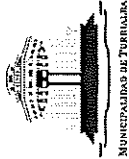
GASTOS		2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE		4,797,930,010.03	4,613,880,563.64	4,764,613,754.76	4,976,565,844.16
1.1.1 REMUNERACIONES		2,392,209,887.69	2,500,204,054.04	2,625,214,258.74	2,651,466,399.31
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,926,473,797.01	1,672,890,960.11	1,676,584,171.08	1,839,121,851.54
1.2.1 Intereses Interiores		127,571,364.70	123,862,857.79	130,182,105.88	139,691,210.96
1.2.2 Intereses Externos					
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		319,372,081.43	281,739,531.79	295,826,508.38	310,617,833.80
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		32,303,079.20	35,073,059.91	36,826,712.91	38,666,048.55
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo					
2. GASTO DE CAPITAL		2,706,923,599.28	2,295,822,269.82	2,387,630,453.42	2,469,749,867.48
2.1.1 Edificaciones		480,270,520.41	123,270,520.41	126,968,636.02	130,777,695.10
2.1.2 Vías de comunicación		1,583,672,143.57	1,583,672,143.57	1,662,855,750.75	1,745,998,538.28
2.1.3 Obras urbanísticas					
2.1.4 Instalaciones		284,165,982.13	266,807,641.95	269,475,718.37	272,170,475.55
2.1.5 Otras obras		243,593,930.73	246,130,870.04	248,592,176.74	251,078,100.53
2.2.1 Maquinaria y equipo		137,121,022.44	75,941,113.85	79,738,189.54	83,725,078.02
2.2.2 Terrenos					
2.2.3 Edificios					
2.2.4 Intangibles					
2.2.5 Activos de valor					
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público					
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado					
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo					
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS		165,878,653.44	174,172,586.11	182,881,215.42	192,025,276.19
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS					
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES					
3.3.1 Amortización interna		165,878,653.44	174,172,586.11	182,881,215.42	192,025,276.19
3.3.2 Amortización externa					
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
TOTAL		7,572,732,622.75	6,909,685,493.57	7,155,125,473.67	7,632,340,507.63

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

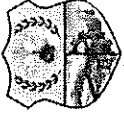
correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA
79221



0094



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

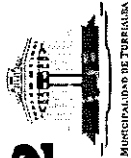
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.1 REMUNERACIONES	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	26,823,198.88	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	184,067,613.75	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	213,489,669.64	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	369,761,484.68	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	8,265,469.43	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	55,031,463.80	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	260,264,839.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	932,151,575.64	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	342,354,372.61	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.1 REMUNERACIONES	2,392,209,587.65	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	354,050,987.41	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13,754,159.45	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	252,577,041.51	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	23,984,983.82	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	19,529,922.17	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	7,765,379.05	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	123,795,148.45	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	249,546,715.36	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	881,469,459.80	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,926,473,797.01	

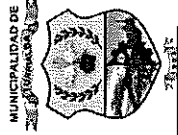
correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

79222



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0095

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

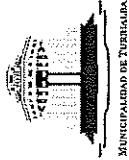
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.2.1 Intereses Internos	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1,512,545.83	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,512,545.83	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	7,562,729.16	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	31,414,748.28	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	84,056,249.76	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,512,545.83	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.2.1 Intereses Internos	127,571,364.90	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	319,372,081.43	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	319,372,081.43	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	6,721,685.22	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	6,721,685.22	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	6,721,685.22	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4,352,557.26	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	967,073.68	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	6,721,685.22	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	96,707.37	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	32,903,029.20	

correo: acasillo@municipalidadba.go.cr

teléfono: 2556-0231



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA
79223



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

0096

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.1 Edificaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	119,911,033.43	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	119,911,033.43	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	119,911,033.43	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	626,386.67	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	119,911,033.43	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.1 Vías de comunicación		480,270,520.40	

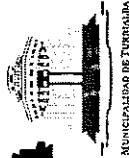
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.2 Vías de comunicación	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	395,401,664.87	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	395,401,664.87	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	395,401,664.87	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	2,065,484.11	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	395,401,664.87	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		1,583,672,133.57	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.5 Otras obras	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	9,182,735.19	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	9,182,735.19	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	115,761,175.04	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	92,160,912.00	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8,223,638.12	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9,182,735.19	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5 Otras obras	243,693,930.73	

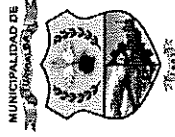
correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

79224



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

0097

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.4 Instalaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	9,954,151.31	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	9,954,151.31	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	125,485,950.37	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	99,903,094.67	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8,914,483.16	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9,954,151.31	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.5 Otras obras		264,165,982.43	

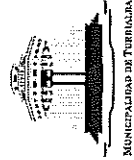
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	6,351,278.93	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	59,790,979.41	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4,570,076.97	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	5,365,408.77	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	54,691,999.42	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	6,351,278.93	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.2.1 Maquinaria y equipo		137,121,032.44	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.1 Amortización interna	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	18,244,786.37	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	24,813,424.37	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	39,705,304.80	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	18,244,786.37	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	64,870,351.53	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 3.3.1 Amortización interna	165,879,653.44	

TOTAL GENERAL	7,672,739,262.95
---------------	------------------

correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
Turrialba
79225



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

0198

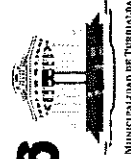
Distribución del presupuesto por responsable

Programa 1 - Responsables		
Nombre		Monto
Bach. Jose Murillo		1,001,934,796.26
Ing. Gerardo Sequeira, Licda. Rosaura Molina Romero		559,556.99
Ing. Nelson Gamboa Calderón		26,583,283.52
Ing. Reina Granado		1,119,113.98
Karleny Salas		3,967,259.06
Lic. Diego Pérez Zamora		559,556.99
Lic. Luis Fernando León Alvarado		335,734.19
Lic. Wilber Abarca		1,398,892.47
Licda. Rosaura Molina Romero		63,103,964.06
Licda. Pizarro Palma		2,238,227.96
Licda. Carolina Brenes Salas		390,415,861.38
Licda. Reina Granados Castillo , Licda. Rosaura Molina Romero		2,238,227.20
Total general		1,494,454,474.07

Programa 2 - Responsables		
Nombre		Monto
Arq. Diana Jimenez Espinoza		274,676,291.23
Bach. Jose Murillo Solano		1,305,187,091.88
Elmer Salazar		318,553.73
Ing. Alexander Rodriguez Vargas		265,626,935.29
Ing. Ana Lorena Vallejo		131,145,128.87
Bach. Jose Murillo Solano		23,513,815.72
Luis Fernando Estrada		482,918.13
Miliagro Rowe Arias		20,546,715.87
Ronald Bolaños		796,384.34
Sandra Fonseca Castro		9,131,342.80
Susan Vargas Torres		270,250,899.51
Bach. Jose Murillo Solano		29,115,845.50
Licda. Carolina Brenes Salas		70,041,471.96
Robert Vega Aguilar		185,779,867.23
Total general		2,586,613,262.06

correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231



0099

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

Programa 3 - Responsables		
Nombre		Monto
Ing. Julio César Mora Solano		2,657,898,846.39
Ing. Alexander Rodríguez Vargas		810,428,066.89
José Murillo Solano		123,337,613.34
Total general		3,591,664,526.62
TOTAL GENERAL		7,672,732,262.75

2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

Debido a que la proyección de ingresos para cada presupuesto ordinario se basa principalmente en el promedio simple, es que también se utiliza este cálculo para proyectar los ingresos y egresos de esta plantilla. Importante resaltar que adicionalmente, se realiza una revisión de cada rubro de ingresos y egresos para determinar si aplica o no un porcentaje de crecimiento. Además, para efectos de esta plantilla, se toman únicamente los ingresos y gastos que se producirán durante el año.

Importante indicar que, esta Plantilla Plurianual incluye los saldos del presupuesto ajustado 2023, más el presupuesto extraordinario 1-2023, junto con los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, los proyectos financiados con el Impuesto sobre el Cemento, el proyecto del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos financiado con el Banco Popular, el ajuste entre el presupuesto improbadado y el presupuesto vigente y la liquidación presupuestaría 2022.

3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.

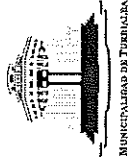
En este documento se incluyen los objetivos de mediano y largo plazo.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo.

A raíz de la Pandemia por Covid19 en el 2020, la municipalidad de Turrialba implementó un seguimiento de ingresos de forma anual, mensual y diaria, con el fin de identificar alguna variación en la proyección de ingresos para cada año. Estos números son comparados con periodos anteriores para contar con una base de análisis confiable. En caso de identificar algún impacto negativo durante el periodo 2023, se estaría ejecutando según la recaudación real. Actualmente, la Municipalidad de Turrialba por medio del Departamento de Patentes está gestionando un convenio con el Ministerio de Hacienda, para identificar si existen contribuyentes en el Cantón que no están realizando el pago de la patente comercial.

En el caso de las transferencias de la Ley 8114, de existir algún reajuste a la baja sobre el monto presupuestado, por una situación ajena a la Municipalidad, lo que procede es reducir el alcance de los proyectos, y de esta manera, no se suprime del todo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL



0100

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1. *Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.*

En esta plantilla plurianual, se calcula un crecimiento entre el 5% y el 3% según el rubro a proyectar.

En el caso de las edificaciones, existe un monto significativamente menor para los años 2024, 2025 y 2026, esto debido a que en el período 2023, es cuando se realiza la planta del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos y no se tiene prevista otra obra de este tipo en el futuro

El ingreso por financiamiento se incluye únicamente en el período 2023, ya que no se tiene previsto gestionar un empréstito durante los períodos siguientes.

Para la proyección del superávit específico, se espera que este monto disminuya un promedio de 5% anual, por medio del incremento en la ejecución de obras en cada una de las unidades ejecutoras. Ya que el impacto reflejado tanto en el año 2022 como el 2023, es producto de las improbaciones presupuestarias.

2. *Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.*

Los montos de esta plantilla plurianual fueron analizados con los saldos del presupuesto ajustado 2023, más el presupuesto extraordinario 1-2023 y la liquidación presupuestaria 2022.

Cordialmente

ALVARO
ARTURO
CASTILLO
CEDENO (FIRMA)

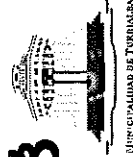
Firmado digitalmente
por ALVARO ARTURO
CASTILLO CEDENO
(FIRMA)
Fecha: 2023.05.10
0923908 -05'00"

Lic. Álvaro Castillo Cedeño.
Coordinador Hacienda Municipal a.i.
Municipalidad de Turrialba

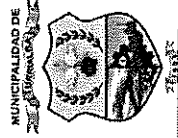
correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

79228



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

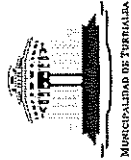


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2 PARA EL PERIODO 2023

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL SUPERAVIT LIBRE

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	APLICACIÓN	JUSTIFICACION	MONTO	PROYECTO PRESUPUESTARIO									
						02	17	05	02	01	02	17	05	02	01
	11 897 000.00	11 897 000.00	Mantenimiento de edificios	Obras contratada, pintura en mel estado de edificios	9 680 000.00	02	17	05	02	01	02	17	05	02	01
	37 000 000.00	37 000 000.00	Mantenimiento de edificios	Mejoras instalación eléctrica palacio municipal, la cual actualmente se encuentra sobrecargada	15 000 000.00	02	17	05	02	01	02	17	05	02	01
	15 000 000.00	15 000 000.00	Mantenimiento de edificios	reparación Escenario Casa de la Cultura	4 000 000.00	02	17	05	02	01	02	17	05	02	01
	4 000 000.00	4 000 000.00	Mantenimiento de edificios	Cambio de Ventanas Palacio Municipal	1 153 865.83	02	17	05	02	01	02	17	05	02	01
	5 682 401.00	5 682 401.00	Atención de emergencias cantonales	Recorte de arboles que ponen en riesgo la población, 5% Comisión de emergencias	50 000 000.00	03	02	F2	01	01	02	02	F3	05	02
	30 000 000.00	30 000 000.00	Libre	Mejorar superficie de acceso al río Chirripó Sector del Andarivel	3-05-094 Recreo - Colorado (Superavit Libre)	03	02	F3	05	02	02	03	06	F2	01
	15 000 000.00	15 000 000.00	Libre	Mejorar etapa implementación Yajpan	Terceza etapa implementación Yajpan, implementación NICS-P	03	06	F2	01	04	03	03	06	F2	01
	10 000 000.00	10 000 000.00	Libre	Elaboración Manual de puestos	Elaboración Manual de Puestos necesario por cambio en la norma	03	06	F3	01	04	04	03	06	F3	01
TOTAL						189 413 366.83									

0101



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2023

DETALLE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

0102

CALCULO INICIAL UD DE ACUERDO AL PRESUPUESTO	
Presupuesto inicial periodo 2023:	5 555 087 666,40
valor de la unidad de desarrollo al 01/08/2022:	1 020,5070
presupuesto inicial/ UD :	5 443 458,66

UBICACION DEL ESTRATO DE ACUERDO A ALAS UD	
Estrato 2: UD con valores entre 3.420.869,60 y 15.203.864,80	
con un valor de 380.096,62 UD para ese estrato	

CALCULO PROYECTOS A INFORMAR DE ACUERDO A LAS UD	
UD Estrato 2:	380 096,62
valor de la UD al 01/08/2022:	1 020,5070
UD Estrato 2 * valor UD al 01/08/2022:	387 891 261,39

Por tanto se debe de suministrar información a la Contraloría General de la República, de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Turrialba que en el periodo 2022 superen la suma de 353 697 009,26 colones.

PROYECTO	PARTIDA	MONTO
No existen Proyectos de Inversión Pública que se deba de informar		0,00
TOTAL		0,00

ACTA EXTRA-ORDINARIA N° 28 - P-2020-2024

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 04 de mayo del 2023, en la oficina de Alcaldía de la Municipalidad de Turrialba, a las 02:30 p.m.

Agenda:

Se somete a discusión la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Presentación de presupuesto extraordinario N°II 2023.
4. Acuerdos.
5. Cierre de sesión.
6. Se aprueba el orden del día en forma unánime

Artículo Primero. Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Ing. Julio César Mora Solano (Suplente) – Director U.T.G.V.
2. MSc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde y Lic. Milagro Rowe Arias Vicealcaldesa.
3. Elizabeth Bermúdez Morales – Representante Concejo Municipal.
4. Yamileth Rivera Bocharino y Javier Aguilar Montenegro– Representante Concejo Distrito.
5. Sonia Vargas – Representante de Asociaciones de Desarrollo.

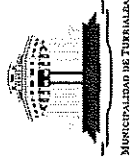
Artículo Segundo.

Se abre la sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Turrialba a las 02:30 p.m.

Artículo Tercero.

El señor Luis Fernando León Alvarado explica los antecedentes ligados a la presentación de este presupuesto extraordinario N°2 del período 2023.

El señor Julio Mora expone el oficio UTGV-EXT-081-05-2023 correspondiente a los proyectos a ejecutar con recursos de la Ley N°8144, por un monto de ₡ 320.735.171,87 (trescientos veinte millones setecientos treinta y cinco mil ciento sesenta y un colones 87/100) que corresponden a los siguientes:



i. Gestión Operativa

REMUNERACIONES						458271003.0	
3	02	01	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	10,476,228.97
3	02	01	0	03	01	Reintegración por años servidos	20,189,870.31
3	02	01	0	03	02	Restitución al ejercicio liberal de la profesión	4,330,419.25
3	02	01	0	03	03	Decimotercer mes	3,279,505.83
3	02	01	0	03	04	Salario escolar	2,305,418.18
3	02	01	0	03	99	Otros incentivos salariales	455,884.43
3	02	01	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,286,251.02
3	02	01	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	851,935.26
3	02	01	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,841,585.83

Tabla N°1: Remuneraciones.

SERVICIOS										33,920,488.94
3	02	01	1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				10,000,000.00
3	02	01	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica				7,335,000.00
3	02	01	1	04	03	Servicios de ingeniería y arquitectura				10,000,000.00
3	02	01	1	06	01	Seguros				6,435,488.94
3	02	01	1	07	01	Actividades de capacitación				1,000,000.00
3	02	01	1	08	01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos				750,000.00
3	02	01	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información				250,000.00
3	02	01	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos				150,000.00

Tabla N°2: Servicios.

MATERIALES Y SUMINISTROS							125,000,000.00
3	02	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	10,000,000.00
3	02	01	2	01	02	Productos farmacéuticos y médicos	300,000.00
3	02	01	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000,000.00
3	02	01	2	01	99	Otros productos químicos y compuestos	100,000.00
3	02	01	2	03	02	Otros productos químicos y asfálticos	5,000,000.00
3	02	01	2	03	03	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
3	02	01	2	03	05	Madera y sus derivados	100,000.00
3	02	01	2	03	05	Materiales y productos de plástico	20,000,000.00
3	02	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	200,000.00
3	02	01	2	09	01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	100,000.00
3	02	01	2	09	03	Productos de papel, cartón e impresos	500,000.00
3	02	01	2	09	04	Textiles y vestuario	500,000.00
3	02	01	2	09	06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	100,000.00
3	02	01	2	09	99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	

Tabla N°3: Materiales y Suministros.

INTERESES Y COMISIONES							80,176.95
3	02	01	3	02	03	01	80,176.95
Intereses Prestamo Banco Popular							
ACTIVOS FINANCIEROS							
3	02	01	4	01	01		0.00
Préstamos al Gobierno Central							

Tabla N°4: Intereses y Comisiones.

BIENES DURADEROS						7,000,000.00
						500,000.00
3	02	01	5	01	04	3,000,000.00
						200,000.00
3	02	01	5	01	05	
3	02	01	5	01	06	
Equipo y programas de cómputo						
Equipo y programas de cómputo						
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación						

Tabla N°5: Bienes Duraderos.

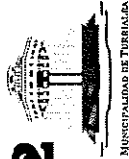
AMORTIZACION										206,216.70
3	02	01	8	01	03	01	Amortización de títulos valores del sector externo de corto plazo			206,216.70

Tabla N°6: Amortizaciones.

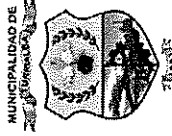
ii. Casos de Ejecución Inmediata. Se asignan los siguientes montos para la atención de situaciones imprevisibles:

CASOS DE EJECUCION INMEDIATA						20,000,000.00
3	02	02	2	03	02	10,000,000.00
3	02	02	5	02	02	10,000,000.00

Tabla N°7: Casos de Ejecución Inmediata.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



iii. Proyectos.

PROYECTOS UTGV 2023		SUB PARTIDA		MONTO
Código	NOMBRE DEL PROYECTO	05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	
1	Reajustes de Precio 2020LN-000005-0017500001 "Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en los distritos de Tres Esquis y Pavones de Turrialba"	05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	14,883,001.37
2	Reajustes de Precio 2019LN-000005-0017500001 "Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en los distritos de La Suiza, Tuls y Tayalte de Turrialba"	05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	35,350,492.35
3	Reajustes de Precio 2019LN-000003-0017500001 "Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en el distrito de Santa Cruz de Turrialba"	05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	81,643,707.37
4	02-05-022 Santa Teresita - Peralta: Mejorar el sistema de drenaje existente.	05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	44,013,986.09
TOTAL				175,901,187.18

Tabla N°8: Proyectos.

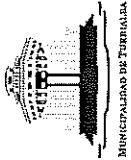
Presupuesto Extraordinario 2023 Ley N°8114		
Proyecto	Monto	
Gestión Operativa	¢	124,833,984.69
Casos de Ejecución Inmediata	¢	20,000,000.00
Proyectos	¢	175,901,187.18
TOTAL	¢	320,735,171.87

Tabla N°8: Resumen inversión Ley N°8114.

El señor Julio Mora entrega y presenta el oficio UTGV-EXT-082-05-2023 correspondiente a los proyectos a ejecutar con recursos de la administración, por un monto de ₡ 137.601.332,56 (ciento treinta y siete millones seiscientos unos mil trescientos treinta y dos colones 56/100) que corresponden a los siguientes:

PROYECTOS UTGV 2023		SUB PARTIDA		MONTO
Código	NOMBRE DEL PROYECTO	01- 01- 02-	Aquilar de maquinaria, mobiliario y equipo	
1	Sinoli, Chirripó: Mejoramiento de acceso al Ho Chirripó, sector andarivel.	01- 01- 02-	Aquilar de maquinaria, mobiliario y equipo	50,000,000.00
2	03-06-081 Chilaria - Pilon de Azúcar: Mejorar el tipo de superficie de rueda y sistema de drenaje existente.	02- 02- 02-	Mantenidos y productos y minerales y asfálticos	7,000,000.00
3	Bachso en Cuadramas Urbanos	05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	23,000,000.00
4	Construcción de aceras: Ley de Movilidad Pedonal 9876	05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	28,553,600.20
5	Bachso en las Calles de Turrialba (Impulso al Ruedo)	05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	950,731.76
6	02-05-084 Rector - Colorado: Mejorar la superficie de rueda y el sistema de drenaje existente del tramo que comunica Colorado con el Proyecto de Vialidad Bellavista	05- 02- 02-	Vías de comunicación terrestre	30,000,000.00
TOTAL				137,601,332.56

Tabla N°9: Resumen inversión recursos de Administración.



0108

Artículo Cuarto.

1. **Acuerdo #1:** Se somete a votación el presupuesto extraordinario N°2 correspondiente a los recursos provenientes de la Ley N°8114, y presentados mediante oficio UTGV-EXT-081-05-2023.

Se aprueba de manera unánime.

2. **Acuerdo #2:** Se somete a votación el presupuesto extraordinario N°2 correspondiente a los recursos de la administración, y presentados mediante oficio UTGV-EXT-082-05-2023.

Se aprueba de manera unánime.

3. **Acuerdo #2:** Se somete a votación el Plan Operativo Anual correspondiente a las 12 metas incluidas en este Presupuesto Extraordinario N°2 2023.

Se aprueba de manera unánime.

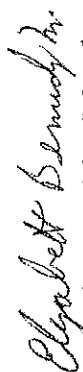
Artículo Quinto.

Se cierra la sesión al ser las 03:30 p.m.

Artículo Sexto.

Se aprueba el orden el día de forma unánime


Luis Fernando León Alvarado
Presidente
JUNTA VIAL CANTONAL


Elizabeth Bermúdez Morales
Secretaria
JUNTA VIAL CANTONAL

ACTA EXTRA-ORDINARIA N° 29 - P-2020-2024 0107

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 09 de mayo del 2023, en la oficina de Alcaldía de la Municipalidad de Turrialba, a las 02:30 p.m.

Agenda:

Se somete a discusión la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Presentación de presupuesto extraordinario N°II 2023 Adicional.
4. Acuerdos.
5. Cierre de sesión.
6. Se aprueba el orden del día en forma unánime

Artículo Primero. Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Ing. Julio César Mora Solano (Suplente) – Director U.T.G.V.
2. MSc. Luis Fernando León Alvarado –Alcalde.
3. Elizabeth Bermúdez Morales – Representante Concejo Municipal.
4. Javier Aguilar Montenegro– Representante Concejo Distrito.
5. Sonia Vargas y Roger Bell– Representante de Asociaciones de Desarrollo.

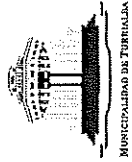
Artículo Segundo.

Se abre la sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Turrialba a las 02:30 p.m.

Artículo Tercero.

El señor Luis Fernando León Alvarado explica los antecedentes ligados a la presentación de este presupuesto extraordinario N°2 adicional del período 2023.

El señor Julio Mora entrega y presenta el oficio UTGV-EXT-090-05-2023 correspondiente a los proyectos a ejecutar con recursos de la administración, por un monto de ₡ 20.000.000,00 (veinte millones de colones 00/100) que corresponden a los siguientes:



0108

CODIGO		NOMBRE DEL PROYECTO		PROYECTOS UTGV 2023			SUB PARTIDA		MONTO	
1	03-05-022	Santa Teresita - Peralta: Mejorar el sistema de drenaje existente.		05-	102-	102-	Vas de comunicación terrestre	TOTAL	20,000,000.00	
									20,000,000.00	
									20,000,000.00	

Tabla N°9: Resumen inversión recursos de Administración.

Artículo Cuarto.

1. **Acuerdo #2:** Se somete a votación el presupuesto extraordinario N°2 correspondiente a los recursos de la administración, y presentados mediante oficio UTGV-EXT-090-05-2023.
2. **Acuerdo #2:** Se somete a votación el Plan Operativo Anual correspondiente a la meta incluida en este Presupuesto Extraordinario N°2 2023.

Se aprueba de manera unánime.

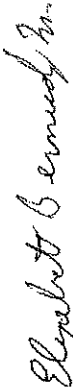
Artículo Quinto.

Se cierra la sesión al ser las 03:30 p.m.

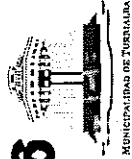
Artículo Sexto.

Se aprueba el orden el día de forma unánime

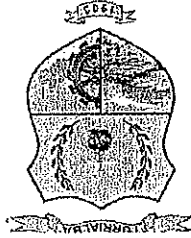
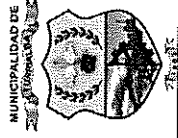

Luis Fernando León Alvarado
Presidente
JUNTA VIAL CANTONAL


Elizabeth Bermúdez Morales
Secretaria
JUNTA VIAL CANTONAL

79236



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-EXT-090-05-2023

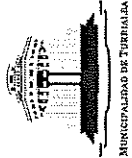


Fecha: 09 de mayo de 2023.
Para: Junta Vial Cantonal.
De: Ing. Julio Cesar Mora Solano - U.T.G.V.,
Asunto: Presupuesto Extraordinario II 2023 Recursos de Administración Adicional.

Estimados compañeros:
De acuerdo con lo indicado por el departamento financiero y la alcaldía, se cuentan con un total de ₡ 20.000.000,00 (veinte millones de colones 00/100) para apoyar la gestión vial de nuestro departamento.
La distribución quedaría de la siguiente manera:

PROYECTOS U.T.G.V/2023					
Codigo	NOMBRE DEL PROYECTO		SUB-PARTIDA		
1	03-05-022 Santa Teresita - Peralta: Mejorar el sistema de drenaje existente.	05-02-02-	Vías de comunicación terrestre	20,000,000.00	
TOTAL				20,000,000.00	₡ 20,000,000.00

Ing. Julio César Mora Solano
Director Unidad Técnica Gestión Vial Municipal



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA
79237



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <https://www.municipalidadde-turrialba.go.cr> EMAIL: dperez@municipalidadde-turrialba.go.cr

Turrialba, 17 de mayo del 2023
Ofic. RHDPZ-100-2023

0110

DE: Lic. Diego Pérez Zamora - DEPTO RECURSOS HUMANOS.

PARA: M. Sc Luis Fernando Leon Alvarado – ALCALDE MUNICIPAL.

ASUNTO: Descripción de plazas por servicios especiales, para el segundo presupuesto extraordinario del año 2023

Estimado señor:

Un gusto saludarle, hago entrega de los perfiles ocupacionales de los puestos requeridos, esto para que sean incluidos en el proyecto del presupuesto extraordinario número 2, 2023.

1. ADMINISTRADOR MERCADO LIBRE

Propósito del puesto:

Se requiere contratar el recurso humano, para realizar un trabajo de carácter especial y temporal específicamente para velar por el correcto funcionamiento del mercado libre Municipal de la Municipalidad de Turrialba, esto para contribuir con los productores agrícolas, agroindustriales, artesanales y sus organizaciones del cantón de Turrialba, para con ello facilitar a los actores anteriormente mencionados la oportunidad de ofrecer sus productos a los consumidores del mercado libre municipal.

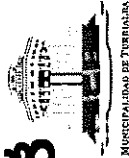
Funciones

Las funciones se encuentran establecidas en el artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento del mercado libre municipal para productores, agrícolas, agroindustriales, artesanales y sus organizaciones del cantón de Turrialba.

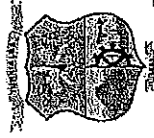
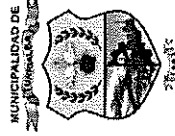
Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalla la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Profesional Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

79238



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.munifurrialba.go.cr> Email: dperez@munifurrialba.go.cr

PROGRAMA	Mercado, plazas y ferias
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Profesional 1 A
PUESTO	Inspector Mercado Libre
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	6 Meses
SALARIO BASE	€367.244.04
JORNADA	½ Tiempo

0111

Requisitos del puesto

Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigentes de la Municipalidad de Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes.

Educación Formal: Bachiller universitario en el campo de actividad del puesto.

Experiencia: De 1 a 2-años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

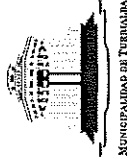
Requisito Legal: Incorporado al colegio profesional respectivo. // Licencia de Conducir al día.

2. ENCARGADO DE NICSP

Propósito del puesto:

Se requiere contratar el recurso humano, para realizar un trabajo de carácter especial y temporal específicamente para atender lo establecido en los transitorios de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) las cuales se encuentran detalladas en la advertencia No.07 UAI-MT-275-2022 emitida por la Auditoria Interna y el oficio SUB-DCN-UCC-0794-2022 emitido por Contabilidad Nacional, mismas que presentamos en la siguiente imagen.

Normas
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 5- Cálculo por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 12 - Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 16- Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 18- Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 28- Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 31- Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
NICSP 38- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acolón para cada uno de ellos

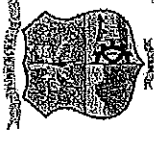


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
Turrialba
79239



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766



Turrialba, Cartago, Costa Rica. <https://www.muniturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@muniturrialba.go.cr

Funciones

- Implementar lo indicado en los transitorios de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- Realizar la Implementación del Manual Financiero Contable homologado con las NICSP, específicamente en la separación del proceso contable del presupuestario.
- Implementación de las políticas contables de la Municipalidad de Turrialba.
- Apoyar en la implementación del sistema informático integrado.

0112

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Profesional Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Hacienda Municipal
CLASE ACTUAL	Profesional 1 A
PUESTO	Encargado de NICSP
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	6 Meses
SALARIO BASE	Ø734.554.08
JORNADA	Tiempo Completo

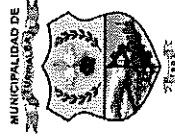
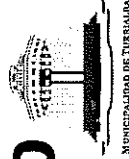
Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

Educación Formal: Bachillerato universitario en el campo de actividad del puesto.

Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

Requisito Legal: Incorporado al colegio profesional respectivo. // Licencia de Conducir al día.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <https://www.muniturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@muniturrialba.go.cr

3. OFICINISTA SECRETARIA MUNICIPAL

0113

Propósito del puesto:

Se requiere contratar el recurso humano, para realizar un trabajo de carácter especial y temporal enfocado en dar apoyo administrativo a las diferentes comisiones del Concejo Municipal, propiamente en actividades de asistencia administrativa relacionados con la recepción, registro, transcripción, organización, control, seguimiento y custodia de documentos, lo anterior para que se puedan generar los informes finales por la finalización del periodo para el cual fueron nombrados los miembros del Concejo Municipal.

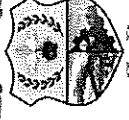
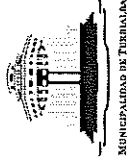
Funciones

- Atender las diferentes comisiones del Concejo Municipal, resolver sus consultas, suministrar documentos e información variada sobre trámites y actividades.
- Realizar trabajos relacionados con la transcripción de documentos, tales como cartas, actas, cuadros, informes, reportes y otros; recepción, registro de correspondencia; ordenamiento, clasificación y archivo de documentos entre otras actividades de las diferentes comisiones del Concejo Municipal
- Prestar la asistencia administrativa requerida a las diferentes comisiones del Concejo Municipal para la implementación de los informes finales por motivo de finalización del periodo para el cual fueron electos.
- Recepción, custodia y archivo de toda la información desprendida de las Comisiones del Concejo Municipal.
- Toma de minutos de las Comisiones del Concejo Municipal.
- Prestar la asistencia administrativa en la redacción de los dictámenes de las Comisiones del Concejo Municipal.

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A
PUESTO	Oficinista
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	6 Meses
SALARIO BASE	Ø247.220.81
JORNADA	½ Tiempo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <https://www.munitturrialba.go.cr> EMAIL: dpeter@munturrialba.go.cr

Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

Educación Formal: Bachillerato en Educación Diversificada.

Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

0114

4. OFICINISTA ALCALDIA MUNICIPAL

Propósito del puesto:

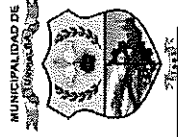
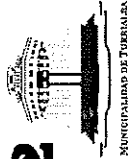
Se requiere realizar un trabajo de carácter especial y temporal para dar apoyo administrativo a la Alcaldía Municipal, específicamente para atender y dar seguimiento a lo correspondiente a lo indicado en los acuerdos emitidos por el Concejo Municipal, para lo cual se requiere contar con la contratación del capital humano para que de asistencia administrativa relacionados con la recepción, registro, transcripción, organización, control, seguimiento y custodia de documentos y de valores, propios de la Alcaldía Municipal, lo anterior para que se puedan generar los informes finales por la finalización del periodo para el cual fueron nombrados los miembros de la Alcaldía Municipal.

Funciones

- Atender y dar seguimiento a los acuerdos del Concejo Municipal.
- Llevar un control y gestionar los acuerdos del Concejo Municipal pendientes por atender.
- Brindar un informe final en el que se muestre el cumplimiento de todo lo indicado en los acuerdos del concejo municipal, así como las gestiones pendientes por atender.
- Realizar trabajos relacionados con la transcripción de documentos, tales como cartas, actas, cuadros, informes, reportes.
- Recepción, registro de correspondencia; ordenamiento, clasificación y archivo de documentos entre otras actividades de la Alcaldía Municipal, por motivo de la finalización del periodo para el cual fueron nombrados los miembros de la Alcaldía Municipal.

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDÍA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.muniturrialba.go.cr> Email: dperez@muniturrialba.go.cr

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A
PUESTO	Oficinista
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	6 Meses
SALARIO BASE	Ø247.220.81
JORNADA	½ Tiempo

0115

Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

Educación Formal: Bachillerato en Educación Diversificada.

Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

5. OFICINISTA RECURSOS HUMANOS

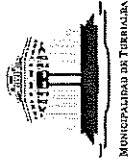
Propósito del puesto:

Se requiere implementar lo correspondiente a lo establecido en la Ley de Marco de Empleo Público a nivel Municipal, para ello requerimos contratar un recurso humano de manera temporal y de carácter especial para que, de apoyo administrativo al departamento de Recursos Humanos, propiamente en actividades de asistencia administrativa relacionados con la recepción, registro, transcripción, organización, control, seguimiento y custodia de documentos de lo que conlleva la puesta en marcha de la nueva Ley Marco Empleo Público, lo anterior debido a que actualmente en el departamento únicamente consta de dos personas, por lo cual se cuenta con un alto volumen de trabajo, por lo que la implementación de la ley en mención supone más horas y más cargas de trabajo.

Es importante mencionar que con esto buscamos siempre poder cumplir con lo establecido en la ley, así como con las labores cotidianas del departamento basados en una adecuada planificación y ejecución de procesos relacionados, con miras siempre a la óptima administración del recurso humano en la institución.

Funciones

- Brindar apoyo administrativo al departamento de Recursos Humanos en la implementación de la Ley Marco de empleo público.
- Realizar trabajos relacionados con la transcripción de documentos, tales como cartas, actas, cuadros, informes, reportes, relacionado con las actividades propias de la Ley Marco de empleo público.
- Recepción, registro de correspondencia; ordenamiento, clasificación y archivo de documentos entre otras actividades correspondientes a la implementación de la Ley Marco de empleo público.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79243



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDÍA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.muniturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@muniturrialba.go.cr

- Gestionar un informe final de las actividades realizadas correspondientes a la implementación de la Ley Marco de empleo público.

0118

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A
PUESTO	Oficinista
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	6 Meses
SALARIO BASE	¢247.220.81
JORNADA	½ Tiempo

Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

Educación Formal: Bachillerato en Educación Diversificada.

Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

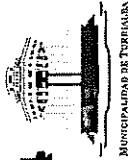
Sin más por el momento,


Lic. Diego Pérez Zamora

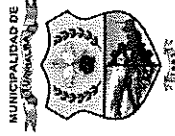
Depto. Recursos Humanos
Municipalidad de Turrialba

c.c Lic. Alvaro Castillo Cedeño COORD. HACIENDA MUNICIPAL
Reg. Arturo Rodríguez Morales
Comisión de Hacienda Municipal

79244



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0117



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Costa Rica, <https://www.muniturrialba.go.cr/EMAIL>: dperez@muniturrialba.go.cr

Turrialba, 11 mayo de 2023
RH-JMS-018-2023

DE: Jose Murillo Solano - DEPTO RECURSOS HUMANOS.

PARA: Ms.c. Fernando Leon Alvarado - ALCALDE MUNICIPAL.

ASUNTO: Salarios transitorios Extraordinario 2, 2023.

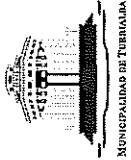
Estimado señor:

De conformidad con lo establecido en el transitorio III, del reglamento a la ley marco de empleo público, publicado en el Alcance N° 39, en la Gaceta N° 45 del día viernes 10 de marzo del 2023, la Municipalidad de Turrialba presentó ante el Concejo Municipal la escala salarial transitoria que define los salarios globales transitorios, mismos que fueron aprobados por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 156-2023 del día Viernes 28 de abril del 2023, el departamento de Recursos Humanos da fe que los cálculos de remuneraciones incluidos en el presupuesto extraordinario 2, 2023, se adaptan a estos parámetros transitorios, cumpliendo a cabalidad con la escala salarial transitoria recientemente aprobada y que no representa ninguna afectación o perjuicio a los presupuestos municipales.

Sin más por el momento,

JOSE MARIO Firmado
digitalmente por
MURILLO JOSE MARIO
SOLANO MURILLO SOLANO
(FIRMA)
(FIRMA)
Fecha: 2023.05.11
13:41:08 -06'00'

Jose Murillo Solano
Depto. Recursos Humanos
Municipalidad de Turrialba

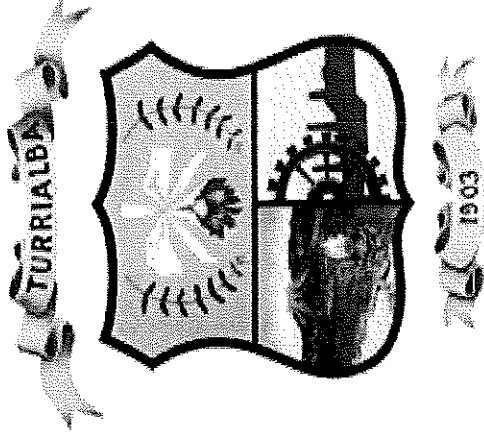


Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo solo aclaro que insisto en la necesidad de priorizar en que los objetivos generales de la planificación sean determinados con objetivos estratégicos, objetivos de mejora y objetivos operativos, nosotros en la Institución solamente trazamos objetivos de mejora y objetivos operativos, yo pienso que hay que trabajar mucho con los objetivos estratégicos como parte de la planificación para tener un mejor resultado, es solo hacer la observación.

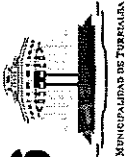
- **La Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional, procede a presentar y explicar ampliamente el Plan Operativo Anual Presupuesto Extraordinario N° 02 Ejercicio Económico 2023.**

Planificación Institucional
Municipalidad de Turrialba

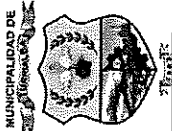
Plan Operativo Anual Presupuesto Extra ordinario 2-2023



79246

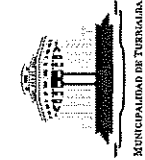


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
2023 ajustado y extraordinario 1-2-2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
Misión: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efectos de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Meta	ÁREA ESTRATÉGICA	Objetivos de Mejora y/O Operativos	Descripción	Funcionario Responsable	División de Servicios	Objetivo 1	Objetivo 2	1 Semestre	2 Semestre	%
1	Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones por concepto de pago de remuneraciones del personal administrativo, Programa I Municipal 7794	Pago de remuneraciones del personal administrativo, Programa I Municipal 7794	Bach. José Murillo	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, industrializar para el desarrollo sostenible, mejorar las infraestructuras e industrias para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, justas y eficaces, para a todos los niveles	41 142 706,90	100%
2	Desarrollo Institucional	Cumplir con los Trámites relacionados con las NICSP las NICSP, las cuales vienen un transitorio para el primer trimestre 2024	Contratar en profesional en el área contable para conducir con las NICSP, las cuales vienen un transitorio para el primer trimestre 2024	Lic. Alvaro Carrillo	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, industrializar para el desarrollo sostenible, mejorar las infraestructuras e industrias para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, justas y eficaces, para a todos los niveles	6 945 934,57	100%
6	Desarrollo Institucional	Atender los compromisos por concepto de remuneraciones del personal de auditoría, en cumplimiento con las cargas sociales del Código Municipal Ley 7794	Pago de remuneraciones del personal de auditoría, en cumplimiento con las cargas sociales del Código Municipal Ley 7794	Bach. José Murillo	Auditoría Interna	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, industrializar para el desarrollo sostenible, mejorar las infraestructuras e industrias para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, justas y eficaces, para a todos los niveles	3 332 249,61	100%
7	Desarrollo Institucional	Atender los compromisos por concepto de remuneraciones de la Auditoría	Atender los compromisos por concepto de remuneraciones de la Auditoría	Bach. José Murillo	Auditoría Interna	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, industrializar para el desarrollo sostenible, mejorar las infraestructuras e industrias para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, justas y eficaces, para a todos los niveles	457 694,46	100%
8	Desarrollo Institucional	Cumplir con las plan de trabajo de la Auditoría Municipal	El Plan de Auditoría se encuentra aprobado por el Concejo Municipal, el objetivo de este departamento es dar seguridad a los procesos administrativos de acuerdo a la normativa de auditoría.	Katzeny Salas	Auditoría Interna	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, industrializar para el desarrollo sostenible, mejorar las infraestructuras e industrias para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, justas y eficaces, para a todos los niveles	4 810 000,00	100%



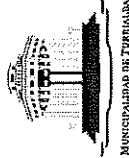
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



79247

Método	ÁREA ESTRATÉGICA	Objetivos de Medida y/O Operativos	Indicador	Funcionario o Responsabil	División de Servicios	Objetivo 1	Objetivo 2	Semestre I	Semestre II	%
11	Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones por concepto RT, incluye los pagos por concepto de cobertura de seguros de daños y primas de seguros personales.	Porcentual	Bach, José	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, incluidas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	100%
13	Desarrollo Institucional	Atender los pagos, servicios de energía eléctrica del Edificio Municipal, teatro y casa de la cultura.	Porcentual	Correa Brenes Salas	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, incluidas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	100%
30	Desarrollo Institucional	Atender el mantenimiento y reparación de mobiliario de oficina tales como sillas y escritorios acondicionados, artefactos de escritorio, muebles que se requiere para el uso de oficinas, como mobiliario de equipo y reparaciones preventivas y mantenimiento y	Porcentual	Llida Rosaura	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, incluidas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	100%
33	Desarrollo Institucional	Suplir las necesidades en lubricantes y aditivos de origen vegetal, animal o mineral tales como gasolina, diesel, carbón vegetal, aceite de lubricante para motor, aceite de transmisión, grasas, aceite hidráulico y otros; vehículos de la administración	Porcentual	Llida Rosaura	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, incluidas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	100%
35	Desarrollo Institucional	Comprar insumos de las imprentas, sellos y otros para el correcto funcionamiento de las oficinas administrativas	Porcentual	Ing. Nelson Calderón	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, incluidas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	100%
46	Desarrollo Institucional	Adquirir los uniformes del personal municipal, compra de banderas, mantos, entre otros requerimientos de la administración	Porcentual	Llida Rosaura	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, incluidas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	100%

Mésta	ÁREA ESTRATÉGICA	OPERATIVOS DE MEJORA Y/O	Descripción	INDICADOR E	RESPONSABLE	SERVICIOS	DIVISIÓN DE SERVICIOS	Objetivo 1	Objetivo 2	Semestre I	%
47	Desarrollo Institucional	Adquisición de artículos generales de las instalaciones municipales	Adquisición de equipo y mobiliario necesario para la realización de labores administrativas. Incluye calculadoras, fotocopiadoras, impresoras, ventiladores, sillas, considero el mobiliario de toda clase que se utiliza en esas oficinas, como mesas, sillones, estanterías, armarios, muebles para microcomputadoras, entre otros.	Puerto Rico	Molina Romero	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	\$ 955 767,45 100%
53	Desarrollo Institucional	Adquirir equipo y mobiliario para el departamento de cobros y multas dependientes	Adquirir equipo y mobiliario para el departamento de cobros y multas dependientes	Puerto Rico	Molina Romero	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	\$ 955 767,45 100%
58	Desarrollo Institucional	Atender los pagos por concepto de amortizaciones e intereses del préstamo IFAM	Indemnidad por caso de Santa Teresa, pago de Amortización e Intereses	Puerto Rico	Lluch Carulla	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	\$ 3 000 000,00 100%
61	Desarrollo Institucional	Adquirir los repuestos que requieran los vehículos municipales para su correcto funcionamiento y para el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo así como bocanillos, llantas, filtros, escobillas entre otro	Repuestos para los vehículos municipales para su correcto funcionamiento y para el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo así como bocanillos, llantas, filtros, escobillas entre otro	Puerto Rico	Molina Romero	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	\$ 500 000,00 100%
62	Institucional	Desarrollar una bicicleta automática para el departamento de cobros	Correspondencia a la compra de bicicletas de comestibles para uso del departamento de cobros para la entrega de notificaciones	Puerto Rico	Lluch Carulla	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, para a todos los niveles	0%	\$ 100,00 100%

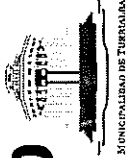


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

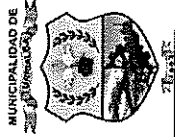


Meta	Desarrollo Institucional	Desarrollo Institucional	Desarrollo Institucional	Desarrollo Institucional	Desarrollo Institucional	Desarrollo Institucional
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Cumplir con las obligaciones legales por sentencias judiciales	Ampliar las hermanamientos tecnológicos de la Unidad Tributaria	Adquisición de un programa de computo que permita fotografías areas para implementar bases de datos del cantón	Cumplir con las transferencias de Ley	Realizar transferencias a las instituciones públicas que la Ley obliga	Contratar una secretaria por medio tiempo durante 6 meses, para apoyar a la alcaldía en la atención al público
INDICADOR	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
RESPONSABLE	Palma Lida, Porcentaje	Geo. Evaristo Granados				Bach. José Murillo
DIVISION DE SERVICIOS	Administración General	Administración General	Administración General	Administración General	Administración General	Administración General
Objetivo 1	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos
Objetivo 2	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y productivos y el trabajo decente para todos
1 Semestre	%	%	%	%	%	%
II Semestre	%	%	%	%	%	%
	8 000 000,00	4 800 000,00	100%	51 048 882,82	100%	2 337 750,67
	100%	100%	100%	100%	100%	100%

79250



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

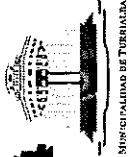


Meta	AREA ESTRATÉGICA	OPERATIVOS DE MEJORA Y/O	Descripción	INDICADOR	RESPONSABLE	SERVICIOS	DIVISION DE SERVICIOS	Objetivo 1	Objetivo 2	1 Semestre	%	II Semestre	159 063 708,79	0,00	0%	2 337 750,87	159 063 708,79	0,00
68	Desarrollo Institucional	Proveer al Concejo Municipal de un recurso humano para atender las diversas comisiones	Contratar un odontista para el Departamento de Secretaría Municipal por medio tiempo durante 6 meses, con el fin de dar soporte al departamento en la transición de los acuerdos del Concejo Municipal	Potencial	Munillo	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y decentes para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para a todos los niveles	0%			2 337 750,87	0%		2 337 750,87	159 063 708,79	0,00
69	Desarrollo Institucional	Proveer al departamento de Recursos Humanos con un proyecto de Empleo público auxiliar para avanzar con el	Contratar un odontista que de soporte en las labores de archivo y auxiliar general, de tal forma que el personal operativo se pueda enfocar en la Ley de Empleo público, evaluación de desempeño y salarios globales	Potencial	Bach, José Munillo	Administración General	Otros	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear empleos plenos y decentes para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para a todos los niveles	0%			2 337 750,87	0%		2 337 750,87	159 063 708,79	0,00

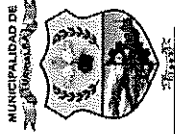
Etiquetas de fila	ÁREA ESTRATÉGICA	Objetivos de Mejora Y/O OPERATIVOS	1	2	3	Gestión Ambiental	5
INDICADOR RESPONSABLE	Función	Porcent	Bach, Jose Solano	Porcent	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Porcent	Bach, Jose Solano
DIVISION DE SERVICIOS	5-09-31	Otros	01 Asso de vías y sítos públicos.	01 Asso de vías y sítos públicos.	Otros	Otros	Otros
Objetivo 1	Objetivo 1	ODS 3: Garantizar una vida sana y bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 2	Objetivo 2						ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y seguros, inclusivos, sostenibles
Objetivo 3	Objetivo 3						ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Suma de l Semestre		%					
Suma de II Semestre		%	9 217 137,93	1 076 731,80	100 000,00		24 837 739,19
%		%	100%	100%	100%		100%

Etiquetas de fila	ÁREA ESTRATÉGICA	Objetivos de Mejora	Descripción	Indicador	Función	División	%	Suma de 1 semestre	%	Suma de 2 Semestre	%
7	Gestión Ambiental	Fortalecer el área	Medioambiental de la Municipalidad de Tarma, mediante el adecuado tratamiento de residuos sólidos no valorizables, dentro de las capacidades técnicas de la institución	Brindar un tratamiento de los residuos no valorizables, dentro de las capacidades económicas y técnicas que posee actualmente la Municipalidad de Tarma, mediante el Alquiler de 250 horas de una retroexcavadora, 250 horas de tractor	Ing. Ana Lorena Valijo	Otros	100%	4 500 000,00	100%		
9	Gestión Ambiental	Fortalecer el área	Medioambiental de la Municipalidad de Tarma, mediante el adecuado funcionamiento de la oficina mensual del servicio de arrendamiento, administración y operación de la plataforma de comunicaciones telefónicas sobre protocolo IP (radios), así como el Pago anual de licencia para control de radios	Porcentaje	Ing. Ana Lorena Valijo	Otros	100%	990 000,00	100%		
10	Gestión Ambiental	Fortalecer el área	Medioambiental de la Municipalidad de Tarma, mediante el adecuado funcionamiento de la oficina de los usuarios internos y externos de la Municipalidad	Porcentaje	Ing. Alexander Vargas	Otros	100%	27 447 832,45	100%		
10	Gestión Ambiental	Fortalecer el área	Medioambiental de la Municipalidad de Tarma, mediante el adecuado funcionamiento de la oficina de los usuarios internos y externos de la Municipalidad	Porcentaje	Ing. Alexander Vargas	Otros	100%	27 447 832,45	100%		
14	Gestión Ambiental	Fortalecer el área	Medioambiental de la Municipalidad de Tarma, mediante el adecuado manejo de los residuos valorizables, manteniendo al día los costos inherentes al funcionamiento de los vehículos	Porcentaje	Ing. Alexander Vargas	Otros	100%	600 000,00	100%		

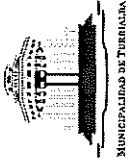
79254



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



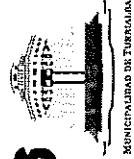
Etiquetas de fila	AREA ESTRATÉGICA	Objetivos de Mejora	Y/O OPERATIVOS	Descripción	INDICADOR	Funcionarios	División de Servicio	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Suma de 1 semestre	%	Suma de 2 semestre	%
24	Gestión Ambiental	Fortalecer el área medioambiental de la Municipalidad de Turrialba mediante el adecuado funcionamiento de la oficina de los Servicios Municipales	Adquisición de computadora	Plaza de gestión Ambiental y compra de equipo	(Nº de ing. Alexander Rodríguez Vargas)	02	Recolección de basura	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1 928 000,00	100%		
25	Gestión Ambiental	Brindar un servicio de calidad a los usuarios fortaleciendo todos los aspectos relacionados al cementerio Paz Eterna	Mantener el funcionamiento	Normal del Cementerio Paz Eterna, mediante el pago de remuneraciones, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Porcentual	Bach, Jose Murillo Solano	04	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles	3 766 865,73	100%		
26	Gestión Ambiental	Brindar un servicio de calidad a los usuarios fortaleciendo todos los aspectos relacionados al cementerio Paz Eterna	Mantener el funcionamiento	Normal del Cementerio Paz Eterna, mediante el pago de remuneraciones, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Porcentual	Bach, Jose Murillo Solano	04	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles	3 766 865,73	100%		
27	Gestión Ambiental	Brindar un servicio de calidad a los usuarios fortaleciendo todos los aspectos relacionados al cementerio Paz Eterna	Mantener el funcionamiento	Normal del Cementerio Paz Eterna, mediante el pago de servicios y mantenimientos requeridos para el adecuado funcionamiento de la oficina de Servicios Municipales	Porcentual	(en blanco)	04	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles	200 000,00	100%		
31	Gestión Ambiental	Brindar un servicio de calidad a los usuarios fortaleciendo todos los aspectos relacionados al cementerio Paz Eterna	Mantener la operación normal del Cementerio Paz Eterna mediante la compra del combustible, mantenimiento y reparación de equipos pertenecientes al servicio.	Porcentual	Sandra Fonseca Castro	04	Cementerios	Otros	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles		1 180 000,00	100%		



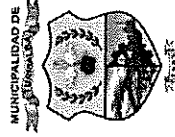
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



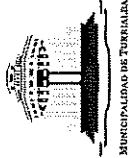
Etiquetas de fila	33	35	38
ÁREA ESTRATÉGICA Y/O OPERATIVOS	Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Gestión Ambiental
OBJETIVOS DE MEJORA	Brindar un servicio de calidad a los usuarios fortaleciendo todos los aspectos relacionados al cemeniterio Paz Elena	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Fortalecer el área de parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba
Descripción	Mantener la operación normal del Cemeniterio Paz Elena mediante la compra de todos lo materiales y herramientas requeridas para el adecuado funcionamiento del Campo Santo.	Mantener la operación normal del servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes mediante el pago de remuneraciones, honorarios, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Mantener la operación normal del servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes en forma eficiente con el objetivo de coducir al embellecimiento del cantón mediante la compra del combustible, mantenimiento y reparación de equipos pertenecientes al servicio.
INDICADOR	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
RESPONSABLE	Sandra Fonseca Castro	Bach. Jose Munillo Solano	Ing. Alexander Rodríguez Vargas
SERVICIOS	04 Cemeniterios	05 Parques y obras de ornato	05 Parques y obras de ornato
DIVISIÓN DE SERVICIO	Otros	Otros	Otros
Objetivo 1	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles
Objetivo 2			
Objetivo 3			
Suma de l Semestre			
%			
Suma de l Semestre	875 000,00	6 026 357,81	1 821 500,00
%	100%	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Etiqueta de fila	ÁREA ESTRATÉGICA Y/O OPERATIVOS	Objetivos de mejora	39	41	43	44
	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Fortalecer la gestión de recursos hídricos del Acueducto Municipal	Fortalecer la gestión de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Mantener la operación normal del servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes en forma eficiente con el objetivo de brindar atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Mantener la operación normal del servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes en forma eficiente con el objetivo de brindar atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando agua potable a varias comunidades del cantón central de Turrialba, Guayabito y Chilara.
	Descripción	Descripción	Mantener la operación normal del servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes en forma eficiente con el objetivo de brindar atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Mantener la operación normal del servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes en forma eficiente con el objetivo de brindar atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Mantener la operación normal del servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes en forma eficiente con el objetivo de brindar atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Mantener la operación normal del servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes en forma eficiente con el objetivo de brindar atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de mejora	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de mejora	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de mejora	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de mejora	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de mejora	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de mejora
RESPONSABLE	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Ing. Alexander Rodríguez Vargas
SERVICIOS	05 Parques y Zonas Verdes	05 Parques y Zonas Verdes	05 Parques y Zonas Verdes	05 Parques y Zonas Verdes	05 Parques y Zonas Verdes	05 Parques y Zonas Verdes
DIVISIÓN DE SERVICIOS	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros
Objetivo 1	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, eficientes y responsables para todos los niveles	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 2						
Objetivo 3						
Suma de l Semestre						
%						
Suma de II Semestre	555 000,00	222 800,00	222 800,00	50 000,00	19 466 784,10	100%
%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

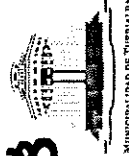


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

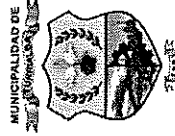


Etiquetas de fila	ÁREA ESTRATÉGICA	Objetivos de Mejora	Y/O OPERATIVOS	Descripción	INDICADOR	Funcionario	División	%	Suma de I Semestre	%	Suma de II Semestre
45	Gestión Ambiental	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando agua potable a varias comunidades del cantón central de Chirita, Turrialba, Guayabito y Chirita,	Monto previsto para pagos de servicios generales	100% - 100% anual	Arq. Diana Espinoza Jimenez	Acueductos	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el bienestar para todos las edades	750 442,46	100%		
47	Gestión Ambiental	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando agua potable a varias comunidades del cantón central de Turrialba, Guayabito y Chirita,	Se estima alquilar los derechos mensuales para 8 meses según la contratación de alquiler/12)*100	(N° de meses alquilados)	Arq. Diana Espinoza Jimenez	Acueductos	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el bienestar para todos las edades	288 000,00	100%		
53	Gestión Ambiental	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando agua potable a varias comunidades del cantón central de Turrialba, Guayabito y Chirita,	Mantener la operación normal del servicio de Acueducto con el objetivo de mantener un servicio de calidad en el cantón, mediante la compra de todos los bloqueadores, y demás insumos de salud ocupacional necesarios para uso de los colaboradores del servicio	Porcentaje	Arq. Diana Espinoza Jimenez	Acueductos	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el bienestar para todos las edades	30 000,00	100%		
54	Gestión Ambiental	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando agua potable a varias comunidades del cantón central de Turrialba, Guayabito y Chirita,	Mantener la operación normal del servicio Acueducto en forma eficiente mediante la compra de los materiales y herramientas requeridos para brindar una adecuada atención del servicio. Monto destinado a la compra de equipo para el acueducto	Porcentaje	Arq. Diana Espinoza Jimenez	Acueductos	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el bienestar para todos las edades	3 940 000,00	100%		
55	Gestión Ambiental	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando agua potable a varias comunidades del cantón central de Turrialba, Guayabito y Chirita,	Garantizar un servicio de calidad de venta de agua potable mediante la creación de todos los sistemas del Acueducto.	Porcentaje	Arq. Diana Espinoza Jimenez	Acueductos	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el bienestar para todos las edades	87 414,34	100%		

79258



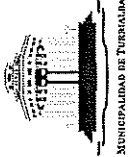
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Etiquetas de	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	INDICADOR RESPONSABLE	DIVISIÓN DE SERVICIOS	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Suma de I Semestre	%	Suma de II Semestre	%
58	Desarrollo Institucional	Fortalecer todos los aspectos relacionados a los usuarios de la FERIA del Agricultor, mediante la compra de los insumos requeridos para su adecuado funcionamiento	Brindar un servicio adecuado a los usuarios de la FERIA del Agricultor, mediante la compra de los insumos requeridos para su adecuado funcionamiento	Porcentaje (en blanco)	Otros	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	650 000,00	100%		
60	Desarrollo Institucional	Promover la cultura en el cantón	Realizar actividades culturales	Porcentaje	09 Educativos, culturales y deportivos	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	6 648 049,21	100%		
61	Desarrollo Institucional	Promoción de la cultura en el Cantón de Turrialba	Promover el aprendizaje de la música	Porcentaje	09 Milagro Rowe Arias Educativos, culturales y deportivos	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	15 349 138,71	100%		
63	Desarrollo Institucional	Brindar servicios eficientes a la comunidad	Remuneraciones Promoción de la igualdad de género, prevención de la violencia, turismo y la microempresa	Porcentaje	10 Servicios Sociales y complementarios	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5 721 714,87	100%		
64	Desarrollo Institucional	Brindar servicios eficientes a la comunidad	Recursos necesarios para promover el desarrollo turístico y empresarial	Porcentaje	32 Otros	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	3 140 000,00	100%		

[illegible]

Etiquetas de fila	Área Estratégica	Objetivo de Mejora y/O Operativos	Descripción	Indicador	Funcionarios Responsables	División de Servicios	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Suma de 1 Semestre	%
75	Gestión Ambiental	Fortalecer el área y/O Operativos	Brindar un tratamiento de los residuos no valorizables, dentro de las capacidades económicas y técnicas que posea actualmente la Municipalidad de Tumbaya, mediante la compra aproximada de 400 m3 de base granular para el mantenimiento y mejoras de los caminos internos del vertedero	(N° de metros cúbicos de base granular comprados/400)*100	Lorena Vallejo	Otros	ODS 16: Promover sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones responsables e eficaces, para todos los niveles			300 000,00	100%
77	Gestión Ambiental	Análisis de Quebrada Molina, Quebrada Grande y Rivaderos para seguimiento y planificación.	Toma de 7 muestras de aguas y análisis de laboratorio de estas conforme Reglamento de Control de Residuo y de Agua Residual Decreto Ejecutivo 33601 MINAE-S	(N° de muestras de agua)*100	Lorena Vallejo	Otros	ODS 16: Promover sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones responsables e eficaces, para todos los niveles			805 000,00	100%
79	Desarrollo Institucional	Brindar servicios eficientes a la comunidad	Prevención y atención de los desastres naturales	Porcentaje	José Murillo Solano	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles y resilientes, inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		943 738,39	100%
80	Desarrollo Institucional	Operativos para garantizar una correcta gestión del funcionamiento del departamento	Suplir de los insumos operativos para garantizar una correcta gestión del funcionamiento del departamento	Porcentaje	Luis Fernando Estrada	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles y resilientes, inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		96 805,86	100%



Etiquetas de	ÁREA ESTRATÉGICA	84	85	86
Y/O OPERATIVOS	Analizar una posible modificación en la generación y composición de basuras sólidas, aportar bases técnicas para ver el avance del proyecto de residuos valorizables y futuros programar inversiones PMGIRS 2021-2026, Meta 1.4., Año de cumplimiento previsto 2023	Mejorar la accesibilidad de los usuarios, dentro de las posibilidades técnicas y presupuestarias, al interior del Campo Santo	Contratación de empresa para la emisión de tarjetas electrónicas pre-pago, las cuales podrán ser cargadas por la Municipalidad por un monto específico para utilizar compras de combustible. La tarjeta estará administrada mediante una herramienta de control de consumo de combustible.	
INDICADOR	OR de Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Porcent Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Porcent Ing. Alexander Rodríguez Vargas	
FUNCIONARIO RESPONSABLE	02 SERVICIOS	04 Cementerios	05 Parques y Obras de Ornato	
DIVISIÓN DE SERVICIO	Otros	Otros	Otros	
Objetivo 3	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	
Objetivo 2	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, resilientes y sostenibles	
Objetivo 3				
Suma de I Semestre				
%				
Suma de II Semestre	3 500 000.00	19 123 636.17	67 200.00	
%	100%	100%	100%	100%

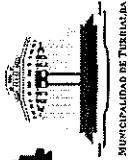
[illegible]



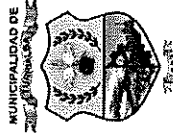
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

[illegible]

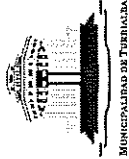
79264



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

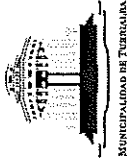


Etiqueta de fila	ÁREA ESTRATÉGICA	Gestión Ambiental	94	95	96	97
OBJETIVOS DE MEJORA	Mantener los controles de entrada de Residuos Sólidos, por medio del adecuado funcionamiento de la pesa ubicada a un costado de la caserilla del guarda ubicada en el Veredero Municipal	Estudio hidrogeológico para la ubicación de piezómetros para el monitoreo de las aguas subterráneas en la zona del Veredero Municipal	Estudio hidrogeológico para la ubicación de piezómetros para el monitoreo de las aguas subterráneas en la zona del Veredero Municipal	de la pesa ubicada a un costado de la caserilla del guarda ubicada en el Veredero Municipal	Instalación de aire acondicionado en la ventanilla única de documentos y sala de reuniones que se realizará y compra de mobiliario para la sala de reuniones	Contar con el profesional idóneo para la atención de proyectos de mejoras del edificio Municipal
Descripción	Estudio hidrogeológico para la ubicación de piezómetros para el monitoreo de las aguas subterráneas en la zona del Veredero Municipal	Estudio hidrogeológico para la ubicación de piezómetros para el monitoreo de las aguas subterráneas en la zona del Veredero Municipal	Estudio hidrogeológico para la ubicación de piezómetros para el monitoreo de las aguas subterráneas en la zona del Veredero Municipal	Estudio hidrogeológico para la ubicación de piezómetros para el monitoreo de las aguas subterráneas en la zona del Veredero Municipal	Adquirir aires acondicionados en áreas de trabajo requeridas	Contratación de una empresa o profesional que brinde servicios de ingeniería Civil, Arquitecto o Ingeniero en Construcción para que realice los diseños y especificaciones para los proyectos sala de reuniones en el segundo piso
INDICADOR RESPONSABLE	OR de Ing. Ana Lorena Vallejo	OR de Ing. Ana Lorena Vallejo	OR de Ing. Ana Lorena Vallejo	OR de Ing. Ana Lorena Vallejo	Porcentual	Porcentual
FUNCIONAR	Ing. Ana Lorena Vallejo	Ing. Ana Lorena Vallejo	Ing. Ana Lorena Vallejo	Ing. Ana Lorena Vallejo	Licda. Rosaura Romero	Licda. Rosaura Romero
SERVICIOS	16 Depósito y 509-31	16 Depósito y 509-31	16 Depósito y 509-31	16 Depósito y 509-31	Administración General	Administración General
DIVISIÓN	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros
Objetivo 1	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 2	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Objetivo 3						
Suma del Semestre						
%	2 300 000,00				3 097 349,47	2 000 000,00
%	100%				100%	100%

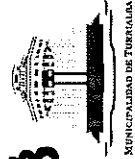


Etiqueta de	Objetivos de Mejora y/o Operativos	98	99	100	101
	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al aseo de las vías en los Distritos de Turrialba y la Suiza.	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al aseo de las vías en los Distritos de Turrialba y la Suiza.	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al aseo de las vías en los Distritos de Turrialba y la Suiza.	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al aseo de las vías en los Distritos de Turrialba y la Suiza.	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al aseo de las vías en los Distritos de Turrialba y la Suiza.
	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción
INDICADOR	OR	OR	OR	OR	OR
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Ing. Rodríguez	Ing. Rodríguez	Ing. Rodríguez	Ing. Rodríguez	Ing. Rodríguez
DIVISION DE SERVICIOS	Aseso de Vías	Aseso de Vías	Aseso de Vías	Aseso de Vías	Otros
	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3		
	Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre
	%	%	%	%	%
	19 000 000.00	28 900 000.00	14 324 976.24	5 500 000.00	100%
	100%	100%	100%	100%	100%

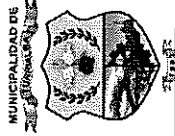
Etapa de fila	ÁREA ESTRATÉGICA	Servicios Públicos	Fortalecer el área	Medioambiental de la	Computadora portátil (al	(N° de	Ing. Ana	Recolección	Otros	ODS 3: Garantizar	ODS 1: Lograr	Suma de I	%	Suma de II Semestre	%
102	Objetivo 2	Fortalecer el área	Medioambiental de la	Computadora portátil (al	(N° de	Ing. Ana	Recolección	Otros	ODS 3: Garantizar	ODS 1: Lograr	Objetivo 2	Objetivo 3	100%	26 724 731,00	100%
103	Servicios Públicos	Fortalecer el área	Medioambiental de la	Computadora portátil (al	(N° de	Ing. Ana	Recolección	Otros	ODS 3: Garantizar	ODS 1: Lograr			100%	1 100 000,00	
104	Servicios Públicos	Mejorar la seguridad y	Compra e instalación de	(N° de	Ing. Alexander	Recolección	Otros	ODS 3: Garantizar	ODS 1: Lograr				100%	3 109 501,00	
105	Servicios Públicos	Fortalecer el área	Amortización extraordinaria	Porcent	Lic. Carolina	Recolección	Otros	ODS 3: Garantizar	ODS 1: Lograr				100%	115 008 473,67	
106	Servicios Públicos	Fortalecer el área de	Contratación de servicios de	(N°	Sandra	Cemento	Otros	ODS 3: Garantizar	ODS 1: Lograr				100%	4 000 000,00	



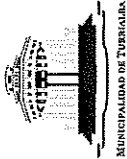
Edque	tas de	Objetivos de Mejora y/o Operativos	Descripción	INDICADOR	LE	FUNCIONAR	SERVICIOS	DIVISION	S 09-31	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Suma del Semestre	%	Suma de II Semestre	%
107	107	Fortalecer el área de servicios y atención al cementerio del Paz	Fortalecer el área de servicios y atención al cementerio del Paz brindando atención al ingeniería, para el diseño de bodega del cementerio Paz	(N° de servicios de ingeniería, para el diseño de bodega del cementerio Paz	Sandra Fonseca	Cemento	Otros	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, resilientes y sostenibles				100%	7 158 225,00	100%
108	108	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz bodega del cementerio Paz	(N° de servicios de ingeniería, para el diseño de bodega del cementerio Paz	Sandra Fonseca	Cemento	Otros	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, resilientes y sostenibles				100%	3 000 000,00	100%
109	109	Mejorar la infraestructura de la oficina administrativa del Cementerio Paz	Mejorar la infraestructura de la oficina administrativa del Cementerio Paz bodega en la oficina del cementerio, con el fin de que cumpla con todos los requerimientos necesarios, con un área aproximada de 70 m2	(N° de edificios construidos/100	Sandra Fonseca	Cemento	Otros	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, resilientes y sostenibles				100%	25 000 000,00	100%
110	110	Mejorar las condiciones de los baños de uso general del Cementerio Paz	Mejorar las condiciones de los baños de uso general del Cementerio Paz remodelación de los baños que estos cumplan con las condiciones mínimas establecidas por el Ministerio de Salud	(N° de baños remodelados/100	Sandra Fonseca	Cemento	Otros	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, resilientes y sostenibles				100%	3 000 000,00	100%
111	111	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz líneas de muro de retención de aproximadamente 36 metros de muro de retención de cemento con el fin de solucionar posibles problemas de daños a propiedad privada, que pueden presentarse por deslizamientos durante las épocas de lluvia	(N° de metros construidos/36	Sandra Fonseca	Cemento	Otros	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, resilientes y sostenibles				100%	62 168 462,95	100%



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

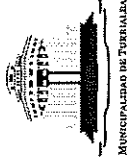


Etiquetas de fila	ÁREA ESTRATÉGICA	Objetivos de MEORA	Descripción	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	DIVISIÓN DE SERVICIOS	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Suma de 1 semestre	%
	Servicios Públicos	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Etena	Mantener la operación normal del cementerio Paz Etena en forma eficiente mediante la compra y contratación de todos los insumos necesarios para el uso, mantenimiento y reparación de equipos, así como las herramientas requeridas para brindar el servicio.	Porcentaje de atención	Sandra Fonseca	Cementerio	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles		2 050 000,00	100%
	Servicios Públicos	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención al cementerio del Paz Etena	Compra de computadora para uso de la administradora del cementerio	(N° de computadores adquiridos)	Sandra Fonseca	Cementerio	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles		1 100 000,00	100%
113	Servicios Públicos	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Contratación de 3 jornadas durante un periodo de 3 meses para realizar labores de mantenimiento en plaza de céedros y parqueo del Silencio (reparación de mallas, eliminación de malezas y sustitución de zacate) y de 1 jornal durante 6 meses para el mantenimiento del Parque recreativo Jorge Debravo	Porcentaje de jornadas	Lic. Diego Pérez Zamora	Limpieza de parques	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles		8 916 764,55	100%
114	Servicios Públicos	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Mantenimiento y reparaciones de la zona de mantenimiento de juegos infantiles ubicadas en el Parque Quesada Casas	(N° de mantenimientos realizados)	Ing. Alexander Rodríguez	Limpieza de parques	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles		6 904 000,00	100%
115	Servicios Públicos	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Compra de 7200 m² de zacate para sustitución de gramilla de pia plaza de cedros	(N° de m² de zacate)	Ing. Alexander Rodríguez	Limpieza de parques	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles		7 400 000,00	100%
116	Servicios Públicos	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Compra de 7200 m² de zacate para sustitución de gramilla de pia plaza de cedros	(N° de m² de zacate)	Ing. Alexander Rodríguez	Limpieza de parques	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr ciudades sostenibles		7 400 000,00	100%



Etiquetas de fila	Objetivos de Mejora Y/O OPERATIVOS	117	118	119	120	121
ÁREA ESTRATÉGICA	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a los parques y zonas verdes en el Distrito Central de Turrialba	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a la oportuna atención de averías en el Distrito Central de Turrialba, mediante la oportuna atención de averías	Fortalecer el área de servicios a la comunidad brindando atención a la oportuna atención de averías en el Distrito Central de Turrialba, mediante la oportuna atención de averías
INDICADOR	(N° de rampas construidas para el acceso al anfiteatro del parque recreativo Jorge Debravo	(N° de rampas construidas para el acceso al anfiteatro del parque recreativo Jorge Debravo	(N° de rampas construidas para el acceso al anfiteatro del parque recreativo Jorge Debravo	(N° de rampas construidas para el acceso al anfiteatro del parque recreativo Jorge Debravo	(N° de rampas construidas para el acceso al anfiteatro del parque recreativo Jorge Debravo	(N° de rampas construidas para el acceso al anfiteatro del parque recreativo Jorge Debravo
RESPONSABLE	Ing. Alexander Rodríguez	Ing. Alexander Rodríguez	Ing. Alexander Rodríguez	Ing. Alexander Rodríguez	Ing. Alexander Rodríguez	Ing. Alexander Rodríguez
DIVISIÓN DE SERVICIOS	Limpieza de parques	Limpieza de parques	Limpieza de parques	Limpieza de parques	Otros	Otros
Objetivo 1	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 2	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, resilientes y sostenibles
Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3
Suma de 1 semestre	4 000 000,00	4 697 304,68	1 600 000,00	1 760 000,00	37 985 587,69	
%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Suma de II semestre						
%						

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



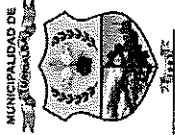
79271

Etiquetas de	ÁREA ESTRATÉGICA	Servicios Públicos	127	128	Servicios Públicos	129	130
OBJETIVOS DE MEJORA	Descripción	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano
INDICADOR	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano	Brindar un mejor servicio al ciudadano
RESPONSABLE	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.
FUNCIONARIO	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.	Arq. Diana Jiménez E.
DIVISION	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS
Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1	Objetivo 1
Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2	Objetivo 2
Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3	Objetivo 3
Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre	Suma de 1 semestre
%	%	%	%	%	%	%	%
Suma de 11 Semestre	Suma de 11 Semestre	Suma de 11 Semestre	Suma de 11 Semestre	Suma de 11 Semestre	Suma de 11 Semestre	Suma de 11 Semestre	Suma de 11 Semestre
%	%	%	%	%	%	%	%

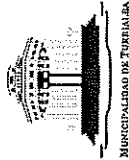
79272



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Etiquetas de	ÁREA ESTRATÉGICA	Desarrollo	Institucional	131	132	133	134	135	136
	Objetivos de Mejora y/O Operativos	Garantizar la seguridad ciudadana mediante la instalación de equipos de vigilancia en el Cantón Central	Garantizar la seguridad ciudadana mediante la instalación de equipos de vigilancia en el Cantón Central	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales
Descripción	Ampliar el rango de alcance OR	Instalación de equipos de vigilancia en el Cantón Central debe ser ubicada en un lugar estratégico a definir	Cambio de equipo de cámaras de vigilancia que ya cumplieron su vida útil	Obra contratada, pintura de edificios	Mejoras instalación eléctrica palacio municipal	Reparación de ascensor	Reparación de ascensor	Reparación de ascensor	Reparación Escenario Casa de la Cultura
INDICADOR	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
RESPONSABLE	Robert Vega Aguilar	Robert Vega Aguilar	Robert Vega Aguilar	Licda. Rosaura Molina R.	Licda. Rosaura Molina R.	Licda. Rosaura Molina R.	Licda. Rosaura Molina R.	Licda. Rosaura Molina R.	Licda. Rosaura Molina R.
SERVICIOS	Estadísticos	Estadísticos	Estadísticos	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa
DIVISIÓN DE SERVICIOS	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros
Objetivo 1	ODS 8: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y el trabajo decente para todos	ODS 8: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y el trabajo decente para todos	ODS 8: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y el trabajo decente para todos	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 2				ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles
Objetivo 3									
Suma del Semestre									
%									
Suma de II Semestre	8 000 000,00	7 405 276,07		11 897 000,00	9 680 000,00	37 000 000,00	15 000 000,00		
%	100%	100%		100%	100%	100%	100%		

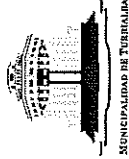


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

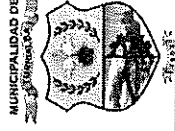


Etiquetas de fila	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA		INDICADOR	ORIGEN	FUNCIÓN RESPONSABLE	DIVISIÓN DE SERVICIOS	Objetivo 1 5-09-31	Objetivo 2	Objetivo 3	Suma de 1 semestre	Suma de 2 Semestre	%
		Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales					Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales			
137	Equipamiento Cantonal	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Palacio Municipal	Porcentaje	Licda. Rosaura Molina R.	Gestión Administrativa	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes, seguros, inclusivos, sostenibles	4 000 000,00		100%
138	Equipamiento Cantonal	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejoras archivo municipal	Porcentaje	Licda. Rosaura Molina R.	Gestión Administrativa	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes, seguros, inclusivos, sostenibles	1 153 965,83		100%
139	Equipamiento Cantonal	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Cambio de Ventanillas	Porcentaje	Licda. Rosaura Molina R.	Gestión Administrativa	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes, seguros, inclusivos, sostenibles	6 000 000,00		100%
140	Equipamiento Cantonal	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mantenimiento de Pintura el Edificio Municipal y Frente del Teatro Municipal	Porcentaje	Licda. Rosaura Molina R.	Gestión Administrativa	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes, seguros, inclusivos, sostenibles	10 135 562,05		100%
141	Equipamiento Cantonal	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejorar las condiciones de infraestructura para garantizar la eficiente prestación de los servicios municipales	Mejoras instalación eléctrica	Porcentaje	Licda. Rosaura Molina R.	Gestión Administrativa	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes, seguros, inclusivos, sostenibles	4 000 000,00		100%
142	Desarrollo Institucional	Contar con los recursos necesarios para brindar a los contribuyentes el pago mediante medios electrónicos	Contar con los recursos necesarios para brindar a los contribuyentes el pago mediante medios electrónicos	Pago de comisiones por servicios financieros	Porcentaje	Licda. Carolina Brenes	Gestión Administrativa	Otros	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes, seguros, inclusivos, sostenibles	582 995,27		100%

Etiquetas de fila	Desarrollo	143	144	145	146	147	149
CUARTOS DE MEJORA	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo
Descripción	Promover el desarrollo cultural de los habitantes del Cantón	Promover campañas de limpieza de residuos no tradicionales en los barrios y urbanizaciones del Cantón	Mejorar la infraestructura existente utilizada para el Mercado Libre	Mejorar la infraestructura vial con recursos estadísticos y mineros para el mantenimiento vial del cantón	Contratación de servicios para la tala de árboles que atentan contra la seguridad humana	Mejorar condiciones de señalamiento vial en el cantón de Tumbalza	Adquisición de materiales y suministros para la demarcación vial y (horizontal)
INDICADOR	OR	Porcent	Porcent	Porcent	Porcent	Porcent	Porcent
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Lic. Dennis Ramirez	Ing. Lorena Vallejo	Msc. Luis Alvarado León	Ing. Julio Miera Solano	Luis Estrada Chavama	Robert Vega Aguilar	Vai
SERVICIOS	Culturales y Educativos	Depósito y Tratamiento	Mercados, plazas y ferias	Otros	Otros	Emergencias	Seguridad
DIVISIÓN	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros
Objetivo 1	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 2	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles
Objetivo 3	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades sostenibles
Suma de 1 Semestre	1 000 000,00	3 000 737,88	21 557 618,67	1 904 846,43	5 682 401,00	6 407 161,64	100%
%							100%
Suma de 2 Semestre							
%							



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

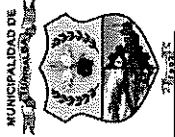


79275

[illegible]

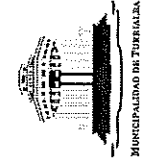


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

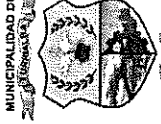


Etiquetas de Rifa	AREA OPERATIVA A ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O REMUNERACIONES BASICAS	Descripción	Funcionario RESPONSABLE	DIVISION DE SERVICIOS	Objetivo 1	Objetivo 2	ma del Semestre	%	Suma de 11 Semestre	%
1	Infraestructura	Cumplir con las obligaciones de remuneraciones básicas, incrementos salariales, contribución patronal al desarrollo y la seguridad social, contribución patronal a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de los funcionarios del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial	Gasto Operativo Unidad Técnica de Gestión Vial: Remuneraciones básicas	Ing. Julio César Mora Solano Mantamiento de caminos y calles	Otros	QDS 3: Construir Infraestructura resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	QDS 3: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	50%	46 566 296,36	50%	
3	Infraestructura	Cubrir los gastos correspondientes a productos químicos y conexos, afijos y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, útiles maestros y suministros diversos del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Con Oficio UTVG-INT-021-02-2023 modificación presupuestaria 1-02-2023 distribuidos en C\$ 026 000,00 de materiales y suministros	Gasto Operativo Unidad Técnica de Gestión Vial: Materiales y suministros	Ing. Julio César Mora Solano Mantamiento de caminos y calles	Otros	QDS 3: Construir Infraestructura resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	QDS 3: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	50%	89 100 000,00	50%	
4	Infraestructura	Cancelar los montos correspondientes al interés sobre el préstamo con el Banco Popular	Gasto Operativo Unidad Técnica de Gestión Vial: Intereses y comisiones	Ing. Julio César Mora Solano Mantamiento de caminos y calles	Otros	QDS 3: Construir Infraestructura resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	QDS 3: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	50%	3 537 702,02	50%	
5	Infraestructura	Cubrir los gastos correspondientes a maquinaria y mobiliario, Técnica de Gestión Vial: Bienes duraderos	Gasto Operativo Unidad Técnica de Gestión Vial: Bienes duraderos	Ing. Julio César Mora Solano Mantamiento de caminos y calles	Otros	QDS 3: Construir Infraestructura resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	QDS 3: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	50%	242 474,92	50%	

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
2023 Plan Operativo ajustado y extraordinario 1-2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



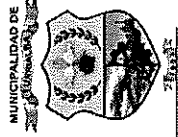
79277

6	Infraestructura	Canche para los montes sobre el préstamo con el Banco Popular	Gasto Operativo Unidad Técnica de Gestión del Amortización	Ing. Julio Cesar Mora	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	50%	206 218,70	50%
48	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Consejos de Distrito	Distrito para atención de beceras	Keneth Rosales	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00	100%
49	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Consejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Keneth Rosales	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00	100%
50	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Consejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Keneth Rosales	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00	100%
51	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Consejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Keneth Rosales	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00	100%
52	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Consejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Keneth Rosales	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00	100%
53	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Consejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Keneth Rosales	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00	100%

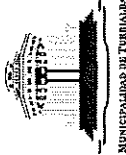
79278



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



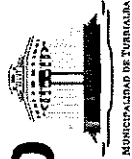
54	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Concejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Porcentual	Rosales Keneth	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padfctas e inclusivas para el ODS 16: Promover sociedades responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00						
55	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Concejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Porcentual	Rosales Keneth	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padfctas e inclusivas para el ODS 16: Promover sociedades responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00						
56	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Concejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Porcentual	Rosales Keneth	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padfctas e inclusivas para el ODS 16: Promover sociedades responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00						
57	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Concejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Porcentual	Rosales Keneth	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padfctas e inclusivas para el ODS 16: Promover sociedades responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00						
58	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Concejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Porcentual	Rosales Keneth	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padfctas e inclusivas para el ODS 16: Promover sociedades responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00						
59	Infraestructura	Fondos que serán administrados por los Concejos de Distrito	Distrito para atención de aceras	Porcentual	Rosales Keneth	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padfctas e inclusivas para el ODS 16: Promover sociedades responsables e inclusivas para todos los niveles	100%	1 000 000,00						
60	Infraestructura	mejorar las condiciones de accesibilidad	Construir Aceras y Rampas	Porcentual	Ing. Julio César Mora Soñano	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padfctas e inclusivas para el ODS 16: Promover sociedades responsables e inclusivas para todos los niveles	50%	26 650 600,80						



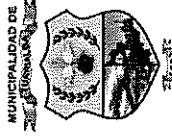
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

61	Infraestructura	ra	legales	Cumplir con las disposiciones	mejorar areas infantiles	Porcentual	Kenneth Rosales	32 Otros	Centros deportivos y recreación	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	25 000 000,00	50%					
62	Infraestructura	ra	superficie de asfalto mediante bacheo formal, carpetas y sobre carpetas.	Ejecutar el mantenimiento de la	Urbanos	Porcentual	Ing. Julio César Mora Solano	03 Mantenimiento de caminos y calles	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	23 000 000,00	100%						
63	Infraestructura	ra	superficie de lastre y sistema de drenaje existente	Ejecutar el mantenimiento de la	05-191 Chilaria - Pílon de Azúcar, Mejorar el tipo de sistema de drenaje existente.	Porcentual	Ing. Julio César Mora Solano	03 Mantenimiento de caminos y calles	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	7 000 000,00	100%						
64	Infraestructura	ra	Mejorar las condiciones del edificio municipal, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios	Mantenimiento de Oficinas de TI / Planificación Institucional, Turismo	Porcentual	Lidia Rosaura Molina Romero	Administración General	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	4 000 000,00	100%						
65	Infraestructura	ra	Recuperación de único espacio público en el Sauce de Santa Teresita, cancha multibesos	Parqueado el Sauce	Porcentual	Arq. Diana Jimenez	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	10 000 000,00	100%		0%				
66	Infraestructura	ra	Vigilancia para el nuevo parque recreativo de Jorge de Bravo, el cual tiene un costo de \$598 millones	2 Camaras Parque Recreativo, tipo domo	Porcentual	Robert Vega	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	1 500 000,00	100%						
67	Infraestructura	ra	Mejorar las condiciones del edificio municipal, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios	Acondicionamiento de la oficina de archivo	Porcentual	Lidia Rosaura Molina Romero	Administración General	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	15 000 000,00	100%						

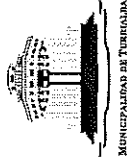
79280



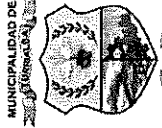
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



68	Infraestructura	Intervención urbanística de la ciudad	Elaboración de una estructura metálica y de concreto en obra	temizada, con el objetivo de promover la atracción nacional e internacional	Arq. Diana Jimenez	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura innovadora	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padficias e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para a todos los niveles	100%	10 000 000,00	
69	Infraestructura	Proveer mediante la compra de instrumentos el aprendizaje musical en el Cantón	Compra de Instrumentos	de la Banda Municipal	Fernando Luis	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura innovadora	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padficias e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para a todos los niveles	100%	1 800 000,00	
70	Infraestructura	Recuperación de unico espacio publico en la Suiza Centro, cancha multisusos	Cancha de la Suiza Centro	Cancha de la Suiza Centro	Arq. Diana	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura innovadora	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padficias e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para a todos los niveles	100%	8 000 000,00	
71	Infraestructura	Atender los eventos imprevisibles y daños en la infraestructura vial que impiden el tránsito seguro de los usuarios de la red vial cantonal.	Casos de Ejecución inmediata	Ing. Julio Cesar Mora Solano	03	Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura innovadora	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padficias e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para a todos los niveles	100%	20 000 000,00	
72	Infraestructura	Ejecutar el mantenimiento de la superficie de asfalto mediante bacheo formal, carpetas y sobre carpetas.	Bacheo Cuadramas Urbanos Impuesto al nuevo	Ing. Julio Cesar Mora Solano	03	Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura innovadora	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padficias e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para a todos los niveles	100%	950 731,76	
73	Infraestructura	Mantener el orden en el desarrollo del Cantón	Fondos para demoliciones	Ing. Gerardo Mantamano Saqueria	03	Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura innovadora	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padficias e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para a todos los niveles	100%	2 000 000,00	
74	Desarrollo Institucional	Ejecutar los recursos para el adecuado funcionamiento del Comité de la Persona Joven	Ejecución del presupuesto del Comité de la persona joven	Lc. Adrian Barajas	32 Otros	Otros	Otros	ODS 9: Construir infraestructura innovadora	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, acceso a la justicia para todos y desarrollo sostenible, facilitar el padficias e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para a todos los niveles		8 635 052,44	

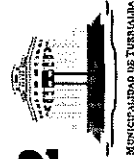


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

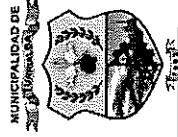


79281

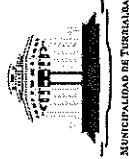
75	Infraestructura	Cubrir los gastos correspondientes a servicios básicos, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje de transporte, seguros, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial	0%	35 920 488,94	100%	OD5 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles					
76	Infraestructura	Ejecutar el mantenimiento de la superficie de la pista y sistema de drenaje existente	0%	14 883 001,37	100%	OD5 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	Otros	03	Mantenimiento de calles	Ing. Julio César Mora Solano	(N° de reajustes tramitados/100)*100
77	Infraestructura	Ejecutar el mantenimiento de la superficie de la pista y sistema de drenaje existente	0%	35 360 492,35	100%	OD5 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	Otros	03	Mantenimiento de calles	Ing. Julia César Mora Solano	(Porcentaje de fondos ejecutados/100)*100
78	Infraestructura	Mejorar la superficie de nuevo que actualmente está en lasruas lavándose a una condición de "Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente.	0%	81 643 707,37	100%	OD5 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	Otros	03	Mantenimiento de calles	Ing. Julio César Mora Solano	(Porcentaje de fondos ejecutados/100)*100
79	Infraestructura	Mejorar 0,5 km del sistema de drenaje en el centro del distrito de Peralta: Mejorar el sistema de drenaje existente.	0%	44 013 986,09	100%	OD5 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Otros	03	Mantenimiento de calles	Ing. Julio César Mora Solano	(N° km realizados/0,5)*100
80	Infraestructura	Generar un acceso seguro al sector donde se debe colocar el puente peatonal sobre el río Chirripó.	0%	50 000 000,00	100%	OD5 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Otros	03	Mantenimiento de calles	Ing. Julio César Mora Solano	(N° de reajustes tramitados/0,5)*100
81	Infraestructura	Mejorar 0,5 km del sistema de drenaje en el centro del distrito de Colón: Mejorar la superficie de nuevo el sistema de drenaje existente	0%	30 000 000,00	100%	OD5 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Otros	03	Mantenimiento de calles	Ing. Julio César Mora Solano	(N° km realizados/0,5)*100



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

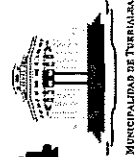


32	Infraestructura	Vial	la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Turrialba (IB)	Recursos asignados a los distritos	Porcentual	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 548 753,59	100%
33	Infraestructura	Vial	la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de La Isabell (IB)	Recursos asignados a los distritos	Porcentual	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 548 753,59	100%
34	Infraestructura	Vial	la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Santa Teresita (IB)	Recursos asignados a los distritos	Porcentual	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 548 753,59	100%
35	Infraestructura	Vial	la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Santa Cruz (IB)	Recursos asignados a los distritos	Porcentual	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 548 753,59	100%
36	Infraestructura	Vial	la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Tuli (IB)	Recursos asignados a los distritos	Porcentual	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 548 753,59	100%
37	Infraestructura	Vial	la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de La Sulza (IB)	Recursos asignados a los distritos	Porcentual	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 548 753,59	100%
38	Infraestructura	Vial	la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Santa Rosa (IB)	Recursos asignados a los distritos	Porcentual	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 548 753,59	100%

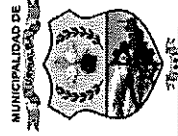


89	Infraestructura	Para la compra de Materiales para rescate de espacios públicos en el Distrito de Pezita (IB)	Recursos asignados a los distritos	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	1 548 753,59	0%		100%
90	Infraestructura	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Tayutic (IB)	Recursos asignados a los distritos	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	1 548 753,59	0%		100%
91	Infraestructura	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Chirripó (IB)	Recursos asignados a los distritos	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	1 548 753,59	0%		100%
92	Infraestructura	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Pavones (IB)	Recursos asignados a los distritos	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	1 548 753,59	0%		100%
93	Infraestructura	Para la compra de Materiales para la reparación, mejoras, construcción o rescate de espacios públicos en el Distrito de Tres Esquis (IB)	Recursos asignados a los distritos	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	1 548 753,59	0%		100%
94	Desarrollo ambiental	Mayorías cancha basket, contiguo a plaza pública Turrialba centro (Cemento)	Pluma de la Cancha e instalación eléctrica	Ing. Gerardo Sequiera	32 Otros	Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	2 394 896,82	0%		100%
95	Desarrollo Institucional	Mayorías seguridad en las instalaciones municipales	Mejoras Casa de la Cultura (BB)	Rosaura Molina Rosero	Porcentual	Otros	ODS 5: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	11 684 878,99	0%		100%

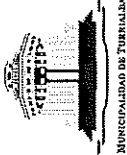
79284



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



96	Desarrollo institucional	Mejorar las condiciones físicas y de seguridad en las instalaciones municipales	Otras Internas Plantel Municipal (181)	Llida, Molina Rosaura	Porcentual	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	10 000 000,00	100%
97	Desarrollo ambiental	Mejorar las condiciones de accesibilidad	Acera: Sector El Sembrador, Santa Rosa y Puente de la Algría, CTP La Sutil - Delegación Policial (181)	Ing. Garardo Segueria	Porcentual	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	3 118 456,33	100%
98	Desarrollo ambiental	Elucutar el mantenimiento de la superficie de asfalto mediante bacheo formal, carpetas y sobre carpets.	Primer Etapa Plan Regulador Cantonal (181)	Arg. Vanessa Valverde	Porcentual	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	4 489 520,47	100%
99	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Compra Play Ground Perilla (181)	Arg. Diana Jimenez	Porcentual	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 250 000,00	100%
100	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Mejoras plaza Barrio Cedros (181)	Ing. Alexander Rodriguez	Porcentual	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 628 032,61	100%
101	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Mejoras plaza Cedros (181)	Ing. Alexander Rodriguez	Porcentual	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	2 100 000,00	100%
102	Desarrollo ambiental	Mejorar la superficie de suelo que actualmente está en la zona asfalto, así como dar mantenimiento al sistema de drenaje existente.	03-05-022 Santa Teresita - Perilla (181)	Ing. Julio Mora	Porcentual	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	20 000 000,00	100%



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



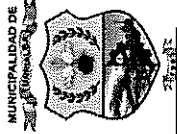
79285

103	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Cancha de la Suiza Centro (B)	Ing. Alexander Rodríguez	Porcentual	Otros	resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	ODS 9: Construir Infraestructura	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 000 000,00	100%
104	Desarrollo ambiental	Mejorar la superficie de ruido que actualmente está en lastre (cemento)	03-05-252 Calles urbanas cuadrantes El Coyol	Ing Julia Mora	Porcentual	Otros	resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	ODS 9: Construir Infraestructura	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	7 475 187,83	100%
105	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Play Ground Torre Alba	Arq. Diana Jimenez	Porcentual	Otros	resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	ODS 9: Construir Infraestructura	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	1 507 357,81	100%
106	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Mejoras plaza Barrio Cedros (Cemento)	Ing. Alexander Rodríguez	Porcentual	Otros	resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	ODS 9: Construir Infraestructura	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	2 121 967,39	100%
107	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos.	Rescate de espacios públicos (Cemento)	Ing. Kenneth Rosales	Porcentual	Otros	resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	ODS 9: Construir Infraestructura	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	6 782 757,45	100%
108	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Mejoras Comunidad de Tapuyic (cemento)	Ing. Kenneth Rosales	Porcentual	Otros	resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	ODS 9: Construir Infraestructura	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	411 845,54	100%
109	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Mejoras Comunidad de Santa Teresita Cemento)	Ing. Kenneth Rosales	Porcentual	Otros	resiliente, promover la sostenibilidad y fomentar la innovación	ODS 9: Construir Infraestructura	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	718 129,92	100%

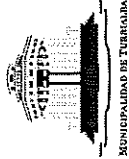
79286



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



110	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos (cemento)	Ing. Kenneth Rosales	Porcentual				Otros	ODS 9: Construir infraestructura sostenible y fomentar la innovación	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	704 832,00	100%
111	Desarrollo ambiental	Ejecutar los recursos para el adecuado funcionamiento del Comité de la Persona Joven	Lic. Adrian Barrientes	Porcentual				Otros	ODS 9: Construir infraestructura sostenible y fomentar la innovación	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	5 766 556,00	100%
112	Desarrollo ambiental	Mejoramiento de la red para la distribución de agua potable	Arq. Diana Jimenez	Porcentual				Otros	ODS 9: Construir infraestructura sostenible y fomentar la innovación	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	20 000 000,00	100%
113	Desarrollo ambiental	Mejoramiento de la red para la distribución de agua potable	Arq. Diana Jimenez	Porcentual				Otros	ODS 9: Construir infraestructura sostenible y fomentar la innovación	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	40 000 000,00	100%
114	Desarrollo ambiental	Mejoramiento de la red para la distribución de agua potable	Arq. Diana Jimenez	Porcentual				Otros	ODS 9: Construir infraestructura sostenible y fomentar la innovación	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	3 500 000,00	100%
115	Desarrollo ambiental	Ampliación de la red de distribución a la comunidad de La Cecilia Arriba, incluyendo accesorios	Arq. Diana Jimenez	Porcentual				Otros	ODS 9: Construir infraestructura sostenible y fomentar la innovación	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	53 000 000,00	100%
116	Desarrollo ambiental	Mejoramiento de la red para la distribución de agua potable	Arq. Diana Jimenez	Porcentual				Otros	ODS 9: Construir infraestructura sostenible y fomentar la innovación	resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	3 500 000,00	100%

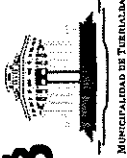


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

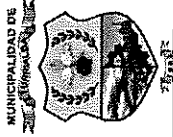


117	Desarrollo ambiental	Mejoramiento de la red para la distribución de agua potable	Cambio de tuberías y construcción de by pass en el Poró	Arg. Diana Jimenez	Porcentual	Arg. Diana Jimenez	Arg. Diana Jimenez	Arg. Diana Jimenez	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	67 000 000,00	100%
118	Desarrollo ambiental	Mejoramiento de la red para la distribución de agua potable	Primera Etapa del proyecto Azul para dotar de agua a Valle Azul	Arg. Diana Jimenez	Porcentual	Arg. Diana Jimenez	Arg. Diana Jimenez	Arg. Diana Jimenez	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	18 000 000,00	100%
119	Desarrollo ambiental	Mejoramiento de la red para la distribución de agua potable	Sustitución de tuberías en la línea Azul	Arg. Diana Jimenez	Porcentual	Arg. Diana Jimenez	Arg. Diana Jimenez	Arg. Diana Jimenez	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	20 000 000,00	100%
120	Desarrollo ambiental	Mejoramiento de la red para la distribución de agua potable	Cambio de tubería de la red en Repasto	Arg. Diana Jimenez	Porcentual	Arg. Diana Jimenez	Arg. Diana Jimenez	Arg. Diana Jimenez	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	38 000 000,00	100%
121	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Construcción de aceras ley 9976 de Movilidad peatonal	Ing. Gerardo Sequiera	Porcentual	Ing. Gerardo Sequiera	Ing. Gerardo Sequiera	Ing. Gerardo Sequiera	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	2 128 582,77	100%
122	Desarrollo institucional	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Bacheo de Calles Turrialba (recuperación y Anticipos)	Ing. Gerardo Sequiera	Porcentual	Ing. Gerardo Sequiera	Ing. Gerardo Sequiera	Ing. Gerardo Sequiera	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	365 509,82	100%
123	Desarrollo institucional	Automatizar las operaciones de la Municipalidad de Turrialba, con el fin de cumplir con las NICSP	Tercer etapa de implementación Valpar	Lic. Alvaro Castillo	Porcentual	Lic. Alvaro Castillo	Lic. Alvaro Castillo	Lic. Alvaro Castillo	Otros	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	0%	15 000 000,00	100%

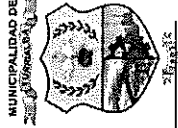
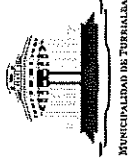
79288



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



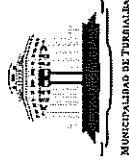
124	Institucional	Actualización de las estructura organizacional según los nuevo requerimientos gubernamentales	Elaboración estudios estructuras organizacional acorde con componentes exclusivas y excluyentes Ley 10159	Lic. Diego Perez	Porcentual		Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	0%	10 000 000,00	100%
125	Desarrollo Institucional	Liquidación de saldos de proyectos	Análisis de cada uno de los saldos de los proyectos, según su fuente de financiamiento	Lic. Alvaro Castillo	Porcentual		Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	0%	7 492 329,47	100%
126	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Pavones rampa y aceras de acceso salón comunal Jablitos (Min Gob)	Ing. Gerardo Sequera	Porcentual		Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	0%	2 657 889,00	100%
127	Desarrollo ambiental	Fomentar el desarrollo de las comunidades a través de la recuperación de espacios públicos	Grano de Oro, mejoras Oro (Min Gob)	Ing. Gerardo Sequera	Porcentual		Otros	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	0%	10 000 000,00	100%
Total General										-	967 444 520,42	



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Varias cosas, primero agradecerle la paciencia suya en leer todo el Plan Operativo que es tan importante, a veces solo vemos los números y no vemos el plan, en este ejercicio lo más robusto es el Plan Operativo porque es lo que nos dice que vamos hacer, para los señores Síndicos los 25 000 000 para plays grounds es de la siguiente manera: uno en el CECUDI de La Suiza y es un play ground grande que se va a colocar, otro en el CECUDI de Azul un play ground grande, también en la Escuela de Azul, en Sictaya, en la Escuela de Noche Buena, en Las Golondrinas, lo otro es en La Flor de Tres Equis, en El Repasto doña Alba estaba muy interesada en este proyecto, en Cedros también doña Alba con la plaza de fútbol, el CEN-CINAI de El Mora, en el Asentamiento Yama, en Santa Cruz y en Santa Teresita estos son del impuesto de bienes inmuebles y por el cemento de incluye el de Torrealba, entonces son 14 plays grounds en ese sentido, también es importante rescatar, doña Diana habíamos de válvulas, todo lo que hablamos del Acueducto es parte de este informe verdad, según lo que estábamos leyendo nosotros, todo está aquí justificado, es importante resaltar que por la situación que hay de Acueducto es necesario saberlo, porque se habla de la compra de 4 válvulas de aire, la inversión es 3 500 000 por todas las 4 válvulas o cada una tiene es costo, dos muy importante lo referente a que se va a cambiar todo el sistema de cañería de la comunidad de El Repasto, son ¢20 000 000, dice “con respecto a la tubería existen se recomienda el cambio de tubería de 4 pulgadas a 6 pulgadas en el tramo comprendido entre los tanques y nodo 113”, entonces por las quejas que había de faltante de agua yo pienso que esto va a ser una gran solución, si me interesaba igual doña Diana que pudiésemos ampliar porque están aquí los Síndicos de Tres Equis y de Pavones que se está haciendo el estudio técnico del sistema de Chitaría, ¢30 000 000 para el tema del Acueducto de Chitaría para repararlo totalmente, o hacerle los estudios, dice “el sistema de Chitaría cuenta con 134 usuarios actualmente y viene presentando distintas deficiencias y dificultades en superación, otra cosa que me parece digno de resaltar en el tema del Acueducto es también que se está interviniendo la línea de la comunidad de Azul, que son ¢20 000 000, igual eso es del tanque hacia la comunidad según lo que estaba leyendo, pasando el diámetro de la tubería de 2.5 pulgadas a 3 pulgadas de diámetro en la comunidad de Azul y algo que me llena de enorme satisfacción y debo de resaltarlo es aquel proyecto de vivienda Valle Azul que la gente ha esperado como 20 años y han estado aquí, que han venido mucho, aquí ya también están ¢30 000 000 para el desarrollo de la etapa 1 del abastecimiento Valle Azul, doña Diana yo estoy leyendo de aquí el documento, tal vez ahora usted nos aclara el proceso que usted es la técnica, sobre otras cosas más que le escuchaba en el documento la idea es propiciar que al final de este 25% que nos resta de la gestión del Gobierno nuestra una persona a medio tiempo venga ayudarle al Concejo Municipal para que todas las Comisiones terminen su proceso de articulación de la información, en qué sentido, en que todas las hojas deben de ir foliadas, deben de preparasen los expediente para entregar al nuevo Gobierno que viene y todas las Comisiones tienen que hacer eso por mandato de Ley, ya no es un tema de que queramos o no queramos, eso hay que hacerlo, porque si no caeríamos en incumplimiento de deberes, entonces queremos preparar eso, pero como todos tienen aquí responsabilidades ocupamos una persona que venga ayudar en eso a todas las Comisiones y no solamente las 3 Secretarías que tenemos, igualmente en ese proceso con la Alcaldía se hizo una trazabilidad de que a ellos también requieren en ese proceso, tanto el Alcalde como la Vicealcaldía y algo muy importante aquí es que se está generando una persona que va hacer un Ingeniero Agrónomo para el Mercado Libre, él también vamos a tenerlo en el Mercado Libre – Ingeniero Agrónomo, para que pueda generar todos los sustentos técnicos en ese proceso, queremos ver en esta etapa esa contratación por 6 meses

para ver cómo se logra valorar el trabajo que se ha hecho, termino con 2 cosas en el Presupuesto, una es el tema de las cámaras, van a colocar cámaras en el parquecito este de la Jorge Debravo y van a tener un espejo, yo no soy técnico en esa materia, así que no voy a explicar de algo que no entiendo, pero yo criticaba de que como íbamos a poner más cámaras si no había quien las viera, para que más cámaras sino hay quien las cuide ahí, quien les esté monitoreando, dicen que con este esquema del espejo va a funcionar, entonces les doy el derecho a la duda y lo otro que estamos también generando es todo el tema de apoyo para los Síndicos con el ¢1 000 000, que me parece que inmediatamente que se genere esto deben de articularse en sus Consejos de Distrito para trabajar con ese dinero, porque este dinero, son más de ¢2 000 000 por Consejo de Distrito, entonces es bueno que aunque ya el Presupuesto se va y dura maso menos de un mes a mes medio en la Contraloría, yo siento y les recomiendo con todo el respeto y el cariño que se vayan sentando a definir con la Alcaldía y con los técnicos cual es el proceso y además de la manera más prioritaria de cómo hacerlo en ese sentido, para que no esperemos en agosto que venga el Presupuesto ya empezar hacer el trabajo, no, por el proceso de contratación, lo más correcto es tenerlo desde mucho antes ahora que ya el dinero si hoy el Concejo así lo tiene a bien votarlo poderlo ya tener visualizado por lo menos a nivel de Consejo de Distrito en que se va a distribuir ese dinero, que es dinero nuevo que ustedes están obteniendo, siento también que es importante generar temas que nos parecen dignos de resaltar todo el esfuerzo que se hace para mejorar el edificio, no era correcto el tema del sistema de electricidad de nosotros, eso es terrible, ya se va hacer la inversión en ese tema, también en trabajos en la plaza pública para iluminación y en los canchas de básquet y también temas que van hacia los caminos que ahora don Julio pueda aclarar las dudas de los señores Síndicos que este es el momento, temas importantes como el dinero para Sinoli que eso hay que incluirlo en la zona indígena, pero también ese proyecto de vivienda ahí en Colorado Bella Vista creo que se llama, que no quieren darle las casas a las personas, por lo menos la responsabilidad de este Ayuntamiento vamos a cumplir, cual se va hacer, es arreglar el camino de acceso y preparar las cosas con relación donde está el puentecito, don Julio verdad eso incluía, un puentecito que no es un puente, que ahí según la Ministra de Vivienda no puede pasar un carro de bomberos, ni el camión de la basura, bueno la Municipalidad está haciendo su parte en eso, no para favorecer a una empresa o a un Gobierno, saben porque compañeros Regidores y Síndicos, para favorecer a la gente, porque no es correcto, ni es apropiado, ni oportuno que esas casas se vayan a perder porque no se logró hacer cuestiones colaterales de mejora alrededor de esa situación y esa es parte de la responsabilidad de este Gobierno Municipal que hacemos esa tarea y que por eso yo agradezco a la Alcaldía ese proceso y al señor Alcalde que ha estado empapado en este proceso y que esperamos que se logre hacer y además de la Junta Vial que se ha hecho el proceso también en esto para mejorar todo ese trayecto del camino y las obras en cuanto al puente, evidentemente ahí hay muchos más cosas como ustedes pudieron ver en todos los distritos, se ha invertido en caminos y todo lo demás, yo solamente hago sobre salir algunas en particular y si decirles que durante casi 5 días la Comisión de Hacienda estuvo discutiéndolos.

Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional: Para agregar a lo que dice don Arturo de lo de los Síndicos y sus Consejos de Distrito, la Alcaldía asigno a 2 funcionarios para que los puedan colaborar, porque esto no es nada más de venir y decir ahí tengo una partida, sino que tiene todo un protocolo para poder realizar los proyectos, la Alcaldía asigna para todo lo que el trámite del ¢1 000 000 al compañero Kenneth Rosales, yo converse con él en la mañana y le explique que ustedes necesitan el asesoramiento, le dije a él que coordinara con el señor Alcalde



y con ustedes para ver si hay que hacer visitas de campo a sus comunidades pues para que se hagan de esa forma y para la ejecución del ¢1 548 553 está asignado el Ingeniero Gerardo Sequeira, entonces ya la Alcaldía previo para que se les asignen funcionarios que les colaboren para que esos recursos de verdad sean ejecutados como lo dice Arturo, que no queden ahí y las comunidades con algún tipo de necesidad.

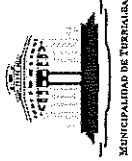
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo más bien le voy a pedir al señor Alcalde que tal vez dentro de un par de Sesiones, don Kenneth o don Gerardo vengan y se reúnan en un día de Sesión en el Salón de Comisiones con todos los señores Síndicos don Fernando y puedan articular ciertas cosas de información que tal vez ellos quieran, en que se puede invertir el dinero, en que no se puede invertir, pero sería bueno hacer ese proceso de reunión Alcalde, si claro que sí, yo pienso, lo que me dice don Luis Fernando es que muchos de los Síndicos ya llevan esa tarea avanzada, cosa que felicito y agradezco, pero igual la socialización y hacer la información más robusta nunca está de más en este sentido.

Reg. Flora Solano Salguero: Agradecerles a todos ustedes porque el trabajo es bien pesadito, nosotros venimos a inspeccionar lo que ustedes hacen, creo que hay veces yo digo para que se felicitan, si es el trabajo que deben de hacer porque les pagan, pero también ustedes hacen un esfuerzo, hasta se llevan las inquietudes para su casa y al día siguiente de nuevo, así que muchas gracias, si quiero preguntarle señor Presidente en eso la descripción de los 3 cargos, bueno el del Mercado Libre no interfiero mucho, pero por ejemplo en el cargo de Oficinista para el Departamento de Secretaria, para el Departamento del señor Alcalde, yo me imagine que las funciones eran más pequeñas, son muy grandes, demasiadas palabras para lo que van hacer, yo sé que van hacer mucho trabajo, pero digo yo, yo le preguntaba ahora al señor Alcalde, le digo esto es para que le ayude a doña Isa, porque ella yo sé que ella tiene mucho trabajo, si ya esas funciones, porque la primera vez no la hicieron así, yo lo que sentí fue un copy y paste, así fue y yo pregunto al Departamento de Secretaria, Secretaria dijo bueno se ocupa una Secretaria para Comisiones porque es para eso y lo digo porque yo fui Secretaria y yo trabajé mucho en eso y aun trabajo, entonces me gustaría saber si en base a lo que ahí dice, porque veo demasiada letra, no hay algo concreto para mí verdad, entonces si me gustaría que me dijeran al Departamento de Secretaria que esta la Secretaria Municipal o al señor Presidente si le preguntaron están bien hechas los objetivos a que se contrate esa persona, esos 3 puestos a mí me parecieron como demasiada letra y no llega a, repito a mí, a mí no me llena, esos 3 no me llenan, es demasiado, Comisiones ponen un montón de cosas, Cristina yo no sé si le consultarían y ella dijo bueno esto, esto y esto, pero son para atender a las Comisiones, las Comisiones todos los días no se atienden, digamos en el caso mio las Comisiones yo avalo la Secretaria, siempre lo hago yo, porque yo tengo la experiencia, pero hay otros grupos que no, entonces mi pregunta es esa, se cercioraron de que es exactamente lo que ahí piden, porque después dicen pero ella no está haciendo a lo que vino, si le están poniendo otras obligaciones que no son de Dictámenes de Comisión entonces que me aclaren por favor señor Presidente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Gracias doña Florita por sus preguntas, el Alcalde entenderá más de esto porque él es el Jefe de la Administración, yo sí le puedo decir que la idea es que las Comisiones, este 25% que nos falta del mandato que es un poquito más de 11 meses, realmente terminen de ver los asuntos, o sea que a los folders de los temas queden sin nada para el

próximo Gobierno y para eso ocupamos una persona que este llamando a los de las Comisiones y como dicen jalándoles el mecate y no doña Kimberly, ni Jennifer, ni Cristina que ya tienen a cargo las Actas del Concejo y todos los acuerdos, quisiéramos un tiempo completo y esto es medio tiempo, porque, porque plata no hay para tanto, esa es la verdad y además es porque por ejemplo la mayoría de los Dictámenes de la Comisión de Hacienda están en dictámenes como esas hojas que vienen aquí, pero todos esos Dictámenes hay que pasarlos a hojas foliadas de Auditoría y eso no se lo brinca un venado con garroche como decían ahí en El Mora, eso hay que llevar su mecánica con baste tiempo e igualmente tenemos todos los Dictámenes de Comisión de Hacienda, todos los Dictámenes de Gobierno y Administración que son las Juntas de Educación, todos los Dictámenes de la Comisión de Ambiente, de la Comisión de Jurídicos y de las 10 Comisiones Ordinarias que hay, todas esas tienen que ir foliados y los Dictámenes de las Comisiones Especiales tienen que hacer los expedientes con todos los temas que se han hecho para tenerlos ordenados y pasarlos al archivo, todo eso hay que hacerlo de aquí a diciembre doña Flora para ese proceso, eso es lo que va hacer esa persona, ahora el horario no se establece, porque, porque el horario va a ser diferente, son parte de lo que necesitamos, es la necesidad de lo que se ocupa, le repito si hubiéramos tenido nosotros el dinero la contratamos a tiempo completo, pero no tenemos el dinero para eso y en el caso de la Alcaldía, don Fernando va aclararlo, no es que viene ayudarle a Isabel, es que viene ayudarle a la Alcaldía y a la Vicealcaldía, en qué sentido, en que tienen que ordenar los expedientes y todo lo demás, para que, para la nueva autoridad que viene el otro año, o sea ya viene una nueva autoridad y hay que preparar los documentos, eso es parte del control interno, o ustedes ven al señor Alcalde preparando los expedientes él mismo, en que momento lo va hacer, o a la Vicealcaldesa, o doña Isabel, o sea no los vemos, hay que ser prácticos en eso, entonces que ahora esta persona que venga, no sé quién va a ser, va a venir a perseguir a las Comisiones, pues sí, va a venir hacerlas, para que cierren el proceso y eso es lo que se va hacer y terminar las situaciones de cada uno de los expedientes.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Como en todos los Presupuestos realmente valorar el trabajo que se hace por parte de todos los funcionarios, no es un trabajo fácil y es valorar, porque la vez pasada hicimos un comentario y por ahí alguna gente dice que es para como dice la compañera Flora que para eso se paga, pero también uno tiene que valorar el esfuerzo, el sacrificio, el cariño con que se hacen las cosas y así de esta manera también hacerles un llamado para que esto que esta acá en papel lo podamos llevar a las comunidades en las obras que están ahí destinadas, porque es muy lindo el Presupuesto y hay una cantidad enorme de millones ahí para hacer obras que yo creo que lo más importante es realizarlas, hacer el esfuerzo no solamente por lo que venimos hacer acá en estos 5 días, o más días, bueno 5 días nosotros en esta parte, pero en la parte de preparación de los informes y todo sabemos que el trabajo que se hace es bastante tedioso, bastante difícil porque muchas cosas van de la mano, pero yo creo que lo más importante de esto es hacer sentir con trabajo, con esfuerzo en las comunidades plasmar ese Presupuesto ya en las mismas comunidades, que esa plata que van a llevar los Síndicos a las comunidades que se vea el trabajo, que esa plata que hay para caminos yo realmente valoro mucho el trabajo que hace la Junta Vial, el trabajo que hace el Acueducto, el trabajo que hace prácticamente todos los departamentos de esta Municipalidad, algunas veces quizás caemos mal por algún comentario, por alguna cosa, pero buscamos lo mejor para todos y es también el asesoramiento que nosotros tenemos que tener, todo lo que aquí se vota es realmente con confianza al trabajo de ustedes, nosotros prácticamente confiamos en toda la labor y todo el



esfuerzo que ustedes realizan, pero también hay más de 90 000 personas en el Cantón de Turrialba que esperan mejoras en sus comunidades, entonces tratemos, porque muchas veces quedan muchas obras sin realizarse, ojala se pueda realizar un esfuerzo enorme para poder dejar plasmado la mayoría de los proyectos que aquí están saliendo para el bienestar del pueblo Turrialbeño y yo creo que ustedes prácticamente en el pecho llevan ese escudo de la Municipalidad que yo sé que lo llevan con mucho orgullo, con mucho corazón y realmente felicitarlos y ponernos ahí como dice uno la mejor disposición para poder realizar los mejores trabajos posibles por el bienestar del Cantón de Turrialba, que las palabras queden en Actas.

Arq. Diana Jiménez Espinoza – Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano: Tratamos de hacerlo de la mejor manera equitativa, estamos destinando recursos a todos y cada uno de los sistemas de acueducto, el acueducto tiene 7 sistemas Panchon, Celín, Azul, hasta Chitaría, hemos tratado de distribuir los fondos, en Chitaría vamos hacer un estudio técnico de capacidad hídrica, estos estudios nos van a estar arrojando los sistemas del espacio, Azul, el Celín estos ya tenemos resultados, por eso estamos viendo el tema de la inversión de 3 válvulas, bueno de válvulas para liberar la presión, este proyecto de estudio técnico de sistema Celín nos arroja esa serie de resultados y este de Chitaría lo que pretende es eso identificar las debilidades del sistema de Chitaría corregirlas a tiempo ya que la Alcaldía nos dio el aval para quedarnos con ese sistema, recordemos que en un momento se había pensado que no iba absorber nada la ASADA de Tres Equis, pero en este momento estamos invirtiéndole esos 30 000 000 para el estudio técnico de Chitaría, otro de los puntos que toco el señor Presidente es sobre el cambio de tubería en Azul que va a pasar de dos y media a tres, esto es una recomendación del estudio técnico también que tenemos en Azul y con el tema de Valle Azul habíamos hecho exposición el día que yo expuse, habíamos dicho que esos 30 000 000 que estaban ahí se corregían a 18, pero en cambio que ustedes no estaban o no estaban poniendo atención.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No, pero es que en el estudio dice 30, pero ya en el Plan si está en 18, yo por eso me quede en el asunto porque yo si había oído 18 y veía en el informe 30, pero usted tiene toda la razón, se corrigió, esos 12 000 000 donde fueron re direccionados doña Diana, sí, porque se colocaron según el estudio 30, o solo habían 18 desde el principio.

Arq. Diana Jiménez Espinoza – Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano: Para el estudio de Chitaría se tenía menos cantidad de dinero, pero como la factura, la cotización llego tarde se le adjuntaron esos 12 000 000 a Chitaría para poder concretar el estudio de Chitaría.

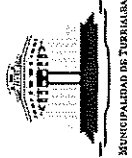
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces se tomó de los de Valle Azul para darle a Chitaría, doña Diana la pregunta es que me hace el Vicepresidente, pero Valle Azul sale con los 18 000 000, porque eso sería lo importante, o sea que el trabajo se haga, la primera etapa, doña Diana este informe se le paso a la Secretaría.

Arq. Diana Jiménez Espinoza – Encargada del Departamento de Desarrollo Urbano: La primera, es correcto.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Tal vez para la pregunta de Florita yo le decía a Flora ahora que nosotros no nos podemos extra limitar en poner funciones o requerimientos a un funcionario a una plaza si

realmente no existen en el instrumento que nosotros tenemos que es el manual de puestos, por ponerles un ejemplo, yo podría quererle una oficinista bilingüe y usted me podría decir Mariano habla inglés y Álvaro no habla inglés y los dos realizan el mismo trabajo pero yo no puedo pedirle que tienen que tenerlo, puedo verlo a la hora de decidir diay que me sirve Mariano porque Mariano habla inglés para no sé para respuestas para lo que sea pero eso yo no lo puedo agregar si no existe en el instrumento que tiene cada institución cualquiera que sea, entonces vamos a ver los requerimientos en cuanto al puesto, las características y las tareas que realiza en el puesto son las que actualmente van de la mano por ejemplo para lo que es el puesto de oficinista, administrativo y así podríamos seguir con cada una de esas, ahora cual es la idea que de hecho yo recojo de la solicitud de almenas de ustedes, por ejemplo ahora Flora tomaba y me quedo muy claro creo que don Arturo lo explico muy bien y yo lo tengo muy claro a veces no es que las comisiones no quieren reunirse porque no les dé la gana, también existe el quien lleva las actas, verdad que es un tema sensible que no es un tema pequeño, nosotros lo vemos en Junta Vial tengo que decirlo con toda sinceridad, si no recibimos el apoyo de los compañeros para Octavio y para doña Elisabeth va ser difícil llevar todos los detalles de todo lo que está pasando ahí además de votar, entonces la idea es yo sé que uno nunca se va ir con la conciencia 100% tranquila en que pudimos haber hecho todo porque es falso tanto ustedes como yo decimos nos faltó esto pero si decir lejos de tomar la posición de muchos de que déjelo que se vaya y que pase lo que tenga que pasar más bien decir corrimos y tratamos de dejar la mayoría de lo que pudimos al final independientemente de lo que nos faltara y yo creo que esa premisa asocio lo que decía ahora Mariano es de llevar la institución, yo al menos yo no me reelijo, no participo en el proceso para nada pero si estoy consciente que tenemos que terminar las cosas bien porque al menos en mi casa me enseñaron que las cosas se terminan bien entonces hay que terminarlás bien, hay que terminarla con todas las ganas en mi caso yo le decía a Florita que en el caso de Isabel, Isabel no recibe un apoyo Isabel de acuerdo al Código existe una figura de Alcalde pero hay un equipo que se llama Alcaldía está pensado y se habla de un órgano, inclusive en varios pronunciamientos de la Procuraduría se habla del Órgano de la Alcaldía porque se entiende que eso está conformado por varias personas, que obviamente no es el Alcalde, es como que yo piense que el Rector o el Presidente o el Ministro hace todo, eso es falso ni siquiera en las Direcciones, el Director del Área de Salud va decir Mariano que es el que compra las pastillas y las vacunas, no para eso tiene que existir todo un cuerpo, en el caso de nosotros si ojalá avanzar con muchos de todo le puedo mencionar DFOE, Contraloría, Acuerdos Municipales, proyectos y solicitudes y correos que eso es pan de cada día, eso lo distribuimos entre dos- tres personas y es difícil al igual que la Secretaría, de echo lo estamos cubriendo parcialmente y eso sería en cuanto a lo que Flora a mencionado, yo les agradezco mucho yo creo que la discusión se dio excelente en tiempo y forma, aceleramos el acelerador y muy tranquilo diría yo ese jueves y gracias a Dios aquí estamos discutiéndolo como lo que somos personas honorables.

Reg. Octavio Arce Obando-Vicepresidente Municipal: Agradecerles por todo el esfuerzo humanamente echo como en la mayoría de los casos, como dice don Fernando y tomando las palabras de él, tratamos de salir lo mejor librados de esto para los que tenían experiencia creo la tomaron y nos han ayudado mucho y los que somos por primer vez creo que ahí hemos hecho la fuercita para ver si entre todos salimos adelante con varios proyectos, estos 6 meses que se vienen van hacer duros, durísimos pero creo que hay muchos proyectos que van a salir y ojala que las comunidades queden satisfechas por lo menos en parte con lo que se viene



ojala todos podamos formar parte de ese proceso independientemente de las unidades incluso los colores políticos, con respecto a lo que nos presentaron los compañeros un errorcillo de forma cómo nos dice doña Flora con los reglamentos creo que en la meta 91 que dice Feria del Agricultor cambiarla a Mercado Libre porque por ahí sabemos que hay personas que a veces son un poquillo quisquillosas en ese sentido aunque todos los sabemos y con respecto a lo del CECUDI que fue el play ground saber cómo va el procedimiento de contratación porque va el play ground para allá pero si no tenemos un CECUDI contratado entonces que va ir hacer el play ground, va uno para La Suiza y otro para Azul entonces si me gustaría saber en el orden de idea cómo va el proceso de contratación y segundo si el proceso va bien no pasa nada, pero si el proceso de contratación como hemos visto va un poco lento que irá pasar con ese Play ground porque hay muchas comunidades que están pidiendo y entregar un play ground donde ahorita en este momento no se ha dado la contratación tal vez sería como tirar pólvora al aire, por lo demás más bien reiterar el agradecimiento ahí se han dado varias situaciones con el agua que Dianita yo sé que va estar por ahí revisando varias situaciones pero por lo demás me parece que salimos satisfechos, con el parque Jorge De Bravo que también ha traído algunos conflictos y no nada más esperar que nos vaya bien ahora que lo revisen y que las comunidades como lo dije anteriormente saquen el mayor provecho de los proyectos presentados, que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo siento que es importante ese tema porque de verdad ya el Concejo tomo el acuerdo ya estaba el reglamento, estaba el dinero pero también todo, que valga la oportunidad para que nos diga cómo esta esa contratación, que nos diga todo de una vez por favor porque hace como un mes nos dijeron que ya todo estaba listo, donde está la traba señor Alcalde.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: La traba no soy yo, no el proceso está, es un proceso que lo vamos a sacar de escasa cuantía para que salga más rápido, porque por los meses que caven no hay necesidad de sacarlo por una cuantía mayor que dure más tiempo y eso va atrasar la atención, ya el cartel de echo Arturo me pregunto el viernes y yo le dije yo creo que ya está casi listo, por no decir que listo, sinceramente ustedes saben porque estuve medio desentendido por un tema familiar, hoy inclusive he estado fuera, los mismos funcionarios saben que no he estado muy presente por mi hijo nada más y aquí estoy pero ya trato de meterme en todo lo que tengo en la cabeza de echo ahorita que Octavio mencionó el parque ahorita les comento ahí que ya lo del parque también lo tenemos resuelto para la vigilancia, pero las casas a veces me van cayendo dentro de esto que tengo en la cabeza.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Pero para cuándo tendremos ya el cartel.

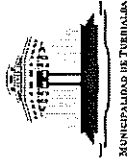
M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: El cartel por lo que entiendo ya estaba listo, les mentaría si ya se dio la decisión inicial en SICOP, y la decisión de impulsarlo por escasa cuantía si fue impulsada, yo estoy de acuerdo para que el proceso se haga más rápido, quiere decir que vamos a estar adjudicando en un tiempo muy rápido, no se puede ser un mes fácil que lo saquemos, si es más rápido en cambio sí nos vamos por una de mayor cuantía vamos a durar 2-3 meses y yo creo que es mejor sacarlo ahorita lo más pronto par a que se atienda y ya después se saca la prorroga que la ley lo permite.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En un mes sería más o menos, estaremos vigilantes en ese proceso. Alguna otra pregunta señores Regidores, muy bien propongo el acuerdo que me han pasado los técnicos, algún comentario de los funcionarios, alguna duda más, si quieren reforzar lo que se ha hablado, agradecerle a todos porque siento que en el proceso que se hizo identificamos muchas oportunidades de mejoras que las hicimos, hemos trabajado yo espero que el ordinario que viene lo trabajemos así también que podamos trabajarlo en conjunto y podamos crear ejes importantes para que las cosas se hagan, mientras haiga tiempo para hacer las cosas son oportunidades para que se hagan y hay que hacerlo aún estamos en ese proceso por eso yo aspiro a que muchas cosas puedan concretarse en estos meses y si todo sale bien o en este mes de mayo se vaya el presupuesto que esperamos tenerlo en el mes, el viernes verdad esta acta doña Cristina, gracias de una vez le agradezco de ante mano a usted ese esfuerzo que hace el departamento que usted dirige para tener el acta el viernes para poderla tramitar hacia el lunes como usted que la ocupan don Allan para que de esa manera la Contraloría dura un mes, mes y medio en el trámite junio-julio estaríamos propiciando que este dinero podamos tenerlo disponible más o menos en agosto.

Lic. Allan Cedeño Contador Municipal: Agradecerle a los compañeros Regidores que nos dieron su agradecimiento, porque muchas veces uno como funcionario a escuchado esa frase, para eso nos pagan y realmente es feo y feo no solamente porque uno hace el mejor esfuerzo si no porque además muchas veces la gente principalmente la que no está dentro de la Municipalidad desconoce que mucho de este trabajo se hace fuera de horario de oficina, Tita, Alvaro , yo muchas veces me ha tocado, nos ha tocado trabajar fines de semana, trabajar en la noches para que el documento esté listo a tiempo, probablemente algunos departamentos más también pero por lo menos yo sé lo que es conversar con Alvaro un sábado o un domingo para estar haciendo consultar y terminar un documento con tiempo y poderlo revisar y si es un tiempo que uno lo hace con mucho cariño para la comunidad porque tampoco son horas extras que nos pagan y a veces es como muy ingrato escuchar que para eso nos pagan.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo solo hago unas palabras don Allan, en los tiempos que uno ha estado aquí tiene que hacer las cosas porque hay que hacerlas, pensando que al que uno está ayudando es a Turrialba, ni al Alcalde de turno yo he visto como a 10 Alcaldes imaginase y así como los he visto venir los he visto irse, he visto Concejos, funcionarios pero quien queda, quedan las obras para Turrialba y eso es lo que hay que pensar porque todos nosotros somos Turrialbeños, pero todos tenemos el deseo de ayudar a Turrialba y es eso lo que nos debe de mover y no es una réplica cuando uno dice que definitivamente Turrialba tiene que ser primero, vamos hacer la siguiente votación, la propuesta de acuerdo es:

1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 02-2023 del Ejercicio Económico 2023 y el Plan Operativo Anual N°02-2023, por un monto de ¢2.089.148.526,74 el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa — Área de Servicios para el Desarrollo Local Contraloría General de la República, para su debida aprobación.
2. Dar por recibido, conocido y aprobado la Plantilla Plurianual periodo 2023-2026 al Presupuesto Extraordinario N°02-2023.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



3. El Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón de Turrialba fue aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba, en la Sesión Extraordinaria No. 139-2015 del jueves 05 de noviembre del 2015 en el Artículo Primero, Inciso dos y el Plan Estratégico Municipal 2022-2027, fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 126-2022 del martes 27 de setiembre del 2022, en el Artículo Cuarto.

Alguna pregunta, suficientemente discutido, los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar estos acuerdos como lo ha descrito esta Presidencia Municipal, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad de los 6 votos presentes el día de hoy.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 02-2023 del Ejercicio Económico 2023 y el Plan Operativo Anual N°02-2023, por un monto de ₡2.089.148.526,74 el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa — Área de Servicios para el Desarrollo Local Controlaría General de la República, para su debida aprobación. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría).
2. Dar por recibido, conocido y aprobado la Plantilla Plurianual periodo 2023-2026 al Presupuesto Extraordinario N°02-2023. Aprobado por unanimidad con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (El Partido Acción Ciudadana no tiene representación en la curul de la segunda Regiduría).
3. El Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón de Turrialba fue aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba, en la Sesión Extraordinaria No. 139-2015 del jueves 05 de noviembre del 2015 en el Artículo Primero, Inciso dos y el Plan Estratégico Municipal 2022-2027, fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 126-2022 del martes 27 de setiembre del 2022, en el Artículo Cuarto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Muchas gracias señores Regidores por su atención y colaboración y a la vez por poder compartir este proceso y terminarlo pensando en que el beneficio es necesario y para cada uno de los habitantes y las comunidades del Cantón de Turrialba.

Al ser las 18:25 horas finalizó la Sesión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Lida. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal

M. Sc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde Municipal

79298